PERÍODO 132º

REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

3ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ESPECIAL

12 y 13 DE MARZO DE 2014

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, don **AMADO BOUDOU**,
del señor presidente provisional del Honorable Senado,
senador don **GERARDO ZAMORA**
y del señor vicepresidente del Honorable Senado, senador don **JUAN C. MARINO**

Secretarios:

Señor don **JUAN H. ESTRADA** y señor don **JUAN H. ZABALETA**

Prosecretarios:

Señor don **LUIS G. BORSANI**, señor don **MARIO DANIELE** y señor don **JOSÉ LEPERE**

PRESENTES:

AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PÉREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GARRAMUÑO, Jorge Alberto
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZÁBAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis Alfredo
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura
LINARES, Jaime
LUNA, Mirtha María Teresita
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MICHETTI, Marta Gabriela
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ODARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRÍO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SANZ, Ernesto Ricardo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
VERNA, Carlos Alberto
ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

FERNÁNDEZ, Aníbal Domingo
MANSILLA, Sergio Francisco
MEABE, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl

SUMARIO

1. **Convocatoria a sesión especial**. (Pág. 2.)

2. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros**. (Pág. 3.)

3. **Apéndice**

Convocatoria a sesión especial. (Pág. 142.)

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 45 del miércoles 12 de marzo de 2014:

Sr. Presidente. – Vamos a dar comienzo a la sesión especial para recibir el informe del Jefe de Gabinete de Ministros.

1
CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Sr. Presidente. – Se incorporará al Diario de Sesiones el decreto de la Presidencia por el que se convoca a esta sesión informativa especial.[1]

Se encuentra en la antesala el señor jefe de Gabinete de Ministros, contador público nacional don Jorge Milton Capitanich, con el objeto de brindar el informe prescrito por los artículos 101 de la Constitución Nacional y 215 del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Si hay asentimiento por parte de los senadores, por Secretaría, se lo invitará a ingresar en el recinto.

–Asentimiento.

1 Ver el Apéndice.

Sr. Presidente. – Como hay asentimiento, se invita al señor jefe de Gabinete de Ministros a ingresar en el recinto.

–Ingresa en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, acompañado de su equipo de colaboradores.

2

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente. – Por lo tanto, corresponde que empiece su exposición, por favor.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Muy buenas tardes a todos y a todas. Señor presidente del Honorable Senado de la Nación, señoras senadoras, señores senadores, personal, público presente: muchísimas gracias por la deferencia de poder recibirme en este recinto al cual he pertenecido durante seis años, desde el año 2001 al año 2007. Con muchos de ustedes, he tenido la oportunidad de compartir una banca y, naturalmente, ha sido una experiencia muy positiva en mi vida personal. De manera que considero que muchos de ustedes son amigos personales; y a todos, por supuesto, les tengo el máximo respeto en virtud de la investidura y la representación popular que cada uno de ustedes ostenta.

Efectivamente, como usted lo ha dicho, vengo aquí a cumplir con el mandato constitucional en virtud del artículo 101 de la Constitución Nacional, esto es, informar respecto de la marcha del gobierno. Y en ese contexto, quiero transmitir que tenemos por precisa instrucción de nuestra presidenta de la Nación, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, la responsabilidad de establecer un gobierno con objetivos y metas para los próximos dos años. Esto implica 204 objetivos y 274 metas que oportunamente fueron expuestas y que están a consideración de cada uno de ustedes y del pueblo argentino.

Estas metas de gestión tienen por objetivo movilizar y asignar los recursos a los efectos de lograr metas y resultados. En ese contexto, también forma parte la ejecución de las políticas públicas con la necesidad de propiciar la modernización tecnológica que involucra a distintos estamentos del sector público. Por eso, estamos avanzando con políticas públicas específicas para tener una nube unificadora en el ámbito informático que nos permita, finalmente, integrar los distintos recursos informáticos con bases de datos muy consolidadas –como la de la ANSES o la de la Administración Federal de Ingresos Públicos– con distintos organismos del Estado. A su vez, con el objetivo de establecer una política muy activa en materia de la extensión de firma digital, de la universalización electrónica del gobierno, y la perspectiva de generar un mecanismo de comunicación con los gobiernos provinciales y municipales a los efectos de modernizar tecnológicamente al sector público con la utilización de herramientas sofisticadas desde el punto de vista tecnológico que permitan una interacción muy directa entre el pueblo argentino y las oficinas de gobierno para la supervisión eficaz de las políticas públicas.

Por eso, es muy importante hacer una evaluación preliminar desde el punto de vista de la responsabilidad que me compete por instrucción de la presidenta.

Nosotros hemos pretendido articular en este tiempo una agenda que tiene que ver con una agenda comunicacional en forma diaria, sistemática y periódica, a los efectos de informar al pueblo argentino respecto de cada una de las acciones de gobierno. Paralelamente, una agenda bilateral con los gobiernos provinciales, en el marco del respeto al pluralismo y a la democracia, construyendo una agenda bilateral a los efectos de cumplir con las políticas públicas. En muchos de los casos, hemos avanzado en el cumplimiento de estos objetivos y metas, y en otros, estamos trabajando de un modo claro y ordenado.

En este sentido, por ejemplo, la reestructuración de deuda pública que involucra a muchas provincias argentinas ha implicado una compensación de 10 mil millones de pesos de aporte del Tesoro nacional para tener una deuda consolidada equivalente a 164 mil millones de pesos que involucra a todo el sector público de carácter provincial y que tiende a generar alguna variación de carácter cuantitativo sobre la base de la deuda en moneda extranjera, asociado al tipo de cambio; pero esto no es equivalente a cada una de las jurisdicciones. Esto implica una renovación de carácter trimestral a los efectos de tener un muy buen sistema de información y

gestión financiera. Pero no solamente involucra al sector público desde el punto de vista fiscal, sino desde el punto de vista productivo, desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista de la modernización tecnológica, con el objetivo de garantizar un Estado organizado, eficiente, capaz de generar –a partir del rol dinámico del Estado– políticas públicas que puedan llegar a la mayoría del pueblo argentino. En ese contexto, quiero decirles que hemos avanzado muy adecuadamente con la agenda bilateral con las provincias argentinas y también con los municipios.

Por supuesto, vengo aquí a cumplir con este rol que me asigna la Constitución en los artículos 100 y 101, pero con una clara intención. Esto es que tanto el Senado de la Nación como la Cámara de Diputados de la Nación sean efectivamente el ámbito del debate político, el ámbito del debate público, el ámbito del debate de las ideas, el ámbito en donde los legítimos representantes del pueblo –emanado del artículo 22 de la Constitución Nacional– puedan perfectamente disentir, acordar, profundizar respecto de la evolución de los planes, de los objetivos y de las metas de gobierno. Por eso, esta agenda –que tiene que ver con lo comunicacional, con lo territorial, con lo político y lo representativo– la estamos cumpliendo adecuadamente.

En esta primera reunión, pretendemos innovar respecto de la metodología de exposición. Primero, hacerlo de frente, para poder mirar a cada uno de ustedes a los ojos; en segundo lugar, poder tener una introducción no tan extensa inicialmente para lograr una interacción con cada uno de ustedes, porque nos parece muy importante remarcar lo siguiente: hemos consolidado, sin repetir, novecientas ochenta preguntas. Es el doble del promedio. Resulta algo verdaderamente inusual en términos de capacidad de procesamiento de información. Pero esta información será suministrada a cada uno de ustedes como miembros de este honorable cuerpo. Finalmente, nos parece que es lo trascendente en este aspecto la posibilidad de interactuar en el marco de la discusión de las políticas públicas.

Por eso quería transmitirles lo siguiente: tenemos una evaluación desde el punto de vista de la evolución de distintas políticas públicas. Por ejemplo, les transmito algunos resultados básicos y esenciales en materia de educación pública.

La educación pública en la República Argentina ha generado, a partir de los últimos 11 años, múltiples iniciativas legislativas, muchas de las cuales hemos podido compartir con ustedes en este recinto. Desde lo que ha significado la Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente, 25.053, hasta lo que ha significado la ley 26.075, de financiamiento educativo; hasta la ley 26.206, de educación; hasta las iniciativas que tienen que ver con el debate pendiente aún de la ley de educación superior, son iniciativas de carácter legislativo, juntamente con la ley de educación técnica, 26.058, que ha permitido, en ese caso, la asignación de 0,2 por ciento de los recursos corrientes, que permitieron incrementar recursos desde 8 millones de pesos por año hasta una proyección cercana a los 1.800 millones de pesos de acuerdo con la evolución presupuestaria para este año.

Pero es esta misma política educativa la que ha permitido un incremento sustancial de los recursos en términos de producto interno bruto, prácticamente, duplicado respecto de la década del 90. Ése es un hecho trascendente, porque llegar al 6,47 por ciento de inversión en educación respecto al producto interno bruto ha permitido, entre otras cosas, lograr una distribución de 67 millones de libros. O, entre otras cosas, observar que entre la convocatoria global de recursos, tanto nacionales, provinciales como eventualmente municipales, se han podido generar cerca de 10 mil nuevas escuelas, ampliaciones o refacciones. Esto ha permitido mejorar sustancialmente la infraestructura edilicia, que es una condición básica de la inclusión social educativa.

Del mismo modo, la inversión del 1,2 por ciento respecto de la Asignación Universal por Hijo equivale, efectivamente, a cerca de 3,5 millones de niños que están incorporados a una estrategia de inclusión social educativa. Pero esto no se agota allí. Por eso es muy bueno pensar que las metas fijadas por la ley 26.075 se han podido complementar con otras políticas activas para lograr inclusión social educativa. Por eso, nosotros decimos públicamente que, en realidad, la inversión educativa equivale casi a 9 puntos del producto interno bruto, porque no solamente hay que consolidar la inversión en

educación sino también la inversión en ciencia y técnica que, de acuerdo con el parámetro de medición, tiende a generar una participación equivalente a 0,65 o 0,78. Y eso es muy significativo porque implica más de mil científicos repatriados en la Argentina, el fortalecimiento del Conicet y la creación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a los efectos de generar las condiciones de desenvolvimiento estratégico del país.

Del mismo modo, uno puede advertir la participación del Plan PROGRESAR, que tiene una incidencia entre 0,35 a 0,5 del producto interno bruto sobre la base del crecimiento de carácter incremental del número de jóvenes cuya meta es 1,5 millones de jóvenes, de los cuales ya estamos en condiciones de ir efectuando las liquidaciones de 300 mil sobre la base de una evaluación de 500 mil inscritos y que será una extensión programada en el tiempo. Entonces, uno debe observar que esa sumatoria de recursos, más lo que significa la distribución de *netbooks* –de casi 3,8 millones de *netbooks,* que pretende extenderse a casi 4,8 en los próximos dos años–, implica una estrategia de asignación de recursos para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes tengan inclusión social educativa, escolarización plena, una perspectiva de vacunación de dieciséis vacunas en materia de política sanitaria. Esto implica niños, adolescentes y jóvenes sanos y educados, incorporados en una estrategia de inclusión social educativa a los efectos de mejorar sustancialmente la infraestructura pública.

Obviamente, eso plantea desafíos; los desafíos que tienen que ver con la inclusión –que es la base de la calidad educativa– requieren, al mismo tiempo, mejorar y perfeccionar las políticas de estímulos al mejoramiento del rendimiento escolar y calidad educativa. Por eso, es bueno también observar que el sistema educativo en la República Argentina tiene aproximadamente 13 millones de alumnos; tiene aproximadamente 43 mil establecimientos educativos; tiene, finalmente, cerca de 983 mil docentes; y, a su vez, tiene el equivalente a 1.425.000 cargos, lo cual equivale a decir que prácticamente el 50 por ciento de los trabajadores docentes tiene más de un cargo. Eso implica también una fuente de ingresos sobre la base de su estructura familiar.

Pero lo que nosotros tenemos que observar es que libros con una perspectiva universal, Asignación Universal por Hijo, Plan PROGRESAR para lograr, efectivamente, terminalidad educativa y evitar la tasa de malogro –o reducirla sustancialmente– y la tasa de repitencia, implican obligatoriedad, finalmente, de las personas incorporadas al proceso educativo. En este sentido, hemos recorrido en este proceso una trayectoria significativa: logramos prácticamente escolarización plena en primaria. Estamos logrando una escolarización plena de salas de cinco años y la meta para el año 2016 es escolarización plena en educación inicial para cuatro, lo cual constituye los mecanismos para garantizar no solamente inclusión social educativa sino la perspectiva de un proceso de aprendizaje basado en calidad educativa de carácter incremental.

Por supuesto, tenemos que admitir problemas cuando existen comparaciones y resultados. Por ejemplo, una prueba desigual, que es la prueba PISA. Es una prueba desigual, porque solamente abarca al 53 por ciento de nuestros alumnos con edad de 15 años, a los efectos de afrontar los desafíos de un sistema de evaluación que no es homogénea a nivel internacional. Pero que a su vez nos permite también a nosotros trazar el desafío de mejorar y de perfeccionar desde el punto de vista de los contenidos curriculares.

Por eso, la ley 26.206 ha planteado parámetros para que, en cada una de las provincias argentinas, se establezcan claramente la obligatoriedad de los siete y cinco años, entre primaria y secundaria; y sobre todo, los desafíos que debemos tener para generar, no sólo a partir de la tecnología, de la inclusión social educativa, de la infraestructura edilicia y de todos los elementos necesarios, los estímulos para la organización social que permita el involucramiento de la comunidad educativa, padres, alumnos, docentes y Estado.

En este caso, el Estado nacional invierte. Hay un gran esfuerzo de los estados provinciales por invertir, pero también debe existir un desafío y una comprensión global de otros actores. Y aquí me parece muy importante, respecto de la observación de nuestros trabajadores docentes. Creo que es importante que ustedes sepan que, cuando uno compara el salario docente y cuando uno lo encuadra dentro del artículo 10

de la ley 26.075, en el marco de las paritarias docentes y del salario testigo que involucra el umbral mínimo, finalmente debemos saber que la evolución de ese salario ha sido equivalente al 832,5 por ciento desde diciembre de 2003 a diciembre de 2013.

Eso es algo significativo y ha implicado, de acuerdo al peor índice que se tome en materia de índices de precios al consumidor, una recuperación de entre el 71 y el 73 por ciento del poder adquisitivo del salario real. Es decir, hemos tenido un mejoramiento de la infraestructura, de la tecnología, de la asignación de libros, de recursos, también de contenidos en materia de estructura curricular; pero finalmente tenemos los problemas derivados de la conflictividad salarial que anualmente se repiten.

Esto no quiere decir que nadie baje sus banderas o que no limite sus reclamos.

Creo que es muy importante asumir un debate respecto de la continuidad de la instancia pedagógica, a los efectos de garantizar que cualquier reclamo, que cualquier protesta no sea a costa de cada uno de nuestros alumnos y, también, no sea a costa de desvirtuar la escuela pública y popular.

La educación pública y popular ha asignado recursos por parte del Estado, pero requiere un conjunto de acciones tendientes a lograr un consenso para que el debate sea fructífero y nos podamos encauzar en procesos de negociación que garanticen días de clase, que garanticen contenidos profundos y de alta calidad, y que nos garanticen el esfuerzo de la construcción colectiva de una educación pública y popular de excelencia, que debe ser el objetivo central de nuestra República Argentina y de todas las provincias argentinas.

Porque como ustedes saben, en este caso el Estado nacional no es empleador; tiene responsabilidad solamente por el 2 por ciento del total de docentes para la fijación de salario testigo. Pero inexorablemente tiene un diseño y una responsabilidad de carácter institucional para lograr comparaciones. Porque uno debe también aspirar a observar el comportamiento de otros lugares del mundo. Ejemplo: Finlandia, países nórdicos, porque todo eso tiene que ver con mejoramientos de parámetros de equidad social distributiva.

En segundo lugar, me parece importante hacer una evaluación desde el punto de vista de lo que significa la salud pública. La salud pública, en la República Argentina, ha tenido resultados muy positivos. Voy a citar algunos, nada más. De 16 por mil de tasa de mortalidad infantil en 2003, pasamos a 11 por mil en 2012, con una proyección aun inferior en 2013, de acuerdo con los datos parciales procesados.

Esos son datos muy importantes. La meta que nosotros tenemos es llegar a un dígito: 9,8 por mil. El comportamiento de cada una de las jurisdicciones provinciales ha sido diferente, pero no cabe la menor duda de que las políticas de inclusión social han permitido mejorar el acceso a la alimentación, agua potable, infraestructura social básica; que naturalmente implican un mejoramiento en las condiciones de sustentabilidad desde el punto de vista de la calidad de vida de nuestros niños y, obviamente también, el mejoramiento de las condiciones de atención en materia de infraestructura hospitalaria.

Nosotros no queremos sobrecargarlos de datos, pero es muy bueno pensar que en la República Argentina existen hoy 16 vacunas obligatorias y que 10 de ellas se han podido instrumentar en los últimos 10 años.

Asimismo, es bueno pensar que, por ejemplo, en todo lo que significa tos convulsa, la reducción de casos fue de 76 a 10 en los últimos 5 años.

Es bueno pensar que en cuanto a la hepatitis A, hablamos de aproximadamente 45 mil casos en 2005 y hoy, en 2013, de 558.

Uno observa realmente que tanto la hepatitis A, la B y la tos convulsa, como los mecanismos de vacunación, tanto a madres embarazadas como a niños, han permitido efectivamente un desenvolvimiento extraordinario y un fortalecimiento de las instituciones públicas hospitalarias para trasplantes.

En este sentido, se encuentra también lo que significa el programa Remediar para llegar a los distintos lugares y rincones de nuestra tierra con el abastecimiento de medicamentos.

Entre todas estas cuestiones que son importantes hallamos el incremento del número de camas con la construcción de hospitales o de centros de salud, a los efectos también de

mejorar la tecnología, la capacitación de los recursos humanos y el mejoramiento de los parámetros de atención. Y ello ha implicado un mejoramiento en todo el sistema de salud pública en su conjunto porque, como ustedes saben, cuando hay más empleo el trabajador formal accede a una obra social; y cuando accede a ella hay detrás un subsistema de obra social, más un subsistema privado, más uno público que conforman un sistema público de salud que satisface plenamente la atención de la demanda en todos sus parámetros.

Por eso es bueno pensar en estos resultados. Y si bien podría hacer referencia a muchos otros datos objetivos, quisiera ser lo más breve posible en esto.

Por otro lado, también quiero referirme a lo que significa el tema de la Justicia. En materia judicial, nosotros tenemos una serie de iniciativas –muchas de las cuales ustedes están en condiciones de debatir próximamente–, entre ellas: la de Digesto Jurídico por la que se quieren modificar más de 32 mil normas dispersas de las que quedarán efectivamente sancionadas 3.200.

La verdad es que se trata de un avance extraordinario. Primero porque yo estuve sentado en una banca y también observaba que siempre se hacían las presentaciones para prorrogar las condiciones que permitieran elaborar el proyecto de Digesto Jurídico. Es decir que finalmente se ha logrado tener, a través de la participación muy activa del Ministerio de Justicia y de dedicados especialistas, un Digesto Jurídico que ustedes seguramente aprobarán durante el transcurso del mes de marzo o abril en las sesiones ordinarias que ya se inician.

Por eso es muy bueno pensar que las iniciativas tienen que ver con reformas de carácter estructural, a través de la participación de juristas calificados. En este sentido, en cuanto al Código Civil y Comercial ustedes han brindado la sanción correspondiente. Asimismo sobre lo que significa el próximo tratamiento, la ley de responsabilidad del Estado; o lo que significará seguramente el tratamiento del Código Contencioso Administrativo, que es necesario debatir en profundidad; o lo que significará la ley orgánica del Sistema Penitenciario Federal. Hoy la Argentina tiene 60 mil reclusos y si bien ha tenido inversiones significativas en materia de infraestructura, es bueno pensar en una estrategia de "desministerización", que implique también pensar en la fenomenología de un proceso de transformación cualitativa como, por ejemplo, que el 75 por ciento de esas personas estudia y trabaja. Algo muy bueno desde el punto de vista de cumplir con lo que establece el artículo 18 de la Constitución Nacional relativo a que las cárceles serán sanas y limpias. Es decir, no para el castigo sino para la seguridad de los reos. Y eso es también un componente importante desde el punto de vista de la vigencia de los derechos humanos y de la perspectiva de cumplir un mandato de carácter constitucional.

Entonces, tenemos, la perspectiva de la reforma del Código Civil y Comercial, el anteproyecto que está en análisis en materia del Poder Ejecutivo para el Código Penal y su reforma, el Código Contencioso y Administrativo, y el Código de Procesamiento Penal de la Nación. Como ustedes saben, en este sentido, hay un nivel de consenso respecto a la transformación del sistema inquisitorio por el sistema acusatorio que funciona claramente en muchas de nuestras provincias argentinas. Asimismo, en cuanto a lo que significará la perspectiva de esta Ley Orgánica del Sistema Penitenciario Federal a la que hacía referencia anteriormente.

Entonces, pensar que es posible que de aquí al 10 de diciembre de 2015 este Honorable Congreso de la Nación pueda participar de un debate profundo que implique reformas de carácter judicial, de orden estructural, que involucren: Código Civil y Comercial, Código de Procedimiento Penal, Ley Orgánica Penal y Contencioso Administrativo realmente me parece que forma parte de una expectativa promisoria, pero que a su vez implica un compromiso claramente indubitable.

Por eso no quiero abundar y sobreabundar en múltiples datos pero la verdad es que es muy importante pensar todo lo que significa la inversión pública en la República Argentina.

La inversión pública ha sido equivalente, aproximadamente, a 7, 6,5 puntos del producto bruto en la década del 70; luego, 5 puntos en la década del 80; después bajó a 1,6 por ciento en la década del 90; hoy está en torno al 4,5 por ciento del producto bruto interno. Eso implica inversiones significativas: este año, la proyección con distintas fuentes de financiamiento es

equivalente a 138 mil millones de pesos. Y eso implica no solamente viviendas, agua potable y demás, sino que ha implicado en estos últimos 11 años una inversión tan significativa que ha permitido que en cerca de 10 millones de argentinos, tomando el número de hogares, se generaran las condiciones para la inversión en la extensión de agua potable y cloacas.

Lo mismo pasa con la ejecución de fibra óptica, cuyos caños "tritubo" alcanzan aproximadamente el 87 por ciento de lo proyectado con el 53 por ciento de colocación de fibra óptica, que va extendiendo con un sentido y alcance federal a las provincias como Formosa y Chaco, y que se extenderá a Tucumán, Salta y todo el Norte argentino, en todas las dimensiones correspondientes. Tener fibra óptica implica garantizar comunicación de alcance federal y de buena calidad e implica capacidad de interacción, de un espacio de nuestro territorio, en cualquier lugar del cual se ubique hasta llegar efectivamente a la universalización del acceso a la información.

Por eso es muy bueno pensar lo que esto significa para los mecanismos de comunicación, para la utilización de esta herramienta, en función del acceso a la información de todo el pueblo argentino; o lo que implica efectivamente el diseño de estas políticas públicas, al igual que lo que significa la televisión digital abierta, que hoy ha permitido, a través de procesos sistemáticos de inversiones, la perspectiva de llegar al 75 por ciento del territorio con perspectivas efectivas de acceder a la misma. Hoy se fabrican televisores con una decodificación directa y también se distribuyen decodificadores con una perspectiva de 400 mil a 1,4 millones de hogares. Esto también permite acceso a la información de carácter general.

Nosotros reivindicamos estas inversiones, que son muy significativas en todo sentido. A mí me parece que es muy importante también debatir lo que significa la existencia de un plan que oportunamente impulsó Néstor Kirchner como presidente de la Nación: la radarización de nuestro territorio. Hoy, el 60 por ciento de nuestro territorio está radarizado a través de un convenio con el INVAP, que es tecnología argentina, con científicos y técnicos argentinos. Pero el 95 por ciento de las rutas están debidamente comunicadas con este sistema de radarización.

Sr. Rozas. – ¿Qué porcentaje?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El 95 por ciento de las rutas, 60 por ciento del territorio.

Esto implica, obviamente, un mejoramiento de carácter estructural para las comunicaciones de carácter aéreo. Del mismo modo que se ha sufrido un proceso de transformación con Aerolíneas Argentinas, pasando de veintiséis aviones obsoletos, con distintos niveles de antigüedad; cuando uno comparaba en 2008 las distintas flotas de aeronavegación, la Argentina llegaba a casi una flota de antigüedad de veinte años, frente a otros parámetros de otras líneas de aeronavegación.

Efectivamente, la decisión de la estatización por parte de la presidente de la Nación ha permitido efectivamente un proceso de inversión hasta llegar hoy a 63 aviones nuevos, que se han incorporado a la flota para mejorar sustancialmente la prestación del servicio, además del 85 por ciento de frecuencias, kilómetros, vuelos, atención y un mejoramiento sustancial de los parámetros de calidad para conectar al pueblo argentino.

También es importante observar lo que ha significado la evolución industrial; de casi 868.000 empleos en la década del 90 a cerca de 2.500.000 de empleos de base industrial, que se han generado a partir de un crecimiento sustancial del 7,5 por ciento anual acumulativo; y esto ha permitido también un incremento sustancial de las manufacturas de origen agropecuario e industrial, superando el 64 por ciento sobre la base de las exportaciones de la Argentina.

Vuelvo a insistir en que hay mucho por decir y comentar, pero es importante efectuar una interacción con cada uno de ustedes. Por eso, a mí me parecía importante también generar algunos comentarios asociados a algunas preguntas que han surgido, lo cual sería la base para la profundización de lo que estamos haciendo.

Simplemente quisiera hacer algunos comentarios básicos y después interactuar con ustedes; y básicamente porque quiero responder a muchas de las cuestiones que permanentemente uno observa que se dicen y a veces sin la fundamentación correspondiente.

Por ejemplo, se cuestiona a la República Argentina, y sobre todo por las usinas internacionales, diciendo que la variación del volumen de sus exportaciones tuvo una tasa anual de crecimiento... En fin, se critica en el sentido de que la Argentina es un país cerrado. La Argentina fue el quinto país del mundo que más incrementó sus exportaciones en la década: 16,9 por ciento; Japón 2,2 por ciento. Es importante ver el grado de participación incremental del volumen de producción y de importación en la Argentina.

También es muy bueno establecer algunas cuestiones que tienen que ver con inversiones en múltiples campos. No voy a atosigarlos con números, pero me parece que es interesante ver lo que han significado las inversiones en materia energética.

En materia energética el Norte y la Patagonia argentina estaban absolutamente desconectadas. Diez provincias estaban desconectadas. Teníamos un suministro eléctrico del Norte argentino cuyo 50 por ciento dependía de la energía provista por el Paraguay. Yacyretá y Atucha II estaban paralizadas. Nuestra potencia eléctrica era equivalente a 17.900 megavatios; no permitía ni siquiera un aire acondicionado más.

Se hicieron nueve gasoductos de exportación que no tenían reservas certificadas y el 50 por ciento de los argentinos no tenía gas; y, a su vez, le permitía una ganancia de carácter exponencial sin la capacidad de volcar esa energía a procesos de desarrollo productivo.

En esta década se hicieron 5.500 kilómetros de líneas de transporte que permitieron integrar el Norte, Cuyo y la Patagonia; se incorporaron 8.700 megavatios –un 50 por ciento de ampliación incluyendo la terminación de Yacyretá–, y este año, Dios mediante, con los 745 megavatios de Atucha II permitiríamos lograr un ensanchamiento de la matriz productiva.

Además, los programas de biocombustibles y energías renovables nos aportarán 250 megavatios. 2.600 kilómetros de gasoductos troncales, incluyendo Juana Azurduy, para garantizar efectivamente la provisión de gas para 2 millones de hogares de argentinos y aproximadamente 100 mil comercios y 2.500 industrias.

Hoy nuestras tarifas son las más competitivas de la región.

Nosotros tenemos que aportarnos un compromiso importante: el parque automotor creció de 5 a 11 millones, lo cual ha implicado un incremento sistemático de los niveles de demanda.

Hemos podido generar 8.727 megavatios nuevos, y hay una perspectiva entre 2014 y 2015 de generar 3.250 megavatios más; y hay una visión para la próxima década de llegar a generar 10.000 megavatios más con distintas fuentes de provisión de energía. Pero la terminación de Yacyretá implica 1.800 megavatios de generación; la central San Martín, 830 megavatios; la central Belgrano, 830 megavatios; la central Ensenada, 560 megavatios; la central Brigadier López, 280 megavatios; la central Pilar, 500 megavatios; ENARSA distribuida, 1.054 megavatios; Energía Plus, 1.503 megavatios, Hidroeléctrica Caracoles, 120 megavatios.

Cuando hablamos de las 5.500 líneas de comunicación nos referimos a que eso ha permitido la terminación de Choele Choel-Puerto Madryn, de Madryn-Pico Truncado, de San Juan-Mendoza, de Recreo-La Rioja, de la tercera línea de Yacyretá- Buenos Aires, de la interconexión del anillo energético NOA-NEA, que es muy importante para las provincias del Norte argentino.

También lo que ha significado Comahue-Cuyo, Rodeo-Calingasta y la interconexión de Santa Cruz. Todos sabemos lo que significaba el fondo de afectación específica precisamente para generar la utilización de estos mecanismos para integrar todo el territorio nacional.

Hemos llegado a 24.034 megavatios de potencia. Además, hemos tenido que soportar una perspectiva de esa demanda con una oferta que ha tenido volúmenes de reservas para satisfacer esa demanda.

Menciono también los 2.600 kilómetros troncales terminados, el segundo cruce al Estrecho de Magallanes, el gasoducto Juana Azurduy o dos plantas de regasificación de 28,5 millones de metros cúbicos por día.

Esto es muy interesante, porque en la década del 90 podemos observar nueve gasoductos troncales que salían de Argentina por 2 dólares por millón de BTU y se vendía en 28 dólares

por millón de BTU, no siendo aplicado al desenvolvimiento de la República Argentina.

Hemos tenido una potencia eléctrica instalada con un crecimiento de casi 49 por ciento.

Hemos tenido un crecimiento al 61 por ciento del sistema interconectado de transporte y 23 por ciento de la capacidad de transporte de gas.

Esto también implica nuevos desafíos. Tenemos hitos que son claves. Por ejemplo, el gasoducto del Noreste, que es parte de las preguntas que tenemos, sobre lo cual seguramente haremos un intercambio, a partir de la magnitud de esta obra, que son aproximadamente 25.000 millones de pesos y que integra a la provisión de gas con red domiciliaria a provincias argentinas que no tenemos gas.

Señalo que hay 2.300 megavatios térmicos en construcción, a lo que ya hice referencia. La construcción de 3.000 megavatios hidroeléctricos, que tiene que ver con la construcción de la represa Néstor Kirchner, con 1.140 megavatios; la Jorge Cepernic, de 600 megavatios; Los Blancos, 485 megavatios; y Chihuido, 635 megavatios. En el caso de Chihuido, en proceso de apertura próximo a licitación en el mes de abril. También la finalización del anillado de 132 kilómetros en Misiones, Formosa, y obras que tienen que ver con Edenor, Edesur, gas en el país, obras en Río Turbio, la hidroeléctrica Ayacuá, de 270 megavatios, obras en Yacyretá, la cuarta central nuclear de 1.000 megavatios y también otras perspectivas de crecimiento que tienen que ver con hidroeléctricas como Garabí-Panambí, que forman parte de una agenda de planificación y de ejecución.

Por eso creemos nosotros que es una oportunidad para remarcar y resaltar las políticas de inversión activas en materia de políticas públicas. Lo mismo que ocurre efectivamente en las distintas etapas del gasoducto troncal. La primera etapa del gasoducto troncal del Noreste Argentino equivale a 798 kilómetros; la segunda etapa, de 675 kilómetros. Todas estas obras prevén desenvolverse entre marzo, mayo y agosto de 2015 para su finalización. También los ramales de distribución: 1.526 kilómetros de ramales de distribución y también redes e instalaciones internas que van por múltiples localidades.

En fin, hay una multiplicidad de proyectos que podría exponer con un nivel de detalle, pero seguramente será parte del debate que tengamos luego en este recinto; lo mismo que el tema de energías renovables.

Considero que es muy importante mencionar estas cuestiones, pero también quisiera hacer un comentario respecto a lo que nosotros observamos desde el punto de vista del comportamiento de la política macroeconómica.

Efectivamente hemos tenido en el transcurso de los últimos meses un diseño desde el punto de vista de la política económica que ha generado un modelo a partir de la aplicación de una política cambiaria. Esta política cambiaria ha permitido propiciar la estabilidad del tipo de cambio y también la estabilidad monetaria sobre la base de estímulos a la demanda, a efectos de generar un programa económico de carácter estructural con un modelo de interrelación de sus múltiples variables. Esto es generar las condiciones para que la política cambiaria genere estímulos a la competitividad interna, sobre todo para el desenvolvimiento de las economías regionales. Nosotros observamos que este estímulo a las economías regionales favorece muy especialmente a determinado tipo de producciones.

Uno puede observar el comportamiento y la evolución de la producción de peras y manzanas en Río Negro o las perspectivas de exportaciones de vino en la República Argentina. Estábamos en la Fiesta de la Vendimia y observábamos claramente el comportamiento desde el punto de vista de las exportaciones. Estas crecieron desde 2003 al 2013 un 402 por ciento. De 140 millones de dólares se pasó a más de 900 millones de dólares; y la perspectiva es superar los 1.000 millones de dólares. Esto implica superar la producción de 13 millones de hectolitros o significa generar el aprovechamiento intensivo de 212 mil hectáreas. También implica generar las condiciones para mantener la producción en quintales, que es un promedio de 20,6 millones de quintales cuando, en algunos casos en los últimos treinta años se llegó a tener 37 millones de quintales de producción. Por ende, el promedio histórico es de 25,6, lo cual, efectivamente, genera condiciones porque la industria vitivinícola concentra el equivalente a casi 100 mil trabajadores. Esto involucra a pequeños y medianos

productores de la industria vitivinícola y, a la vez, el flujo de generación de divisas.

Lo mismo ocurre con el salto extraordinario de productividad originado en muchos sectores de la producción. En ese sentido, se puede observar el sector lácteo. Ese sector está hoy en una producción equivalente a 11 mil millones de litros. Hay perspectivas de metas de producción equivalentes a 12.700 millones de litros. Pero, a su vez, un plan estratégico de más largo alcance implica superar la meta de 15 mil millones de litros.

Eso implica generar una evaluación muy directa respecto al proceso de transformación que han tenido los tambos y nuestros productores. De ahí que los niveles de productividad y producción han crecido sustancialmente pese a ciertas contingencias climáticas. El efecto de la temperatura implica disminución de los niveles de producción, pero, a la vez, el reflejo de la reducción de la oferta implica un mejoramiento del nivel de precios y este ha permitido mejorar las perspectivas de exportación para este año, equivalente a 1.550 millones de dólares.

Empresas cooperativas como SanCor van a invertir 100 millones de dólares para ampliar los niveles de colocación de producción desde la República Popular China hasta otros mercados.

Esto es muy importante porque el mismo complejo lácteo de una cooperativa agrícola como SanCor genera 5 mil empleos directos y otros 20 mil empleos, entre indirectos y directos. Eso tiene una base extraordinaria desde el punto de vista de la dinamización.

Lo mismo ocurre con el comportamiento de ciertos niveles de producción, tanto en carne como en trigo, maíz y soja. Tanto la combinación de precios internacionales como el nivel de superficie indican claramente que el sector agropecuario ha tenido una expansión desde el punto de vista de la superficie sembrada. De 20 millones de hectáreas se pasó a, aproximadamente, 35 millones de hectáreas.

Cuando uno toma los parámetros internacionales, el primer país a nivel mundial en superficie sembrada es Estados Unidos con 162 millones de hectáreas. Brasil está en el quinto lugar y la Argentina se encuentra en el décimo lugar. Nuestro país ha tenido un incremento sustancial del nivel de superficie sembrada, pero también un nivel sustancial de transformación productiva. Hoy, casi el 82 por ciento de la superficie sembrada de los cultivos de carácter principalmente industrial es realizada a través del sistema de siembra directa. Y es importante observar lo que eso ha significado desde el punto de vista de la evolución de los precios.

Cuando uno toma precios de 1977 hasta 2003, la variación por hectárea, en el mejor de los casos, no superaba los 3.500 dólares. Hoy, supera los 17 mil dólares. ¿Esto a qué equivale? Equivale a decir que los niveles de incorporación de tecnología, rendimiento y también de precios, obviamente han generado un mecanismo de ingresos de carácter sustancial y significativo, lo que ha permitido transformar la ecuación económica del campo argentino.

Hemos llegado a 105 millones de toneladas. El Plan Estratégico Agropecuario 2020 tiene una meta equivalente a 167 millones de toneladas. Lo que quiero transmitir es que el desenvolvimiento de la política económica apunta, precisamente, a generar las condiciones para que la política cambiaria, juntamente con la política monetaria, permita un estímulo a la demanda en pesos.

De lo que se trata es de que esa demanda en pesos garantice, por un lado, la estabilidad cambiaria y, por el otro, se entienda claramente que el 5 por ciento –solamente el 5 por ciento– de los créditos que se otorgan a más de dos años se dan en tasa variable en la República Argentina; el 95 por ciento es a tasa fija. Y, a su vez, es muy importante observar que el comportamiento de los créditos en consumos y tarjetas de crédito, siempre estuvieron muy por encima del promedio de las tasas de interés, en virtud de la composición de las carteras de las entidades financieras.

Lo que quiero transmitir con esto es que el Banco Central de la República Argentina ha propiciado no solamente una política monetaria con un sentido determinado, que es el de propiciar el estímulo a la demanda en pesos, sino también establecer los mecanismos junto al Ministerio de Economía y al ministro Axel Kicillof para lograr la línea de financiamiento con un sistema regulado, que implica conseguir que el 5 por ciento de la cartera activa de los bancos pueda ser canalizada a las

pequeñas y medianas empresas, en un ciento por ciento.

Esto implica 23.000 millones de pesos para el primer semestre, y 23.000 millones de pesos para el segundo semestre; serán 46.000 millones de pesos, más un fondo específico –que es Fondear– y otras líneas de carácter subsidiado, que permitirán tener una masa crítica equivalente a 63.000 millones de pesos, efectivamente destinados a estimular el financiamiento de proyectos productivos con distintas características para incrementar sustancialmente la oferta de bienes y servicios.

De manera que lo que uno observa claramente es que el comportamiento de la política cambiaria y monetaria tiene también su correlato efecto en la política fiscal. No es menor el ensanchamiento de la capacidad de financiamiento asociada a la recaudación tributaria. Esta ha tenido un crecimiento del 33,3 por ciento en febrero, y cerca del 37 por ciento en enero. Y, efectivamente, cuando uno analiza también las transferencias a las provincias, esto tiene un comportamiento distinto según cuál jurisdicción se trate, porque está la coparticipación federal de carácter automático, pero también otros recursos nacionales que en virtud de las sucesivas modificaciones han distorsionado los mecanismos de distribución conforme al coeficiente de asignación.

En ese sentido, lo que uno advierte es que entre 37 y 47 por ciento es el incremento de las transferencias de recursos del mes de enero a las provincias; y 41 por ciento en promedio es lo que ha ocurrido también en el mes de febrero. Por lo tanto, las transferencias nacionales han mejorado sustancialmente, como consecuencia de la recaudación impositiva.

Y también, por supuesto, las perspectivas de mejoramiento de los rendimientos por hectárea en materia de soja y los mecanismos de percepción de los distintos componentes equivalen a un mejoramiento de la recaudación de los derechos de exportación y también la movilidad económica para la tributación en materia de impuesto a las ganancias y otros tributos, como el impuesto al valor agregado, debido al efecto que esto tiene en el desenvolvimiento de la actividad económica.

Por lo tanto, la política cambiaria tiende a la estabilidad; la política monetaria al estímulo de la moneda en pesos; y también la política fiscal, desde el punto de vista de las proyecciones en materia de resultado fiscal, primario y financiero.

Y por supuesto que estamos en un proceso que tiene que ver con la política de ingresos. Esta política genera las condiciones para discutir claramente el tema de precios y salarios.

Los salarios en la República Argentina se dan por paritarias. Paritarias libres que implican una negociación, donde el sector público es empleador, o también el sector privado. Y, en ese contexto, lo que quiero transmitir es que el sector público, cuando es empleador, tiene dos temas principales. El tema docente, con su dispersión, donde efectivamente el empleador directo es el Estado provincial, y también múltiples empleados de carácter estatal para distintas características o sectores. Y también el sector privado, donde de acuerdo con las características del sector mismo y al comportamiento de los actores sindicales desde el punto de vista político, tienden a generar las condiciones de negociación.

Nosotros en 2002 o 2003 teníamos 200 convenios colectivos de trabajo vigentes. Ahora llegamos a cerca de 1.500 convenios colectivos de trabajo. Y la meta que tiene el Ministerio de Trabajo es llegar a 1.650 convenios colectivos de trabajo.

Pero, en cualquier circunstancia, la recuperación del poder adquisitivo del salario real se dio, vis a vis, con el incremento de 6 millones de puestos de trabajo y con la reducción drástica de la tasa de desempleo, llegando al 6,4 por ciento; y también con la reducción drástica de la informalidad laboral.

En consecuencia, los mecanismos de tensión derivados de los procesos de negociación competen a empresarios y a trabajadores; y también al Estado, en su rol articulador desde el punto de vista de la negociación pública.

Por eso, nosotros hemos trabajado en el diseño de una política económica que privilegie claramente la ocupación, el empleo y el estímulo a la actividad económica.

En este sentido es importante observar que la agenda económica tiene una dimensión internacional y una nacional. La nacional es la que explicaba precedentemente, y debe

agregarse el comportamiento de algunos complejos productivos de carácter estratégico para que ustedes vean claramente la dimensión y el desafío.

Pero también es muy importante observar la agenda de carácter internacional. La presidenta de la Nación ha impulsado una estrategia que ha permitido, por un lado, generar las condiciones de regularización de los servicios de capital e intereses de la deuda pública argentina. Esta deuda implicó esfuerzos de pago en pesos y en dólares, pero la conversión total en dólares en los últimos 11 años es equivalente a casi 265.000 millones de dólares con recursos fiscales y con el Fondo de Desendeudamiento. Este Fondo ha implicado la asignación de 43.000 millones de dólares. Cerca de 10.000 millones de dólares se han asignado directamente para el pago anticipado al Fondo Monetario Internacional a los efectos de evitar cualquier tipo de condicionamiento en la ejecución de políticas públicas.

A su vez, también es importante remarcar que las fuentes de provisión de financiamiento internacional argentinas no son precisamente el acceso al mercado de capitales, sino a través de los organismos multilaterales de crédito, que son el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social del Brasil. Este último tiene una limitación equivalente a casi 7.000 millones de dólares. Las proyecciones que tenemos de desembolsos para el transcurso de este año en la sumatoria de los organismos públicos, excluyendo BNDES, son equivalentes a 2.850 millones de dólares. Y a su vez, está en proceso de inicio para la ejecución el programa de financiamiento por otros 2.858 millones de dólares, cuya ejecución en materia de desembolsos se aspira a 260 millones de dólares aproximadamente. Cuando se toma la dimensión de préstamos y desembolsos, el efecto neto será equivalente a entre 365 y 500 millones de dólares; o sea, la República Argentina recibirá más recursos externos de los que efectivamente procederá a desembolsar en concepto de pago de servicios de capital e intereses de la deuda.

Estas fuentes de financiamiento están destinadas a la construcción de rutas nuevas y a la repavimentación de rutas. También se asignan para el fortalecimiento institucional desde el punto de vista de la infraestructura social básica de municipios y para la ejecución de obras cloacales, o de agua potable, o de obras hídricas, o de múltiples emprendimientos de distintas características y circunstancias. Por eso creo que es muy importante que ustedes sepan que esto ha implicado una actitud, por parte del Estado nacional, generando las condiciones para el acuerdo con los juicios irresueltos inicialmente ante el CIADI para establecer un sistema de emisión de instrumentos de deuda a los efectos de la amortización definitiva de los mismos y de lograr también un ensanchamiento en las condiciones de negociación para los próximos años con los organismos multilaterales de crédito, como por ejemplo el Banco Mundial.

Paralelamente con eso, tenemos y hemos recibido una misión del Banco Mundial que ha visitado algunas provincias, como la del Chaco, en noviembre, pero a su vez, también de directores que han podido verificar in situ la magnitud e importancia del financiamiento para la ejecución de obras de infraestructura. Así, naturalmente, también el Estado nacional, a través del ministro de Economía, va a estar representando a las distintas asambleas de los organismos multilaterales de crédito, con el objeto de establecer mecanismos de negociación para expandir la capacidad de financiamiento y, de este modo, ejecutar las políticas públicas en nuestro respectivo territorio.

Por eso, lo que quiero transmitir con esto es que se ha hecho una agenda económica de carácter internacional, desde la regularización de la deuda con el CIADI, la perspectiva de cumplir con un sistema de desembolsos de 1.000 millones de dólares por año con el Banco Mundial por tres años, por 3.000 millones de dólares, con estrategias de negociación para nuevos emprendimientos de obras de infraestructura pública. A su vez, se han generado las condiciones para que se efectúe la redefinición, desde el punto de vista metodológico y estructural, del Índice de Precios al Consumidor con alcance federal. A su vez, también hemos podido generar las condiciones de negociación del acuerdo con Repsol, que está en proceso de tratamiento en este Honorable Senado de la Nación, a los efectos de tener la aprobación tanto de la asamblea de accionistas por parte de Repsol, juntamente con el Congreso de

la Nación de la República Argentina, a los efectos de terminar con la instrumentación efectiva de la ley de expropiación aprobada oportunamente por el Congreso de la Nación Argentina.

Nos queda, claramente, una agenda internacional que tiene que ver con la normalización de la deuda con el Club de París, cuestión que ha permitido una incursión directa por parte del ministro Axel Kicillof, a través de la presentación de lineamientos que han sido evaluados por el *staff* técnico del Club de París. Ese *staff* técnico ha remitido la documentación correspondiente o, mejor dicho, los lineamientos de la propuesta, a sus países miembro. Los países miembro han formulado preguntas que han sido respondidas y, en consecuencia, deberíamos trabajar en dos instancias. La primera es la aprobación de la propuesta y la perspectiva del inicio de negociaciones, con el objeto de establecer un proceso de normalización de esta deuda.

Por último, la Argentina tiene aún pendiente de determinación –está en la instancia de carácter judicial– la cuestión que tiene que ver con los bonistas no adheridos al canje. En este sentido, es representativo del 7 por ciento de la deuda reestructurada, y eso equivale a un proceso en el que, efectivamente, este Congreso de la Nación, con la primera ley cuyo número creo recordar –la 26.017– porque fui miembro informante como presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, nos ha permitido, a través de dos reaperturas adicionales, generar las condiciones –cuando el presidente del Senado ha sido ministro de Economía– para ir a una instancia que nos permita finalizar y lograr que la deuda de la Argentina tenga el estatus de deuda *performing*, es decir, de regular estado de cumplimiento.

Ha sido y es un esfuerzo significativo generar las condiciones de negociación, defendiendo los intereses nacionales, defendiendo claramente una posición del país, y no aceptando imposiciones ni recetas de ninguna naturaleza para condicionar el desenvolvimiento de la política económica. La política económica ha tenido un norte, un horizonte muy claro y definido en todo este tiempo. Se ha estimulado claramente la demanda agregada, potenciando el consumo público y privado; la inversión pública como dinamizadora y promotora del desarrollo de la infraestructura para lograr competitividad sistémica en la economía y generar también, al mismo tiempo, el desenvolvimiento de las exportaciones, a los efectos de incrementar la generación del flujo de divisas que permita tener superávit comercial, a los efectos de disponer de un modo autónomo el uso de las reservas, a través de un proceso de acumulación creciente de la economía.

Por eso es muy importante, y esto va a ser motivo de debate, seguramente. Porque en la República Argentina, se reprocha insistentemente el comportamiento y la actitud de esta política económica. Pero quiero transmitirles a ustedes que la política económica ha tenido dos etapas. Una primera etapa de superávit de carácter gemelo, superávit fiscal primario y superávit fiscal financiero, y también, y paralelamente, superávit comercial y en cuenta corriente. Pero, en ese contexto, surgió un cambio de escenario internacional. Precisamente, la crisis derivada de las hipotecas *subprime* –lo que ha significado la caída de Lehman Brothers y lo que ha significado una crisis financiera internacional para los países centrales– ha modificado sustancialmente el escenario internacional.

La Argentina tuvo, en el año 2002, 25.600 millones de dólares de exportaciones, y llegó a tener casi 83.000 millones de dólares de exportaciones, un incremento de carácter estructural, pero en un escenario internacional donde la demanda, sobre todo de países principalmente destinatarios de nuestras exportaciones, no tenía un crecimiento como lo había tenido en períodos anteriores. Esto tiene que ver con el incremento de la tasa de desempleo en la Unión Europea, la reducción de la demanda y el cierre de mercados. Porque es bueno pensar que el comportamiento del escenario internacional tiene distintos parámetros arancelarios. La Argentina tiene arancel externo equivalente al 11,4 por ciento; obviamente, países como los Estados Unidos o Canadá, o la misma Unión Europea, tienen aranceles externos inferiores; llegan, en algunos casos, al 3 por ciento promedio. Pero tienen picos arancelarios y restricciones fitosanitarias de acceso a los mercados. Un ejemplo de esto último es la que nosotros tenemos con los Estados Unidos respecto de los limones y las carnes, para citar algunos productos. O también las restricciones que tenemos con la Unión Europea para la

exportación de biodiésel, principalmente, con España. O sea, siempre hay barreras paraarancelarias, picos arancelarios y una fenomenología instaurada en el comercio internacional que impide, efectivamente, el comportamiento de parámetros de comercialización, de acuerdo con las ventajas comparativas o competitivas de nuestros respectivos países.

Por eso, esta primera etapa significó, precisamente, la estructuración de estos superávits gemelos y la política fiscal no fue o no tuvo lo que se denomina política fiscal anticíclica, sino muy por el contrario, la política fiscal fue expansiva. Y ¿cómo fue expansiva? Fue expansiva en materia de recursos estratégicos asignados a la inversión pública. No es casualidad que de 0,33 por ciento de inversiones en el producto interno bruto en 2002 pasamos a 4,5 por ciento de la inversión pública en términos de producto interno bruto para mejorar sustancialmente las condiciones de infraestructura pública. De lo contrario, cómo hubiésemos abastecido una demanda creciente en materia de energía y otros bienes.

En este sentido, es muy importante observar lo que nos ha pasado. La política económica anticíclica argentina encabezada por Néstor Kirchner y luego por nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner ha sido, precisamente, acumular reservas. Y con el Fondo de Desendeudamiento, a partir de 2008, usar esas reservas acumuladas para cancelar servicios de capital e intereses de la deuda a los efectos de que la política fiscal expansiva incremente la demanda agregada. Ese incremento de la demanda agregada generó un sistema de seguridad social robusto. El sistema de seguridad social de la República Argentina se financia con aportes y contribuciones. Y los aportes y contribuciones se financian con más empleo, 6 millones de puestos de trabajo y más aportes y contribuciones, por incremento en el poder adquisitivo del salario real. Eso incrementó sustancialmente la capacidad de financiamiento del sistema de seguridad social, que pasó de 5,1 del producto a aproximadamente 12 puntos del producto interno bruto. Y eso permitió lo que hoy tenemos, la Asignación Universal por Hijo, política universal. Eso es lo que tenemos en materia de netbooks, en incremento del número de jubilados, de 3 millones 100 mil jubilados pasamos a 5,9 millones y el haber jubilatorio mínimo en la República Argentina es el más alto de América latina. Y el salario mínimo, vital y móvil de la República Argentina es el más alto de América latina. Y la cobertura universal es del 96 por ciento versus el 89 por ciento en el Brasil, del 75 por ciento en Chile y 17,5 por ciento en la República hermana de Paraguay.

Entonces, el sistema de la seguridad social ha sido un factor determinante en la inclusión, determinante del consumo popular, determinante de la generación de una demanda agregada incremental para sostener la tasa de actividad equivalente casi a un crecimiento del 7 por ciento anual acumulativo. Y, por supuesto, cuando existe una política fiscal de carácter expansivo, lo que hay es un incremento del gasto público, pero también tiene que crecer, obviamente, la capacidad de recaudación del Estado. Y esa capacidad de recaudación del Estado tiene que crecer sobre la base de impuestos de base patrimonial en función de su capacidad contributiva y, también, de aquellos generados por la propia actividad económica desde el punto de vista de la imposición indirecta. Y eso es lo que ha ocurrido en la Argentina.

Entonces, hoy ,desde las usinas perfectamente articuladas del neoliberalismo se cuestiona esta política económica. Se cuestiona el nivel de gasto público, se cuestiona el déficit fiscal, se cuestiona la política económica y se cuestionan, efectivamente, las bases estructurales de este modelo. Para eso vengo a discutir con ustedes acá. Vengo a discutir con la oposición, porque es muy bueno que discutamos. Porque es muy bueno que en la República Argentina no discutamos a través de los periodistas, sino que discutamos los políticos. Vamos a jerarquizar la política. Vamos a discutir de política acá y vamos a discutir con ustedes. No queremos nosotros que nos manden a decir los grupos económicos, a través de los periodistas, lo que ellos quieren opinar. Opinen ustedes. Ustedes son la voz del pueblo, no aquellas usinas encubiertas de generación de un debate espurio en la sociedad que se convierte en acción psicológica como agente encubierto para destruir la credibilidad y la confianza en las instituciones políticas. De eso se trata este mensaje. Por eso vengo acá a discutir todas las horas que sean necesarias con ustedes, pero con números. Y puedo discutir con

números o puedo dejar estos números acá, porque los tengo acá y sobre todo tengo la política acá.

Vengo a decirles que si hay una actitud política de este gobierno, es la de haber defendido a rajatabla y con mucha pasión los intereses de la patria; y no me cabe la menor duda de que ustedes también. Por eso, es bueno que este espacio, cuando venga el jefe de Gabinete de Ministros, no sea el espacio de un discurso aburrido o de un debate estentóreo; que sea la expresión de la política genuina, que sea la expresión de los intereses del pueblo. Porque nosotros sabemos muy bien cómo funciona el sistema, porque ustedes lo sufrieron en el gobierno. Sabemos cómo funcionan las usinas nacionales e internacionales y sabemos cómo funciona la política. Por eso, entendemos claramente que nuestro desafío ha tenido un comportamiento: lograr agenda económica internacional, agenda nacional, estamos comprometidos con la dinamización del crecimiento de la actividad económica y del empleo y, obviamente, del reconocimiento que significa la equidad y la distribución del ingreso.

La seguridad social ha permitido bajar de 0,50 a 0,40, y en forma directa, el coeficiente de Gini. La Argentina tiene una proyección entre 0,35 y 0,37. Esa es la mayor equidad en la distribución del coeficiente de Gini. O lo mismo que el índice de desarrollo humano, o los niveles de cobertura previsional, o que todos los parámetros de política social.

Por último, yo quería transmitir, antes de ir al debate con cada uno de ustedes, que finalmente, en este esquema, nosotros tenemos que discutir la historia de la República Argentina. La historia de la República Argentina se ha caracterizado por tres tensiones de carácter estructural. La primera tensión estructural en la Argentina ha sido, precisamente, la gobernabilidad y la calidad institucional. La segunda tensión se da entre crecimiento de la actividad económica y estabilidad macroeconómica. La tercera tensión, entre inclusión social y distribución del ingreso.

Eso, en doscientos tres años de historia, ha generado, por lo menos, tres asimetrías: la asimetría en la distribución funcional del ingreso, es decir, lo que le corresponde a los empresarios y lo que le corresponde a los trabajadores; las asimetrías en la distribución intertemporal del ingreso; esto es, lo que le corresponde a nuestros niños, adolescentes y jóvenes y a nuestros adultos y jubilados. Y la asimetría en la distribución espacial del ingreso, esto es, provincias o territorios. Porque, en definitiva, nosotros asistimos a la conformación de un país en donde estas asimetrías generaban tensiones, y estas tensiones no se pudieron resolver en el campo estricto del ejercicio de la actividad política en toda su dimensión.

Por eso, creo que estos 11 años de gobierno, con virtudes y defectos –porque no todos tienen que coincidir con el gobierno– han generado algunas cuestiones que merecen destacarse. Primero merece destacarse que ha habido gobernabilidad política, gobernabilidad política a través de liderazgo político. Aquí gobierna la política, le guste a quien le guste; las decisiones son políticas y acá no hay ningún ministro de Economía impuesto por un grupo económico nacional o transnacional. Aquí hay decisión autónoma y acá hay ejercicio de la autonomía en su más profunda forma de ejecución.

Por eso, es importante remarcar que esto también conlleva calidad institucional. El decreto 222 del año 2003 de Néstor Kirchner generó un proceso de selección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, la reducción del número de sus miembros. Las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, para mí, dan previsibilidad y transparencia al sistema electoral. Financiamiento por parte del Estado del sistema electoral.

Esto ha generado, al mismo tiempo, un ejercicio pleno de calidad institucional. En la República Argentina, la sanción de la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, ha generado definitivamente un marco para el respeto al pluralismo y a la diversidad de ideas.

En ese sentido, uno advierte que ha habido una reforma política a través de primarias. Ha habido una reforma estructural en el sistema de medios de comunicación audiovisual para evitar la concentración monopólica y el discurso único, aun cuando siguen siendo poderosos voceros desde el punto de vista de su capacidad de imposición y de acción psicológica y respecto del funcionamiento de la división de poderes y la plena libertad de expresión en la República Argentina. Al mismo tiempo, es importante reconocer que estabilidad macroeconómica y crecimiento es parte de esa tensión que se resuelve. La resolución de esa tensión entre

gobernabilidad y calidad institucional, a través de leyes de carácter estructural y de acciones, pero también de gobernabilidad con base en liderazgo político.

La tensión entre estabilidad macroeconómica y crecimiento sobre la base de un crecimiento de los últimos 11 años, prácticamente del 7 por ciento anual acumulativo, ha permitido más que duplicar el producto interno bruto, ha permitido más inclusión social y ha permitido más distribución del ingreso. Pero, sobre todo, sobre la base de un comportamiento de estabilidad macroeconómica. Uno puede discutir los alcances desde el punto de vista de la evolución de precios, que forma parte de la agenda de debate del día de hoy. Y también la inclusión social y la distribución del ingreso.

La inclusión social, porque es un fenómeno muy claro. La seguridad social, al aumentar de 5,1 del producto a más de 12 puntos del producto, ha generado un parámetro de inclusión social para corregir las asimetrías, desde el punto de vista intertemporal del ingreso.

Hoy, la política pública tiene ingresos de carácter universal, para niños, adolescentes y jóvenes; tiene oportunidades para el desenvolvimiento del trabajo en los adultos, y tiene la perspectiva de jubilación para quien efectivamente deba jubilarse. Eso implica un robusto sistema de seguridad social que se financia desde impuestos, aportes y contribuciones en una estrategia de crecimiento determinado.

Por eso creo que estos 11 años de democracia han permitido reducir sustancialmente estas tensiones de orden estructural, lo que ha significado un avance cualitativo de carácter extraordinario para la República Argentina. Obviamente, quedan muchos temas por discutir. Para eso estamos aquí, para poder discutir de los temas de agenda propia actual, para discutir los del pasado previo, pero también para admitir que hay un escenario internacional que resulta insoslayable en virtud del comportamiento de los actores del sistema global.

Por último, antes de entrar a las preguntas, quiero hacer una profunda reflexión respecto del escenario internacional. El mundo, como ustedes saben –y algunos me escuchan muchas veces; lo repito insistentemente, pero es bueno para tener un análisis de tipo estructural–, tiene 510 millones de kilómetros cuadrados, 70 por ciento es agua y 30 por ciento es tierra. Del 70 por ciento de agua, el 97 por ciento es agua salada y 3 por ciento es agua dulce. El agua dulce es vital para el consumo humano y para el consumo agropecuario, para la provisión de alimentos. América del Sur tiene el 28 por ciento de las reservas de agua dulce del planeta; Asia, el 28 por ciento; América del Norte, 14 por ciento. Por lo tanto, el agua dulce es un factor estratégico del desenvolvimiento de nuestra actividad económica pero también nuestra garantía de acceso a calidad de vida. Esto no es un dato menor, porque la superficie agrícola es equivalente al 29 por ciento en el planeta, y el 27 por ciento en materia de superficie forestal. Solamente el 9 por ciento de esa superficie agrícola cultivable es efectivamente cultivable. Y el primer país con 162 millones de hectáreas es Estados Unidos. Nosotros somos el décimo país en el mundo, en cuanto a superficie agrícola. El quinto es Brasil.

Nosotros somos el octavo país del planeta en cuanto a superficie. Somos el vigésimo primero en producto interno bruto por poder de paridad adquisitiva. Y somos el trigésimo país en población. Somos, finalmente, una potencia productiva del planeta, porque hoy alimentamos 400 millones de seres humanos o tenemos la potencialidad de alimentarlos, pero podemos incrementar aún más la superficie, la tecnología y la productividad, para llegar a 167 millones de toneladas de cereales y oleaginosas. Lideramos desde la producción de limón hasta la de miel en el mundo, y obviamente la producción de aceite de soja y otros contenidos.

Lideramos claramente escenarios desde el punto de vista de transformación de carácter estructural. La Argentina tiene un desenvolvimiento extraordinario en materia de minería. Este año, está prevista la ejecución de inversiones extranjeras directas en minería equivalentes a 3.858 millones de dólares. Nosotros tenemos cobre, tenemos un yacimiento de plata, que es el más importante, en la meseta chubutense, en condiciones de explotarse. Tenemos oro, titanio, litio. Tenemos una reserva minera de carácter estratégico. Tenemos el segundo yacimiento de *shale gas* en el mundo, el cuarto de *shale oil*. Tenemos definitivamente una cifra exorbitante, de 9 mil millones de dólares de reservas acumuladas en estos conceptos. Por lo tanto, el gran problema para la República Argentina es tener

un sistema político cuyos líderes sean capaces de defender los intereses nacionales y populares. Defender a nuestro pueblo y a nuestras ideas en el marco de la garantía de la preservación estratégica de nuestros recursos.

Tenemos una reserva minera de carácter estratégico, una reserva energética de carácter estratégico, y tenemos la perspectiva de un escenario para la producción de la energía eólica en óptimas condiciones. Cuanto más barata sea nuestra estructura de financiamiento en términos de tasa de descuentos, más rápido tendremos capacidad de financiar en forma efectiva un sistema de provisión de energía a bajo costo. A su vez, contamos con la misma perspectiva para la producción de energía solar en áreas específicas de nuestro territorio.

Es decir que naturalmente nos constituimos en una potencia agroalimentaria del planeta. Podemos ser una potencia energética estructural en el planeta y una potencia minera que integre la base de desarrollo industrial, con el desenvolvimiento de nuestra educación para producir más innovación tecnológica y desarrollo para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Por otro lado, contamos con un 6,4 por ciento de desempleo y nuestra meta es la de llegar a 830 mil empleos informales menos en los próximos dos años, pero para ello hay que trabajar con 150 mil personas que pueden, efectivamente, formar parte de los incentivos de la ley 26.476, como también con la perspectiva de 200 mil personas para el régimen de corresponsabilidad gremial o con el mecanismo de 430 mil personas en materia de reducción de la informalidad laboral.

Esto significa que poseemos todas las condiciones para lograr este comportamiento y, efectivamente, el escenario internacional también demuestra que la principal potencia del mundo hoy tiende a generar inversiones estratégicas para su autoabastecimiento energético. Por lo tanto, el mundo nos espera con un escenario que nos permite una mayor productividad, una mayor perspectiva de inclusión y, obviamente, una mayor equidad de la distribución.

Este contexto, por último, quiero transmitir que tenemos tres desafíos: el primero de ellos es lograr el autoabastecimiento energético. El gran desafío de la Argentina es reducir o eliminar la importación de la energía. Para ello es muy importante el rol de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Una empresa que sobre la base de financiamiento propio, más asociación de capitales, podrá generar las condiciones que permitan sustituir la importación de energía. Se trata de un desafío que cuanto antes lo hagamos será la forma de resolver de ensanchamiento de los mecanismos de acumulación de reservas.

Del mismo modo, tenemos que la selección de 38 complejos productivos de carácter estratégico en bienes y servicios implican que algunos, que tienen una dinámica propia, también nos generan déficit; por ejemplo, la industria automotriz. Importamos 20 mil millones de dólares y exportamos 11 mil millones. En efecto, en el mundo hay aproximadamente 25 países que tienen industria automotriz y nosotros estamos próximos a negociar con el Brasil un programa de integración. Ahora bien, para ello, debemos abrir mercados en este sentido a fin de llegar, junto a esta industria y a otras, al equivalente de 12 mil millones de dólares de reducción del déficit de importaciones. En ese contexto, ahorraríamos 20 mil millones de dólares.

A su vez, también debemos generar las condiciones idóneas para cumplir las metas del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones para llegar a 24 países y a 264 partidas parciales, y para que este año incrementemos las exportaciones a 94 mil millones de dólares y superaremos, en 2015, los 101 mil millones de dólares.

Luego, si somos capaces de trasponer estos desafíos y de cumplir con estas metas y objetivos seremos capaces de lograr una tasa de crecimiento de carácter sustentable a largo plazo que permita una gran inclusión social, una buena calidad de vida y un mejoramiento sustancial en la tasa de salario de largo plazo, con una productividad que nos permita una estabilidad macroeconómica de carácter sustentable.

Estamos ante un gran desafío. Y así como se redujo la participación de deuda pública en términos de producto interno bruto aumentando su autonomía, ahora nuestro desafío es cumplir con estos tres objetivos estratégicos para lograr que las futuras generaciones de argentinos, obviamente, puedan disfrutar de un país, cuya

estructura sea la de una Nación justa, libre y soberana.

Sr. Presidente. – Vamos a inaugurar este nuevo mecanismo de una pregunta por senador y la respuesta del jefe de Gabinete.

Sr. Morales. – Por cada senador.

Sr. Presidente. – Por cada senador. Lo que les vamos a pedir es que sean eficientes en el uso del tiempo y que no haya repreguntas, para que el resto de los senadores puedan participar.

Sr. Morales. – Las preguntas que correspondan a cada senador.

Sr. Presidente. – Sí, exactamente; lo que corresponda a cada senador. O sea, una participación de un senador, con sus preguntas, y las respuestas. A eso me refería.

Entonces, vamos a comenzar por el bloque de la Unión Cívica Radical: la senadora Montero va a hacer sus preguntas.

Sra. Montero. – La verdad es que nos ha dejado un gran desafío acá, sobre todo, en el debate político. No pensaba empezar por ahí, pero usted lo ha planteado. Yo comparto exactamente los desafíos que usted ha planteado y la gran oportunidad y potencialidad que tiene la Argentina. Mi primera pregunta es por qué la hemos destruido sistemáticamente. O sea, las relaciones Sur-Sur van creciendo, nosotros tenemos complejos productivos que podrían ser complejos productivos diversificados y, sin embargo, nos hemos empeñado en destruirlos sistemáticamente, poniendo trabas de todo tipo y color, deteriorando el nivel de rentabilidad de prácticamente todos los complejos productivos del país –excepto el de la soja– y sin poder aprovechar ese escenario de oportunidades. Entonces, la verdad es que esto me llama la atención. Pero quiero ir a algo de lo que usted dijo que me parece importante, en el sentido de que estaba tratando de forzar la relación bilateral de las provincias y, después también, en cuanto a las cosas que debemos establecer o pautar en el diálogo político con el Congreso.

Primero, en lo que se refiere al diálogo político con las provincias, usted estuvo este fin de semana en la provincia de Mendoza en el contexto de la Fiesta de la Vendimia. Está bien, yo entiendo que usted estuvo en el Hyatt y en el palco oficial; pero, ¿tuvo oportunidad de preguntarle al gobernador cómo está la situación provincial y de hablar con los productores y saber realmente cómo está la situación de las economías regionales? ¿Por qué le pregunto esto? Porque la verdad es que ese día había una queja masiva, tanto de los sectores del trabajo como de los sectores de la producción. ¿Usted sabe que el gobernador está sin posibilidad de cerrar su presupuesto por la inestabilidad de las variables macro que tiene, que no sabe bien cuál va a ser su cálculo de recursos y de gastos y está pidiendo endeudamiento? Justamente, la última posibilidad que tuvo de endeudarse fue en dólares, a tres meses y con una tasa anualizada del 47 por ciento. Entonces, la verdad es que no puede cerrar las cuentas.

Por otro lado, le prohibieron medir inflación, porque nuestro gobernador recibe órdenes del Poder Ejecutivo nacional. Entonces, la Dirección de Estadísticas Provincial dejó de medir inflación y ahora tenemos este índice nacional. La cuestión es que se sienta a negociar con los gremios y no puede cerrar. ¿Sabe cuánto puso el gobernador en la pauta de crecimiento presupuestario 2014 en el rubro personal? El 15 por ciento, cuando los gremios le están pidiendo no menos del 35. Hoy está paralizada la educación; no saben cuándo van a empezar, según se puede leer en los diarios. Empezamos con un piso salarial de discusión con la Policía en diciembre que dejó recalentado el ambiente.

Por lo tanto, con respecto a este tema de diálogo con las provincias yo quiero saber si realmente usted es consciente de esta situación. La provincia de Mendoza está paralizada; repito: paralizada. La primera negociación se realizó con los policías en un contexto de presiones que costó 13 muertos en el país, de los que nadie todavía se ha hecho cargo. Y actualmente hay una brecha entre lo que ofrece el gobierno y lo que piden los gremios, que es imposible de saldar. Es la primera vez –creo que es la segunda; no, la primera– que el gobernador no puede asistir al almuerzo de las fuerzas vivas y que su ministro fue escupido al entrar por los gremios que estaban allí haciendo reclamos salariales. Y estamos paralizados. Esta es la situación real de las provincias.

Yo entiendo que usted dio números agregados comparándolos desde el 2003 hasta la actualidad, pero esos no son los números. Yo escribí la otra vez en un Twitter que compararse con el

2003 es lo mismo que compararse con el diablo: vamos a ser siempre mejores. Pero la verdad es que desde el 2003 al 2007 la economía creció alrededor del 8,7 por ciento, que desde el 2008 al 2011 creció alrededor del 4 por ciento y que después, en 2012 y 2013, ha crecido alrededor del promedio del 1,8 por ciento, y que además las economías regionales están peor, están destruidas.

En el caso de la vitivinicultura, que usted tomó de ejemplo, el año pasado sus exportaciones cayeron el 27 por ciento. Todas las actividades productoras de bienes en mi provincia –fruticultura, olivicultura– han caído en producción, han caído en crecimiento; creo que fue una tasa negativa del 0,2 por ciento el año pasado. Sólo crecieron las actividades productoras de servicios. Entonces, la situación es realmente muy complicada. Han tenido aumentos de costos desde el 2007 –desde que ustedes no reconocen la inflación– del 240 por ciento y la devaluación ha sido del 75 por ciento. Hablo comparando la tendencia 2007-2013.

La caída de rentabilidad ha sido generalizada. La vitivinicultura hacía reclamos en la calle el otro día. Puede ser que usted haya estado en el Hyatt, a donde fue con las propuestas de políticas públicas, que son bienvenidas, por supuesto que el sector las agradece, pero el tema es que hay que solucionar los problemas de fondo: la inflación, la estabilidad del tipo de cambio. ¿Qué va a pasar con las cuentas fiscales para que les puedan mandar los recursos que corresponden a la provincia?

El gobernador le habló de coparticipación, y hoy le envié al gobernador un proyecto de modificación del régimen de coparticipación; espero que se lo pasen, así establecemos ese diálogo político.

Esto es primero: si realmente es consciente de esta situación que están atravesando. Los precios de prácticamente todos los productos de las economías regionales en los últimos 7 años, deflacionados, dan negativos y la rentabilidad es negativa. Esta es la situación que atraviesa Mendoza, pero creo que el senador Pichetto le podrá decir lo mismo de Río Negro, y no da para ese modelo de diversificación y demás.

Después quiero ir a las preguntas concretas que usted plantea.

De todo lo que usted ha planteado la única conclusión que yo saco con relación a la visión macroeconómica es que usted espera que con la devaluación haya una mejora y que a través de esa devaluación nosotros logremos mayor competitividad cambiaria. Y lo otro que me queda claro es que, además, está desesperado por ir a buscar fondos al exterior porque ya se le acabaron las reservas, se le acabó la caja y no tiene más de dónde sacar fondos.

Voy a mis preguntas concretas. El año pasado mandaron un presupuesto y usted ha contestado que por supuesto que va a cumplir los objetivos de ese presupuesto; no sabemos cómo, pero ha dicho que va a cumplir los objetivos de ese presupuesto. Entonces yo ahí le pregunto lo siguiente. Ese presupuesto tenía una pauta de inflación del 10,4 por ciento –9,9 por ciento anualizado–, el IPC nuevo ha dado 3,7 por ciento, la inflación agregada en los tres primeros meses del año ha sido del 12 por ciento, algunas estimaciones –no sé si son buenas o malas, porque no sé cómo lo va a corregir, posiblemente usted tenga la fórmula para decirnos ahora cómo lo va a hacer– dan 34 por ciento de inflación anualizada. Cuando yo le pregunté cómo va a hacer para que la devaluación del tipo de cambio no se traslade a inflación y que eso genere una espiral me dijo "no va a haber escalada inflacionaria". Entonces, mi primera pregunta es: ¿hay un plan antiinflacionario integral que aborde política monetaria, política fiscal y política de ingresos? Porque yo creo que el talón de Aquiles lo tienen en la puja distributiva, que como se lo cuento, en mi provincia no está resuelto, porque no hay quiebre de expectativas. El gobierno no se puso al frente de las expectativas.

La segunda pregunta es sobre el tipo de cambio. Usted dijo que según el presupuesto el tipo de cambio iba a estar alrededor de 6,33. Quiero recordar que un jueves la presidenta estaba diciendo en su primera presentación después de su licencia, que esperaran a otra presidenta porque ella no iba a devaluar. Fábrega estaba devaluando ese día, cuando ella sacaba el salario mínimo vital y móvil alrededor de 6 pesos por dólar, y estaba a 7,15 y al otro día estaba a 8. Después levantaron las tasas.

Entonces, usted me está diciendo que quiere un gobierno nacional y popular y que quie-

re hacer políticas sociales. Yo le tengo que llamar a la reflexión y decirle, miren, lo que está aplicando en este momento –yo no sé si están en coincidencia todos los miembros del equipo económico– son las políticas del 50, del 60 del Fondo Monetario Internacional, que decía: "Mire, si se van las reservas y no cierra el balance de pago, lo que tienen que hacer es devaluar y aumentar tasas, y aumentando las tasas disminuyen el consumo y la inversión y, además, ajusta el gasto público, porque así va a tener menos inflación". Hasta ahora esto es lo que aparece en el panorama.

O sea, no veo que con el magro presupuesto que ustedes tienen o disponen para fomentar el crédito y con la inversión pública, que tampoco sé de dónde van a sacar la plata, puedan hacer una política contracíclica. Se lo digo sinceramente. O sea, no sale de los números, no sale de la sensatez, o por lo menos de los actos. Es decir, a los gobiernos hay que juzgarlos por los resultados. El resultado es que la política cambiaria ahora me ha llevado a una devaluación que se ha transformado en inflación y que no sé cómo va a parar. Posiblemente hayan hecho todos los actos útiles ahora para tener los dólares hasta que lleguen los dólares de la soja, pero no sé el segundo semestre. ¿Cómo tienen previsto ese segundo semestre? O sea, ¿es por eso que estamos haciendo el acuerdo con Repsol, le vamos a pagar a los fondos buitres, vamos a hacer todos los deberes que no hemos hecho durante todo este tiempo?, ¿vamos a arreglar la inflación que tenemos descontrolada desde el 2007?, ¿vamos a hacer todos esos deberes para que vengan fuentes de financiamiento? Y ya vaciamos el Banco Central, porque el deterioro del Banco Central es gravísimo. Estamos casi frente a un déficit cuasifiscal.

Entonces, ¿cómo se explica ese fenómeno para que no se genere esa migración?

No me quiero extender demasiado. El otro tema…

–Murmullos en el recinto.

Sra. Montero. – Bueno, es que él ha planteado un escenario político. Yo le tengo que hacer…

Sr. Presidente. – Les pido por favor que mantengamos el orden, senadoras.

Sra. Montero. – ¿Lleva las preguntas, sí?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí.

Sra. Montero. – El otro tema es crecimiento. Ha dicho en el Presupuesto que el crecimiento iba a ser alrededor del 6 por ciento. Si estamos en estos niveles de crecimiento, si la economía está paralizada, si ahora el primer mes del sector industrial está marcando tasas de 2,4 negativas, ¿cómo van a hacer para revertir este crecimiento?

Me quedo aquí y espero sus respuestas.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En primer lugar, usted tuvo una etapa dentro del oficialismo, desde el 2007 al 2009, y después desde el 2009, con el voto no positivo pasó a la oposición … En ese contexto…

Sra. Montero. – ¿Le puedo hacer una corrección…?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Yo hago un análisis desde el punto de vista contextual porque es muy bueno dar una respuesta política en ese contexto.

En ese contexto le quiero transmitir lo siguiente. Primero, me parece bueno hacer un intercambio político, pero con buena información. Yo no sé de dónde saca la información usted, pero si quiere debatamos profundamente los datos cuantitativos.

Mire, yo no tengo ningún número. La miro a los ojos.

La evolución de los recursos coparticipables de la República Argentina ha sido desde el 2003 a 2013 del 1.024 por ciento. Esto tiene que ver con actividad económica y recaudación tributaria. Lo mismo ha sucedido con los meses de enero y febrero.

Por lo tanto, la previsión desde el punto de vista de la negociación salarial con cada una de las jurisdicciones provinciales no ha tenido una disminución por el lado de la transferencia de recursos, que suele ser la principal restricción de cualquier negociador en el ámbito de una provincia. ¿Contestada su pregunta? O sea, si hay conflicto salarial en una jurisdicción determinada es producto de la tensión social existente sobre la base de otros factores que no necesariamente sean factores fiscales, financieros o económicos.

Muchos de quienes están sentados en estas bancas han sido gobernadores de las provincias argentinas y ninguno, ni yo tampoco, se ha salvado de conflictos de carácter salarial al inicio de cada ciclo lectivo. Y le voy a contar mi experiencia.

Comencé mi gestión como gobernador –allí lo veo a Ángel– el 10 de diciembre de 2007 y cuando hicimos la primera negociación salarial brindamos un incremento del 54 por ciento para ese ejercicio, lo cual fue un incremento desmesurado desde el punto de vista de la producción de recursos. Se tomaron 203 pesos que fueron al salario básico de los trabajadores docentes de mi provincia. Lo que quiero decirle es que ese fue el único año en que no tuve conflictos. Los restantes años –y esto les ha pasado a todos los que han sido gobernadores– ha habido conflictos. Es que los conflictos salariales forman parte de los procesos de negociación; en algunos casos duran más tiempo y en otros casos duran menos tiempo. Pero me parece que todo gobernador debe hacer una planificación adecuada y sensata de recursos.

La primera respuesta que le doy es: ¿tiene que ver la restricción de las negociaciones o el conflicto de carácter salarial o esta puja distributiva respecto a la evolución de recursos? Tajantemente, no. ¿Por qué? Porque el incremento de los últimos 11 años ha sido significativo en su porcentaje: 1.024 por ciento de incremento de transferencias a las provincias.

Si toma cualquier índice que quiera y lo deflacta con cualquier otro advertirá que lo que menos hace es duplicar en términos reales las transferencias.

Por otro lado, en términos nominales, durante enero y febrero de ninguna manera ha habido restricciones desde el punto de vista de transferencia de recursos. Por ende, la primera explicación es congruente. Las negociaciones salariales tienen que ver con múltiples factores. Un factor a tener en cuenta son los recursos nacionales y otro factor son los recursos provinciales a los efectos de garantizar su fuente de financiamiento sobre la proyección desde el punto de vista de la negociación salarial.

Nosotros entendemos que muchos sindicatos generan la perspectiva de maximizar su negociación en esta etapa. Pero esto no necesariamente se condice con la realidad.

Segunda cuestión. El índice de precios, como usted sabe, abarca seis regiones, 520 variedades, 470 variedades en común de las seis canastas, 146 localidades de 40 conglomerados urbanos, 230 mil precios y 13 mil locales informantes. ¿Usted cree en el índice de precios al consumidor que se ha publicado? Lo digo porque usted cuestiona todas las bases de datos. Entonces, para continuar, ¿usted cree en ese índice? ¿Sí o no?

Sra. Montero. – La realidad es que…

Sr. Sanz. – ¡No!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿No cree? Muy bien. Difiere respecto de su metodología y todo lo demás.

Entonces, el problema central es que si usted no cree por razones políticas es imposible ponerse de acuerdo.

Se trata, en definitiva, de un método perfectamente auditado en el que han participado expertos, que posee credibilidad y confiabilidad y, a su vez, quisiera transmitirle lo siguiente. Si usted proyecta la inflación sobre la base de la inflación del mes de enero, en definitiva, está generando expectativas absolutamente falsas...

Sra. Montero. – Permítame porque no estoy de acuerdo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le he permitido que usted se explaye...

Lo que le quiero transmitir...

Sr. Presidente. – El mecanismo es exposición y exposición.

Sra. Montero. – No estoy de acuerdo con la participación...

Sr. Presidente. – Senadora: usted hizo su exposición prolongada y no hubo ninguna restricción de tiempo ni de ningún tipo. El jefe de Gabinete va a dar sus respuestas en los mismos términos con cada uno. Si no, no se podrá avanzar, senadora, por favor...

–La señora senadora Montero formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que le quiero transmitir es que el tema de la evolución de los recursos está contestado, rigurosamente. Existen otros factores en los procesos de negociación, que uno debe tener en cuenta en cada una de las jurisdicciones. Hay

factores, vuelvo a insistir, financieros, políticos institucionales, pero claramente en una negociación de esta naturaleza, cada parte pretende maximizar su propio interés. La responsabilidad del gobernador, obviamente, es maximizar el interés del conjunto y garantizar la transferencia de recursos.

Segundo…

Sra. Montero. – Pobre gobernador. Le largaron la mano al gobernador…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Usted me hace una pregunta, yo se la contesto clara y enfáticamente, desde el punto de vista cuantitativo.

Primero: los meses de enero y febrero, ¿han tenido incremento de recursos? Le dije que sí. En el caso concreto, han variado entre provincias, en el mes de enero, del 37 al 47 por ciento de los recursos respecto al mes de enero del año anterior. Y a su vez, ha tenido una evolución positiva respecto al mes de diciembre. Y a su vez, han sido todos meses consecutivos; que a su vez es superior a cualquier ponderación del gasto en términos incrementales. Es la primera respuesta, absolutamente contundente, porque son datos objetivos y contundentes.

Segundo: respecto al índice de precios al consumidor, es de una irresponsabilidad absoluta que usted proyecte un 3,7 por ciento, anualizándolo. Es una irresponsabilidad absoluta. Y menos siendo economista. Lo que tiene que hacer es tener….

Sra. Montero. – No soy economista. Soy ingeniera agrónoma.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Sabe lo que tiene que plantearse? Claramente, es lo siguiente: yo expliqué acá los alcances y el diseño de la política económica que tiene que ver con la política cambiaria, con la política monetaria, con la política fiscal y con la política de ingresos. Pero para usted, según usted, aquí no existe coherencia desde el punto de vista del desenvolvimiento del programa, y aquí no hay un programa de carácter conjunto.

Sin embargo, yo recuerdo que el programa perfecto para el *establishment* nacional e internacional fue el plan de convertibilidad, que mantuvo de la Rúa, y se tuvo que ir el 20 de diciembre de 2001. Pero esto no es una crítica política. Lo que digo es que muchas veces lo que ocurre, es que los planes perfectos terminan explotando perfectamente. Es así: perfectamente explotan.

Entonces, considero que es absolutamente imprescindible entender que la política económica tiene pilares. Y la política cambiaria es un pilar.

Ahora, si usted me pregunta, desde el punto de vista conceptual, si la política cambiaria es un factor determinante de la competitividad de un país, yo le respondo que no. ¿Por qué? Porque la política cambiaria debe generar las condiciones para reducir el *spread* de competitividad respecto al resto de los países. ¿Por qué? Porque el resto de los países tiene que ver con la capacidad de acumulación de capital, dado que esa acumulación incrementa la proporción de inversión bruta interna en términos de producto, y eso genera productividad a largo plazo, a los efectos de lograr competitividad sistémica. Este es el concepto. Todos estamos de acuerdo en el concepto.

Entonces, si todos estamos de acuerdo con el concepto, la reducción del *spread* de productividad se da en un proceso de acumulación de corto plazo, que se hace vía demanda externa y vía cobertura de la demanda interna por la inclusión social. Porque usted no puede soslayar, que en la República Argentina, en los últimos 11 años, ha habido una política activa desde el punto de vista de la seguridad social, que pasó –vuelvo a insistir– de 5,1 a 12 por ciento del producto interno bruto, y que ha generado las condiciones para mejorar sustancialmente la inclusión social y la distribución del ingreso. Y eso se ha traducido, también, en la creación de 6 millones de puestos de trabajo. Lo cual generó la reducción de la tasa de desempleo.

En consecuencia, lo que uno advierte, claramente, es que esa política cambiaria tiene un correlato desde el punto de vista de la política monetaria, la cual tiende, a través de la tasa de interés, a estimular la demanda en pesos. Pero, a su vez, es interesante ver algunas cuestiones que son claras, y que usted sabe como economista.

Sra. Montero. – Soy ingeniera…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La capacidad prestable en la República Argentina creció de aproximadamente 8 por ciento del producto

interno a casi el 17 por ciento del producto interno en los últimos diez años. Pero es sustancialmente inferior al resto de los países del mundo, y mucho más al resto de los países desarrollados, y también respecto a Chile.

Entonces, también es bueno remarcar lo que significa la evolución de los depósitos, tanto al sector público como al sector privado.

Lo que usted no menciona, es que en definitiva tenemos una política monetaria…

Sra. Montero. – ¿Cuál es el plan antiinflacionario?

Sr. Presidente. – Por favor, senadora, vamos a tratar de dar el debate…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le estoy respondiendo. Déjeme responderle…

Sra. Montero. – ¿Cuál es el plan antiinflacionario?

Sr. Presidente. – Senadora: a usted puede no gustarle la respuesta. Mi responsabilidad es que todos puedan preguntar.

Entonces, déjeme conducir el debate, usted tuvo su tiempo y él le está contestando. A usted pueden gustarle o no las respuestas, si no estarían en el mismo partido. Así que déjelo contestar y avancemos.

Sra. Montero. – ¡No me responde!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que pasa es que si usted no acepta ningún indicador, ninguna proyección. Le respondí claramente la evolución de recursos, le respondo claramente desde el punto de vista de la política monetaria porque definitivamente tenemos en la República Argentina un sistema financiero…

Sra. Montero. – ¡Ajuste y tasa del 30 por ciento!

Sr. Presidente. – Senadora: por favor…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que le quiero transmitir es lo siguiente: el sistema financiero…

¿Por qué la hace irónicamente reír? Yo la miré a los ojos cada vez que usted habló y le presté mucha atención, entonces tenga respeto. Y le quiero decir humildemente: téngame respeto a mí que gané con el 67 por ciento mi reelección como gobernador y con 60,7 por ciento como candidato a senador. Respéteme como la respeto a usted.

Sra. Montero. – Yo lo respeto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, no me respeta. ¡Respéteme! Vamos a debatir pero usted me respeta.

Lo que le quiero transmitir es que desde el punto de vista de la política monetaria tiene que entender claramente que la política económica no es solamente una foto, es una película, en consecuencia tiene comportamiento desde el punto de vista desde el desenvolvimiento de las variables. En ese contexto, la tasa de interés, en el corto plazo, puede tener un incremento y obviamente tiene que tener la simetría entre el tipo de cambio y la tasa de interés. En primer lugar, el sistema financiero en la República Argentina hoy tiene el menor nivel de incobrabilidad de su historia, casi 1,8 por ciento. En segundo lugar, el sector público tiene una posición netamente favorable por una razón muy sencilla: el sector público tiene menos préstamos tomados que depósitos en el sistema. Y en tercer lugar, ha tenido una evolución positiva desde el punto de vista de la evolución de los recursos de los depósitos del sector privado.

En consecuencia, lo que quiero transmitir es que la política cambiaria en el corto plazo dinamiza el comportamiento de economías regionales; a través de la política activa de inclusión social sostiene la demanda agregada a partir del consumo. Y por último, eso va a generar las condiciones para resolver estructuralmente tres problemas que tienen que ver con lo siguiente: primero, la evolución del índice de precios que, como usted sabe, depende de importaciones o de expectativas; también depende claramente de las simetrías entre oferta y demanda, o también depende de algunas cuestiones que tienen que ver con los sistemas de incremento de la tasa de inversión.

¿Qué estamos promoviendo? Primero, reducir sustancialmente las expectativas alcistas. ¿Cómo? A través de la implementación de Precios Cuidados como efecto de referencia para el resto de los precios. Segundo, ir generando las condiciones de intervención en la cadena de valor a los efectos de lograr definitivamente un comportamiento de precios y a su vez también, porque vamos a debatir en este Congreso, un marco jurídico para resolver adecuadamente el marco regulatorio para el desenvolvimiento de la concentración económica. La

Argentina tiene estos tres problemas: primero, expectativas; segundo, regulación económica insuficiente, en virtud de lo cual se instauran precios oligopólicos y monopólicos con abuso de posición dominante que generan un proceso de distorsión en la estructura de precios; y tercero, los problemas de asimetría de oferta y demanda derivados de la insuficiencia de la inversión para abastecer la demanda en virtud de la limitación de la capacidad instalada. Eso lo sabemos, es de manual.

En consecuencia, lo que tenemos que hacer es observar claramente esta proyección. Entendemos claramente que la política cambiaria va a tener impacto con la política monetaria en la política fiscal y en la política de ingresos, aún con las tensiones correspondientes, generando las condiciones para que la tasa de inversión recupere los estímulos a la oferta y genere condiciones para el aumento de exportación, inversión, crecimiento de la actividad económica, sostenimiento del empleo e incremento en el largo plazo. Este es el modelo y obviamente usted está en todo su derecho para disentir.

Sra. Montero. – ¡Dieron 140 millones de subsidios!

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Esa es la perspectiva típica del neoliberalismo que destruyó la Argentina, de la cual es usted la perfecta representante ¿Sabe lo que es usted?¡La perfecta representante del neoliberalismo que ha destruido los cimientos de la economía argentina!

Sra. Montero. – Soy socialdemócrata.

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – ¡Por favor!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Sabe por qué? Por dos razones: la primera razón es que desconoce la estructura presupuestaria y, la segunda, el análisis cualitativo correspondiente. El presupuesto público…

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Cimadevilla. – No tiene derecho a descalificar a nadie. Y si quiere hablar de políticas liberales, hagámoslo. Usted es el representante de las políticas liberales. Y acompañó a Menem en el proceso...

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Senadores Cimadevilla y Morales: nosotros estamos intentando hacer un mecanismo en el cual pueda haber ida y vuelta. Si cada vez que el jefe de Gabinete va a contestar le van a hablar encima…

Sr. Marino. – Que no nos falte el respeto.

Sr. Presidente. – Senador: usted no me lo falte a mí, por favor.

Si no podemos hacer un mecanismo donde nos escuchemos todos, va a ser muy difícil. Porque a la senadora Montero…

Sr. Marino. – La soberbia hace mucho mal a su gobierno. No copie la soberbia.

Sr. Presidente. – …la escuchó completamente.

Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales. – Señor presidente: ordenemos un poquito, porque esto va a terminar mal. Por ahí era mejor la otra metodología.

Obviamente, vamos a tratar de ordenar la cuestión y que el senador que hace la pregunta espere la respuesta. Pero el jefe de Gabinete está con una actitud agresiva y ha dicho dos o tres cosas en su alocución, cuando empezó, que va a hacer que las cosas terminen mal.

Entonces, dirijámonos con respeto. Nosotros lo vamos a hacer y vamos a decir todo lo que pensamos al jefe de Gabinete y que él haga lo mismo con nosotros. Si no, esto termina mal.

Ordenémoslo así, porque es una nueva metodología que estamos implementando. Vamos a ver cómo terminamos. Pero bajemos un poquito los decibeles. Lo pido al jefe de Gabinete a través de usted. Nosotros vamos a hacerle las preguntas y a decirle todo lo que pensamos, con respeto.

Sr. Presidente. – Le agradezco que avance en ese esquema.

Tiene la palabra el senador Castillo.

Sr. Castillo. – Me parece que usted ha cambiado la cara al gobierno en la parte comunicacional. Nos conocemos desde hace muchos años. Hace años que estoy sentado acá y he visto a varios jefes de Gabinete. Algunos han venido con algunas filminas muy buenas. Otros, mostrando apellidos. Pero en verdad, mostraban, quizás, algún temor o alguna cuestión exagerada de este Senado.

Usted ha sido colega nuestro, ha sido gobernador, es un hombre de la política, lo respetamos. No hace falta que tengamos ningún tono de agresión. Creo que el énfasis es propio de quienes sentimos en la política una cuestión de pasión. Pero lo que quiero decir es que de los distintos jefes de Gabinete, usted, con el atril, es el que está mejor parado y con el que más podemos hablar de política. Me parece que va a ser el mejor sistema.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. − Me parece que tenemos que retomar el espíritu que nos convocó. Respetémonos todos y no hagamos aseveraciones de tipo personal. Y cuando la pregunta se hace, démosle al jefe de Gabinete la oportunidad de contestarla. Si no, rompemos también estilos y formas que acá, en el Senado, siempre hemos cuidado. Y es para todos esta línea de pensamiento de respeto mutuo, porque me parece que es la forma de llevar adelante un debate ordenado.

Sr. Presidente. – Le agradezco, senador Pichetto. Y agradezco al senador Morales también la propuesta, que es –creo– la que dio origen a este formato, que es preguntar, responder y escucharnos todos.

Obviamente, va a haber senadoras y senadores que se queden sin la respuesta que esperaban, y el jefe de Gabinete va a recibir preguntas que tal vez no esperaba. Pero eso es lo que tiene que ver con este informe y con el sentido de este espacio plural donde están todos los votos de las provincias argentinas representados, que es lo que debemos preservar.

Lo que voy a pedir, con el espíritu de lo que manifestaron los senadores Morales y Pichetto, es que mantengamos este formato: pregunta, respuesta y escucharnos...

Sra. Montero. – Señor presidente...

Sr. Presidente. – No, porque está haciendo lo mismo, senadora. Por favor: pregunta, respuesta y escuchémonos.

Entonces, le voy a dar la palabra al senador Martínez, y sigamos avanzando.

Sr. Martínez. – Gracias, señor presidente.

Yo pensaba pelearme con usted; pero después de todo lo que escuché, voy a tener que comportarme bien.

Son cuatro preguntas las que tengo para el jefe de Gabinete. Yo le había consultado sobre el tema de la tasación de YPF. Esencialmente, le hice una pregunta, a la que no he tenido respuesta, que tiene que ver con el estudio de los pasivos ambientales. Yo recuerdo –y lo traigo a colación– cuando tuvimos aquella charla de presentación en su momento con Kicillof, De Vido e, inclusive, con el mismo Aníbal Fernández. No voy a leer taxativamente lo que dijo cada uno, pero sí lo que expresó Julio De Vido porque él, de alguna manera, hace una síntesis. El ministro nos dijo: el medio ambiente, el territorio de los argentinos no se rifa, tiene precio; igual que el precio que estima el señor Brufau que tiene la empresa Repsol. En eso vamos a ser absolutamente inflexibles, vamos a liquidar y ya hemos hablado con los gobernadores para que liquiden, provincia por provincia, cada uno de los daños ambientales, etcétera.

Nosotros hemos recibido –porque digamos que se fueron superponiendo estas preguntas con el acuerdo que se estaba llevando adelante con YPF– el informe del Tribunal de Tasaciones donde esto, por lo menos, no figura. Entonces, quería preguntarle sobre ese tema: si se tuvo en cuenta, si se consultó a los gobernadores, y en caso de haberlo hecho, cuál sería la respuesta que podríamos llegar a tener.

El otro tema que habíamos consultado también tenía que ver con la coordinación que podía llegar a hacer el Estado nacional con las provincias, a fin de nivelar el tema tarifario eléctrico, especialmente. Porque sobre el tema del gas usted me da una respuesta, me dice que, con lo que se está avanzando, va a haber un ahorro de 950 millones anuales, aproximadamente, etcétera. Pero respecto de ese tema no he tenido ninguna posibilidad de respuesta, y usted bien sabe que hay, realmente, un desnivel muy fuerte en el sistema tarifario entre lo que paga una persona en Tucumán, en su provincia o en la mía, y lo que paga la gente que vive en el AMBA; hay una diferencia más que sustancial.

También eso estaba enganchado con el tema de los subsidios, que tampoco me lo contesta. Pero sí tengo la respuesta del ministro, una gentileza de De Vido; por el diario me contesta que van a empezar a estudiarlo y que van a

ver en forma progresiva. Pero no lo estipula, y sería bueno tener precisiones con respecto a este tema, porque eso tiene que ver mucho con lo que usted bien habló antes, en cuanto a que el tema de la política energética es sumamente importante en función del compromiso que implican los subsidios que se están pagando para poder avanzar en esto.

El otro tema acerca del cual también quería preguntarle tiene que ver... Yo le hice bastantes preguntas, y de algunas obtuve respuestas, sobre el tema de los buques gasificadores, de los barcos metaneros que vienen a los dos puertos donde atracan. La respuesta que me dio, realmente, en un caso me pareció bastante difícil de entender. Me dice que no se puede dar de acuerdo a la confidencialidad, que es confidencial el sistema, por ejemplo, de lo que cobran los puertos para hacer las operaciones, o el alquiler que se paga por los buques que están estacionados allí. Yo creo que esto tiene que ver, porque bien sabe cuál era la intención de mi pregunta; usted me conoce, al igual que mucha gente de Energía. En definitiva, es lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo: ¿por qué no se hicieron instalaciones en forma permanente, sostenidas, y no alquilando los buques regasificadores que están atracados en puerto? Se me dice que no me lo van a poder contestar en función de la aplicación de leyes y artículos; especialmente, los que tienen que ver con el capítulo VII, artículo 16, incisos *a)* y *b)*, en los que se habla de las excepciones para poder acceder a determinada información pública y de la información clasificada como reservada, especialmente la referida a seguridad, defensa o política exterior. Y el inciso *c)* dice secretos industriales, comerciales, financieros, científicos o técnicos. Sin embargo, lo que estamos pagando nosotros por el alquiler de esos buques es parte del dinero que tiene el Estado nacional, el Tesoro es el que está aportando esto, esencialmente, a través de las compras que hace ENARSA.

Ésas son las preguntas que quiero hacerle al jefe de Gabinete. Y después nos vamos a pelear en otro momento. Lo que le voy a solicitar, de acuerdo con la experiencia que tenemos, es que no me conteste con falacias argumentales de índole estructural. (*Risas.*)

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se acuerda todavía.

Quiero transmitir tres cuestiones: primero, respecto del tema de YPF y del de Estudios de Pasivo Ambiental. Mañana ustedes van a tener la reunión con el ministro Kicillof y el secretario Legal y Técnico de la Presidencia. No quiero superponer las respuestas correspondientes. Ahí tendrán la evacuación efectiva de las consultas.

Respecto del tema de la coordinación tarifaria, ustedes observan profundas asimetrías. Si quieren, después se las paso porque hay muchas diferencias existentes entre el AMBA y el resto de las provincias argentinas. Obviamente, el sistema eléctrico tiene generación y transporte; tiene Cammesa como comercializadora y las distribuidoras. Éstas están principalmente en provincia y, obviamente, son privadas o públicas. En ese contexto, el estudio que se ha planteado tiende a ver cuál es la media tarifaria nacional y establecer un índice de convergencia. Ésa es la primera conclusión del estudio, pero eso no implica una aplicación de carácter inmediato.

En segundo lugar, tiene que ver con el tema de subsidios. Aquí existen varios componentes. Las transferencias corrientes en el presupuesto público 2014 son aproximadamente de 285 mil millones de pesos. De hecho, el problema central que existe en esa cuestión en materia de subsidios es la discusión de carácter conceptual. De acuerdo a cuál sea el cálculo del Producto Interno Bruto, uno puede observar el comportamiento de subsidios equivalente a 4 o 5 puntos. Pero ahí, ¿cuáles son las soluciones de orden estructural para el tema subsidios? Primero, la eliminación de las importaciones.

La sustitución de las importaciones como consecuencia del autoabastecimiento energético elimina claramente el costo incremental de financiamiento, por una razón muy sencilla. La matriz energética argentina tiene una base estructural relacionada con la provisión de gas que, en promedio, es de 2,5 millones de dólares en BTU. Cuando uno tiene el gas plus, lo observa en 7,5 dólares provisión de BTU; cuando uno accede al mercado internacional, entre 16 y 17 dólares provisión de BTU. Por lo tanto, todo lo que significa garantizar la provisión de energía en la matriz tiene que ver con la sustitución de importaciones, derivado del

autoabastecimiento energético. Para ello, YPF tiene un rol sustantivo a partir de mecanismos de colocación de instrumentos de deuda. Ése es el impacto mayor. Cuando uno observa claramente el rol del subsidio, tiene que hacer el análisis de elasticidad de ingresos de cada uno de los consumos correspondientes. Nos referimos a agua potable y cloacas; también, para energía eléctrica y gas.

En este sentido, lo que nosotros queremos plantear es lo siguiente: cuando tenemos un costo diferencial de energía sobre la base del subsidio a la generación, hacemos más competitiva la producción industrial. Que sea más competitiva la producción industrial significa comparar las tarifas existentes plenas o sin subsidio respecto del resto de las economías de la región y del mundo. Por lo tanto, nosotros consideramos que el Estado debe formular una política activa que tienda a reducir el costo de provisión del servicio energético tanto para la industria como para el consumo domiciliario. Esto es por una razón muy sencilla: porque el consumo domiciliario genera mayor ingreso disponible. O sea, menor tarifa implica un incremento del ingreso disponible que, a su vez, incrementa la capacidad de consumo que, a su vez, potencia la demanda agregada y que, a su vez, se convierte en un círculo virtuoso desde el punto de vista de la generación de demanda para el consumo y el crecimiento del producto interno bruto.

Por lo tanto, conclusión: estamos en distintas acciones que deben ser decididas en el máximo nivel. Por un lado, los procesos de ecualización tarifaria a nivel nacional; segundo, los procesos de sustitución acelerada de importaciones de energía a través de autoabastecimiento; y, tercero, un mecanismo de análisis de impacto respecto de los niveles de demanda en lugares de mayor subsidio relativo.

Ahora bien, cuando uno analiza los niveles de ahorro derivados de la eliminación de subsidios por niveles de consumo, es posible hacer un análisis de menor reducción, 4.500 millones de pesos; y de mayor reducción, 12 mil millones de pesos por año.

El tema de transporte urbano ha tenido una reducción con el incremento del boleto en el mes de enero de aproximadamente 3.700 millones de pesos sobre un monto equivalente a 20 mil millones de pesos de subsidios totales al sistema de transporte. Por lo tanto, tiene que ver también con decisiones de política.

En ese contexto, nosotros creemos que la política fiscal también debe preservar el ingreso disponible. Debe generar las condiciones para la potenciación del consumo y debe generar las condiciones para el comportamiento de la demanda agregada. Eso es lo que nosotros consideramos como política. Por lo tanto, cualquier decisión que tenga que ver con eso, obviamente, tiene que trazar un sendero para corregir los problemas de asimetrías entre jurisdicciones, potenciar las inversiones para el autoabastecimiento energético y luego, obviamente, generar las condiciones para que el subsidio contemple la eliminación para aquellos con mayores ingresos relativos.

En ese contexto, lo que quiero transmitir es que, desde el punto de vista objetivo, pensar en una eliminación total de los subsidios a la energía es absolutamente imposible. Tender a construir un sendero para reducir el subsidio en un período de tiempo determinado es razonable. Y, en ese contexto, también lo es estacionar el esquema de reducción de subsidios entre 2 a 2,5 puntos del Producto Interno Bruto.

Muchas gracias, senador.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Señor presidente: muchas gracias. Voy a hacer cuatro preguntas. La primera está relacionada con la posible o probable instalación de la planta Dioxitek, que funciona en la provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba, y su eventual traslado a la provincia de Formosa.

El señor jefe de Gabinete me respondió que no existe ningún tipo de convenio o que la Jefatura de Gabinete desconoce la existencia del convenio entre Dioxitek, cuyo paquete accionario está integrado en su 99 por ciento por la CNEA y el 1 por ciento por la provincia de Mendoza. Pero en el día de la fecha, nosotros tomamos conocimiento de que el gobierno de la provincia informó a través de voceros oficiales que esta planta va a ser trasladada a su jurisdicción. Lógicamente, muchos no estamos de acuerdo con esta decisión. Ello no por capricho. De hecho, vamos a trabajar fundamentalmente

desde la concientización ciudadana para que, así como el primer "tractorazo" antinuclear que se dio en Despeñaderos-San Rafael ha puesto un freno y La Rioja ha puesto un freno, también nosotros podamos evitar constituirnos en el basurero nuclear de la Argentina. Pero ante esta contradicción, yo quisiera saber si en estas horas, desde que usted envió las respuestas, ha existido algún hecho nuevo; si tiene conocimiento de dicho convenio, a los efectos de explicármelo y de poder remitírmelo, por la importancia del tema.

La segunda pregunta tiene que ver con el CAREM. Es la primera vez que el gobierno responde sobre el tema: me refiero a un prototipo de reactor nuclear argentino. Nunca respondieron ni la Jefatura de Gabinete ni el Ministerio de Planificación. El gobierno de la provincia también mantuvo muchísimo silencio en Formosa con este tema. De hecho, tomamos conocimiento de que en mayo de 2010 se firmó un convenio para que este reactor, finalmente, o en la eventualidad, pueda ser trasladado a la provincia de Formosa –y eso sí es muy grave, señor jefe de Gabinete–, ocultando información al país vecino. Porque cuando se trata de un reactor nuclear, hay que cumplir con parámetros internacionales. Lo cierto es que el país vecino nunca contó con una información oficial, a pesar de existir requerimientos en concreto.

Ante una pregunta puntual, cuando ya sabemos que hay una decisión política y un convenio que suscribió seguramente el gobernador a espaldas de la ciudadanía –porque nunca lo dio a conocer– y el gobierno nacional para instalar el reactor en la provincia de Formosa, ante una pregunta concreta de dónde van a ser depositados los residuos nucleares, usted responde que no van a ser depositados en la provincia de Formosa. Por lo tanto, yo quisiera saber si tienen decidido cuál es el destino, fundamentalmente porque muchos desaconsejan el traslado de este material radioactivo.

La tercera pregunta tiene que ver con la cuestión de la garrafa social. La verdad, éste es un tema álgido, que golpea mucho y que el jefe de Gabinete conoce muy bien, porque las provincias del Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y otras más no contamos con gas natural por red.

El defensor del pueblo de mi provincia denunció que de 104 mil garrafas que se destinan a Formosa –fundamentalmente la garrafa de diez kilos, que es la garrafa social; tiene un importe de 16 pesos–, el 40 por ciento va a Paraguay por vía de contrabando. Cuando yo le pregunté qué medidas se toman desde el gobierno para frenar el contrabando, usted me respondió que solicitaron la colaboración de la Dirección General de Rentas de la provincia y el resto de los organismos provinciales no colaboraron. Ahora, yo digo: la verdad, y esto con el total de los respetos, me parece que pretender que un empleado de Rentas se ponga el uniforme de gendarme no corresponde. Vuelvo a preguntar y quiero saber: ¿el Estado nacional qué medidas toma para frenar el contrabando? Porque las garrafas de 16 pesos no se adquieren, se cortan las calles y se las venden a Paraguay al importe de 150 pesos. El contrabando es un delito federal, y quien tiene que cuidar justamente la frontera es la propia Gendarmería. Lamentablemente, hoy Gendarmería se dedica a otra cosa. La frontera es un colador, y no solamente pasan las garrafas.

La última pregunta tiene que ver con la radarización y el narcotráfico. Son las cuatro preguntas. En cuanto a la radarización, yo había preguntado, fundamentalmente sobre los radares, si están en funcionamiento en la provincia de Formosa. Usted me informó que desde el 13 de enero se encuentra emplazado en Las Lomitas el radar primario argentino, que se prevé para mediados de año el traslado del equipo a un emplazamiento definitivo, que en el tercer trimestre de este año va a ser emplazado un radar en la localidad de Ingeniero Juárez y que, por último, para mediados de 2015 se prevé instalar el tercer radar en la localidad de Pirané. Solamente a modo de información, me parece que vamos un poquito lento en la materia.

Hay informes que detallan concretamente que en la región NEA-NOA existen 1.500 pistas clandestinas y 120 vuelos irregulares por tráfico, fundamentalmente de drogas. En la provincia de Formosa, en el año 2010, en la localidad de Estanislao del Campo, se encontró una avioneta en el campo de un concejal del oficialismo. De hecho, se la secuestró con 700 kilos de cocaína: o sea, el segundo cargamento más grande de los últimos años que se ha encontrado. Mi pregunta es: a este ritmo, hacia dónde vamos, si tenemos una tercera etapa de radarización recién para mediados de 2015.

La última pregunta tiene que ver con esto, fundamentalmente por la posición zigzagueante que ha tenido el oficialismo en los últimos años a partir de 2004. Yo quisiera saber cuál es su posición. Así como en su momento el ministro de Defensa, José Pampuro, y el ex ministro del Interior, que hoy no está presente, Aníbal Fernández, habían acompañado la decisión de que el país cuente con una ley de derribo como tienen los países de la región –yo he presentado un proyecto y soy conteste con esa iniciativa–, ¿cuál es su posición al respecto? Si está de acuerdo con que el país avance en la sanción de una ley de derribo o no.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Son cuatro preguntas. La primera, con respecto al tema de Dioxitek: no tengo conocimiento alguno de un convenio que haya cambiado las condiciones de la respuesta. Ésta es la respuesta a la primera pregunta.

Respecto del tema de CAREM, me parece que es muy interesante evaluar lo siguiente. La República Argentina es uno de los diez países en el mundo que tiene conocimiento y dominio de tecnología nuclear. CAREM es un proyecto autónomo, de componente nacional, con el objeto de producir energía a efectos de lograr 25 megavatios de generación. El primer proyecto CAREM precisamente está al lado de Atucha II, que se va a poner en marcha teóricamente en el mes de abril, con unos 675 megavatios de producción.

Dentro de la matriz energética argentina, el 52 por ciento es gas y el resto, una producción entre energía eléctrica y energía atómica que alcanzará cerca del 8 por ciento. Embalse de Río Tercero necesita todo un proceso de reconversión. Atucha II, con la financiación correspondiente, tiene la posibilidad de aportar energía nuclear de buena calidad.

En general, la tecnología desarrollada es de extremos parámetros de seguridad. A su vez, resulta importante reconocer no solamente la tecnología disponible y la seguridad, sino también el reconocimiento que tiene la Argentina en esta materia para firmar convenios internacionales a efectos de exportar tecnología y producción.

Por eso, con respecto al tema de Atucha II –es una experiencia que he tenido–, personalmente fui a ver y a verificar efectivamente la terminación de la obra, todo el tema de tratamiento de agua pesada y el esquema de uranio para la producción de energía. La energía atómica tiene la siguiente particularidad: altísimo costo de inversión en la fase inicial, pero un costo variable prácticamente inexistente. Por lo tanto, tanto energía hidroeléctrica como energía atómica tienen la particularidad de ser energías de bajo costo, que reducen el costo medio de generación a un mínimo a efectos de hacer bien competitiva la industria y el tema del consumo domiciliario.

Por lo tanto, lo que quiero transmitir es lo siguiente: ante la perspectiva de producción de un reactor CAREM para 25 megavatios, se cumple con todos los parámetros de la Organización Internacional en la materia ya que, en este sentido, la Argentina mantiene una participación clave y es altamente reconocida. Entonces, lo que tengo para decir es que, si efectivamente un proyecto de esta naturaleza va a ejecutarse, se tiene que hacer con todos los parámetros correspondientes.

Luego, en cuanto a la garrafa social, es importante hacer las denuncias correspondientes a fin de que intervenga la Justicia Federal; porque si hay delito, estamos hablando de contrabando agravado por el objeto asociado a un componente de subsidios. Por consiguiente, frente a casos concretos de contrabando, se tiene que hacer la denuncia correspondiente para extremar los sistemas de fiscalización. En este sentido, los sistemas de fiscalización en frontera se tienen que dar claramente a través de la notificación a Gendarmería Nacional y del trabajo y la cooperación con las provincias argentinas a efectos de evitar ese tipo de situaciones.

Entendemos que se trata de un tema que afecta, en primer lugar, la satisfacción de la demanda de usuarios de nuestras provincias y, en segundo término, constituye un uso indebido del subsidio correspondiente. Pero como usted sabe, el sistema de acceso a la garrafa social tiene todo un esquema de composición. Lo que pasa es que si usted observa casos –y no solamente usted–, lo que se ve es que hay un sistema de contrabando que debe ser denunciado a efectos de que se produzca la participación judicial correspondiente y la intervención del Estado. Pero, para eso, todos debemos estar absolutamente de acuerdo.

Por último, me referiré al tema de la radarización. En este caso, usted sabe que la Argentina, tanto en cuanto a radares de carácter comercial como al sistema de radares primarios u operativos, tuvo un incremento sustantivo. La decisión del entonces presidente Néstor Kirchner ha sido gravitante porque, a través del convenio con INVAP, logró la posibilidad de producir radares con tecnología propia. De hecho, eso permitió un proceso de extensión de 4 radares a 26. Desde el punto de vista territorial, esto implica la cobertura de prácticamente el 95 por ciento de las rutas y aproximadamente el 60 por ciento del territorio. En ese contexto, el tema de radarización tiene ese objetivo: el proceso de producción para la incorporación de 6 radares más a fin de tener una cobertura territorial en la zona de frontera que, sumado al operativo Escudo Norte, permitirá definitivamente generar las condiciones de prevención en frontera.

Ahora bien, hay otras cuestiones que sí me parece importante determinar en cuanto a las 1.500 denominadas por usted "pistas clandestinas". Quiero manifestarle que, siendo gobernador de la provincia, he tenido información de carácter público, a partir de determinado tipo de sucesos, según la cual nuestras provincias están llenas de pistas clandestinas. Muy bien, lo que hice en ese sentido es lo que tenía que hacer: a partir de la notificación, convoqué a los jueces y a los fiscales federales para que, en virtud de un delito de acción pública −supuestamente− establecieran los mecanismos para la intervención, fiscalización, supervisión y verificación de las pistas clandestinas.

Ahora bien, ningún juez o fiscal interviene de esta manera. Entonces, me parece que es un tema importante porque muchas veces se habla de pistas clandestinas pero, en definitiva, estos aviones –por el riesgo que implica− pueden bajar en un campo de césped o en un camino rural. En el caso de la provincia del Chaco, contamos con 33 mil kilómetros de red terciaria y tenemos 28 mil kilómetros de red atendida por 101 consorcios camineros. Por lo tanto, existen múltiples formas para que efectivamente puedan existir pistas de aterrizaje a través de operaciones de riesgo de esas características.

De todas formas, hay un sistema de radarización, hay un sistema de radares de defensa: entre ellos, el de Posadas, el de Las Lomitas, el de Ingeniero Juárez-Pirané, el de Resistencia y el de Santiago del Estero. Entonces, desde el punto de vista territorial, la cobertura es importante. Respecto de los datos que usted menciona −120 vuelos de carácter regular–, habría que ver si son denunciados por una entidad o asociación que tiene confiabilidad o no. Finalmente, el problema central es que la información tiene que ser lo suficientemente confiable como para que tome estado de intervención fiscal y como para que los jueces federales, que tienen competencia, puedan resolver y esclarecer el tema.

Por último, el tema de la ley de derribo. Ahí quiero transmitir algo porque, seguramente, entraré en contradicción con un viejo proyecto que yo planteé. La verdad es que la legislación y, a su vez, el comportamiento indican que ha habido muchas experiencias en esta materia. No es aconsejable generar las condiciones que se denominan reglas de empeñamiento o ley de derribo. El caso aplicado en Perú originó la muerte, porque "bajaron" un avión que transportaba religiosos de Estados Unidos, lo que originó un problema de asesinatos de inocentes.

Brasil tiene ley de derribo, a través de todas reglas de empeñamiento que generan un procedimiento determinado, pero hasta los mismos Estados Unidos desaconsejan una medida de esta naturaleza porque se entiende claramente que es establecer la pena de muerte sin juicio previo. Entonces, finalmente es desaconsejable la implementación de una ley de estas características, y eso es lo que se pretende establecer en el ámbito internacional. Esto es lo que se aconseja y por eso la República Argentina no propicia ni promueve una iniciativa de esta naturaleza.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Éste es un tema muy importante. Es decir, cuando hablamos del narcotráfico, independientemente de las contradicciones en el Gabinete –donde algunos consideran que éste es un país de producción y otros de tránsito o consumo, lo que por supuesto no es una cuestión menor–, cabe señalar que estamos hablando de algo que no solamente ocurre en mi provincia, porque en toda la Argentina el flagelo de la droga es tremendo. No nos podemos cruzar de brazos.

En mi provincia, los radares no funcionan. El radar de Las Lomitas no funciona, funciona

seis horas por día, y el resto no funciona. De casualidad, por un desperfecto, se detectaron en el campo de un concejal del oficialismo 700 kilos de cocaína, y lo "pescaron". Las pistas pululan por todos lados; no hay centros de contención ni de rehabilitación.

Entonces, porque derribaron un avión en el Perú... Con todo respeto, yo creo que hay que decir las cosas como son: a mí me parece una barbaridad. No hay un país en la región que no haya avanzado en la ley de derribo. Y así pensaba el ex ministro del Interior Aníbal Fernández y también José Pampuro cuando fue ministro de Defensa. Yo creo que este debate hay que darlo, porque si nosotros creemos que con una simple radarización y únicamente detectando vuelos clandestinos, pero no teniendo capacidad operativa para poner freno, vamos a parar el narcotráfico, me parece que, en realidad, lo que estamos sentando –y con bases firmes– es la connivencia del Estado –no hablo de un gobierno– con el narcotráfico. Porque la única manera de frenar esto, fundamentalmente en las zonas limítrofes, es con una ley de estas características. Si nosotros no lo hacemos, me parece que hay una gran hipocresía. Nos quedamos con el ejemplo del Perú, pero también ocurrió en el Brasil, donde cayó en un *shopping* y no pasó nada. Pero se terminaron los vuelos clandestinos y hoy la lucha es otra: cómo se pelea y se saca a las mafias o los carteles; cómo se logra bajar los niveles de adicción, que vino para quedarse.

Sinceramente, si usted presentó ese proyecto en el año 2004 y el gobierno piensa diferente, me parece que… Usted dijo que éste es el debate de la política. Bueno, la política tiene que discutir en serio, y luchar contra el narcotráfico es tomar decisiones serias y fuertes. Creo que hay que retomar ese camino porque, de lo contrario, no solamente vamos a tener 120, 150 o lo que dice alguna organización. Porque no tenemos datos oficiales y lo que sí sabemos es que esto es un colador. Y es un colador que… Así como se perdió la vida de muchos con el derribo de un vuelo en el Perú, acá hay miles de vidas que se pierden de manera cotidiana. Por lo tanto, creo que éste es el debate que nos debemos en el Congreso.

Yo no decía esto a modo de chicana, porque usted lo pensaba en el 2004 y presentó un proyecto a favor de la ley de derribo, porque así lo pensaban Pampuro y el ex ministro del Interior Aníbal Fernández. Creo que debemos avanzar; si no lo hacemos, considero que somos absolutamente cómplices.

Sr. Presidente. – ¿Quiere aclarar algo más?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, aprovecho la oportunidad porque me parece que es parte de lo que corresponde hacer.

El sistema de seguridad pública en la República Argentina, como usted sabe, está integrado por el sistema de seguridad federal y el sistema de seguridad provincial. Nosotros tenemos una legislación, la ley 24.059, y un fallo de la Corte Suprema de Justicia del 13 de abril de 1869 –el famoso caso "Bonorino sobre Plaza de Toros". En ese contexto se determina claramente la competencia de las jurisdicciones provinciales desde el punto de vista de la seguridad pública, para lo cual es muy trascendente este hecho: cuando uno analiza el sistema de seguridad pública en la Argentina, observa que tiene 205 mil agentes que son provinciales y 100 mil que son de carácter federal, y está compuesto por cuatro fuerzas: Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina. Por lo tanto, los mecanismos para la regulación del tema merecen hacer un análisis muy profundo y franco, como lo estamos haciendo acá.

Uno observa –y esto es sin chicana de ninguna naturaleza, sino haciendo un análisis objetivo– que hay un documento de la Comisión Especial de Naciones Unidas que se llama "La guerra contra las drogas", que hace un análisis pormenorizado desde el punto de vista del impacto. Desde el año 1971, Richard Nixon planteó la famosa política de guerra contra las drogas –y esto no es una ofensa a ningún país, sino que lo digo con respeto hacia cada uno de los países–, y el principal consumidor del mundo es Estados Unidos. Obviamente, tiene una limitación de frontera con México, tiene cuarenta lugares que se observan como porosos desde el punto de vista de penetración de estupefacientes, hay drones de control y, aún así, no logran frenar lo que significa el tráfico de frontera.

En ese contexto, también quiero transmitir que estamos hablando de una cuestión que a nivel mundial moviliza 320.000 millones de dólares y que, a su vez, está emparentada con este sistema de lavado de activos, está emparen-

tado con parámetros de consumo y está emparentado con un sistema financiero internacional que se resiste a terminar con los paraísos fiscales. Entonces, esto tiene una envergadura desde el punto de vista de la discusión internacional y también tiene una envergadura dentro de la discusión nacional. Por eso, nosotros creemos que es absolutamente indispensable dividir los problemas de abordaje desde el punto de vista del narcotráfico.

El principal tema de división es lo que significa seguridad y lo que significa abordaje asociado a los mecanismos de prevención. Porque el problema de las adicciones no es solamente el tema de estupefacientes, sino que también tiene que ver con consumo de alcohol, de cigarrillos, etcétera, que se da a través de un proceso que permite la agudización de distintos tipos de sustancia desde el punto de vista del consumo y que, a su vez, genera un efecto nocivo para cada uno de los miembros de una comunidad.

Efectivamente, la nueva organización de Sedronar tiende a generar, primero, un mecanismo de fortalecimiento de estrategias de prevención. Y las estrategias de prevención tienen que ver con inclusión social educativa, tienen que ver con mayor nivel de desenvolvimiento de playones deportivos e instituciones y clubes deportivos, tienen que ver con mecanismos de prevención de adicciones de todo tipo y naturaleza y tienen que ver con la participación de la sociedad en su conjunto, desde todas las expresiones religiosas hasta las deportivas, culturales, artísticas y educativas.

Éste es un flagelo que me parece que forma parte de una agenda de discusión de carácter racional. Por eso existen 2.279 lugares de prevención –como dice el informe– y, a su vez, estamos planteando la construcción de 40 centros de día y un mecanismo de extensión de 8.000 becas adicionales para lograr efectivamente el tratamiento de las personas que sufren gravemente este problema. Entonces, éste es un tema.

El tema de precursores químicos y su tipificación y acceso en forma automática desde el punto de vista informático es otro tema de reconversión tecnológica del mismo Sedronar. Y por otro lado, está el sistema de salud pública, que tiene que ver con el funcionamiento del Escudo Norte, el refuerzo en las zonas de fronteras, el uso de la tecnología y, a su vez, la mejor capacidad de intervención. Pero también hay una parte reservada al rol de los jueces desde el punto de vista de su instancia investigativa y de la capacidad de ejercicios desde el punto de vista no solamente normativo, sino también de funcionamiento.

Nosotros estuvimos en una convocatoria al ministro de Gobierno, al ministro de Desarrollo Social y al ministro de Justicia de todas las provincias argentinas con nuestras áreas respectivas para trabajar en este abordaje, desde el tema de precursores químicos. Porque muchas veces se distorsiona en los medios de comunicación. Pero no ha habido contradicción en el debate entre el ministro Rossi y el secretario Berni. En definitiva, la Argentina no es productor de drogas, pero existe lo que usted y muchos hablan de los procesos de transformación química y la tendencia objetiva de sustituir en forma creciente estupefacientes de carácter natural por sistemas químicos y sintéticos que van a ser el flagelo del futuro.

Por lo tanto, creo que éste es un debate que merece ser hecho así, de un modo racional y profundo a los efectos de utilizar las mejores herramientas. No le quepa la menor duda de que la presidenta de la Nación, todos los funcionarios del gobierno nacional y cada uno de nosotros lo vamos a hacer con la altura que corresponda para generar las condiciones que nos permitan utilizar las mejores herramientas y los mejores instrumentos con el objeto de lograr finalmente resolver esta problemática.

Es una cuestión compleja, porque si no ha podido ser resuelto por la principal potencia del mundo, quiere decir que hay otro debate. Le voy a brindar el informe de Naciones Unidas, porque existen otras y múltiples recomendaciones para trabajar en la resolución de este problema.

Sr. Presidente. – Senador Petcoff Naidenoff: el senador por Formosa quiere hacer un comentario.

Sr. Mayans. – Señor presidente: un pequeño aporte. Es un tema complejo y sumamente interesante. El diagnóstico es fundamental. No hay que olvidarse de que nosotros tenemos un proceso de integración en el que estamos trabajando con los distintos países de América Latina, como en el caso del Paraguay y de Bolivia. La cooperación con esos países en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico es fundamental.

A veces, se habla de este tipo de cuestiones, como por ejemplo, reforzar la seguridad. Veo al senador Morales y a otros senadores. Ustedes saben que muchos no conocen la zona de frontera. Yo vivo en la frontera. Hay lugares que tienen 700 kilómetros de frontera terrestre. Ni con 500.000 gendarmes van a resolver el problema.

Es necesario un trabajo de integración, cooperación e inteligencia. Cuando algunos periodistas dicen en sus notas que la frontera es un colador, lo primero que se hace es poner 100 gendarmes a controlar a la gente que hace el tráfico comercial fronterizo, con lo cual se afecta el esquema de comercialización, que es lo que hace crecer el comercio entre ambos países. Hay que tener cuidado con este tipo de medidas para no afectar el crecimiento económico, que se desarrolla a través del comercio, tomando medidas equivocadas que no pasan en ninguna parte del país. Fíjense el caso de Estados Unidos del que se ha estado hablando acá, que tiene portaviones, radares de última generación, rastreo de vuelos bajos, drones, pero no para el tema de la droga. No pasa por ahí. Como dijo el jefe de Gabinete, es más profundo.

Por eso, digo, no hay que tener información equivocada. Escucho por ahí que dicen que hay 150 pistas, 200 vuelos, pero yo quiero saber quién da esos datos, si esos datos son ciertos y reales. A veces, la cosa en la frontera pasa por otro lado. Al tener 700 kilómetros de frontera terrestre, no es tan sencillo ni siquiera para las fuerzas de seguridad. Por eso digo que es indispensable el trabajo de integración y de los equipos de inteligencia que actúan en ambos países y que pueden trabajar juntos para luchar contra este flagelo.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Aclaro porque si no…

Sr. Presidente. – Sí, por favor.

Sr. Petcoff Naidenoff. – …se genera un manto de sospecha, que no fue la intención del senador Mayans.

Yo estoy hablando, justamente si se trata de cooperar, de que todos los países vecinos avanzaron con esta ley de derribo porque estamos hablando de tráfico ilegal por avioneta, de lo contrario parecería ser que hay que mantener cierta cordura con los países vecinos y facilitar un mecanismo de contrabando. Lo digo para dejar un poco en claro…

Sr. Presidente. – Quedó claro.

Sr. Pichetto. – También le pediría al jefe de Gabinete que las respuestas sean sobre las preguntas porque, si no, no terminamos más. Avancemos en preguntas y respuestas sobre temas concretos. Yo sé de la capacidad y versatilidad que tiene y un conocimiento profundo, pero…

Sr. Presidente. – Gracias por el elogio.

Sr. Pichetto. – …si pasamos a debatir la política de seguridad… Preguntó sobre la ley de derribo. Le dio la posición del gobierno, no la posición personal.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la senadora Monllau.

Sra. Monllau. – Señor presidente: para empezar, quisiera dar continuidad a la temática que abordó el senador Naidenoff y luego, si usted me permite, hacer unas cuantas preguntas relativas al tema educativo.

Para dar continuidad a lo que planteaba el senador Naidenoff, pido autorización para dar lectura a declaraciones del responsable de Garrafas para Todos en la provincia de Catamarca, que señala que durante los meses de enero y febrero funcionaron al 50 por ciento porque debió cubrir los requerimientos de las personas que tienen alguna representación social, como ex senadores y ex intendentes.

Yo quiero saber quién es el responsable de este manejo discrecional y qué control se hace de ello y, por otra parte, si hay posibilidades de ampliar el cupo a la provincia, porque este funcionario dice que trata de que lo atiendan en Nación para pedir un cupo extra.

Por otro lado, quisiera saber, en función de que usted ha puesto en tela de juicio el tratamiento que dan los medios al abordaje de algunos temas, si ha escuchado o leído declaraciones del secretario Berni en cuanto a la posibilidad de penalizar el coqueo y, en tal caso, si las comparte o no.

Dicho esto, ahora paso a la cuestión educativa. Me voy a permitir comenzar con dos cosas respecto del informe que usted ha realizado en el recinto.

La primera es una observación que se la formulo con todo respeto ya que, seguramente, ha sido involuntario lo que ha cometido. Me

refiero a que ha señalado que las jurisdicciones tienen siete años de nivel primario y cinco de secundario. Pero no todas las jurisdicciones tienen esa distribución. Algunas han pautado seis y seis. También marcó que existen políticas de estímulo para mejorar el rendimiento de los alumnos. En ese sentido, quisiera que usted me precise cuáles son esas políticas de estímulo.

Además, he leído declaraciones suyas en diversos medios, entre ellos en *Página/12* del día 23 de febrero, que parcialmente comparto, desde luego, donde señala que en este último tiempo el Estado ha invertido muchos recursos para mejorar sustancialmente la calidad de la educación. Pero también debe haber continuidad diaria y sistemática de clases, hecho que todos compartimos.

Sin embargo, si el objetivo era que los alumnos tuvieran clases, quisiera saber por qué se esperó llegar con los gremios docentes a un punto máximo de tensión y de conflicto al convocar a una paritaria casi de manera extemporánea. Digamos que eso no se condice con la necesidad que usted plantea de que los alumnos tengan clases.

Por otro lado, quisiera señalar que la preocupación por la calidad educativa –algo de lo que se habla mucho– no queda claro a qué se refiere cuando se la menciona desde el gobierno. Quisiera que precisara específicamente a qué se refiere, cuáles son las hipótesis que manejan respecto de este problema nodal y cuáles son las variables.

Por otra parte, me parece que necesitamos saber si desde el gobierno nacional se ha pensado en algún tipo de política, o políticas, que tengan que ver con evitar las desigualdades o reforzar las asimetrías en materia de salario docente.

Usted tiene los números en la cabeza, cosa que no pongo en duda. Como yo no los tengo tanto, los he traído en una carpeta. Pero, por ejemplo, una maestra de grado en Tierra del Fuego gana 9.523 pesos y en mi provincia, Catamarca, 4.897 pesos, ambas con el máximo de antigüedad en la docencia, que es el 120 por ciento. Una maestra que recién se inicia...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Disculpe, el caso emblemático de Catamarca en términos del salario inicial y final.

El caso de mayor distorsión relativa...

Sra. Monllau. – Creo que no. Hay otras que están en otra situación. Fíjese que hay de 3 mil, caso de Jujuy, Buenos Aires, San Juan, Formosa.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El Estado nacional genera dos tipos de transferencias...

Sra. Monllau. – Permítame terminar así me responde.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, cómo no.

Sra. Monllau. – En el caso de una maestra sin antigüedad en Tierra del Fuego, el salario asciende a 6.908,22 pesos. Solamente para citar el caso de Catamarca, el salario asciende a 3.600 pesos.

Entonces, ¿no le parece que en cuanto a política salarial, que la debe tener el gobierno nacional, ustedes lo que están haciendo, al trasladar o al correr toda la responsabilidad a las jurisdicciones, es que muchas de ellas se encuentren ahogadas financieramente, como ocurre en el caso de mi provincia, que ha debido acudir a créditos del Banco Patagonia y del Banco de Santiago del Estero para hacer frente a sus compromisos, porque el Banco Nación no disponía del dinero que la provincia necesitaba.

Entonces, esas provincias se ven ahogadas en sus finanzas para hacer frente a los incrementos salariales. Y esto plantea serias desigualdades en la política salarial. Es el mismo trabajo que cumplen los docentes, en cualquier lugar del país; y sin embargo, las remuneraciones entre jurisdicción y jurisdicción tienen una distancia muy grande. Entonces, quería saber si han pensado algo en ese sentido.

Con respecto al tema de la calidad educativa, ya lo he señalado.

Por otro lado, hace muy poco el ministro Sileoni –creo que en Mar del Plata– ha lanzado un plan nacional de capacitación. Yo quería saber qué tiene de diferente este plan con las capacitaciones que se vinieron haciendo desde que asumió el Frente para la Victoria, para que se haya lanzado ahora este plan de una manera tan simbólica y resonante; de qué diagnóstico se partió para realizar esta capacitación; quiénes capacitarán; cómo se hará el proceso de selección de los capacitadores; y quiénes son los destinatarios, o sea, ¿docentes de nivel

inicial, de nivel primario, de nivel medio, o de nivel superior? ¿Y cuáles serán los actores: maestros, profesores, directivos o auxiliares? No lo sabemos.

Por último, menciono que hace un tiempo la subsecretaria de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Marisa Díaz –por quien tengo un profundo respeto y aprecio–, señaló que la escuela secundaria se juega en el nivel inicial. O sea, que es clave empezar desde el nivel inicial. Entonces, teniendo en cuenta las declaraciones que ha hecho Marisa Díaz, y que los alumnos evaluados en las pruebas PISA a los quince años estaban en sala de cinco o en primer grado cuando llegó al gobierno el Frente para la Victoria, quisiera saber qué pasó en estos diez años; cuáles son las políticas a largo plazo que, al llegar al gobierno, se plantearon cuando asumieron; y cómo impactaron estas políticas en el sistema educativo.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: voy a comenzar por lo más simple y mencionar por qué no ha vertido ninguna opinión al respecto el secretario Berni. Simplemente, hizo alusión a una cuestión que es común y corriente en las provincias del Noroeste argentino. En segundo lugar, me voy a referir a la cuestión asociada al tema Garrafas para Todos.

Seguramente, mañana tendré una entrevista con la gobernadora Lucía Corpacci para evaluar la ampliación o no del cupo. Respecto a este tema, como ustedes saben, uno de los grandes problemas –aparte de lo que significa garantizar la red domiciliaria con extensión del gasoducto norte para las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones y la extensión al norte de Santa Fe– es que nuestras provincias efectivamente tienen un costo de acceso al gas diferencial. Por eso se implementó un programa de esta naturaleza, con el objeto de llevar adelante la satisfacción de la demanda para las familias que no tienen acceso al gas domiciliario.

Obviamente, el caso de la manipulación o contrabando, etcétera, debe ser severamente penalizado, del mismo modo que una comercialización ilegal, en cualquier provincia. Por lo tanto, nosotros tenemos allí una cuestión muy particular si el Ministerio de Planificación Federal, a través de la Secretaría de Energía, genera los procesos de convenio con cada una de las provincias y corresponde a cada una de éstas hacer un proceso de fiscalización y supervisión desde el punto de vista de la entrega y el cumplimiento de las mismas. De manera que ésta es una cuestión que me llevo como inquietud. Para eso son muy importantes las reuniones. O sea, a los efectos de trabajar el programa Garrafas para Todos, los procesos que se han planteado aquí y los mecanismos para mejorar el proceso de asignación de los recursos.

Respecto al tema de seis y seis, o siete y cinco, efectivamente usted tiene razón: yo hice referencia a un esquema genérico. En virtud de la ley 26.206, de educación, que a su vez es ratificada por cada una de las provincias a partir de su propia ley, éstas definen si siguen un esquema u otro. Yo me dejé llevar por mi provincia. Entonces, efectivamente, el debate –que fue muy amplio– permitió tener la adopción de siete años para la escuela primaria y cinco para la secundaria.

Con relación al tema de calidad educativa les quiero transmitir, en particular sobre las paritarias, que hemos tenido múltiples reuniones con los representantes gremiales. Yo hice mención a cómo funciona el sistema educativo –mejor dicho señalé los números, porque los voy a repetir por la magnitud de los mismos– y hablé de, aproximadamente –porque no me voy a fijar los números exactos–, 832 mil docentes y 1.425.000 mil cargos para 43 mil establecimientos educativos y 13 millones de alumnos.

Cuando uno hace un análisis de ese tipo, dice que la correlación directa entre el número de alumnos y docentes es muy buena en la Argentina. Entonces, hay un tema que tiene que ver con los mecanismos de inclusión social educativa. Efectivamente, cuando uno observa niños, adolescentes y jóvenes incorporados a la cuestión de la Asignación Universal por Hijo, eso implica claramente un impacto desde el punto de vista del incremento de la matrícula escolar.

A su vez, cuando uno observa el Programa FINES, tenemos 500 mil alumnos incorporados y un millón más que en los próximos años se graduarán. En consecuencia, es lo que permite

generar los mecanismos y los horizontes necesarios para eso. Lo mismo ocurre con las cooperativas a través del Programa de Desarrollo Social o también lo que significa el Programa Ellas Hacen, que también tiene por objetivo la meta de cumplimiento desde el punto de vista de la escolarización plena.

Entonces, las dificultades para la organización del sistema tienen que ver con cómo se instrumentan diferentes leyes. Por ejemplo, la Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente, que es la 25.053, establece una distribución por cargo y, a su vez, está el fondo de compensación salarial, entonces, cuando uno suma ambos montos, observa claramente una asignación equivalente a casi 4.800 millones de pesos.

En este proceso de negociación, como usted sabe, en virtud del artículo 10 de la ley 26.075, generamos el umbral mínimo y el salario testigo. Eso abarca a no más de 20 mil docentes, creo que son 18.758. A cifra redonda, 2 por ciento son 20 mil docentes, más o menos. En ese contexto hay ocho jurisdicciones que tienen un salario inicial generado a través de un fondo de compensación salarial.

Las negociaciones no fueron de ahora solamente, desde el punto de vista formal, sino que hemos tenido múltiples reuniones en diciembre y en enero de carácter informal. La convocatoria fue formal precisamente para ver si efectivamente podíamos ponernos de acuerdo. La verdad es que la multiplicidad de negociaciones tenía que ver con las pretensiones, que son superiores a la capacidad de financiamiento; y si bien el Estado nacional no es empleador, poner una proyección tanto cuantitativa, o de porcentaje, o de suma, podía ser un condicionante relativo para cada una de las administraciones provinciales.

Por eso nosotros hemos propiciado una negociación sobre la base de un porcentaje salarial. Ellos proponían un esquema de suma fija como puente al mes de junio, y nosotros propusimos directamente una negociación anual o extender la vigencia de la paritaria para junio de 2015, una combinación de porcentajes y también el presentismo como un componente a los efectos del debate. Obviamente, por un lado esto genera resistencia pero, por el otro, también merece un debate abierto, plural y democrático para ver cuáles son las mejores herramientas. Y para nosotros implicaba un costo que podría ser anualizado entre 2.400 y 4 mil millones de pesos, de acuerdo a la modalidad en que se asignen los recursos.

Por lo tanto, el Estado nacional tiene interés en generar mecanismos de aporte, pero contra el cumplimiento de objetivos y metas que garanticen estrategias de calidad educativa. Y un principio esencial de la calidad educativa es que el alumno esté en el aula, pero la otra cuestión es que el docente esté efectivamente dando clases todos los días. Ése es un tema que no es fácil generar en el marco de ciertos parámetros de conflictividad.

También es bueno aceptar una cuestión: nosotros observamos que el problema de ausentismo se da también en el sector privado, se da con múltiples trabajadores formales. El problema de ausentismo existe, es un dato objetivo, inclusive reconocido por los dirigentes gremiales aun cuando niegan la aplicación del presentismo como una solución. Es un problema que se extiende quizá más en el nivel secundario que en a nivel primario. Es un debate que es necesario darlo con absoluta seriedad y responsabilidad, sin atacar, agraviar o injuriar a nadie, sino simplemente entendiendo que es un problema, que necesitamos recuperar parámetros de continuidad de días de clase, porque ésa es una esencia básica de la relación pedagógica alumno y docente; y que en definitiva cada una de las provincias argentinas tiene una base de negociación distinta.

Si usted analizó esa planilla, habrá observado muchas cuestiones. Pero una de ellas es que no todas las provincias tienen homogeneidad desde el punto de vista de la liquidación de sus salarios docentes. Hay aproximadamente 789 conceptos de liquidación de haberes cuando uno suma las distintas jurisdicciones. Y esa dispersión es terrible, porque en algunos casos tienen salario básico, que es un componente que puede ser minimizado por muchas jurisdicciones y maximizado por otras; el componente de valor punto, o no; el de antigüedad, o no. También tienen el tema de la zonificación por zona desfavorable, o no. Son muchas las particularidades en cada jurisdicción.

También es cierto lo que usted dice respecto de que los parámetros de antigüedad –los 10 o

20 años, o el máximo y el mínimo– son diferentes en cada una de las provincias.

La conclusión que quiero transmitirles es que la responsabilidad que emana del artículo 10 de la ley 26.075 es el tema del salario testigo o de umbral mínimo.

Finalmente, creo que otra cuestión que se discutió en este proceso de paritarias, que –insisto– fueron muchas, informales y también formales, es la de ver si es posible establecer una articulación como un convenio colectivo de trabajo, desde el punto de vista docente, en el marco de la profundización de los alcances de la ley 26.075.

Insisto con que es un tema extremadamente complejo y con muchas aristas. El Estado ha puesto muchos recursos –y los pone, claramente– en materia de financiamiento para la refacción escolar, ampliación de escuelas, nuevas escuelas, tecnología, etcétera. Creo que es una gran inversión. El diseño de la ley 26.075 es muy bueno en ese sentido, y el de la ley 26.206 también lo es.

En cuanto al tema de la calidad educativa que usted me plantea, le transmito claramente: primero, la inclusión; segundo, la continuidad; tercero, el currículo y, obviamente, la capacitación de los trabajadores docentes y el gran compromiso de la comunidad educativa.

El tema educativo incluye multiplicidad de actores: docentes, alumnos, padres y Estado. Creo que en definitiva es una responsabilidad colectiva y debe jugar con mucho énfasis en este sentido.

Calidad educativa para nosotros significa –insisto– inclusión, continuidad y calidad desde el punto de vista de los conocimientos. Y para eso hay que solidificar tres cuestiones esenciales. Matemática, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales, que son una cuestión de estructura curricular. En segundo lugar, conocimiento y desarrollo de carácter transversal. En tercero, el dispositivo de herramientas tecnológicas para la jornada extendida.

Cuando uno observa el artículo 2° de la ley 26.075, ve que no hemos podido cumplir los parámetros exigibles de la jornada extendida, por una razón muy sencilla. Porque no existen todas las condiciones objetivas para garantizar la provisión de infraestructura adecuada para eso. Pero entiendo claramente que fibra óptica extendida, en muchas provincias argentinas, como la que estamos teniendo a través de este plan; el aumento del mejoramiento de las condiciones de conectividad, y la extensión del uso de netbooks podrían dar también la perspectiva de utilizar la tecnología como un instrumento de carácter complementario. Se debe complementar desde el aprendizaje de idiomas hasta la profundización de conocimientos de carácter estructural por cuestiones curriculares.

Sra. Monllau. – Ni la extensión de la jornada escolar ni la cantidad de días de clases pautada por la jurisdicción nacional dan garantías de calidad por sí solas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí.

Sra. Monllau. – Además, cuando se hace mención al tema de los días de clases, se recarga el peso de la responsabilidad –queriéndolo o no–, sobre los docentes, que ya demasiado tienen con el descrédito y el desprestigio social.

Lo último con lo que quiero concluir, como para que lo tengan presente, es que Juan Carlos Tedesco, a quien respeto y quien ha sido funcionario del Frente para la Victoria en el Ministerio de Educación, señala que cuando se habla de las variables que intervienen en la calidad del sistema hay que considerar que el 80 por ciento de ellas están afuera, y sólo el 20 por ciento están dentro.

Por lo tanto, él aconsejaba trabajar el tema del entorno familiar y el tema del capital cultural y social.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por eso creo que es muy importante la inclusión. Es una multiplicidad de factores los que incidirán inexorablemente en la calidad.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Sanz.

Sr. Sanz. – Le propongo, para hacerlo más, ágil, un *ping-pong*.

Sr. Presidente. – A ver si acepta...

Sr. Sanz. – Él acepta. Fui cuatro años su vicepresidente en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, así que nos conocemos... Podemos hacer un bolero, *Nos conocemos tanto*, digamos. (*Risas*.)

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Me permite?

Sr. Presidente. – Un segundito, porque la senadora Blas quiere hacer un comentario.

Sra. Blas. – Señor presidente: simplemente, para mencionar que en mi provincia, Catamarca, la distribución de las garrafas sociales está garantizada, y que no se las distribuye de manera discrecional.

También quiero agregar que luego de años de que la provincia dejó sin la posibilidad de que las familias contaran con el servicio de gas natural, en apenas dos años de gobierno la doctora Lucía Corpacci ha inaugurado una planta de gas que llevará el beneficio a 3.500 viviendas, que va a tener un impacto importante en el Valle Central y que, además, ha facilitado que estas familias accedan a la conexión domiciliaria...

Sr. Presidente. – Le agradezco, senadora.

Sra. Blas. – ... otorgando préstamos desde la provincia.

Sr. Presidente. – Le agradezco.

El ping-pong, o el bolero, no sé. (*Risas*.)

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No está presente la senadora Montero, pero si le he faltado el respeto, le pido mil disculpas. No ha sido mi intención; simplemente, era verbalizar una opinión desde el punto de vista político, pero nada más. Así que quiero expresarle a ella y a todos ustedes mis disculpas.

La verdad es que me parece que es muy afable y amable debatir de esta manera, aun cuando no se compartan las ideas. Me parece que de esta manera se logra un buen debate.

Sr. Sanz. – Hasta acá. Ahora vamos a ver..., no cante victoria. (*Risas*.)

Lo escuché decir que este gobierno había recuperado la decisión política en desmedro de los grupos económicos, que antes decidían. ¿La devaluación fue una decisión política o una presión de los grupos económicos?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El tema de la decisión, desde el punto de vista de la política cambiaria, fue el siguiente. Primero, nosotros observamos una operación que se dio, precisamente, a través de la empresa Shell por el banco HSBC, que estableció un sistema de cotización en el precio de la divisa que fue superior al precio de cotización de la misma por el libre juego de la oferta y la demanda. A partir de ahí, como usted observará, tuvo un incremento, hasta marcar una operación de casi 8,40 pesos el tipo de cambio; y después tuvo una baja sustancial. Hoy el tipo de cambio es equivalente a 7,86 pesos.

Se enmarca claramente la política cambiaria en el tipo de cambio flotante con flotación administrada.

Sr. Sanz. – ¿Eso significa que la devaluación fue una decisión política de su gobierno?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Por qué tengo que responder si fue una decisión política?

Sr. Sanz. – Porque está para responder; por sí o por no. Porque lo de las cuestiones estructurales, argumentales y demás está muy bien, pero nosotros nos conocemos bastante: sí o no. ¿Devaluaron o no? ¿O devaluó un grupo económico?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Por qué tengo que responder?

Sr. Sanz. – ¿Y por qué responde las otras cosas y ésta no?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Por qué tengo que responder?

Sr. Sanz. – ¿Y por qué no responde esto? ¿Por qué le cuesta tanto asumirlo? Le cuesta mucho asumir que devaluaron; ¿por qué no lo dice? "Devaluamos; sí", dígalo. Le sale mejor "devaluamos", más que cuestiones estructurales, más que cuestiones argumentales... "devaluamos, sí".

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nunca respondo...

Sr. Sanz. – Si los que dijeron que no iban a devaluar fueron otros; usted vino después, está salvado. Devaluaron, sí; déjenos contentos. Devaluaron, sí. Pero tome la decisión; dígala; si no se cae el mundo. Lo que quiero es que digamos las cosas de frente: devaluaron, tomaron la decisión política.

Ya está. ¿Sabe qué?, me doy por satisfecho. Todas estas cosas...Usted es tan certero para contestar las otras cosas, que todo este titubeo... Sí, devaluaron.

Vamos a la otra.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No voy a responder lo que usted quiere que responda.

Sr. Sanz. – Recién usted dijo que no tenía información oficial –también lo dijo Mayans y

también lo dijo el senador Petcoff Naidenoff– sobre los vuelos irregulares. ¿Es así? ¿No hay información de los vuelos irregulares?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No hemos tenido información oficial de vuelos irregulares; y, aparte, en el caso de lo que efectivamente pueda existir, se toman los recaudos correspondientes.

Sr. Sanz. – Yo sí la tengo y del jefe de Gendarmería. Se la voy a pasar. El senador Sanz de la oposición le va a pasar al jefe de Gabinete de Ministros –que no tiene la información– una nota del jefe de Gendarmería donde me dice que las Fuerzas Armadas que conforman el operativo Fortín II han informado sobre los siguientes tránsitos aéreos irregulares: año 2011, 108 vuelos; año 2012, 334 y hasta la fecha del 17 de octubre de 2013, 334 vuelos irregulares.

El problema no es que yo tenga la información y usted no la tenga. El problema es lo que dice ahora: Si bien la cooperación y coordinación ha sido altamente satisfactoria, estamos en el marco del Escudo Norte, los vuelos referenciados no estaban vinculados al narcotráfico, por ende, no se realizaron interdicciones de aeronaves como tampoco secuestro de estupefacientes. Enrique Alberto Zach, comandante general de la Gendarmería, Buenos Aires, 17 de octubre de 2013; dirigido al secretario de Seguridad, Sergio Alejandro Berni.

Y sigue: en cuanto a los movimientos terrestres en la frontera NEA y NOA, desde la vigencia del protocolo interministerial para la transferencia de datos neutros de movimiento terrestre en el marco legal vigente y en los términos fijados por el operativo Escudo Norte, hasta la fecha no han registrado detenciones ni tampoco interdicciones de mercadería en infracciones a las leyes vigentes.

Esto, señor jefe de Gabinete, es el fracaso total, absoluto y rotundo de las políticas estatales en materia de combate contra el narcotráfico del Escudo Norte. Lo firma el jefe de la Gendarmería; no hay en 700 vuelos irregulares ninguno que haya tenido que ver con el narcotráfico. Esto es lo que está pasando.

Acá es donde todas las palabras que damos vuelta alrededor de este tema se caen con el peso, como si se hubiera caído este edificio. Ninguna detención, ningún decomiso en el marco del Escudo Norte. Y para los que no saben qué es el Escudo Norte, es un programa de cooperación de fuerzas interministerial. Entonces, la Fuerza Aérea, que es la que tiene que detectar, le dice a la Gendarmería que no ha detectado nada. Éste es el problema central con números.

Entonces, ¿la Argentina es un país de tránsito o un país de producción y consumo?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Primero y principal, el tema de la información y el acceso a la información puede darse a través de las instancias inferiores de gestión, pero la cuestión de vuelos irregulares no necesariamente tiene que ver con vuelos con tráfico de estupefacientes. Ésa es una información objetiva y real.

Puede ocurrir que exista el tránsito aéreo de aeronaves que efectivamente no han cumplido todos los requisitos asociados al plan de vuelos y que no hayan sido debidamente autorizadas y que se identifiquen como vuelos de carácter irregulares, es decir, no han cumplido los procedimientos correspondientes. Y, una vez identificados, pueden o no transportar sustancias o estupefacientes.

Sr. Sanz. – Está bien, pero si acá dicen que hay 700 vuelos, que de todos los vuelos irregulares detectados ninguno es de narcotráfico, ninguno se ha decomisado, estamos en problemas.

En realidad, estoy tratando de devolverle agilidad a la sesión, porque estamos dando vuelta alrededor de este tema y estamos en problemas. No quiero que nos quedemos con una visión del gobierno que no compartimos. Estamos en problemas; están diciendo estas cosas por escrito. Entonces, pongámonos de acuerdo.

Va la pregunta; y usted sabe por qué le hago esta pregunta, porque Berni salió al cruce de Rossi y usted se metió en el medio, si era de tránsito o de producción y de consumo. Está claro, somos de producción, de consumo y de tránsito; de tránsito, de producción y de consumo, como quiera poner los tres factores.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con el respeto debido. Vamos de ida y vuelta.

¿Qué significa producción para usted?

Sr. Sanz. – Producción son las cocinas de la droga, que transforman con los precursores químicos la droga. Cocina de drogas hay en todos lados. ¿Quiere que vayamos acá cerca?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pare la mano. Entonces, ahí hay que especificar conceptualmente: producción significa producción de marihuana, cocaína; eso significa producción. Y en la República Argentina no se produce, desde el punto de vista industrial, ni marihuana ni cocaína. Por lo tanto, la República Argentina no es un país productor. Puede existir, efectivamente, procesamiento desde el punto de vista químico a los efectos de una transmutación que implique la producción a través de componentes químicos.

Sr. Sanz. – Mire, nos conocemos mucho. Lo de transmutación; lo de carácter estructural, tantas cosas; producir es producir droga.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, a ver, no, pero yo quiero ponerme claro en el concepto porque, si no, estamos ante una interpretación incorrecta; y entonces empezamos con contradicciones, porque cada uno interpreta como quiere. Vamos a plantear el concepto.

Entonces, para mí el concepto de producción es el que acabo de decir. En ese sentido, no hay producción en la Argentina. Bien. Entonces, después, ¿hay consumo? Obviamente que hay consumo…

Sr. Sanz. – A ver, no hay producción en ese concepto. Entonces, lo que dice Rossi acá: Berni admitió ayer que en el país, en los últimos años, se desbarataron 225 laboratorios clandestinos de droga. ¿Qué hacían los laboratorios clandestinos? ¿Análisis de sangre?

¡No! ¡Producían droga! Producían droga, estimado jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está bien, pero vuelvo a insistir en el concepto: es un sistema de producción de estupefacientes en forma sintética…

Sr. Sanz. – Bueno, entonces un país de producción, no de cocaína, pero un país de producción.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Entonces vamos a ponernos de acuerdo con el concepto…

Sr. Sanz. – ¡Somos de producción!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, no, a ver; vuelvo a insistir en lo siguiente…

Sr. Sanz. – ¡Somos de producción!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Usted me va a imponer el concepto a mí? ¡No!

¿Usted es un demócrata? Si usted es un demócrata…

Sr. Sanz. – Es que usted me lo quiere imponer a mí…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No se lo quiero imponer. Entonces diferimos en el concepto. Listo, vamos a diferir en el concepto.

Sr. Sanz. – Está bien, le concedo: no producimos cocaína.

¿Me concede usted a mí? ¿Producimos todo lo demás? ¡Sí!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, está bien, pero digo, a ver, ¿usted qué cree? Está todo el tiempo insinuando que el gobierno no genera una estrategia para erradicar este flagelo en la sociedad argentina.

Sr. Sanz. – ¡Sí, sí! Yo no ando con vueltas, no le digo eufemismos.

Sí. Son incapaces en la gestión. Son incapaces. En diez años han multiplicado geométricamente el consumo, la producción, el tránsito, el avance del narcotráfico en la Argentina. ¿Quiere que se lo diga en otras palabras? Son responsables de los últimos diez años de gobierno donde la droga se instaló en la Argentina. El narcotráfico es una realidad que hace diez años no tenía estas dimensiones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Usted, con su apreciación cavernícola, en el sentido de no entender que en el sistema internacional es un tema extremadamente preocupante… Entonces voy a plantear…

Sr. Sanz. – ¿Ah, la culpa la tienen los de afuera?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, no, a ver…

Sr. Sanz. – ¿Cómo que el sistema internacional?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Estamos hablando bien y no me falte el respeto.

Sr. Sanz. – Yo no le he faltado el respeto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No me falte el respeto.

Sr. Sanz. – ¿No se aguanta el debate? Yo no le falto el respeto. ¿No se aguanta el debate?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En primer lugar, no me falte el respeto.

Lo que le transmito es lo siguiente: estamos hablando de países desarrollados que, a su vez, tienen enormes complejidades para erradicar un flagelo. Hay –lo he dicho anteriormente–un documento: "La guerra contra las drogas" de la comisión de Naciones Unidas, que plantea claramente nuevas recomendaciones para el abordaje de esta problemática.

Nadie puede desconocer la tecnología disponible, las herramientas de intervención por parte de Estados Unidos y es el primer consumidor del mundo. En consecuencia, tiene todo el control fronterizo, desde drones a toda la tecnología satelital correspondiente, y a su vez no puede impedir el…

Sr. Sanz. – Nosotros no pedimos tanto, estimado jefe de Gabinete; no pedimos drones, pedimos radares, gendarmes en la frontera, nada más…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Bueno, está bien…

Sr. Sanz. – …Los drones dejémoselos a las potencias, nosotros hagamos lo que tenemos que hacer con lo nuestro.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Entonces, déjeme contestarle con este sentido. Radares. La República Argentina no tenía radarización hasta 2003. A partir de ese año, en el acuerdo con el INVAP se ha incrementado sustancialmente la capacidad, con tecnología propia, para producir radares. En ese contexto estamos trabajando en todo el proceso de radarización. Eso se está logrando y eso implica control de tráfico aéreo.

El programa Escudo Norte es un programa conjunto, desde el punto de vista del sistema de las fuerzas armadas y también de las fuerzas de seguridad nacionales. En ese contexto, se hace todo el esfuerzo correspondiente.

Ahora, el rol no solamente compete al Estado nacional, también compete a los Estados provinciales y también compete, definitivamente a la Justicia.

Por lo tanto creo, y me parece un debate profundo, que es absolutamente importante plantear lo siguiente. Acá hubo una reunión con los distintos ministros. Vuelvo a repetir lo que decía antes: ministro de Seguridad, ministro de Desarrollo Social y ministro de Justicia de cada una de las provincias argentinas. Allí tuvimos el análisis correspondiente de la ley 23.737, que es la ley de tráfico de estupefacientes.

Muchas provincias han planteado la posibilidad de que en los delitos de menor cuantía –creo que era la ley 26.052–se propicie un mecanismo para descentralizar en el ámbito de las justicias provinciales.

No todos los gobiernos provinciales están de acuerdo. Yo lo impulsé en el ámbito de mi provincia y el Poder Judicial ha planteado muchos reparos para el funcionamiento correspondiente.

Entonces, creo que hay cuestiones que tienen que ver con lo siguiente. El sistema de tráfico de estupefacientes tiene el consumidor, tiene el distribuidor o *dealer* y tiene el narcotraficante. Son tres fenómenos complejos en los que, a su vez, tienen que intervenir el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad y, obviamente, otras cuestiones que tienen que ver con parámetros de carácter internacional.

Entonces, no puede usted negar que hemos hecho incremento de equipamiento, vehículos, tecnología, radares, fuerzas y agentes de seguridad. Y se ha incrementado sustancialmente el nivel de incautación, tanto de marihuana como de cocaína, a través de múltiples procedimientos.

Que el problema existe, como existe en toda sociedad moderna, existe. En virtud de ello, la presidenta ha trabajado con distintas estrategias. Por un lado, el fortalecimiento institucional de la Sedronar en el contexto de la prevención de adicciones. Por otro lado, la recuperación de adictos. Por otro lado…

Sr. Sanz. – Estimado: la Sedronar, ¿prevención? Pusieron ahí una persona que está dedicada, como el caso de Alcohólicos Anónimos, el caso de los obesos anónimos, a tratarlos después. Esto es como poner a cargo de un tema de prevención de accidentes a un traumatólogo. El traumatólogo viene después a arreglar los huesos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Usted cómo previene las adicciones?

Sr. Sanz. – No sé.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Las adicciones se previenen… Primero, las conductas…

Sr. Sanz. – Poniendo radar en la frontera, estimado.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No.

Sr. Sanz. – Sí. Gendarmes en la frontera.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Sabe cuántos gendarmes…

Sr. Sanz. – Gendarmes en la frontera.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Yo le voy a transmitir…

Sr. Sanz. – Están sacando a los gendarmes y trayéndolos al conurbano. Gestión.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a ir respondiendo todos los temas. Primero, gendarmes en el conurbano, son 2.500 gendarmes.

Sr. Sanz. – Son 5.000.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Yo te digo bien los números. No te apresures, si yo te voy a contestar bien. Son 2.500 agentes que están en cada uno de los partidos que integran el conurbano; 500 que forman parte de sistemas de apoyo correspondientes; 1.000 que constituyen una fuerza operativa en estrategias de intervención y, a su vez, el resto, otros 1.000 que son fuerzas federales que interactúan en el ámbito del conurbano. Son 5.000, de los cuales, lo que te quiero transmitir es que no necesariamente son todos gendarmes. Los gendarmes son, aproximadamente, 36 mil en todo el país. Recuerdo que, en el caso de Gendarmería Nacional, ha habido prácticamente la duplicación del número de agentes.

La incorporación de vehículos, el mejoramiento sustancial de la estructura salarial y también el equipamiento. Por lo tanto, quiero transmitir lo siguiente. Nadie puede reprochar a este gobierno el esfuerzo que se ha hecho, desde radarización hasta equipamiento, hasta recursos humanos. ¿Que ha sido insuficiente? Probablemente sea una cuestión para mejorar. Pero no podés decir, no puede decir nadie, que no hemos hecho el esfuerzo para contrarrestar este flagelo, que es un fenómeno de carácter universal y que requiere estrategias múltiples.

En el sentido de las adicciones, por ejemplo, ya que estás planteando una observación con respecto a la Sedronar, yo te planteo lo siguiente: la prevención de adicciones es, básicamente, la prevención de conductas adictivas. Y éstas van desde el cigarrillo, al alcohol, hasta sustancias o estupefacientes de distintas características o naturaleza. Esto requiere un abordaje múltiple. La educación y la inclusión social educativa es un factor decisivo. El deporte es un factor decisivo, por lo tanto, la infraestructura y el desarrollo del deporte es una cuestión tan importante como la religión y el desarrollo espiritual de las personas.

Cuando una persona tiene un desarrollo moral, espiritual, físico e intelectual, obviamente es una persona que tiene mecanismos preventivos para adicciones. Por lo tanto, digo, es un tema complejo que requiere trabajar coordinadamente. Hemos hecho muchos esfuerzos y, en algunos casos, es necesario mejorar resultados.

Sr. Sanz. – Reconozco los esfuerzos. Pero la eficiencia ha sido poca.

Vamos a otra: ENARSA. No le contestó, recién, a Alfredo Martínez. Fue la única pregunta que no le contestó, lo de ENARSA. Y yo le voy a hacer la misma. ¿Por qué se amparan en la confidencialidad cuando alguien les pregunta sobre ENARSA? No pueden ampararse. ENARSA es una sociedad anónima del Estado, que está regida por la ley de administración financiera. No es el caso de YPF. En este último caso, cuando vieron la ley, la sacaron afuera. Pero ésta está regida por la ley de administración financiera y por la Auditoría.

Y hemos preguntado cosas muy concretas. Yo les pregunté, y no me lo contestaron, cuál es el monto de las operaciones de importación que ENARSA le ordena a su mandataria YPF; también le pregunté cuánta es la comisión que le cobra, por las importaciones de gas. Resulta que se amparan en la confidencialidad que, como bien lo dijo Martínez, cuando uno va al decreto de información pública, la confidencialidad es por razones comerciales, por razones industriales.

Uno podría entender que no me quisieran contestar en el caso de los combustibles, porque en este caso hay otras empresas que importan combustible. Pero en el caso del GNL, ENARSA es la única que importa. Es la única que importa y, además, el GNL, más el gas natural que se trae de Bolivia, corresponden al 50 por ciento de las importaciones. Estamos hablando de miles de millones de dólares y lo único que he preguntado es cómo es el procedimiento, cuánto es lo que se gasta y de cuánta es la comisión que le pagan a YPF.

¡No se pueden amparar en la confidencialidad y tienen que contestar! Y yo tengo la impresión

de que cuando uno observa las respuestas de todas las preguntas de los senadores, como con YPF, donde hay plata, donde tienen que contestar cuestiones vinculadas a dinero, a uso de fondos, se amparan en "reservada".

Y quiero, por favor, que revisen esta cuestión y que lo relativo a ENARSA lo contesten. Porque ENARSA no es una sociedad anónima, del derecho privado, que se pueda amparar en alguna cuestión de confidencialidad. Por consiguiente, queremos saber cuánto es lo que compra, cuánto es lo que importa, cuántas comisiones paga, cómo hace las licitaciones de los barcos, además de todas las cuestiones que acá no nos han contestado.

Señor jefe de Gabinete, esta última se la dejo como una inquietud. Muchísimas gracias.

Sr. Jefe de Gabinete de la Nación. – Con muchísimo gusto, mi distinguido senador.

Sr. Sanz. – Muy bien.

Sr. Presidente. – ¿Finalizó?

Sr. Sanz. – Sí.

Sr. Presidente. – Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora senadora Borello.

Sra. Borello. **–** Gracias, presidente.

Teniendo en cuenta sus palabras del comienzo de esta sesión, cuando manifestó que el gobierno nacional tiene una agenda con cada una de las provincias, voy a hacer referencia en forma concreta a mi provincia, que es la de Córdoba. Con relación a ella, tengo tres o cuatro temas pendientes desde hace unos años, en los que todavía no me han dado una respuesta concreta. Por ello, hoy, me gustaría que me den una definición a fin de poder contestarles o expresarles a los ciudadanos de Córdoba sobre ciertas incertidumbres que tienen por problemas concretos.

En este sentido, también yo seré muy concreta. La primera de las cuestiones es la relativa al problema de la caja de jubilaciones de la provincia de Córdoba, con el famoso convenio de armonización de 2010. Señor presidente: el planteo exacto es que me explique por qué estos montos que se adeudan, que el gobierno nacional le debe a la caja de jubilaciones, han sido negados en anteriores preguntas al precedente jefe de Gabinete y ratificadas por el gobernador de la provincia de Córdoba. ¿Qué quiero decirle con esto? Que el gobernador de la provincia de Córdoba habla de una gran deuda de exactamente 1.040 millones de pesos y que, por supuesto, el titular de la ANSES la niega. Por lo tanto, considero que es importante que los jubilados de la provincia de Córdoba tengan una respuesta, porque ellos son pura y exclusivamente los afectados.

Concretamente, señor presidente, pregunto si usted considera o tiene algún conocimiento de que, en realidad, la Nación no le debe a la caja de jubilaciones de la provincia de Córdoba o, contrariamente, si me podría contestar en forma sencilla a fin de que yo también pueda dar una respuesta a ese grupo de personas que creen en un gobierno, que creen que merecen su jubilación –y es así– y que, por expresiones del anterior jefe de Gabinete, ustedes, los funcionarios nacionales, nunca harían algo que esté en contra del ciudadano de la República Argentina.

Esa fue mi primera pregunta para ser concisa y clara.

Sr. Jefe de Gabinete de la Nación. – ¿Quiere que se la responda?

Sra. Borello. – Y, ¿después continúo?

Sr. Jefe de Gabinete de la Nación. – Sí, como no; como usted quiera.

Sra. Borello. – Sí, cómo no.

Sr. Jefe de Gabinete de la Nación. – En primer lugar, nosotros tenemos, como base de la discusión metodológica, dos pactos fiscales: el suscripto el 12 de agosto de 1992 y el del 12 de agosto de 1993. A través de ellos, existe un esquema de asignación de recursos del 15 por ciento de precoparticipación para el sistema de seguridad social, más una modificación desde el punto de vista de los mecanismos de asignación de recursos del impuesto a las ganancias y también del impuesto al valor agregado y de bienes personales no incorporados al proceso económico.

En ese contexto, existen dos tipos de provincias, las que transfirieron sus sistemas previsionales a la Nación y las que no. La provincia de Córdoba, entre otras, no lo transfirió. En consecuencia, hay un tema de carácter judicial en instancia de resolución en la Corte Suprema de Justicia en materia controversial, porque existen dos cuestiones de carácter cruzado: por un lado, el reclamo por parte del estado de la provincia de Córdoba y, por el otro, el reclamo por parte

del Estado nacional por incumplimiento del convenio de armonización.

¿Qué le transmito con respecto a este tema? La posición del gobierno nacional es que al incumplirse los convenios de armonización desde el punto de vista de sus respectivos sistemas previsionales, finalmente no es posible la transferencia de compensación de partidas presupuestarias.

Sra. Borello. – Claro, pero si me permite…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Para redondear, lo que quiero transmitir es que esta es una cuestión que ha implicado un proceso de negociación entre partes y, a su vez, de acciones judiciales contrapuestas y que está en vías de resolución en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sra. Borello. – Sí.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por lo tanto, la respuesta es: efectivamente existe una controversia de carácter judicial en instancia de resolución en la Corte Suprema de Justicia. Se ha visualizado alguna cuestión como para suspender las acciones cruzadas por un tiempo determinado, pero todavía no hemos podido llegar a ningún tipo de acuerdo en esta materia.

Sra. Borello. – Si usted me permite, yo quiero aclarar que han tenido reuniones y no se han puesto de acuerdo; eso usted lo sabe mejor que yo. Pero quiero aclararles algo que también debe ser de su conocimiento, que Córdoba está sujeto al 82 por ciento móvil; la Nación no tiene ese tipo de porcentaje porque está sujeto al cómputo de los haberes de los últimos cinco años.

¿Qué quiero decir con esto, señor presidente? Que si en Córdoba dejan o se ajustan a esa armonización que la Nación le exige, el jubilado estaría cobrando la mitad de lo que cobra ahora. A ver si me explico en este sentido. ¿Qué pienso? El diálogo, el acuerdo entre partes o, si no, yo estaría pensando –porque esto es algo que vengo preguntando y nadie me da la solución– qué es lo que estamos pensando aquí. ¿O no se puede, o no se debe o, realmente, es una cuestión política por la cual una de las partes – discúlpenme por ser tan directa, dado que yo creo que es así– pretende que la otra parte se desmerezca ante su sociedad?

Entonces, si nosotros ponemos las cuestiones políticas en medio de un tema tan sensible como es la jubilación –repito, la jubilación–, mal diríamos que los políticos o los funcionarios políticos quieren hacer el bien a todos los ciudadanos de la República Argentina. En esto la única solución al tema no es bajarle la jubilación a los jubilados, porque se la estaríamos bajando a los jubilados de la provincia de Córdoba, sino darle la solución para que la Nación entienda que es un hecho consumado y que si usted me dice que la deuda está –usted me dijo que la deuda está…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, no. Lo que yo le transmití es que es una controversia de carácter judicial en instancia de resolución en la Corte Suprema de Justicia.

Sra. Borello. – Claro, perfecto, a la que no han dado ninguna solución…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Porque, justamente, hay controversia de partes. Aparte, lo que le quiero transmitir es que el Estado nacional, a través de ANSES, no efectúa ningún tipo de compensación previsional a ninguna jurisdicción, y eso es producto de la exigencia correspondiente en materia de cumplimiento del convenio de armonización.

Inclusive, alguna de las partes ha planteado asumir costos diferenciales del exprés de armonización pero, finalmente, no se ha avanzado en ningún tipo de solución de carácter judicial de la controversia.

Sra. Borello. – Perfecto. Realmente yo deseo –y le dejo esto como un mensaje– que este tema pueda llegar a un final feliz, porque Córdoba estaría muy desmerecida y los jubilados no estarían muy contentos con el gobierno que tienen.

Otro tema muy sensible e importante, que es de Córdoba y acerca del cual he puesto en consideración del Senado de la Nación un proyecto referido a esta cuestión –que fue apoyada por todo el cuerpo por unanimidad–, es el relativo al tema vial: la autopista, la autovía de la ruta nacional 19. Este es un tema que hace años, creo ya cuatro años, vengo pidiendo y la contestación que he recibido de usted dice así: esta obra cuenta con proyecto ejecutivo terminado. Eso ya lo escuché el año pasado y ya lo escuchamos los otros años y la obra no avanza.

Señor presidente: quiero decirle que el presupuesto de este año le ha bajado un monto a la obra de ese tramo que falta de Córdoba a San

Francisco; se lo ha bajado un 76 por ciento –yo no sé si usted conoce el tema–, que equivaldría a realizar 3,5 kilómetros de autovía.

Le hago una pregunta para ver si me la puede contestar: ¿qué respondo yo a esto? ¿Se va a concretar? ¿No se va a concretar? Quiero saber de dónde sacarán los medios para poder concretar esto que a nivel nacional, ya está titulada como "la ruta de la muerte", por la cantidad de personas que mueren a diario en la futura autovía que desde Santa Fe a San Francisco se ha podido realizar pero, frenada en San Francisco, no avanza hasta Córdoba. Esa es una pregunta concreta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le contesto.

Nosotros estamos trabajando en eso porque es un proyecto ejecutivo terminado, y una de las posibilidades es obtener financiamiento de carácter internacional con fondos de la Corporación Andina de Fomento. En ese sentido, la Corporación Andina de Fomento tiene un límite de ejecución de desembolsos por año de más o menos 500 millones de dólares para la Argentina; entonces, en la selección de los proyectos se establecen los mecanismos de asignación de la cuota parte a los efectos de garantizar la ejecución.

Pero lo que podemos trabajar, porque nos vamos a encontrar cada dos meses…

Sr. Borello. – Me alegro.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – …es en un esquema de evaluación para que en la próxima sesión en la que estemos aquí informando a ustedes podamos tener un horizonte de previsibilidad respecto de la fuente de financiamiento y su ejecución.

Lo que quiero transmitir en términos globales es que el presupuesto público contempla, con distintas fuentes de financiamiento, la ejecución de 138.000 millones de pesos de ejecución en inversión pública; obviamente, eso implica autovías, rutas, reparaciones, etcétera. Por lo tanto, para este caso concreto, independientemente del monto de asignación de recursos, si se logra un refuerzo correspondiente de financiamiento internacional es posible que se agilicen los procesos de asignación de recursos para su ejecución.

Así que, quedo comprometido para trabajar en el tema, la fuente de financiamiento y su ejecución.

Sr. Borello. – Me alegro mucho…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Y en el caso de Córdoba, hay otra cosa que está funcionando en la agenda bilateral.

Ahí nosotros tenemos observaciones desde el punto de vista de la ley 23.548 y modificatorias –artículos 9°, 10, 11, 12 y 13–, que tiene que ver con la Comisión Federal de Impuestos y la eventual superposición desde el punto de vista de tributos.

La provincia de Córdoba, como otras jurisdicciones –como el caso de municipalidades– aplica una tasa vial…

Sr. Borello. – Sí.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Y esa tasa vial ha tenido una cuestión de carácter judicial; con lo cual, hemos estado evaluando la cuestión con el gobernador José Manuel De la Sota.

Nosotros ahí observamos que la tasa vial genera un proceso de distorsión desde el punto de vista de los niveles de presión tributaria en cada una de las jurisdicciones y, a su vez, tiene un impacto desde el punto de vista de la fuente de financiamiento. El gobernador me planteaba que esa fuente de financiamiento implica también el mantenimiento de la red vial desde el punto de vista de repavimentación, etcétera.

De manera que estamos haciendo un estudio muy minucioso en la provincia desde el punto de vista de las obras con distintas fuentes de financiamiento, por lo tanto me comprometo a trabajar en el tema de una respuesta final y definitiva en la próxima reunión por la ruta 19.

Sr. Presidente. – Senadora: el senador Giustiniani quiere participar en este tema.

Sr. Borello. – Sí; por favor.

Sr. Giustiniani. – Gracias, senadora; porque este mecanismo es por bloques, pero el país no se divide por bloque y la ruta 19 es desde Santa Fe hasta Córdoba.

En primer lugar, quiero aclarar que la parte de la autovía que va de Santa Fe a San Francisco la pagó el gobierno provincial de Santa Fe y que quedó el compromiso del gobierno nacional de, en compensación, construir el puente Santo Tomé - Santa Fe. Así que, le quiero preguntar si

esa compensación la tiene entre sus planes para este año el gobierno nacional.

Y, con respecto al tema de las cajas, también estamos en la misma situación: tenemos una caja que nos fue transferida a la provincia y no tenemos el conflicto planteado –como tiene Córdoba– de la armonización; no tenemos ningún problema de armonización. Nosotros estamos haciendo un reclamo; le dijimos a la Nación que nos debía dinero, fuimos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Hubo dos audiencias de conciliación que fracasaron. Complementando la pregunta que hacía la senadora Borello, ¿cuál es la visión que tiene el gobierno nacional respecto de este conflicto planteado entre la Nación y la provincia de Santa Fe? ¿O están esperando el fallo de la Corte para seguir el tratamiento de este tema?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Instancia judicial.

Sra. Borello. – En la misma ruta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Te respondo, Rubén. En la agenda bilateral que tenemos con Santa Fe hemos priorizado el esquema que permite destrabar el fondo kuwaití para la ejecución de la obra de acueducto. Ese es un primer tema.

Sr. Giustiniani. – No pregunté eso.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, por eso, es un tema. En segundo lugar, estamos trabajando Santo Tomé - Santa Fe. Son distintas cuestiones. Han planteado esquemas de financiamiento para la ejecución de acueductos, puentes y rutas.

Con respecto al sistema previsional, está en instancia judicial para su resolución.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la senadora Borello.

Sra. Borello. – Me falta poco.

Esta pregunta es muy concreta. Necesitamos conocer cuáles son los mecanismos que se van a implementar para que el Banco Nación destrabe para Córdoba también un crédito de 257 millones de dólares que tiene para la construcción de 1.700 kilómetros de gasoductos troncales. El aval del Banco Nación es indispensable para que el Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil empiece a enviar los fondos para comenzar una obra que va a favorecer a 400 mil cordobeses.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Tiene alguna otra pregunta? Para responderle todas porque son parte de un temario.

Sra. Borello. – La última. Se trata de otra deuda que hay de 565 millones de dólares con EPEC, o sea, la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. Es decir, como esa deuda está en dólares, que es abonada en cuotas mensuales de 10 millones de dólares, significa que ya se incrementó, si seguimos en la misma tesitura, un 84 por ciento, aproximadamente, en pesos. Pregunto cuál será el procedimiento para que no se dé una ganancia estrepitosa por ANSES porque teóricamente ya se va a percibir el doble por cada dólar que originó esta mencionada deuda.

Sabemos muy bien que el responsable del incremento del precio del dólar es el gobierno nacional. Entonces, pregunto cuál es procedimiento, si usted conoce uno, para evitar este tipo de cuestionamientos y para tratar de solucionar este problema.

Con esto termino.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por eso decía que hiciera todas las preguntas para contestarle globalmente.

La provincia de Córdoba tiene, dentro de la agenda bilateral, varios temas. Un tema en el que hemos arribado a un acuerdo satisfactorio es la habilitación de la antena de televisión digital abierta en Río Cuarto. Hemos trabajado en forma conjunta para la "priorización" de la obra de la Corporación Andina de Fomento, que la anunció el gobernador de la provincia de Córdoba en la apertura de sesiones ordinarias. Es la obra de Los Molinos.

La segunda cuestión es la relativa al financiamiento de ANSES, porque se había ejecutado una obra de generación eléctrica a través de un sistema de una central de ciclo combinado con el objeto de establecer los mecanismos de provisión de oferta energética a Cammesa y, a su vez, EPEC había acumulado deuda con Cammesa. Entonces, primero, identificamos los procesos de certificación de la deuda de EPEC por Cammesa y trabajamos una modalidad de reestructuración del flujo de vencimientos de la obligación con ANSES. De manera que en eso estamos trabajando en forma directa con la provincia.

La otra cuestión que tiene la provincia de Córdoba es que tiene una deuda con el Estado nacional. Planteamos un mecanismo para la compensación desde el punto de vista de aportes del Tesoro nacional. Pero el gobernador de la provincia de Córdoba no suscribió el convenio en virtud de una cláusula específica que tiene que ver con la solución previa de controversias de carácter judicial, atento a lo que existe en términos de tasa vial y de convenio de armonización con el sistema previsional. Entonces, estamos trabajando allí porque resolviendo esa cuestión, eventualmente, también se podrían resolver las otras cuestiones que tienen que ver con el aval correspondiente para el financiamiento del gasoducto.

Pero las obras prioritarias tienen que ver con Los Molinos, la red vial y la operatoria con Cammesa y operatoria de fondos de ANSES. Estamos trabajando dentro de la agenda bilateral con la provincia de Córdoba. Esperemos arribar a un acuerdo porque son posiciones diferentes que requieren un pormenorizado análisis.

Lo que sí quiero decirles es que puedo responderles de esta manera porque hemos tenido varias reuniones y hemos identificado claramente posibles soluciones.

Sra. Borello. – O sea que la respuesta concreta sería que se está trabajando y las partes están dialogando a nivel provincia-Nación para solucionar todos los problemas que acabo de mencionar.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Exacto.

El tema que usted me plantea de 565 millones de dólares con la operatoria de financiamiento de ANSES está vinculado a deuda Cammesa, certificación y compensación. Es un tema que creo que está debidamente encaminado.

Sra. Borello. – Muy bien.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Castillo.

Sr. Castillo. – Seré muy breve porque algunas preguntas me las contestaron; otras no me las contestaron pero fueron tratadas acá. Quedaba una duda sobre una obra de un dique, El Bolsón, que se había anunciado para abril y me han dicho que se terminaría durante este año. Un dique que le generaría a la provincia de Catamarca un millón de hectáreas bajo ganadería. Es decir que se trata de un tema muy importante. Según el informe brindado por ustedes, la obra se encuentra en un sesenta y tanto por ciento de avance, lo cual es muy bueno.

Solamente me queda una pregunta y otra cosa donde nada más me tiene que decir que sí *(risas)* porque es instrumental. Le hemos solicitado una audiencia el 3 de febrero y es por ello que le formulé la pregunta.

En Catamarca, el 23 de enero, un cumulonimbo arriba del cerro Ambato produjo una lluvia extraordinaria luego de mucho tiempo de sequía. Derramó para un lado que se llama El Rodeo, que es una zona veraniega...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Conozco perfectamente el tema. Y desde ya te digo que cuando quieras, audiencia otorgada. Le dije a mi secretaria que te la dé inmediatamente.

Sr. Castillo. – Solamente dos palabras.

En El Rodeo hubo catorce muertos, alguna persona desaparecida y una familia de Santiago del Estero que todavía buscan. En realidad, debo decir que el gobierno de la provincia ha reaccionado bien y está trabajando el tema. Pero hay respuestas que me parece que necesitan más de la Nación que de la provincia, y no por mala voluntad sino porque a la provincia no le alcanza.

Del otro lado, en Siján, donde el alud fue más lento, hubo un muerto, un pobre hombre que no pudo salir, el desastre material fue muy grave. ¿Por qué? Porque tocó un pueblo donde la gente vive en una unidad económica. Es decir, vive en su casita y utiliza tres o cuatro hectáreas para uva. En algunos lugares, el piso de la viña ha quedado sepultado por dos o tres metros de alud. O sea, producción cero. Muchas gente de ese lugar, Ricardo Chaile y algunos otros, tenían hasta bodegas modelo. Creo que esa situación excede al gobierno de la provincia. Es que se trata de gente que no estaría bueno que termine en un plan social o siendo empleados del Estado si es que no se hace nada. Eran productores, pagaban sus impuestos, generaban trabajo.

En fin, me parece que se trata de un tema interesante. El gobierno ha buscado una salida que es la de asignarles tierras en algunos lugares. Pero eso va a llevar cinco o seis años hasta que las viñas crezcan. Me parece que hay otras maneras para instrumentarlo del mejor modo

posible. Así que si usted habla mañana con la gobernadora, igual también quisiéramos en la audiencia ver este tema. Yo pienso ir con el rector de la universidad, para ver algunas otras cosas. ¿Me dice que sí?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Cuando usted quiera.

Y además, le quiero transmitir lo siguiente. El gobierno actuó inmediatamente en coordinación con la gobernadora Corpacci y con los intendentes de cada una de las localidades. La intervención rápida a través del Ministerio de Seguridad y a través de la Dirección de Emergencias tuvo por objeto, precisamente, primero identificar a las víctimas. En segundo lugar, instrumentar los mecanismos rápidos de asistencia alimentaria y de elementos indispensables para la resolución de un problema de esas características. Y en tercer lugar, la identificación de las viviendas damnificadas, a los efectos de establecer los mecanismos vía convenio para la transferencia de recursos y su reparación. Nosotros habíamos identificado inicialmente treinta y tres viviendas…

Sr. Castillo. – Sí, hay sesenta, pero veinte son las que hay que hacer de nuevo. Así que la cifra es más o menos así. Esos temas están bien. Acá lo importante es que el que producía y trabajaba pueda volver a producir y a trabajar. Hay herramientas a tal fin, como el Banco Nación, para ponernos a trabajar…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con muchísimo gusto…

Sr. Castillo. – La otra pregunta puntual que deseo formular es que hace un año aquí hemos tratado el memorándum de entendimiento entre el gobierno de la República Argentina e Irán, el cual necesitaba la ratificación por parte del gobierno de Irán y, sin embargo, ha pasado un año y ello no ha ocurrido. Entonces, la pregunta concreta es qué vamos a hacer al respecto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nosotros, a través del canciller Timerman, hemos tenido una posición pública al respecto, que ha hecho pública también la presidenta el 1° de marzo en su mensaje de apertura a la Asamblea Legislativa.

Nosotros consideramos que el memorándum de entendimiento permitiría, efectivamente, con la aprobación de Irán, la perspectiva de establecer los mecanismos de indagatoria. Es decir que el juez pueda viajar a Irán y, en virtud de ello, propiciar la indagatoria correspondiente para tomar la declaración pertinente y establecer los mecanismos de juzgamiento correspondientes. Pero esto no ha sido aprobado por Irán todavía. Y no hay comunicación oficial al respecto. Hemos diseñado, obviamente, los mecanismos institucionales para eso, pero entre tanto no exista aprobación de la otra parte, no se puede instrumentar.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Cimadevilla.

Sr. Cimadevilla. – Señor presidente: el señor ministro, en su exposición, mencionó como un hecho auspicioso que en mi provincia, concretamente en la localidad de Gastre, se está por poner en marcha el desarrollo de un proyecto minero, es decir, el Proyecto Navidad. Y señaló que esto, para el gobierno, resultaba un hecho auspicioso.

Yo le quiero decir que nosotros tenemos muchas reservas. Y yendo a los puntos de vista conceptuales, que al jefe de Gabinete le gusta desarrollar, y para ubicarnos políticamente a ver dónde estamos, usted sabe que si yo le hago una pregunta, no le voy a pedir que me la conteste, porque la respuesta es obvia. O sea, si le pregunto si usted está dispuesto a vender su casa o su auto por el 3 por ciento de lo que vale, obviamente que no. Ninguno de nosotros está dispuesto a vender el patrimonio por el 3 por ciento de su valor.

La Ley de Inversiones Mineras se sancionó durante la década del 90, respondiendo por supuesto a preceptos liberales. Esto es lo que nos queda a las provincias de regalías, sin ningún tipo de resguardo ambiental. Es más, sin siquiera compromisos de reinversión, para reconvertir la economía cuando el recurso se agote. Entones, mi pregunta concreta es si en materia minera este gobierno va a defender y sigue defendiendo los mismos conceptos que había en la década del 90…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Ésa es la pregunta, senador?

Sr. Cimadevilla. – Sí, esa es mi pregunta concreta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El tema minero en la República Argentina tenemos que abordarlo de la siguiente manera.

Primero, desde el punto de vista de la evaluación del impacto ambiental, para ver cada proyecto y su correspondiente impacto desde el punto de vista de su ejecución. Pero entendemos claramente que es absolutamente imprescindible para toda inversión minera generar los parámetros de estabilidad que impliquen inversiones a los efectos de lograr el tratamiento correspondiente para exploración y explotación.

Con respecto al Proyecto Navidad, ustedes tuvieron ya un tema concreto que tiene que ver con Esquel para la producción de otro proyecto minero.

Sr. Cimadevilla. – No fue por este proyecto. El de Esquel fue por otro proyecto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que objetivamente se informa a partir de la iniciativa de este Proyecto Navidad es que se dice, de acuerdo con la información suministrada, que en la meseta chubutense está el mayor yacimiento de plata del mundo. Por lo tanto, eso puede ser susceptible de tratamiento con elaboración de impacto ambiental y las condiciones que permitan naturalmente proteger las cuestiones que tienen que ver con el interés provincial y nacional.

Lo que quiero transmitir con esto es que, tanto para la producción de gas y petróleo como para la producción minera, como para la producción industrial o para las inversiones de todo tipo en la Argentina, en el marco jurídico y en el marco de las inversiones, nosotros debemos garantizar que las inversiones se puedan ejecutar, puedan tener alto impacto desde el punto de vista del empleo y, por supuesto, que tenga un ingreso muy significativo para la provincia. Ésa es la definición que tiene el gobierno.

Sr. Cimadevilla. – ¿Usted cree que la Ley de Inversiones Mineras del menemismo responde a estos parámetros que está describiendo?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La verdad es que no puedo hacer una evaluación de la misma ley. Digo que hay muchos proyectos de inversión minera en la República Argentina. Este año hay 3.858 millones de dólares de inversión directa para distintos proyectos, y eso implica generación e impacto desde el punto de vista de empleos y también de exportaciones. Justo estaba mirando, porque no me acordaba exactamente, el volumen total de exportaciones que se tiene en consideración para este año y para los próximos años.

La minería constituye un activo muy importante para el país, y con el resguardo correspondiente al interés nacional y el de cada una de las provincias, es necesario estimular y alentar, porque es parte de la generación de riqueza, es parte de la necesidad también de integrar toda la cadena productiva: la producción de bienes de capital, los procesos de capacitación para la incorporación del empleo y la utilización de estos minerales en procesos productivos integrados dentro de la cadena de valor para multiplicar empleo. Ésa es la concepción filosófica que tenemos y que debemos alentar.

No sé si usted comparte ese concepto.

Sr. Cimadevilla. – Yo puedo compartir el concepto, pero lo que no voy a compartir con usted es que esta ley precisamente refleja la defensa de estos parámetros para el desarrollo minero; hay exenciones impositivas, las maquinarias se exportan y la mano de obra no es tan intensiva porque es megaminería. Usted sabe que la megaminería no lleva una ocupación de mano de obra muy grande. Además, en el interior de la meseta y durante la explotación de la mina, si es que alguna vez se hace, el Estado provincial tiene que hacer fuertes inversiones en infraestructura: caminos, hospitales, escuelas y comisarías. Y no sé si el 3 por ciento del valor del mineral siquiera puede llegar a cubrir lo que nos va a costar montar esa infraestructura.

Por eso digo que puedo compartir con usted los parámetros de cómo debe hacerse una inversión minera, pero no creo que esta ley que usted defiende cubra precisamente estos parámetros. Creo que las concesiones mineras bajo el régimen de inversión minera son verdaderas patentes de corso: vienen a saquear los recursos. No queda absolutamente nada en las provincias que somos los dueños del recurso natural. Honestamente se lo digo, no creo que defendiendo la política minera del gobierno de Menem podamos desarrollar económicamente las regiones que tengan minerales para explotar.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me parece muy importante que las inversiones de largo plazo necesiten estabilidad desde el punto de vista del comportamiento de los recursos. Todas las observaciones que se puedan formular para mejorar el marco jurídico…

Sr. Cimadevilla. – ¿El gobierno está dispuesto a reformar el marco jurídico de la ley minera?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La verdad es que no tenemos ninguna iniciativa al respecto, pero hay que ver cuáles son las iniciativas. La inversión prevista, de acuerdo a los proyectos existentes, para el período 2013-2027 son 130 mil millones de dólares. Las reservas positivas de cobre son 62,2 millones de toneladas y los recursos potenciales son 500 millones de toneladas. Respecto del oro, las reservas positivas son de 3.650 toneladas.

Sr. Cimadevilla. – ¿Cuánto nos queda de todo eso?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está bien.

Sr. Cimadevilla. – ¿Cuánto nos queda? Esa es la pregunta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Digo, estoy de acuerdo con lo siguiente: nosotros estamos observando claramente la cadena de integración de valor de la minería; primero, porque es necesario que muchos bienes de capital que se incorporan se puedan ir sustituyendo por producción nacional y que, a su vez, el proceso de capacitación en el empleo también genere el uso de los minerales realizados para que no existan exportaciones directas de minerales.

En el caso del año 2013, las exportaciones mineras son equivalentes a 4.800 millones de dólares. Lo que es importante observar es si parte de ese mineral puede ser utilizado como insumo de bienes en procesos productivos que nos permitan agregar valor y multiplicar la generación de empleo. De eso se trata.

Sr. Cimadevilla. – La ley no permite esto que usted dice.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La ley no tiene nada que ver con el procesamiento industrial.

Sr. Cimadevilla. – En las ventajas impositivas que da la ley a quienes quieran venir a invertir nada de esto está contemplado. Ni siquiera están obligadas las empresas...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero teniendo un país de base minera, como el nuestro, donde la plata tiene 98.000 toneladas de reservas positivas y 300.000 toneladas de reservas potenciales y en el que tenemos el 90 por ciento del litio junto a Chile y Bolivia, tuvimos, en el año 2013, 2.051 millones de dólares de inversión y 700 proyectos mineros; podemos generar las condiciones, lo que le digo es lo siguiente. Todo proyecto minero debe tener evaluación de impacto ambiental positiva. Segundo: debe generar un proceso de maximización de la infraestructura en los lugares donde se desarrollen emprendimientos productivos. Tercero: debe integrar toda la cadena de valor sobre la base de la sustitución de los bienes de capital que se importen. Cuarto: tiene que generar las condiciones para que el proceso de valor agregado promueva definitivamente empleo de carácter sustentable.

Sr. Cimadevilla. – Entonces vamos a tener que cambiar la legislación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Todo eso se puede hacer sin cambio de ley.

Sr. Cimadevilla. – No, es imposible.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Por qué?

Sr. Cimadevilla. – Las exenciones impositivas están en la ley y tendrían que pagar impuesto. La falta de compromiso de inversión –no se garantiza inversión– está en la ley y habría que cambiarla. Es más, si las provincias decidieran gravar, además de con el 3 por ciento, con algún otro impuesto, la ley, en el artículo 17, faculta a las empresas mineras a venir al Tesoro nacional y decirle: descuenten de la coparticipación a las provincias lo que me cobraron de más.

Por eso digo: cambiamos la ley o esto que usted dice va a ser imposible que se pueda hacer en un desarrollo minero.

Tengo otra pregunta respecto de lo que usted expuso de acuerdo a todas las potencialidades que tiene la Argentina…

Sr. Presidente. – Senador Cimadevilla: sobre este tema el senador por San Juan quiere hacer un comentario.

Sr. Cimadevilla. – Luego tendrá la oportunidad de hablar.

Sr. Presidente. – Gracias.

Sr. Cimadevilla. – Cuando usted hablaba de las potencialidades que tiene la Argentina y se refería al petróleo, a la energía y a la minería –incluso, como una provincia atlántica podría agregarle la pesca–, ya no tenemos nada de eso. El mar fue privatizado. Ahora estamos en una etapa de explotación. Pero las concesiones ya fueron otorgadas por los gobiernos provinciales.

Con respecto al tema de la energía, que es preocupante, no sé si usted sabe las prórrogas de concesiones que están haciendo los gobernadores. En mi provincia se han firmado –creo– los contratos más vergonzantes que se han hecho en el país en los últimos 50 años. El ex gobernador Das Neves prorrogó hasta el agotamiento el yacimiento de hidrocarburos más importante que tiene el país, sin compromisos de inversión, asegurando rentabilidad a las empresas petroleras y otorgándoles la libre disponibilidad del crudo.

Hoy la Argentina ha estatizado parte de YPF, que usted sabe que ocupa el 30 por ciento del mercado, o un poquito más.

Ustedes hablan de autoabastecimiento. ¿Cómo creen que van a lograrlo con los gobernadores provinciales firmando este tipo de contratos, otorgando la libre disponibilidad del crudo y garantizándoles precios mínimos? En los contratos que se firman en las provincias hay cláusulas que hablan del apoyo y del compromiso del gobierno nacional con este tipo de contratos. Por eso digo que parece que entre lo que usted dice y lo que pasa en la realidad hay una gran diferencia.

Usted habló de abuso de posición dominante. Le voy a dejar planteada una preocupación. ¿Sabe que el contrato de Cerro Dragón que otorgó el gobernador Das Neves a British Petroleum, la empresa británica, y a Pan American Energy abastece de gas a la principal industria que tiene la provincia, que es Aluar, que produce un elemento estratégico para el resto de las industrias, porque produce aluminio, y es la principal productora del país?

Para aumentar su producción Aluar necesitó consumir del gas que se saca del yacimiento de Cerro Dragón. Se hizo un acueducto y ahora los dueños de la empresa que explota Cerro Dragón dijeron a Aluar: "Nos pagás el gas a lo que quiero o no te lo suministro".

Fíjese qué locura que un recurso que es de todos los chubutenses es utilizado por una posición dominante para colocar en riesgo la principal industria que tiene la provincia y que genera un mineral que es estratégico para la Nación.

Usted hablaba de que hay que atacar las posiciones dominantes. Acá le doy el ejemplo concreto de los contratos que colocan a grupos económicos en posición dominante, nada más ni nada menos que con la energía. Usted sabe que no hay transporte, no hay servicio, no hay industria, no hay comunicaciones, si no hay energía. En mi provincia, si usted quiere radicar una industria, no tiene que hablar con el gobernador ni con el intendente; tiene que ir a hablar con el dueño de alguna empresa petrolera.

Es decir, ¿el gobierno nacional va a seguir pasivo frente a esta entrega del recurso petrolero? Seguramente, va a atentar contra el país y la posibilidad de lograr el autoabastecimiento energético este tipo de contrato que se viene firmando. ¿Qué tiene pensado hacer frente a este cuadro energético que hace que tengamos que importar energía por una gran cantidad de millones de dólares?

Le doy otro tema para su preocupación. No sé si usted sabe cómo se mide el petróleo que se saca y sobre el que después se liquidan las regalías; no sé si conoce el tema. Lo manejan en una boya, y las dueñas de la boya son las empresas. Luego, hacen una declaración jurada diciendo cuánto es la cantidad de petróleo que extraen.

Todas estas preocupaciones que usted planteó sobre el tema energético yo se las traigo a colación porque si coincidimos en la necesidad que tiene el país de lograr un autoabastecimiento energético, mi pregunta es: frente a este escenario, ¿qué van a hacer concretamente para lograr el autoabastecimiento energético?

Señor ministro: es falaz el argumento que ustedes vienen utilizando de que, por el crecimiento que tuvo el país hay más consumo de energía y por eso no hay autoabastecimiento. Yo le voy a dar un ejemplo que es exactamente al revés: durante la presidencia del doctor Illia, el país también crecía a tasas chinas, al 8, al 9 y hasta al 10 por ciento llegó a crecer; y se logró el autoabastecimiento energético. Quiere decir que el argumento que ustedes utilizan de que porque hay crecimiento no hay energía es totalmente falaz. En la Argentina se demostró –y con el ejemplo– que se puede crecer y autoabastecerse de energía.

Entonces, frente a estos contratos que son realmente leoninos y que ponen en riesgo el autoabastecimiento energético, ¿qué piensa hacer el gobierno nacional?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En primer lugar, y con todo respeto, no me compare distintas etapas con distintos niveles de demanda, tanto industrial como de electrodomésticos. Del 63 al 66...

Sr. Cimadevilla. – Sí, lo podemos comparar si quiere.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se lo comparo. El nivel de demanda, el de consumo domiciliario, el de consumo industrial, entre el 63 y el 66, respecto de la elasticidad de demanda de energía...

Sr. Cimadevilla. – Porque va en función del crecimiento.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Bueno, pero la elasticidad de demanda energética en ese período...

Sr. Cimadevilla. – De todas maneras, yo quisiera que me diga, frente al escenario actual, qué van a hacer.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le contesto, porque me parece importante. Primero, la demanda energética tiene una elasticidad respecto del crecimiento del producto interno bruto. Y esa elasticidad respecto del producto interno bruto tiene que ver con la elasticidad del consumo y la elasticidad del ingreso, y deriva, precisamente, tanto del consumo residencial vía electrodomésticos como del consumo industrial. Por lo tanto, no son comparables. Por eso, siempre destaco que en el período gobernado por el presidente Arturo Illia, efectivamente, la tasa de crecimiento de la economía fue significativa, pero con otros parámetros de consumo energético.

En segundo lugar, respecto del tema...

Sr. Cimadevilla. – Había más dependencia del petróleo que ahora durante la época de Illia.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero fueron diferentes circunstancias desde el punto de vista...

Sr. Cimadevilla. – Por lo cual era más difícil todavía el autoabastecimiento.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hay una cuestión que es objetiva. Nosotros hemos tenido un crecimiento sustancial de la demanda, producto de una elasticidad respecto del crecimiento del producto. Obviamente, esto generó condiciones para la inversión y el abastecimiento.

¿Qué hizo el gobierno nacional? El gobierno nacional tomó una decisión estratégica, que fue la estatización del 51 por ciento del capital accionario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a los efectos de lograr el autoabastecimiento...

Sr. Cimadevilla. – Perdón, si no me voy a perder...

Sr. Presidente. – Senador, por favor, déjelo contestar.

Sr. Cimadevilla. – Si no, me voy a perder. Es para demostrar una cosa. Cuando usted habla del gobierno nacional y habla de la estatización, ¿no estaba el mismo partido en el gobierno cuando se privatizó?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Cuál es el problema?

Sr. Cimadevilla. – ¿Cuál es la diferencia?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que le quiero transmitir es lo siguiente...

Sr. Cimadevilla. – ¿Usted acompañó el proceso privatizador o no lo acompañó?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Yo no era gobernador, no era senador, no era diputado nacional, no voté ninguna iniciativa...

Sr. Cimadevilla. – Votó a Alfonsín…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No. Pero lo que le quiero decir, independientemente de sus consideraciones... Usted me plantea una pregunta y yo le contesto; le respondo nada más desde esta perspectiva. Usted sabe que, de acuerdo con la reforma constitucional de 1994, la potestad respecto de los bienes del subsuelo de cada una de las provincias corresponde a las provincias. Esto ha originado la sanción de la Ley de Hidrocarburos, denominada “corta”, en este ámbito del Congreso Nacional, a los efectos de garantizar que la potestad para el otorgamiento de las concesiones corresponde a las provincias argentinas. En consecuencia, el otorgamiento a las potestades es en el marco de lo que prescribe la Constitución y la ley. Paralelamente con eso, el gobierno nacional tomó una decisión estratégica desde el punto de vista de la mayoría del capital accionario que ustedes van a tratar a partir de mañana en las comisiones.

Entonces, nosotros consideramos que es absolutamente imprescindible generar las condiciones para la asociación de capitales o financiamiento que permita garantizar inversio-

nes a los efectos de lograr mayor exploración y explotación.

En el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, usted sabe que recientemente firmó un acuerdo con el gobierno de la provincia del Chubut para la concesión de un área petrolera importante.

También es cierto que Cerro Dragón tiene el golfo San Jorge y hay un compromiso de la empresa PAE para duplicar la capacidad productiva en 2014-2015. Ese es un tema que está expuesto y que debe ser así y para lo cual tanto en términos de liquidación de regalías como de fiscalización la potestad la ejerce la provincia.

Sr. Cimadevilla. – La boya no.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La liquidación de regalías por valor boca de pozo equivalente al 12 por ciento en los procesos de explotación hidrocarburífera. Tiene que ser medido por la Secretaría de Energía y fiscalizado y supervisado por la provincia.

Sr. Cimadevilla. – En base a declaraciones juradas. La empresa viene y dice: saqué tantos barriles de petróleo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está bien pero hay auditoría técnica y de fiscalización que perfectamente lo puede hacer cada una de las jurisdicciones.

Sr. Cimadevilla. – Le pregunto: ¿qué ha hecho la Secretaría de Energía?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Para el caso específico le voy a traer la respuesta en la próxima visita.

Sr. Cimadevilla. – Sería bueno. Y el gobierno ¿va a seguir permitiendo que la boya la manejen las empresas?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, a mí me parece que es muy importante primero, cuando se cobra regalía valor boca de pozo, naturalmente la exigencia por parte del Estado es garantizar que la declaración jurada sea conforme a precio y cantidad. Usted sabe que en el tema de la liquidación de regalías se toma el valor porcentual desde el punto de vista *ad valorem* sobre el valor boca de pozo tomado por la cantidad. Entonces, se toma precio-cantidad por el concepto *ad valorem* y surge la liquidación de regalías. Es una fórmula aritmética que debería ser debidamente verificada.

En este caso entiendo claramente el tema. Me ocupo de esta cuestión que es una manifestación pública suya, porque entiendo que así como al aluminio se lo denomina técnicamente insumo difundido, es un valor esencial para la cadena productiva, en consecuencia, es electrointensiva. Por lo tanto, depende sustancialmente de la provisión de energía en cantidad, calidad y precios competitivos.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Di Perna. Sobre el tema…

Sra. Di Perna. – Sí, sobre el tema, porque al ser esto una manifestación pública, como dice el señor jefe de Gabinete, quiero hacer algunas aclaraciones a lo dicho por el senador Cimadevilla, en el sentido de que el senador Cimadevilla plantea, de manera reiterada en este recinto, una cuestión personal con el ex gobernador y actual diputado nacional Mario Das Neves, que tiene que ver con una situación judicial que se planteó en nuestra provincia con respecto al tráfico de combustible por parte del entonces presidente de la Unión Cívica Radical, el doctor Parodi, que fue sancionado por la justicia durante el gobierno de Mario.

Sr. Cimadevilla. – ¡No lo fue, no mienta! ¡Fue absuelto!

Sra. Di Perna. – Fue absuelto posteriormente pero en principio fue sancionado.

Además, quiero decir que la prórroga de los contratos petroleros en mi provincia fue realizada por una ley provincial, en la cual votaron a favor seis de los nueve diputados de la Unión Cívica Radical. Y esta ley permitió incrementar la exploración petrolera, de manera que la provincia del Chubut pasó a ocupar el primer lugar en la República Argentina en reservas.

Esto quiero dejarlo aclarado. Es reiterada la posición del senador Mario Cimadevilla y tiene que ver con una cuestión personal que lo involucra a él de manera directa.

Sr. Presidente. – Senador Garramuño.

Sr. Garramuño. – Muy cortito. Simplemente lo que pasa en Tierra del Fuego.

En Tierra del Fuego se mide. Ahí tenemos un área aduanera especial. También está presente la Aduana, como corresponde. Pero en el caso de Tierra del Fuego la medición de la producción se da para el pago de regalías, no es una declaración jurada por parte de la empresa.

Sr. Presidente. – Gracias.

Senador Cimadevilla, para cerrar el tema anterior, por favor.

Sr. Cimadevilla. – Simplemente para que no se mienta. Es cierto que el gobernador Das Neves –un hombre autoritario si los hay– al asumir su mandato denunció penalmente al presidente de la Unión Cívica Radical de mi provincia. El juez de primera instancia que lo detuvo, al poco tiempo pasó, por ese favor político, a ser miembro del Tribunal Superior de Justicia de mi provincia, y la persona denunciada terminó absuelta porque el fiscal de la causa, que entendió que era una barbaridad la denuncia, tampoco acusó.

Esto lo quiero aclarar para que se entienda y que no se mienta. Yo no tengo ninguna cuestión personal. Tengo posiciones totalmente disímiles con la política entreguista y autoritaria que llevó adelante Das Neves durante ocho años. Esa es la única diferencia que tengo.

Sr. Presidente. – Senadora Elías.

Sra. Elías de Pérez. – Señor jefe de Gabinete: la verdad es que me gustaría saber si ha tomado conciencia de la responsabilidad que le cabe al no haber resuelto a tiempo el conflicto que estalló en Córdoba con el problema de la policía que, después, a modo de dominó, fue cayendo por todo el país y, la verdad, terminando con la afrenta máxima, en mi provincia. Yo soy de Tucumán, en donde, reconocido por el gobierno, contamos con trece muertos en la noche trágica en que ustedes aquí bailaban.

Entonces, quiero saber si se ha tomado conciencia de que se han antepuesto problemas de amigo-enemigo o de provincias que no están alineadas, y no se ha visto lo que después podía ocurrir.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Haga todas las preguntas y después le contesto.

Sra. Elías de Pérez. – Son todas diferentes. Esa es la primera.

La segunda tiene que ver con las economías regionales, que están exhaustas, señor jefe de Gabinete. Dentro de estas economías exhaustas, el tema cañeros, que es el que hace sufrir y desespera a mi provincia por el impacto social enorme que tiene.

Por una feliz idea del señor Moreno, se impuso hace varios años una famosa cuota que lleva su nombre, la "cuota Moreno", por la cual se le retiene el 6 por ciento a los productores para subsidiar el valor de la bolsa de azúcar en góndola. Y la verdad es que en algún momento en el cual estábamos hablando de una actividad que tenía superávit, quizás, aunque no estoy de acuerdo, hubiese sido un pedido que se les podía hacer. Hoy, cuando es una actividad que no está llegando a los puntos de equilibrio, que se siga manteniendo esta política, la verdad que es inadmisible, porque ya al cañero, de por sí, lo que está recibiendo no llega a cubrir costos, y todavía tiene que aguantar esta exacción de un 6 por ciento, donde los valores por supuesto son absolutamente inferiores a los costos. Entonces, ¿hasta cuándo se va a seguir sosteniendo esta "cuota Moreno"?

La tercera pregunta, señor jefe de Gabinete, tiene que ver con problemas de corrupción. Quiero saber qué medidas se van a tomar para controlar, para poner límite a la corrupción en la obra pública, que cada vez es más desmedida, y fundamentalmente voy a hacer foco en el tema al cual me quiero referir, y que es al Plan "Más cerca".

El Plan "Más cerca", que ustedes lo presentaron como "Más patria, más país", cómo nos acercábamos, o cómo la Nación se acercaba a los municipios, al que se han destinado 8.700 millones de pesos, yo quiero saber cómo está siendo controlado. Pregunto esto porque, en mi provincia –y le puedo entregar, si usted lo desea, una denuncia penal que hemos hecho–, para los que no saben, el 100 por ciento de la obra pública se hace sin licitación. Entonces, cuando llegó el Plan "Más cerca", se hizo una sesión legislativa en la cual –de los 49 legisladores, 42 tiene el oficialismo– se aprobó la contratación directa y de todas las obras que se habían presentado acá, nosotros detectamos que había obras que ya estaban hechas, habían sido hechas un año antes. Llevamos la primera denuncia penal. Entonces, cambiaron las obras, pero cambiaron las obras con el mismo presupuesto, o sea que adulteraron los metros que tenían las obras y tampoco nadie se dio cuenta del tema, porque no hay ninguna obra que pueda tener exactamente los cómputos métricos como ponían.

Además, vamos a pensar que, en Tucumán, de 500 millones de pesos que les dieron por el Plan "Más cerca", 120 millones se utilizaron

para hacer cordones cuneta. Y tampoco eso llamó la atención.

Como si todo esto fuera poco, ahora comienzan a llegar de la Nación los controles que teóricamente se hacen. Nosotros pedimos por un pozo con la cañería necesaria para llevar agua a lugares del este de Tucumán, en donde realmente la gente vive como en la época de la colonia. Pasa una vez por semana el aguatero y le deja agua en unos tachos, que el propio CEPAPI le ha puesto en la puerta de las casas.

Entonces, nos damos cuenta de que lo que contesta el ENOHSA, mejor dicho, le contesta al fiscal de nuestra provincia porque nosotros no tenemos acceso a la información, es que la obra está concluida, terminada con todo como corresponde, y resulta que este pozo –por supuesto que se hizo una pseudoperforación– está tapado, se han colocado unos cuantos metros de cañería y ahí quedó, y no se terminó la obra, por supuesto.

¿Cómo se va a hacer para disminuir los enormes niveles de corrupción en la obra pública y especialmente en este tema del Plan "Más cerca"?

El tema de la impunidad es otro que se siente mucho en la Argentina, señor jefe de Gabinete. En mi provincia, hay un caso emblemático. Todos lo conocen: el caso Lebbos. Paulina Lebbos, una jovencita que, hace ocho años, fue asesinada brutalmente; después apareció al costado de una ruta realmente destrozada: le sacaron los labios, la pelvis. Fue espantoso lo que ocurrió.

El primer fiscal fue sacado de la causa porque fue fotografiado en la casa del gobernador Alperovich. El segundo fiscal, durante siete años, le impidió al padre de la víctima, que es querellante en la causa, que tenga acceso a la documentación. Esa fue la única intervención que tuvo la secretaría de lucha contra la impunidad, que mandó un abogado que, en verdad, hizo un trabajo fantástico, porque logró que se conociera lo que había en esa causa, que estaba cerrada con cuatro llaves. Este abogado después fue perseguido. Tiene denuncias hechas en la justicia, porque le dijeron que su hija iba a aparecer en el mismo lugar que Paulina. Pero todo el informe que este abogado hizo con mucho valor quedó allí. No sabemos. Porque, después, la secretaría de lucha contra la impunidad se quedó muda, no participó más. ¿Qué es lo que sí se hizo? En este caso, cuando la secretaría de lucha contra la impunidad había decidido que se intervenga y había enviado a este abogado, se había puesto como ayudante al tercer fiscal, porque el segundo fiscal es dejado de lado; hoy, ya renunció porque tiene un juicio penal, un juicio de destitución. Entonces, en este último tramo, se había mandado gente de la Gendarmería para que colabore con el fiscal. Ese es el modo como realmente la causa pudo avanzar, porque la cúpula policial está involucrada en esta causa, como que acaba de fallar la Corte penal involucrando a máximos exponentes de la policía provincial y se ha vuelto al fiscal para que se amplíe la causa.

¿Por qué es que traigo este tema al recinto, señor jefe de Gabinete? Por dos motivos: en primer lugar, acaba de visitar mi provincia la señora ministra. En este momento, no recuerdo el nombre. A partir de ahí, es el padre de una víctima el que sale a decir que fueron sacados todos los ayudantes de la Gendarmería que tenía el fiscal y se lo dejó a foja cero.

Es el señor Lebbos quien clama por ser atendido y lo que no entendemos es por qué motivo ante dos casos paradigmáticos que hay en mi provincia, a uno se lo mime –Marita Verón– y al otro se lo mate a palos. Todo en el mismo momento que la madre de Marita era recibida por la presidenta.

Por eso le pedimos que este caso sea atendido, que consulte a la oficina de lucha contra la impunidad y ¡que lo atienda! No se puede seguir así, máxime cuando en mi provincia se habla de que son los hijos del poder los que están metidos en este tema.

Por último, señor jefe de Gabinete, hay otro asunto que me hubiese gustado que abordara cuando trató el de salud, es el que tiene que ver con la lucha contra las adicciones. Pero todas las veces se le disparó el tema cuando, por el otro lado, le hablaban de narcotráfico. Quizás, en lo más íntimo, desde su concepción, usted no considera a las adicciones como las enfermedades que son, y que nuestros chicos pueden ser curados.

Pero ¿qué es lo que pasa? Y permítame aquí una digresión para que se entienda lo que quiero decir. ¿Se acuerda de la novela de Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*? Allí aparecían dos personajes: Pedro y

Pablo. Ellos en cada esquina decían que iban a matar a Santiago Nasar y todo el pueblo sabía, hasta que, finalmente, terminan matándolo en la puerta de su casa. Entonces, todo el mundo que sabía se siente muy culpable y muy apesadumbrado, pero Santiago Nasar ya descansaba en paz.

Señor jefe de Gabinete: siento que con el tema de las adicciones se hace una gran crónica de una muerte anunciada, y hay miles y cientos de miles de Santiago Nasar que mueren en nuestras provincias, es decir que hablamos de miles de chicos que no son atendidos y nadie se hace cargo del problema.

Por lo tanto, si le digo que es una crónica de una muerte anunciada es porque me he tomado el trabajo de leer el trabajo de la AGN de 2009 cuando hizo un pormenorizado estudio sobre la manera en la que estaba trabajando la Sedronar –luego, el padre Molina hizo también lo suyo–, y resulta que es lo mismo, porque en 2009 nos dijeron que había presupuesto insuficiente y hoy se destina menos de un 8 por ciento de lo que se destina a Fútbol para Todos. Pero usted me dice que con Fútbol para Todos igualamos e incluimos; ¿y con esto qué? ¿No le parece más importante rescatar a nuestros chicos que se mueren?

Por otro lado, la AGN decía que no se contaba con un plan estratégico y en diciembre el padre vuelve a decir que estaba todo paralizado. Y, cuando a usted le preguntamos sobre las irregularidades no nos responde y nos dice que podría estar yendo en contra de los derechos de otro, que no corresponde que nos lo diga.

Asimismo, la AGN decía que había una heterogeneidad en la conformación de las oficinas de lucha contra las adicciones en cada una de las provincias, y una vez más vuelve Molina a decir lo mismo tres años después. La AGN estaba viendo todo lo que se había hecho antes en la Sedronar. Encima, él agrega una cosa que me deja atónita: dice que no hacen falta equipos técnicos sino equipos humanos.

Entonces, yo le pregunto: ¿cuál es la visión que tienen? ¿No hacen falta acaso equipos técnicos que estén bien capacitados y formados, y que posean la formación humana que deben tener? Es decir, equipos profesionales idóneos.

A fin de ir concluyendo, quiero manifestar que la AGN habló de recursos humanos insuficientes. De hecho, el año pasado se hizo presente en la Comisión de Salud muchísima gente especializada y experta en el tema. Ellos manifestaron que no tenían incorporados los recursos humanos necesarios y capacitados.

El padre dice que la presidenta le ha dicho que incorpore a los militantes juveniles. Yo me pregunto, señor jefe de ministros, ¿es que acaso ahora La Cámpora va a ser la que va entrar en la Sedronar y la que va a trabajar en la lucha contra las adicciones? ¡Por el amor de Dios! ¿Qué nos está pasando?

Por otro lado, la AGN hablaba de que no hay un plan estratégico global, y la verdad es que cuando usted nos responde a nosotros que lo que van a hacer es poner clubes deportivos, participar a la sociedad, que veamos cómo educamos y vamos incluyendo, yo le digo que sí, que me encanta lo que usted ha dicho y contestado sobre el tema si estuvieran ustedes empezando. Pero no me puede contestar eso después de más de diez años de gestión y cuando nuestros chicos se mueren. En Tucumán, le contestan que el señor Estado no se puede hacer cargo de las familias que están borrachas. ¿Entiende a qué me refiero? Yo le digo: no hay datos, porque cuando ustedes nos mandan a la página de la red federal, entro ahí y veo que tiene un hermoso tablero de comando pero si accionan allí van a ver que tiene datos desactualizados. Entonces, no tenemos los datos.

Si en el programa, además, hay un escaso nivel de colaboración nacional –eso decía la AGN–, ustedes nos muestran cómo están distribuidas las camas y los lugares de atención para los chicos que ya han caído, y yo les digo que el pobre norte también existe. La verdad es que siempre estamos rezagados del mundo, siempre nos faltan 5 para el peso. Si nosotros valemos lo mismo que los demás, ¿por qué nuestros chicos tienen que morirse y no tener ni dónde ir? ¿Por qué si una familia no tiene dinero no puede también tener la igualdad de la que tanto se habla? Entonces, estas asimetrías se tienen que resolver.

Sr. Mayans. – ¡Que haga la pregunta, señor presidente!

Sr. Presidente. – Por favor, señores senadores.

Sra. Elías de Pérez. – Le voy haciendo un montón de preguntas en cada una de las cosas.

Sr. Presidente. – Si puede ir redondeando, se lo agradezco. Ya van quince minutos.

Sra. Elías de Pérez. – Redondeo, señor presidente. Yo los he escuchado a todos con un infinito respeto.

Sr. Presidente. – Ha escuchado las preguntas de la Unión Cívica Radical. Tenemos que hablar todos.

Sra. Elías de Pérez. – Estoy de acuerdo, ya termino.

Quiero saber si en esto se van a hacer cargo o no: llevan más de diez años y el Sedronar es una vergüenza nacional y tiene la culpa de los cientos y cientos de muertes de jóvenes que se están produciendo en todas las provincias.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete.

Sr. Mayans. – No entendimos la pregunta. *(Risas.)*

Sr. Presidente. – Va a tener que mejorar su entendimiento.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le quiero transmitir varias cuestiones; voy a empezar por la última.

En los últimos 11 años, la inversión social ha sido extremadamente significativa en la República Argentina. Cuando hablamos de 9 puntos del producto bruto interno en materia de educación, ciencia y técnica, 1,2 por ciento en lo que tiene que ver con el tema de la asignación universal por hijo y el plan Prog.R.Es.Ar, estamos hablando claramente de oportunidades para niños, adolescentes y jóvenes, y esa es una inversión de carácter estructural que tiene que ver con la inclusión social, con la equidad y con resolver estructuralmente el problema. Porque de lo que aquí no se habla es de la deuda social acumulada durante muchos años. Hoy se cuestionan muchas cosas en la República Argentina pero, en definitiva, veníamos de etapas de estancamiento de carácter estructural. Hoy tenemos una tasa de crecimiento que ha permitido obtener un mayor financiamiento y esto facilitó una mayor asignación de recursos para estrategias de carácter social.

Usted debe saber claramente que la inversión social educativa o la inversión en materia de infraestructura deportiva se hizo, se ejecutó y se está ejecutando. Eso se pudo hacer porque, en definitiva, han mejorado sustancialmente los procesos de obtención de ingresos y de recursos para asignar. Eso es, objetivamente, lo que ha ocurrido. Cuando observamos los lugares para la prevención de las adicciones, tenemos 2.279 lugares más, lo que significan las 8 mil becas del Sedronar. ¿Es insuficiente? Puede serlo y por eso estamos planteando centros de día con procesos de ejecución rápida y también de estrategias de participación comunitaria y social a efectos de resolver este problema.

Lo que quiero transmitir es que su preocupación es la nuestra y que nuestra preocupación ha sido generar las condiciones de actividad económica y de crecimiento del empleo, porque la dignidad de las familias y de las personas tiene que ver con el acceso a la educación, el cumplimiento de los derechos de la educación, de la salud, del trabajo y a un mejoramiento de sus condiciones de vida. Nadie dice que están todos los temas resueltos, pero nadie puede decir que no se ha hecho un esfuerzo significativo, ciclópeo y estructural para resolver estos problemas.

Entonces, creo que es una agenda que merece un tratamiento pormenorizado. Es cierto que falta pero, no obstante, es muy justo reconocer lo mucho que se hizo. Por lo tanto, admito que falta y que es necesario hacerlo, pero admítame usted que se ha hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista de la inversión estructural para resolver los parámetros de inclusión social. Segundo tema. Usted hace referencia al tema del Plan Más Cerca. Me parece que hay algunas cuestiones que tienen que ver con los senadores de la provincia de Tucumán, que pueden efectivamente opinar respecto de cuestiones particulares de la provincia, pero lo que quiero transmitirles es que el Plan "Más cerca" ha tenido la perspectiva de firmar los convenios correspondientes con provincias o con municipios sobre la base de la presentación de documentos de proyectos, a través de distintos procedimientos de contratación con el objeto de establecer los mecanismos de ejecución a través de la certificación de la obra y, obviamente, el esquema de cumplimiento para la transferencia de recursos y su ejecución.

Si existen observaciones, anormalidades, etcétera, obviamente el procedimiento transpa-

rente implica hacer la denuncia correspondiente, pero no por eso se pueden desnaturalizar ni los programas de obras públicas ni de infraestructura ni el Plan "Más cerca". Por eso quiero transmitir claramente que es un plan que tiene que ver con la cercanía a las distintas localidades; y muchas localidades, muchos pueblos, muchas ciudades y muchos municipios han podido ejecutar obras largamente requeridas. Por lo tanto, si tiene observaciones que formular, obviamente lo puede hacer, pero eso no invalida la concepción filosófica del programa, los sistemas de fiscalización y control y la ejecución de los mismos.

En tercer lugar, quiero hacer referencia a su planteo sobre el tema de la "cuota Moreno". Nosotros estuvimos reunidos con la cadena de valor, y estamos trabajando con la evaluación del tema de la caña de azúcar porque ha tenido una fuerte variación su nivel de precios. Hemos tenido precios muy significativos que, en algunos casos, ha implicado reconversión tecnológica y también mecanismos de inversión para la producción de bioetanol, y ahora estamos ante un mecanismo de precios sustancialmente deprimido que ha generado problemas.

En el caso de Tucumán, esto ha afectado a la producción de caña de azúcar y también a la de limón. En el caso del limón –y la Argentina es el primer productor exportador mundial de limón–, hemos tenido una caída de casi el 50 por ciento de la producción, producto de las consecuencias climáticas. O sea, hemos tenido afectación climática, y eso lo hemos observado claramente los últimos tres años con decrecimiento de la producción, y en el último año, de un modo significativo, que ha tenido un impacto en el sentido de menor cantidad producida y mayor precio. Estamos observando claramente esto. Nos hemos juntado con la cadena de limón y también con la cadena de caña de azúcar, y entendemos claramente que en el transcurso de este mes de marzo podemos suscribir objetivos, metas e instrumentos para ir corrigiendo los problemas de carácter estructural y estacional que tienen estos sectores. Lo hemos hablado con el gobierno de la provincia y con todos los actores de la cadena, también incorporando todo el tema de corresponsabilidad lineal para generar los efectos de reducción de la informalidad laboral.

Sra. Elías de Pérez. – Entonces la "cuota Moreno" va a seguir existiendo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Uno de los temas que se han trabajado también es este. Hicimos dos reuniones y entendemos claramente que en la segunda quincena de marzo estaríamos en condiciones de suscribir el acuerdo; si no, en la primera quincena del mes de abril. Estamos abocados al tema. Naturalmente, el impacto climático y el precio han afectado las producciones regionales, y precisamente de Tucumán.

Con respecto al tema de Córdoba y su efecto en todo el país, en este sentido quiero ser muy profundo en la reflexión. Todos aquí representamos a las provincias argentinas y creemos fervientemente en el federalismo, y creemos claramente en la aplicación de la Constitución Nacional y en la Constitución de cada una de las provincias argentinas. En ese contexto, usted sabe que desde el artículo 5° hasta el 11 de la Constitución Nacional y desde el artículo 121 hasta el 126 podemos observar las cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de las autonomías de carácter provincial. En este contexto, usted sabe que la ley 24.059 –de seguridad interior–, con sus sucesivas modificaciones, establece el criterio de su artículo 2°. Y ese artículo 2°, concomitante con los artículos 21 y 22, establece lo que significa la preservación del patrimonio, la vida y libertad de los argentinos.

La cuestión de la seguridad pública compete esencialmente a las provincias argentinas en virtud de un viejo fallo, que mencioné hoy: el caso "Bonorino s/Plaza de Toros", del 13 de abril de 1869. En ese contexto, especifica que la seguridad es una competencia pura, estricta y exclusivamente provincial en el ámbito de su competencia territorial.

Quiero aclarar el tema de las competencias y los procedimientos que la misma ley prevé en sus artículos 21 y 22, y lo que significa el traslado de efectivos de Gendarmería. El personal de Gendarmería no se transporta de un modo automático porque cumple determinado tipo de funciones. Implica una tasa de rotación de sus agentes y una organización para el traslado frente a casos de emergencia. Por lo tanto, el procedimiento que marca la ley, aun en condiciones de emergencia, permite resolver esta cuestión.

Quiero transmitirle esto con absoluta franqueza porque lo hemos hablado con el gobernador De la Sota. Ustedes saben que cuando se produjo el conflicto, el gobernador De la Sota justo había emprendido un viaje al exterior y tuvo que regresar abruptamente para resolverlo. Pero también quiero transmitirles que frente a otra cuestión que sucedió en forma ulterior y con el procedimiento preventivo, actuamos cooperativamente. O sea que no hay ninguna discriminación política, de ningún modo hay un problema de relación bilateral Nación-provincia. Existe una estrategia preventiva de crisis con un procedimiento determinado.

Obviamente, nos ha generado enorme preocupación la escalada de este tipo de conflictos que, a nuestro juicio, tuvo otra connotación; connotación que hemos expuesto públicamente, por lo que no voy a repetirlo. Pero entiendo claramente que las circunstancias determinan la responsabilidad que ejerce cada uno de los gobiernos provinciales respecto de la depuración de los parámetros para el funcionamiento de las fuerzas de seguridad. En definitiva, hemos observado en muchos casos –y así lo han entendido los fiscales intervinientes– que se trata de un delito de sedición. Creo que es aplicable el artículo 226 del Código Penal.

Hemos observado una acción deliberada sistemática con el fin de desestabilizar desde el punto de vista del sistema político, generando zozobra en la comunidad y desprotección pública. Lo que tenemos que observar es que se trata de una conducta que merece claramente la intervención de carácter judicial y la penalización de estos casos, porque se trata de una afrenta a la democracia en la República Argentina. Las fuerzas de seguridad tienen una responsabilidad, que es precisamente proteger la libertad, el patrimonio y la vida de los argentinos, y de cada uno de los habitantes en cada una de las provincias. Por lo tanto, la portación de un arma no es una patente de corso para cometer delitos. Y eso es lo que se ha cometido: un delito.

Considero que se deben separar las instancias, los procedimientos y las competencias. En ese contexto, quiero transmitir que en lo personal me produce congoja cuando se dan episodios de este tipo; pero también creo que el sistema político e institucional en la República Argentina debe actuar con toda la firmeza y el cumplimiento estricto de la ley para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

Sr. Presidente. – Senador Artaza… ¿Sí, senadora?

Sr. Mayans. – Llevamos cinco horas, presidente.

Sra. Elías de Pérez. – Falta que responda una pregunta. La verdad, creo que a la única que la pelean para que no pueda volver a preguntar es a mí.

Sr. Presidente. – No, acá no se pelea a nadie.

Sra. Elías de Pérez. – Lo digo porque todo el mundo siguió preguntando.

Hay una sola pregunta con relación al tema de impunidad: si usted puede hacerse cargo de que realmente la Oficina Anti Impunidad vuelva a ver lo que pasa en este caso y recibir a este señor, que está pidiendo desesperadamente que alguien lo atienda.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Tomo el tema a efectos de la consulta al

Ministerio de Justicia.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Artaza.

Sr. Artaza. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: la verdad es que uno no se puede abstraer de esta discusión. No sé si será por sus características, pero uno entra en una discusión política; y es bienvenida.

Le voy a hacer preguntas puntuales sobre el noreste argentino, pero uno no puede abstraerse de esta discusión; sobre todo, de reafirmar lo que acaba de decir nuestra senadora por Tucumán o el senador Cimadevilla respecto del tema de las mineras. Me gustaría transitar sinceramente, como muchos de ustedes que militan en política, por un Congreso que pueda poner límites de verdad a muchas corporaciones. Hasta ahora, pienso que vamos perdiendo como 4 a 1, más o menos. Nunca hemos podido poner límites a los banqueros, a quienes les pagamos 20.000 millones de dólares, como dijo la presidenta, o a las mineras, como está ocurriendo ahora, o con relación al juego o al narcotráfico. El negocio y el interés son inherentes al ser humano, pero ojalá que desde aquí le podamos colocar alguna clase de límite a las corporaciones.

En ese sentido, creo que el justicialismo ha dado un paso adelante al volver al proyecto nacional y popular cuando privatizó YPF. A nosotros no se nos hubiera ocurrido jamás privatizar y regalar YPF. Creo que han podido corregir el rumbo y, como dije, volver al proyecto nacional y popular. Espero que también lo puedan hacer con las mineras algún día. ¿Van a retomar el camino?

Le hablaré de decisiones políticas. Y ojalá, como le decía al senador Pichetto, tomen alguna vez la decisión política de avanzar sobre las asimetrías que están ocurriendo. Por ejemplo, declarar como servicio público a la telefonía móvil.

Creo que tendríamos que discutir hoy, máxime luego de la crisis, la devaluación y la inflación, que no sean los sectores vulnerables los que terminen perjudicados. Me refiero a las pymes, a los jubilados, a los trabajadores y, sobre todo, a las provincias y a los municipios. ¿Qué se prevé para esto?

Debemos discutir la coparticipación del impuesto al cheque nuevamente.

¿Cuándo discutimos en el Senado, que representa a las provincias, una nueva Ley de Coparticipación Federal? ¿Qué opinión tiene al respecto? Lo he leído y creo que ha mejorado muchísimo. *(Risas.)*

Respecto de *Investigación sobre el origen y naturaleza de las crisis provinciales en 2001*, debo decir que ha mejorado mucho hacia un aspecto progresista. *(Risas.)* Realmente, creo que ha mejorado en ese sentido. ¡No lo estoy chicaneando! *(Risas.)* Pero espero que tenga un concepto sobre la coparticipación federal. No se puede seguir alineando a todas las provincias con los aportes del Tesoro nacional.

Entonces, ¿qué prevé el gobierno sobre la coparticipación de los fondos del impuesto al cheque? Se inició la discusión con la senadora Montero, a quien le acaba de pedir disculpas, gesto que valoro. Aquí estamos todos los representantes de las provincias, de manera que es algo sobre lo que quisiéramos recibir una respuesta.

Sigo avanzando. Yacyretá: concretamente, se vence el convenio con Corrientes. Después de cuarenta años se puede hacer un convenio para recibir obras complementarias todavía no realizadas. Hay muchos beneficios para Misiones, bienvenidos sean para los hermanos misioneros. Pero lo concreto es que hay obras complementarias no hechas, tal el caso del cierre norte que ya hemos reclamado.

En ese sentido, voy a pedir su gestión para que reciba a los senadores y diputados de la provincia ante el nuevo convenio que va a firmarse. Se lo pido por las obras complementarias y por un montón de cuestiones incumplidas. Y, en ese sentido, le solicito tener a un delegado consejero, con anuencia del Poder Ejecutivo pero nombrado por la provincia de Corrientes, para que se puedan defender las obras complementarias que no se han recibido en materia energética.

Finalmente, quisiera hacer preguntas conceptuales sobre cuándo vamos a tener gas natural en el Nordeste Argentino.

Usted es del Nordeste. Fue senador y gobernador. Estamos ante la gran obra que construye la Nación, pero desde el sur también se puede tener gas. Entonces, ¿cuándo prevé usted que esa obra estará lista, obra que nos dará desarrollo y mejores condiciones de vida? Se trata de generar industrialización para las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.

Con respecto a esto, porque tiene que ver con la energía, le quiero decir que no nos están pagando las regalías que corresponden a Corrientes. Hay 66 millones de pesos impagos desde el 2012 y 187 millones de pesos de órdenes de pago no abonados por períodos del 2012. Eso no fue girado en tiempo y forma.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se empezó a pagar. ¿Su información es actualizada?

Sr. Artaza. – Es la que usted me mandó.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, del mes de febrero.

Sr. Artaza. – Sesenta y seis millones es de ahora.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se está ejecutando.

Sr. Artaza. – Eso nos preocupa porque pueden significar desarrollo o el cierre norte que reclama la Secretaría de Energía de la provincia. E insisto sobre tres obras de infraestructura, simplemente.

Hay una obra importantísima, como es Reconquista-Goya, o Lavalle- Avellaneda. Sé

que es la obra ejecutiva más avanzada que tiene el país, pero queremos saber de qué manera la podemos concretar porque intereses de la Argentina están ahí, no solamente de Santa Fe y Corrientes. Y no sólo Reconquista-Goya –usted debe estar más al tanto que yo en la materia–, el segundo puente entre Chaco y Corrientes…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Vos tenés que definirte! ¿Cuál querés?

Sr. Artaza. – Bueno, los dos. *(Risas.)*

Y me preocupa una cuestión puntual que sufrimos todas las provincias: la asimetría que tenemos con las naftas, algo que ya planteé en una reunión al anterior jefe de Gabinete. ¿Por qué en Corrientes o en cualquier otra provincia argentina, además de la inflación, de que no tenemos energía ni gas natural, seguimos pagando las naftas mucho más caras? Es decir, hace falta una decisión política para que un proyecto acompañado por el oficialismo y la oposición sea consensuado, y en todas las provincias podamos pagar el gas natural igual. Hay proyectos presentados en ese sentido, como el de la senadora Sandra Giménez, por ejemplo, y otros aquí, en mi bloque también…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿De gas o de combustibles?

Sr. Artaza. – Sobre combustibles, puntualmente.

No me quiero extender mucho más, pero ésas son las preguntas que tengo: sobre el gas natural, la coparticipación, el impuesto al cheque, Yacyretá, y ésta puntual sobre las naftas.

Y quiero llevar adelante una inquietud, que es un aporte, en realidad. Le hemos enviado una carta a usted –lo hablé también en el bloque– y al secretario de Comercio, con relación al Programa "Precios cuidados". Sería un gran aporte, cuando uno va al supermercado, encontrar en un lugar determinado a los precios cuidados, porque de lo contrario, las amas de casas recorren, se pierden y hay un aprovechamiento enorme. Tienen que tener un lugar: una góndola especial, chiquita pero especial, los precios cuidados. Aunque sea chiquita, pero que tenga los precios cuidados *(risas)* porque, de lo contrario, otra vez se benefician las grandes cadenas. El senador Basualdo sabe mucho de esto y quizás puede aportar. *(Risas.)* Entonces, sería saludable que estos precios tuvieran una góndola exclusiva. Esto se lo pedí al secretario de Comercio: o sea, una gondolita exclusiva de precios cuidados, porque eso aportaría al control de precios y también a identificarlos.

Por hoy, no tengo más preguntas. La discusión política la vamos a seguir teniendo seguramente dentro de dos meses, cuando el jefe de Gabinete concurra nuevamente.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En primer lugar, con respecto al tema de la telefonía celular como servicio público, debo señalar que ha experimentado un proceso de crecimiento muy fuerte en la República Argentina. Hoy tenemos cerca de 52 millones de abonados y un sistema de renovación desde el punto de vista de la adquisición equivalente a 13 millones de celulares.

Los celulares que se fabrican en la República Argentina a través del régimen de la ley 19.640 –de promoción en Tierra del Fuego– contienen componentes de entre el 8 y el 10 por ciento nacionales, con un sistema de ensamble que tiende a renovarse, pero con un incremento paulatino y gradual de componentes nacionales. Lo que quiero significar con esto es que la telefonía celular –no solamente el aparato en sí, sino los procesos de industrialización crecientes con incremento de los componentes nacionales– exige la inversión correspondiente desde el punto de vista de las cuestiones de frecuencias y también de mejoramiento desde el punto de vista de la conexión de antenas y calidad del servicio. En ese contexto, nosotros estamos trabajando a través de la Secretaría de Comunicaciones para adoptar una serie de decisiones que permitan mejorar sustancialmente la calidad del servicio en virtud del incremento de la demanda correspondiente para atender a los usuarios.

Respecto del tema de coparticipación federal, es muy importante reconocer lo siguiente. En muchos casos, ha habido preguntas por parte de senadores y senadoras asociadas al cumplimiento del artículo 9º de la ley 23.548 y modificatorias. En general, tomando series estadísticas, todas han superado el 34 por ciento –promedio 36,5 por ciento, en general– de asignación de recursos bajo ese régimen de coparticipación. Pero, como ustedes saben, el sistema de trans-

ferencias de recursos es un sistema de coparticipación federal automática…

Sr. Morales. – ¿Están de acuerdo con que sea un servicio público la telefonía celular o no?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La verdad es que no tengo opinión para decirte.

Sr. Morales. – Trasládelo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo tomo para trabajar el tema.

Sr. Artaza. – Los sectores más vulnerables, los más pobres, son los que más utilizan hoy la telefonía celular. Ya resulta absolutamente injusto en ese sentido.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Lo dice por el tema de la calidad del servicio?

Sr. Artaza. – No, en todo sentido: por los precios y por la calidad del servicio.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Mi pregunta es si conoce el proyecto que hemos presentado hace tres años para declarar la telefonía celular como servicio público. El Secretario de Comunicaciones sí lo conoce. Estuvo acá con motivo de la reglamentación que hizo el gobierno, que significó un avance; como las medidas últimas, que significan el cobro de la tarifa por segundo y no por minuto.

Declararla servicio público tiene una implicancia muy importante ahora que el gobierno muestra una impronta en controlar las empresas y la rentabilidad, etcétera, porque el capítulo de lo que debe ser el deber de las empresas tiene que estar claramente instituido por ley para que el gobierno tenga una herramienta que le permita controlar a las empresas, que hoy no la tiene. Entonces, la pregunta que le están haciendo tanto el senador Artaza como el senador Morales respecto de la declaración de servicio público de la telefonía celular móvil, tiene una implicancia muy importante; y por eso espero que pueda ser respondida.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Cuál es la diferencia cualitativa de que sea o no un servicio público?

Sr. Giustiniani. – ¡Gigantesca! La definición de servicio público significa, por ejemplo en la telefonía fija, que no pueden aumentar las tarifas si no hacen una audiencia pública previamente. Es decir, tiene una regulación por parte del Estado: tiene un ente de control particular por parte del Estado; tiene un capítulo de deberes de las empresas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Y en el tema de la legislación comparada?

Sr. Giustiniani. – En la legislación comparada existen distintas historias recientes de lo que es la regulación de la telefonía celular móvil en los distintos países del mundo.

Voy al hecho concreto: que tengamos la tarifa medida en dólares por minuto más alta del mundo habla de que no tenemos una regulación. Que tengamos hoy, a la cabeza de los reclamos en la oficina del consumidor y de la Defensoría del Pueblo, el tema de la telefonía celular, habla de que no tiene una correcta regulación; que todos tengamos problemas de señal, sobre todo en el interior del país, habla de que el tema de las inversiones de las empresas no tiene una clara regulación por parte del Estado. Entonces, hay una distancia gigantesca entre que sea servicio público o no, que es la regulación por parte del Estado con participación de los usuarios. Son los proyectos que tienen estado parlamentario y que sería muy importante que el gobierno tome una posición para que podamos tratarlos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me gustaría contar con los proyectos a los efectos de abordarlos.

Quiero responderle al senador Artaza que, con respecto al tema de la coparticipación federal, como dije anteriormente, en cuanto a la ley 23.548 y sus sucesivas modificatorias, siempre se ha cumplido con el artículo 9° de la norma; por lo menos, en todos los ejercicios analizados en forma sucesiva por la administración.

En segundo lugar, como ustedes saben, la evolución de los recursos coparticipables fue equivalente a 1.024 por ciento de incremento desde 2003 hasta 2013. En ese contexto, también hubo un incremento significativo de 274 por ciento desde 2009 hasta 2013 respecto del Fondo Federal Solidario. Efectivamente, hemos tenido un comportamiento favorable y positivo en los meses de enero y febrero, también de 113 por ciento, respecto del Fondo Federal Solidario, en virtud de los procesos de liquidación en cantidad y precio.

¿Qué es lo que observamos desde el punto de vista de la asignación de recursos? La asignación de recursos implica observar que el 74 por ciento de los recursos totales, tanto de coparticipación federal como otras transferencias nacionales, se ejecuta en cada una de las jurisdicciones provinciales. Y eso tiene que ver también con la consideración global desde el punto de vista del volumen total de transferencias, que desde lo cuantitativo ha sido equivalente a 224.000 millones de pesos durante el ejercicio 2013. Las proyecciones para este año estarían en torno a casi 290.000 millones de pesos. Y eso equivale a un proceso que vincula la actividad económica con la recaudación impositiva y con la transferencia de recursos.

El debate que siempre se da es que los procesos de asignación de recursos se producen en cada una de las jurisdicciones provinciales. Porque finalmente, el sistema de seguridad social, que pasa del 5,1 por ciento del producto interno bruto a más del 12 por ciento, contiene estrategias de inclusión social que impactan en el territorio. Cuando uno analiza, por ejemplo, la asignación universal por hijo y observa cerca de 3,8 millones de niños, adolescentes y jóvenes incluidos socialmente, ve que esto obviamente tiene impacto en las provincias argentinas. Porque, en definitiva, son aquellos niños, adolescentes y jóvenes que no tienen padres con empleo formal.

Por lo tanto, el incremento de la asignación, por un lado, que beneficia a cerca de 3 millones de personas y, a su vez, los 3,5 o 3,8 millones de personas de la asignación universal por hijo, tienden a generar la garantía de escolarización y de acceso al derecho de salud. En consecuencia, el tema central de discusión en la Argentina es el modelo de organización del sistema federal. Y ahí es donde uno debe observar los niveles de ingreso por habitante y la desigualdad estructural por cada una de las provincias.

Objetivamente, en estos 11 años tuvimos la asignación de recursos de carácter diferencial para generar mecanismos de corrección de asimetrías en materia de obras de infraestructura pública. No es menos cierto que hemos tenido transferencias de recursos de carácter incremental de un modo sostenido, pero también hemos tenido obras de infraestructura que tienden a corregir las asimetrías y a aumentar la competitividad sistémica. Eso es lo que debemos observar como una diferencia sustancial.

Cuando uno realiza el análisis de cada una de las provincias argentinas, advierte que ninguna de ellas va a resignar lo que recibe y todos quieren incrementar la participación correspondiente. Pero esto, obviamente, también puede generar un problema de financiamiento desde el punto de vista de la asignación de los recursos para el sistema de seguridad social. Por eso, es un tema de cierta complejidad relativa que requiere un análisis de orden estructural para garantizar, por un lado, el funcionamiento de lo que significan bienes públicos esenciales indelegables por parte de los gobiernos locales y provinciales, y también el desarrollo de obras de infraestructura y estrategias de desarrollo de tipo industrial y productivo para potenciar el incremento y el desarrollo del empleo.

Ustedes saben que hemos participado en distintas estrategias que tienen que ver con la reestructuración de la deuda pública de las provincias, que ha tenido una reducción de 10.000 millones de pesos como consecuencia de la compensación de aportes del Tesoro nacional. Cuando uno analiza el resultado fiscal del ejercicio 2013, ve que el resultado, desde el punto de vista fiscal primario, es más o menos equilibrado, con un ligero déficit de casi 13.000 millones de pesos. Pero lo que es interesante es que la deuda pública –ahora hay que corregirla por el tipo de cambio, en virtud de las características de cada una de las jurisdicciones provinciales– tenía 164.000 millones de pesos, pero puede estar ahí, en el sentido de la deuda que tienen las provincias con organismos internacionales, o las que han tomado financiamiento a través de operatorias de *dollar-linked* o también de financiamiento a nivel internacional.

Lo que quiero transmitir en este sentido es que hay un crecimiento sustancial de los recursos coparticipables y otras transferencias de origen nacional. Segundo: que el 74 por ciento de los recursos se asigna a las provincias. Tercero: que eso también debe formar parte de un proceso de corrección de asimetrías de carácter estructural en distintas regiones del país.

Obviamente, esto no desmerece la necesidad de un debate. Por eso, cuando se firmaron

los convenios de renegociación de deuda con las provincias argentinas en diciembre, había una cláusula –también estaba en los considerandos– que establecía claramente que mientras o hasta tanto se debatiera la Ley de Coparticipación Federal, que está dentro de las cláusulas transitorias de la Constitución Nacional en virtud de la reforma de 1994 y del artículo 75, inciso 2, efectivamente se dan las condiciones para generar un proceso de seguimiento y monitoreo de la situación para las inversiones correspondientes y el sistema de administración de los recursos.

Desde el punto de vista de Yacyretá y Salto Grande, la provincia de Corrientes está trabajando en un mecanismo de convenio bilateral para establecer los mecanismos de asignación de recursos.

Creo que no te debo ninguna respuesta más.

Con respecto a los puentes, el de Goya-Reconquista tiene proyecto ejecutivo. Es necesario identificar la fuente de financiamiento; y me estoy encargando de ese tema.

Con respecto al tema de Resistencia-Corrientes, ahí tenemos dos alternativas. Una de corto plazo y otra de más largo plazo. En cuanto a la de corto plazo, hay un estudio de prefactibilidad en materia de ingeniería que implica establecer un mecanismo de ensanchamiento del actual puente, a los efectos de aumentar el flujo de circulación vehicular. Y otra posibilidad tiene que ver con el proyecto ejecutivo, con el objeto de establecer un mecanismo de consecución de la ejecución del segundo puente. Obviamente, el segundo puente implica una obra cuya inversión es extremadamente significativa –en ese sentido, depende de las características, si se trata de puente ferrovial, obras complementarias, etcétera–, de no menos de 250 o 300 millones de dólares y de no más de 450 millones de dólares si se toman obras complementarias de distintas características. Por eso, es absolutamente imprescindible tener un estudio de factibilidad de alta calidad y transparencia, a los efectos de ver la mejor alternativa y el mejor curso de acción. Es una obra muy significativa.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. – Buenas tardes, jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Discúlpeme un segundito, senadora.

Nito, te planteo el tema del Gasoducto del Noreste Argentino, que me olvidé de contestarte. Digamos que las obras de gas de la Argentina son dos: la ampliación de los gasoductos troncales, que incluye a Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba, Mendoza, Río Negro y Buenos Aires; y la del gasoducto del Noreste argentino, que obviamente incluye a Chaco, Salta, Formosa, Santa Fe, Misiones y Corrientes. Ambas obras implican una inversión de 32.500 millones de dólares, con la creación de 11.500 empleos. En el caso de la ampliación de los gasoductos troncales, implican unos 6,5 millones de metros cúbicos diarios.

El gasoducto del Noreste argentino tiene distintas etapas. Una primera etapa, troncal, de 800 kilómetros; una segunda, troncal, de 675 kilómetros; y los ramales de distribución, 1.526 kilómetros, con redes e instalaciones internas de más de cien localidades. Aquí hay dos partes. La primera etapa estuvo demorada como consecuencia de que la empresa que hizo la oferta correspondiente a la obra civil también era la proveedora de los caños, de los ductos o de los conductos correspondientes. En ese sentido, creo que ahora existen los dictámenes jurídicos correspondientes para garantizar su factibilidad de provisión. En consecuencia, resuelto este tema, se habilitaría por dictamen técnico-jurídico la suscripción del contrato. Cuando se ejecute el contrato, se da el proceso de asignación de caños y la ejecución de la obra.

Paralelamente con eso, está el estudio de factibilidad técnica para los otros tramos. Como este gasoducto funciona con todos los tramos, es absolutamente imprescindible que empiece el que ya está en proceso próximo a ejecutarse, que se licite la otra obra complementaria a los efectos de terminar y, a su vez –y en forma paralela y concomitante–, que se hagan las distintas etapas de los ramales secundarios. Porque se hizo el gasoducto Juana Azurduy; la toma correspondiente del gas pasa a Formosa y en esa provincia se hace toda la provisión hasta llegar a Santa Fe; y obviamente a Corrientes y también a Misiones.

En ese contexto, nosotros tenemos las primera etapa, el gasoducto troncal, que tiene que ver con Santa Fe, 265 kilómetros y 14 localidades,

que son Llambí Campbell, Emilia, Nelson, Gobernador Crespo, Escalada, Pedro Gómez Cello, Ramayón, San Justo, Vera y Pintado, Videla, La Criolla, Calchaquí, Margarita y Colonia Silva. Esta primera etapa también incluye a la provincia de Formosa, 303 kilómetros y ocho localidades: Los Chiriguanos, Laguna Yema, Pozo del Mortero, Ingeniero Juárez, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Bazán y Las Lomitas. Y en la provincia de Salta, a los 230 kilómetros hay una localidad que es Los Blancos.

En cuanto a los plazos estimados, teóricamente es una adjudicación de este mes, con orden de compra de caños por 1.473 kilómetros. Y el acta de inicio de obras en construcción podría ser a partir de mayo, con finalización en agosto de 2015. Eso puede extenderse más o menos.

La segunda etapa del gasoducto troncal es de 675 kilómetros por 6.540 millones de pesos, incluye a la provincia del Chaco con 172 kilómetros y cuatro localidades: Colonia Mitre, Resistencia, Barranqueras y Basail. Y la provincia de Formosa, 288 kilómetros y ocho localidades: Ibarreña, Fontana, Palo Santo, Pirané, Gran Guardia, Formosa, Villa Escobar y General Mansilla. Y la provincia de Santa Fe, 215 kilómetros y diez localidades: Florencia, Las Toscas, Obligado, Tacuarendí, Ocampo, Las Garzas, Avellaneda, Reconquista, Mal Abrigo y Vera.

Los plazos estimados de salida pliego de construcción es abril de 2014, adjudicación de la obra en junio y agosto inicio de obras de construcción. A su vez la finalización se prevé para septiembre de 2015, si se ejecuta el cronograma. Los ramales de distribución son de 1.526 kilómetros, 4.460 millones; involucra a la provincia del Chaco en 610 kilómetros y treinta localidades; no voy a nombrar a todas. En el caso de la provincia de Formosa, 471 kilómetros y quince localidades; provincia de Santa Fe, 445 kilómetros y 13 localidades. La salida del pliego de construcción está estimada en abril de 2014, la adjudicación de obra de construcción y orden de compra de caños en junio de 2014. Ahí como los caños son ramales de distribución secundaria, son de menor porte. En agosto de 2014 el acta de inicio de obra de construcción y en septiembre de 2015 finalización estimada de obra.

En las redes de instalación internas se incluyen 23 localidades abastecidas. En la primera etapa el gasoducto troncal por 350 millones permite conectar 14 localidades en Santa Fe, 8 en Formosa y una en Salta. Veintidós localidades abastecidas en la segunda etapa de gasoducto con 3 mil millones de pesos para conectar cuatro localidades en El Chaco, ocho en Formosa y diez en Santa Fe; y 58 localidades abastecidas de ramales de distribución de la segunda etapa de gasoducto troncal por 2.310 millones, que permite conectar treinta localidades en El Chaco, quince en Formosa y trece en Santa Fe.

Sr. Presidente. – Señora senadora: primero va a hacer un comentario referido al tema el señor senador Giustiniani.

Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Gracias, presidente.

Quiero hacer un comentario muy breve sobre el tema del funcionamiento. Un bloque ha llevado cinco horas de funcionamiento. Arrancamos a las 14 y 45 y son las 19 y 45. Lo que planteo es que en la próxima reunión de labor parlamentaria discutamos los mecanismos. El jefe de Gabinete lleva más de cinco horas, me parece que querrá ir al baño y demás.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a superar el récord de Cavallo. *(Risas.)*

Sr. Giustiniani. – Me parece que para la próxima reunión de labor parlamentaria tenemos que fijar un mecanismo más equitativo, porque todavía quedan los otros bloques.

Sr. Presidente. – Estoy totalmente de acuerdo; era el planteo inicial que traté de hacer.

Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. – Gracias, presidente.

Continúo, señor jefe de Gabinete. Usted ha dicho que hizo un gran esfuerzo. Yo entiendo que ha hecho un gran esfuerzo para contestar las preguntas, pero a mí solamente sobre 112 preguntas me contestaron 47. Además, me ingresaron a la hora 23:07, cuando ya me había retirado de acá.

Antes de entrar al comentario, como cuestión previa, quiero decirle que todo el tema de Aerolíneas Argentinas no me lo contestaron; y es un tema que yo sigo desde marzo de 2001 cuando el ministro Cavallo, miembro del gabinete del presidente de la Rúa, intentó mandar la empresa

a la quiebra para no tener que pagar al personal por el tipo de norma que estaba; y yo fui autora de una ley que se modificó sobre tablas, por unanimidad, para frustrar eso.

Justo del capítulo de Aerolíneas Argentinas no me contestaron ni una pregunta. Pero, además, señor jefe de Gabinete, le quiero comentar esto, porque me parece que ayuda a la calidad institucional.

Yo hice el año pasado siete pedidos de informes; todos votados acá. Seis eran por Aerolíneas Argentinas y uno sobre la Universidad Nacional de Villa Mercedes. El único que me contestó fue el Ministerio de Educación respecto del presupuesto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. De Aerolíneas Argentinas no me contestaron nada.

Entonces, no me contestan los informes. Y no sólo eso. Mire, vamos a la Inspección General de Justicia, como senadores de la Nación –además de que pagamos el sellado–, y me contestan –he presentado tres notas; ayer la última– que el tema, los balances y el informe de Aerolíneas Argentinas son de carácter absolutamente reservado y no se puede informar a los senadores.

Entonces, si no lo responde usted en el informe; no contesta el gobierno los pedidos de informes y la IGJ la tiene abroquelada a Aerolíneas Argentinas, uno empieza a pensar qué pasa con Aerolíneas. Si es tan exitosa, ¿por qué no podemos conocer los resultados, la situación, cuánto salieron los nuevos aviones que se compraron? ¿Es verdad o no que no se han pagado los Embraer, que se está refinanciando sobre refinanciación?

Eso por una cuestión que creo que hace a la calidad institucional, que me parece que es lo que usted intentó –por lo menos eso entendí– cuando dijo que quería plantear, debatir y contestarle a cada uno de los senadores.

Cinco proyectos tengo de pedidos de informes; se contestó uno, que es de Educación, únicamente; los demás no se contestaron.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Senadora: si usted me permite, tengo información de Aerolíneas. La puedo exponer y, eventualmente, si usted quiere hacer alguna pregunta, o dada la especificidad, puedo responder…

Sra. Negre de Alonso. – Sí, con muchísimo gusto.

Quiero ser lo más escueta posible para respetar el tiempo de los colegas que vienen atrás nuestro. Yo voy a hacer todas las preguntas que tengo. Algunas son referencias y algunas son pequeñas dudas, dado que no alcancé a escuchar cuando usted hizo la primera exposición.

Por ejemplo, tengo dudas sobre el Plan Prog.R.Es.Ar. Usted dijo que se habían fijado una meta de un millón y medio de jóvenes. Entonces, pregunto: si es un millón y medio de jóvenes significa que tenemos un millón y medio de "ni-ni" en la Argentina; ni estudian ni trabajan. O sea, si esa es la cifra que usted nos ha dado, hay un reconocimiento explícito de parte suya de que hay un millón y medio de jóvenes excluidos en nuestra República Argentina. Esa cifra me gustaría que me la corrobore, porque se mezcló la voz, hubo ruido; no sé; no la pude escuchar.

En segundo lugar, otra acotación que le quiero hacer. Usted sabe, mañana cumplo trece años de mi juramento como senadora de la Nación y yo le tomé el juramento a usted. ¿Se acuerda?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, totalmente.

Sra. Negre de Alonso. – Bueno, entonces, cuando usted habla de todo el avance legislativo de este gobierno, yo creo que usted también tiene que hacer un reconocimiento al avance legislativo, y muy importante, que ha tenido el Congreso de la Nación, del cual usted ha sido parte.

Porque, por ejemplo, en cuanto a la delegación legislativa, que se venía prorrogando y prorrogando, fue este Congreso –o el que teníamos hasta diciembre del año pasado– el que logró revisar todas las normas, que eran miles y miles. Usted habló del Digesto Jurídico y se olvidó de la delegación legislativa, que venía siendo prorrogada desde que venció en 1999, y eso lo hizo el Congreso, no lo hizo el gobierno nacional.

Por otro lado, usted habló de los procesos administrativos y yo le decía al senador Guinle, que es también uno de los autores, que acá hay importantes proyectos de Código. Yo he presentado uno, el senador Guinle ha presentado otro –por ahí en Diputados habrá también–; se

han votado y después no se sancionaron en la otra Cámara.

Pero digamos que, dentro de la tarea legislativa que se realiza, más allá de los importantes juristas designados o que se designan ad hoc, se producen obras intelectuales jurídicas de nivel e importantes que me parece que merecen el reconocimiento de parte del Poder Ejecutivo.

Yo entiendo, y perfecto, que haya una comisión de juristas. Puedo compartir, o no, lo que pusieron en el Código Civil, o lo que pusieron en el Código Penal. Pero, en realidad, la representación popular, la materialidad de la norma somos nosotros. Y no hemos necesitado comisiones ad hoc para producir importantes normas, como esas dos que le estoy mencionando y que integramos todos los sectores políticos.

En tercer lugar, me quedó una duda de su exposición. Justo estaba usted hablando del panorama agrario, de la situación del avance del agro, de la siembra directa, de la exportación y, en un momento dado, introdujo un tema que no sé –esa es la duda que me ha quedado– si lo hizo sólo para el sector agrario o si lo introdujo en general. Usted dijo que el 95 por ciento de los créditos de la Argentina son a tasa fija; sólo el 5 por ciento son a tasa variable.

Entonces, respecto de esto, me quedó la duda de si esa referencia es únicamente para el sector agropecuario o si es para todos; y si lo que está diciendo es sólo para los bancos privados o para el Banco Nación, porque en los bancos privados no es así; no hay crédito a tasa fija ni siquiera para el consumo. En este sentido, nosotros estamos impulsando un proyecto de ley de protección del pequeño consumidor, para lograr concursarlo sin costo y poder dar planes de refinanciación, porque casualmente no es como usted dice. A lo mejor lo interpreté mal y es para el sector agropecuario nada más.

Otra cosa que le quería decir es que no escuché en su exposición, y me hubiera gustado oír, cuál era el panorama que el gobierno tiene respecto del sector ganadero, del stock ganadero y del corrimiento de los límites de nuestras fronteras de la parte ganadera con la parte agropecuaria. Indudablemente, da importantes divisas, como usted dijo, la exportación de grano, de cereales, de soja, pero la Argentina ha sido históricamente líder en el mercado mundial de carnes.

En efecto, nosotros en 2006 –usted esto lo maneja perfectamente– estábamos a punto de conseguir cerca de dos o tres mil toneladas más de cuota Hilton, cuando el gobierno del presidente Kirchner cierra la exportación de carne. Y hoy vamos a la cola en la exportación de cuota Hilton; no alcanzamos a cumplir ni las 28 mil toneladas. Y, por ejemplo, el grupo frigorífico brasileño anunció los otros días en todos los medios de comunicación que sobre cuatro o cinco establecimientos, tiene cuatro a punto de cerrarse, con el personal suspendido, etcétera. Porque hay un problema real con el stock ganadero que creo que debemos abordar.

La otra cuestión que le quiero plantear es el tema del desendeudamiento. Siempre hemos tenido una vieja disputa con mi colega, el senador Aníbal Fernández, que hoy no está. Él y el senador Mayans hablan de desendeudamiento y, en realidad, lo que existe es un desendeudamiento externo, pero hay un endeudamiento interno. Y ese endeudamiento interno es con el Tesoro, pero fundamentalmente es con la clase pasiva.

Entonces, si bien esto último lo voy a abordar después, con respecto a este tema del desendeudamiento, le quería hacer algunas preguntas, aunque no para que responda por sí o por no, como le planteaba el senador Sanz. Pero usted dijo que le pagamos al Fondo, ahora le pagamos al CIADI, dijo que ha ido el ministro Kicillof a tratar de hacer un acuerdo con el Club de París, y no habló de los fondos buitre, sino que habló exactamente de aquellos acreedores que no se habían sumado al programa de desendeudamiento que había planteado el gobierno y del juicio que tenemos en Nueva York. Y usted dijo que todo eso nos estaba llevando a un camino por el que ya estábamos accediendo a créditos internacionales de los organismos multilaterales.

Entonces,con respecto a esto, aclaro que me parece que el desendeudamiento es solo externo −hay un verdadero endeudamiento interno− y, por lo tanto, lo que planteo con respecto a su exposición es que el gobierno cambió su postura y ahora decidió tomar crédito externo.

Es más, escuché que usted decía que lo iban a destinar a las rutas y a dos o tres cosas más, de las que no alcancé a tomar nota de hacia dónde iba a destinar esos fondos de los organismos bilaterales.

Es decir que el gobierno cambió la posición de vivir con lo nuestro −porque recuerdo que no íbamos a estar sometidos a los multilaterales, ni al Fondo, ni íbamos a pagar los juicios del CIADI y tampoco íbamos a pagarles a los fondos buitres, y, además, el Club de París podía esperar− para ahora tomar fondos internacionales. Yo no digo que esto sea bueno o malo, pero ustedes cambiaron de posición.

En cuanto al sistema tributario, usted hizo una referencia a este −y planteó muy bien el tema, si se quiere de forma subyugante−, y dijo: "Pagarán los que más tienen". Y no sé si le contestó un senador, pero aquí escuché que hoy los que más tienen llegan a pagar el 45 por ciento, entonces, usted manifestó: "Sí, porque así es la política equitativa: pagan los que más tienen".

Ahora bien, usted sabe que en bienes personales el mínimo no imponible no se actualizó y tampoco en ganancias. En efecto, en ganancias, los trabajadores y jubilados tributan también.

Luego, en las unidades productivas –porque si uno les dice sociedades quizás se imagina que son las grandes sociedades cuando nos olvidamos que en la Argentina lo que hay generalmente son pymes− el gobierno no cumple con el fallo de la Corte que obliga a incorporar en el balance el ajuste por inflación. Y usted sabe que la AFIP no reconoce el ajuste por inflación a las empresas, entonces, por eso aumenta tanto la recaudación y la presión impositiva.

Por lo tanto, no es verdad que están pagando más los que más tienen. ¡Todos pagamos más! Pagan ellos y pagamos ganancias los asalariados; pagan los que tienen un inmueble, y lo tienen como bien personal. Asimismo, los que compraron un autito, con el impuestazo de diciembre ahora también pagan, aunque en realidad de otra forma no lo hubieran hecho.

Pero, además de esto, a las empresas no se les permite el ajuste por inflación, cuando usted mismo dijo que hay una rectificación en la política del INDEC. Rectificación que es real, porque ha habido un reconocimiento, pero vamos a ver qué sucede en febrero. Esa también es una preocupación.

Por consiguiente, la pregunta es si van a actualizar los mínimos o no, porque hay revaluación de activos, pero –reitero– la AFIP no actualiza los mínimos. Y tampoco permite actualizar los balances a las empresas, que tienen que ir ante la Corte, para que ella, como con el caso Badaro, diga que sí se debe hacer. Es decir que hay que ir a juicio para que haya un reconocimiento; hay que ir a pedir una cautelar, etcétera.

Otra pregunta, ya no sobre su exposición, sino porque no me la contestó cuando se la formulé. En realidad, es una repregunta: personalmente, insisto mucho con que no podemos usar el producido de los impuestos que integran la masa coparticipable para condonar deudas. Ahora bien, nosotros hemos condonado en los casos Ciccone y Aerolíneas Argentinas y, si mal no recuerdo, también Cammesa. En este sentido, usted me contestó parcialmente la pregunta sobre Ciccone cuando yo le consulté cuánto había sido el monto de los impuestos coparticipables que habían compensado, porque en realidad compensaron con el dinero nuestro, el de las provincias.

Ahora bien, lo que yo quiero preguntarle respecto a esto –puede ser que este dato usted no lo tenga, pero si es así le pido que me lo mande– es cuánto es el pasivo concursal que asume el Estado nacional como consecuencia de esa expropiación, porque se compensa con impuestos que le debe Ciccone al Estado nacional. Pero hay otro pasivo y no sabemos cuánto va a pagar el Estado argentino por esa expropiación. Porque ese concurso tiene otros acreedores.

Ahora quiero hacer una pequeña referencia –es un poco antipático, pero le pido disculpas al resto de los senadores con relación al tema al que me voy a referir– vinculada con una pregunta que no se nos ha contestado.

Es una pregunta que se refiere, en este caso, a mi provincia. Allá por 2001, más precisamente el 5 de diciembre de 2001, cuando nosotros ya habíamos jurado como senadores, el presidente de la Rúa dictó un decreto homologando un acuerdo de la Presidencia con los gobernadores de provincias, donde se establecía el objetivo de déficit cero para las deudas provinciales, para que no se siguiera con los intereses que perjudicaban a las provincias, etcétera. Muy bien: eso fue exactamente el 5 de diciembre de 2001, fecha en la que se dictó ese decreto. En

ese momento mi provincia estaba gobernada por el hoy senador Adolfo Rodríguez Saá, quien también firmó y dijo que estaba de acuerdo con el déficit fiscal cero.

¿Qué pasó? Después, el 27 de febrero de 2002 se firmó la reforma al pacto fiscal. Y en la reforma al pacto fiscal –esto tiene que ver un poco con lo que usted explicó en la última parte, pero sin referirse concretamente a esto– nosotros fuimos la única provincia que no aceptó dejar en suspenso el piso, el artículo 7° de la ley de coparticipación, el 34 por ciento. Estaba gobernando mi provincia la señora Alicia Lemme y no firmó como gobernadora y, por supuesto, nosotros votamos en contra y la legislatura provincial tampoco lo ratificó.

Entonces, de todas las provincias argentinas la única que no aceptó la disminución del 34 por ciento –o sea, suspender ese artículo de la ley– fue la provincia de San Luis. Era una ley convenio: para hacerse efectiva tenía que haberla firmado la gobernadora y ser ratificada por la legislatura provincial.

Como usted sabe –y yo creo que esto incluso se lo planteó el gobernador cuando estuvieron reunidos– a diciembre del año 2013, por ese rubro –porque enero y febrero sí ha superado el 34–, contando los fondos de la seguridad social –que en este caso también los contamos; o sea, no me vaya a decir que no estoy contando los fondos de la seguridad social, que es el gran debate con mi colega Pérsico– nos deben 823 millones de pesos.

Entonces, lo que quiero preguntarle es cuándo se le va a abonar eso a San Luis, que es la provincia que no estaba endeudada, que no necesitaba refinanciación y que, además, tenía 800 millones de dólares en el Banco de la Nación Argentina, porque creíamos en nuestro país y todavía no nos terminan de devolver ese dinero. Entonces, yo pregunto cuándo se le va a abonar.

¿Por qué digo esto? Porque creo que hay una cuestión de inequidad y de injusticia. Eso se ratificó por ley y fíjese, señor jefe de Gabinete –y usted lo sabe perfectamente–, que en mayo de 2010 viene el programa de desendeudamiento fiscal de las provincias argentinas. La fundamentación del proyecto del Poder Ejecutivo decía que, a través de acuerdos federales, las provincias encomendaron al Estado nacional la renegociación de sus deudas públicas concretándose el canje de deuda bancaria y de títulos públicos por bonos garantizados como, además, el rescate de títulos emitidos en calidad de cuasi monedas. Además, acá dice que en algunos casos la deuda venía desde 1990, o sea que no solamente se les rescata las cuasi monedas a las provincias que las habían emitido sino que, además, se les refinancian los pasivos.

Pasa el tiempo y esto que venía siendo incorporado en las leyes de presupuesto, llamativamente el año pasado no vino en esa ley de presupuesto, como mencionó alguno de mis colegas.

Hoy nos encontramos con esta resolución que usted firmó públicamente con el ministro Kicillof y los gobernadores –no todos, porque fueron diecisiete y Córdoba que está incluida, no fue, así que no sé si está; no vale la pena que diga quiénes– y después de una década, o más, porque el Pacto Federal fue en febrero de 2002, vemos que las provincias que tenían deuda están más endeudadas y, además de estar más endeudadas, se les condonan los intereses del primer trimestre de este año; y a quienes no estábamos endeudados, quienes apostamos a que nuestros ahorros estuvieran en la Argentina y quienes no firmamos que se nos detrajera de la masa que nos corresponde por la Constitución Nacional, se nos deben 824 millones de pesos en concepto de coparticipación; no de otros rubros.

Por supuesto que se imaginará usted, señor jefe de Gabinete, con el respeto a mis colegas y a los gobernadores que han firmado ese pacto, que eso de que el Estado nacional se meta a controlarles las cuentas a las provincias, a ver qué cantidad de empleados públicos tienen cada tres meses, y no solamente en el Estado provincial sino también en los sectores no financieros de los entes públicos, es casi como una intervención federal. Porque como decía el general, no hay soberanía política si no hay soberanía económica.

Yo lo planteo desde el punto de vista de mi provincia. A mí me parece una inequidad que a nosotros no se nos pague lo que por Constitución corresponde y que, por otro lado, se esté condonando deudas a las queridas provincias vecinas. Por lo menos páguennos a nosotros. Por supuesto que el hecho de que se metan en las cuentas y dentro de lo que es la reserva, que es la autonomía provincial –no soberanía, porque es

un término constitucional errado– y controlar si el gobernador designa o no designa, es algo que no comparto. Respeto a quienes firmaron, pero me parece que mínimamente deberían pagarnos. Yo no estoy reclamando planes por fuera.

Usted dijo que, en la realidad, con coparticipación automática y más otros recursos –que también quería preguntarle a qué se refería cuando habló de "más otros recursos", supongo que a lo mejor los de la seguridad social–, todas tenían garantizado el 34 por ciento.

Quiero decir que a mi provincia en enero y febrero se ha girado un poquito más del 34 por ciento sólo de coparticipación, pero el resto por todo los años 2011, 2012 y 2013 no se giró y nos deben 824 millones, incorporando los fondos de seguridad social; para no entrar en una discusión de si entran o no entran.

Ahora voy al tema de la ANSES...

Sr. Presidente. – Senadora: lleva 26 minutos.

Sra. Negre de Alonso.– Ya termino. Quiero ser lo más rápida posible.

Le hago la pregunta rápido. ANSES es un tema que se lo planteo como jefe de Gabinete pero también como ex colega, porque yo creo que todos los que asumimos una banca en diciembre de 2001 –yo la asumí en marzo, en la democracia indirecta– tenemos una deuda pendiente histórica, que es la deuda con nuestros mayores. Todos los que hemos ocupado bancas en el Congreso Argentino tenemos esa deuda, porque no hemos logrado los consensos necesarios para llegar a pagar a nuestros mayores. Le hablo como un ex colega y le quiero decir lo siguiente: tenemos una asignatura pendiente muy grave.

Quiero hablar de los juicios, que es lo que más me preocupa. Tenemos en este momento –fuentes oficiales– en el Fondo de Sustentabilidad, 326.575 millones presupuestados para el año 2014. Hablo del presupuesto. Tenemos un superávit de la ANSES de 44.077 millones de pesos. Hago la siguiente reflexión. Tenemos 23.000 juicios con sentencia. Esos 23.000 juicios con sentencia por 150.000 pesos –que es el monto promedio que la Corte está ordenando pagar– serían el 0,2 del Fondo de Sustentabilidad y el 1,56 por ciento del superávit de la ANSES. Además, el 20 por ciento de esos 23.000 juicios son de jubilados mayores de 80 años.

¿Sabe lo que está pasando? Estamos usando a la ANSES como si fuera una compañía de seguro privada, porque cuando mueren, cesa la capitalización de intereses. Entonces, jugamos con eso, creamos un pasivo de seguridad social impresionante y tenemos el dinero para pagarlo. No podemos tener superávit en la ANSES. No hablemos del Fondo de Sustentabilidad, aunque usted sabe que la Justicia ha dicho que no puede haber fondo anticíclico si hay deuda pendiente, porque el fondo anticíclico es para atender las deudas. Pero sería el 1,56 por ciento del Fondo de Sustentabilidad.

El total proyectado de juicios es de 408.000 –no hablo de sentencias firmes–. Sobre esos 408.000 juicios, casi 82.000, o sea, el 20 por ciento, corresponden a personas mayores de 80 años. ¿Sabe cuánto significaría pagarle a esos 81.626 jubilados mayores de 80 años? El 27,7 por ciento del superávit de la ANSES.

No me gusta hablar de este tema cuando no está mi colega con quien siempre debatimos. Pero el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, cuando defendió el proyecto de presupuesto, dijo que cuando terminara el año 2013 íbamos a tener 44.000 juicios abonados y que sólo estaban entrando 3.000 juicios por mes. Están entrando 5.000 juicios por mes y hemos abonado sólo 23.000.

¿Qué quiero decir con esto? Alguna forma hay que usar para pagar: pagamos con el superávit de la ANSES o hacemos un sistema de pago con el superávit, teniendo en cuenta la edad, o emitimos bonos –como en el caso de Repsol– distintos para pagar a aquellos que tienen más de 80 años de quienes tienen menos de 80 años. Pero lo que no podemos seguir haciendo... Y por eso dije que el desendeudamiento era solamente externo y no real. Todos sabemos en qué se usa la plata de la ANSES, es decir, para financiar al Estado. Sin embargo, lo concreto es que nuestros padres no tienen tiempo.

Sr. Presidente. – Gracias, señora senadora. Ha superado los 32 minutos.

Sra. Negre de Alonso. – Eso: plan de pagos para la ANSES.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Son muchas preguntas.

Con respecto al artículo 7º de la ley 23.548, en todo caso, lo debo ver con su gobernador. Pero tenemos un dato, que es que supera un 34 por ciento en los últimos ejercicios fiscales.

Además, las provincias no endeudadas reciben anualmente 390 millones de pesos desde 2002, lo que totaliza 4.290 millones de pesos. Por eso, vamos a evaluarlo para que eso funcione. Son varios los temas de agenda.

Con relación al tema del INDEC, obviamente, se trata de un cambio metodológico desde el mes de enero.

En cuanto al plan PROGRESAR, quisiera transmitir que existen en análisis 1,5 millones de personas que tienen dificultades para la terminalidad educativa y desde el punto de vista de la inserción laboral. Gran parte de esos jóvenes tienen informalidad laboral y otros no tienen posibilidades de acceso al empleo. Entonces, la conclusión es que el plan permitirá la capacitación, la terminalidad educativa y la inserción laboral. Para ello se ejecuta el programa.

En cuanto al sistema financiero argentino, debo decir que tiene la siguiente particularidad. Si bien consta en el informe que se encuentra entre las preguntas suministradas por ustedes, los préstamos preexistentes, en general, hasta el 5 por ciento de los préstamos globales de las carteras activas del sistema financiero son a tasa variable. El 95 por ciento se han pactado con tasa fija y, obviamente, el comportamiento de la tasa tiene que ver con préstamos al consumo y otra clase de préstamos.

Hoy, a partir del rol del Banco Hipotecario, el sistema financiero tiene el mayor volumen de créditos hipotecarios de la historia. Después de 125 años de historia, se está llegando a casi 100 mil créditos y si se suman los 76 mil del Banco de la Nación Argentina, los del Banco Ciudad y otros bancos se superan los 200 mil créditos hipotecarios con distintas modalidades de pago, tasas y plazos.

Asociado al tema de la filosofía sobre inversión en infraestructura, lo que siempre han sostenido Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner es que el sistema de acceso al financiamiento no era para generar cobertura de déficit de carácter corriente. Precisamente, el acceso al financiamiento con distintas modalidades tiene que ver con la perspectiva de la inversión en infraestructura para lograr competitividad sistémica en el desenvolvimiento de la actividad económica.

Es por eso que la agenda de financiamiento tiene que ver con la provisión de fuentes de financiamiento. Las fuentes de financiamiento de la República Argentina se dan a través de organismos multilaterales de crédito. Y, en ese sentido, ha habido continuidad jurídica del Estado desde 2002 y 2003 en adelante, ya sea del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social de Brasil.

A su vez, existen otras estrategias de financiamiento a través del procedimiento de licitación pública nacional e internacional con financiamiento. Y, en ese contexto, hay convenios país-país con la República Popular China para el financiamiento, por ejemplo, del Belgrano Cargas. Allí existe una firma de contrato comercial y también de contrato financiero con el objeto de garantizar la ejecución de aproximadamente 2.500 millones de dólares cuyo destino es, fundamentalmente, mejorar sustancialmente el transporte ferroviario de cargas. Del mismo modo, existe financiamiento de carácter internacional para la adquisición de 1.500 unidades, que son trenes nuevos para la modernización de los ramales correspondientes.

Por lo tanto, entre obras de infraestructura y financiamiento de locomotoras y vagones para el transporte de cargas, más el transporte ferroviario de pasajeros, el monto total de la inversión equivale, aproximadamente, a 5.000 millones de dólares, lo cual también impacta desde el punto de vista de los sistemas de acceso al financiamiento por parte del Estado.

También existen mecanismos de autorización de endeudamiento de provincias, por ejemplo con fondos de Kuwait, y también con otros países del mundo. Y en este sentido, existen potencialidades o perspectivas respecto del financiamiento con la Federación Rusa, a través de su sistema de financiamiento.

Por otra parte, existen identificados, aproximadamente, diecinueve proyectos para la producción de 5.000 megavatios en materia energética, que equivale a la ejecución de quince obras denominadas estratégicas, entre las cuales está desde Chihuido hasta Los Blancos,

pasando por otras obras de infraestructura que son significativas para garantizar la provisión de energía en la República Argentina.

Como ustedes saben, nosotros tenemos una matriz energética, y en tanto y en cuanto podamos incrementar las obras hidroeléctricas, esto implica un alto costo de financiamiento inicial, pero un muy bajo costo desde el punto de vista de la provisión de la energía a costo variable. Lo mismo ocurre con la energía atómica, como decía anteriormente.

De manera que, desde el punto de vista filosófico, no ha variado en nada la filosofía. Simplemente se logran generar las condiciones para que el financiamiento tenga una asignación específica, asociada a proyectos estratégicos de energía, de carreteras, de agua potable y de cloacas, que permitan mejorar la calidad de vida de los argentinos y también, por supuesto, la competitividad del sistema económico.

Respecto del tema del pasivo concursal que se me preguntó, lo voy a responder, y en el caso también de la provincia de San Luis, con los datos vamos a trabajar en la consolidación del tema.

Me voy a referir ahora a Aerolíneas Argentina, y después al tema ganadero. Aerolíneas Argentinas tenía, en julio del año 2008, seis grandes problemas. Primero, la flota antigua, que era heterogénea e insuficiente. Segundo, un patrimonio neto con deuda creciente. Tercero, una estructura inadecuada de funcionamiento. Cuarto, irregularidad en la operación. Quinto, estábamos fuera del mundo. Y sexto, teníamos una pérdida económica de carácter significativo.

Cuando uno observa la flota antigua, como primer problema, observa que la flota de Aerolíneas Argentinas tenía los aviones más antiguos del mundo. Para citar un ejemplo, Copa Airlines tiene aproximadamente 2,5 años de antigüedad en su flota, y Aerolíneas Argentinas estaba en torno a los 20 años. Por supuesto, si uno comparaba aerolíneas comerciales, desde Copa –la de menor antigüedad de la flota–, hasta todas las otras aerolíneas –no las voy a mencionar–, efectivamente, la flota más antigua, en términos comparativos era, precisamente, la de Aerolíneas Argentinas. Y esa flota tenía la particularidad, no solamente de ser antigua, sino también heterogénea e insuficiente para atender la demanda de pasajeros.

Obviamente, cuando uno tiene una heterogeneidad en la flota, tiene un impacto que implica una "complejización" de la operación y engrosa la estructura de costos. Había veintiséis aviones, desde MD en todas sus formas, hasta Boeing 737 500, hasta Airbus 340 200, hasta 747, 400 y 200. O sea, había una gran heterogeneidad que, efectivamente, generaba dificultades desde el punto de vista de la eficiencia operativa de la empresa. Lo que ocurrió, básicamente, es que se produjo una "canibalización", desguace y abandono de flotas, lo cual obviamente generó un problema serio desde el punto de vista de cumplir los objetivos que se había trazado la compañía.

En el año 2008, el patrimonio neto negativo de la compañía y su deuda creciente eran factores objetivos que manifestaban dificultades enormes para el desenvolvimiento de su actividad. Aerolíneas tenía 546 millones de dólares de activo y 1.642 millones de pasivo, lo cual determinaba un patrimonio neto negativo equivalente a 1.146 millones de dólares. Esto significaba una situación de virtual *default* con los proveedores estratégicos.

Teníamos aviones embargados, deudas con prestadores de servicios de todas las áreas, situación de *default* con los principales reparadores externos de nuestros motores, situación de *default* con el sistema de reservas, sobredimensión de la estructura con relación a la operación e inadecuada asignación de recursos, y obviamente también una fuerte caída en la participación del mercado.

Aquí es importante remarcar que en 2003 teníamos una participación del mercado equivalente a 86,46 por ciento y en 2008 estábamos en torno al 66,9 por ciento. Lo cual era motivo de una enorme preocupación. Además, con un gran deterioro de la imagen en el mundo, desprestigio internacional, pérdida de participación en la industria aerocomercial, pérdida de la membresía en IATA, concurso de acreedores y sin pertenencia a una alianza internacional. Esto implicó una explicación objetiva: en 2008, los ingresos de la compañía eran equivalentes a 1.099 millones de dólares y las deudas o los costos eran equivalentes a 1.958 millones de dólares. En definitiva, el 100 por ciento de los costos no eran cubiertos desde el punto de vista de los ingresos de la compañía.

Entonces, allí tuvimos un problema objetivo que terminó con la decisión el 17 de julio de 2008, por parte de la doctora Cristina Fernández de Kirchner, de anunciar el proyecto para la estatización de Aerolíneas Argentinas. El 17 de diciembre se aprueba la ley 26.466 y se establecen las condiciones para que esto pueda funcionar.

Aquí, me parecen importantes los objetivos del plan de negocios: primero era crecer en la operación, o sea, conectar a todos los pueblos, localidades y aeropuertos porque estábamos absolutamente desconectados; lograr eficiencia en la estructura de costos y brindar un servicio de calidad. Naturalmente, esto implicaba construir un círculo virtuoso: volar más era más operación y volar mejor era dar un servicio de calidad que implicaba más conectividad para pasajeros e ingresos, lo que promovía un resultado económico favorable. Obviamente, volar más y con más eficiencia implicaba mayor eficiencia sistémica de la compañía y el crecimiento de la operación implicaba crecimiento en la infraestructura de servicios. Todo esto implicó volar más horas, más frecuencias e intensificar los recursos.

No quiero hacer más consideraciones, pero lo importante también es que se cambió la forma de conectar, en muchos casos, unir sin pasar por Buenos Aires; los 35 destinos federales, en 22 de los cuales no opera la competencia; un crecimiento de la red de 88 por ciento para garantizar la conectividad de toda la Argentina; nos expandimos en la región, sobre todo en el Mercosur, con 17 rutas *non stop*; fortalecimos las rutas estratégicas a nivel internacional, principalmente Nueva York…

Sra. Negre de Alonso. – Perdón, ¿por qué no nos contestan los pedidos de informes si está todo bien? No hay explicación para que no nos contesten los informes ni nos den los balances. Era eso lo que le planteaba.

Sr. Morales. – No está todo bien.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Doy lo que tengo de información. O sea, hubo un incremento de nuevas rutas al Brasil.

Sra. Negre de Alonso. – Le agradezco pero si está todo tan bien, ¿por qué retacean la información de esta forma? Le agradezco toda la información que trae, si la quiere dejar incorporada al Diario de Sesiones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Perfecto, la dejo incorporada.

Sra. Negre de Alonso. – Ahora que está usted como jefe de Gabinete de Ministros, que viene con regularidad y que nos informa con esta modalidad que estableció, que se pueda rectificar, mejorar, etcétera, le pido que, en lo que hace a la calidad institucional en la relación con el Congreso, nos contesten los pedidos de informes, nada más. El pueblo quiere saber de qué se trata. Le quiero agradecer expresamente que haya traído la información. Por eso digo, ¿por qué no nos contestan los pedidos de informes? Es muy simple.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pido disculpas, tuvimos 986 preguntas, analizando las que se repetían o no. El tema central es que hemos realizado un esfuerzo, que se ha duplicado o triplicado el volumen de preguntas en anteriores circunstancias; por lo tanto, se observa claramente una avidez por preguntar.

Por último, quería transmitir que el valor de la flota operativa en junio de 2008 era equivalente a 342 millones de dólares y hoy es equivalente a 1.355 millones de dólares. Además, pasamos de 26 aviones a aproximadamente un total de 63, lo cual es muy significativo desde el punto de vista de la calidad del servicio, de la conectividad y del incremento del número de pasajeros.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la senadora Morandini.

Sra. Morandini. – Quiero hacer una pregunta que tiene que ver con Aerolíneas Argentinas.

¿También está contemplado en Aerolíneas que las azafatas tejan? Porque me ha pasado que tomé un avión e inmediatamente, luego de despegar, la azafata se puso a tejer. Es inaudito, nunca vi nada igual. *(Risas.)* Por eso le pregunto si forma parte de la nueva estrategia de la compañía. *(Risas.)*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con respecto al tema de sentencias judiciales…

Sra. Negre de Alonso.– Le pido que se lo entregue al secretario parlamentario para que lo incorporen a la información.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con muchísimo gusto. Ya se lo estoy pasando. Omití, obviamente, parte de la información.

También quiero transmitir que tenemos 39.000 sentencias judiciales para la programación del año 2013 y 45.000 para el 2014. Y la tasa de juicios iniciados después de la ley de movilidad jubilatoria ha sido equivalente al 0,18 por ciento. Se estima que en los próximos años se terminarán de cancelar todas las sentencias judiciales. Ésa es una definición de parte del director ejecutivo de ANSES.

Sra. Negre de Alonso.− ¿Los próximos años cuándo sería? Si tiene superávit ANSES y el 20 por ciento de la totalidad de la masa con juicios es gente mayor de 80 años y el 1,57 por ciento del superávit programado en el presupuesto de 2014 cubre todo eso, ¿por qué no les pagamos antes de que se mueran?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Primero, por el cumplimiento de sentencias que se da a través de un procedimiento de ejecución de las mismas.

Insisto con una cuestión que es importante y trascendente. A partir de la ley de movilidad jubilatoria el número de casos judiciales ha disminuido drásticamente: 0,18 por ciento.

Sra. Negre de Alonso.− Porque pasa en la época del fallo Badaro. Pasó el plazo del caso Badaro. Entonces, la nueva gente no tiene derecho a iniciar juicio.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales. – Creo que sería bueno que transmita o que evalúen este criterio que plantea la senadora, sin perjuicio de que Bossio viene tres o cuatro veces al año. No nos quejamos de que no vengan a brindar informes, aunque a veces tenemos disidencias. Pero si en ese 20 por ciento de las causas hay personas de más de 80 años, hay que ajustar un poco el criterio de cancelación de juicios. Eso es para que lo vean como uno de los criterios a corregir.

Obviamente baja la cantidad de juicios, porque el gran porcentaje de juicios es consecuencia del caso Badaro. Claramente, desde la vigencia de la ley de movilidad previsional, no se producen situaciones que se produjeron entre 2002 y 2007, que es el bache donde se ha dado la mayor cantidad de juicios porque no había movilidad. Tomen ese criterio que plantea la senadora Liliana Negre de Alonso para corregir y pagar a las personas de mayor edad.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por último, debo responder a la senadora con relación a la cuestión ganadera.

Efectivamente, desde el punto de vista de la producción ganadera, lo que se observa es una evolución asociada, en primer lugar, a un efecto de desplazamiento de la producción ganadera de la Pampa Húmeda a otras zonas, como por ejemplo el Norte argentino, principalmente mi provincia o Formosa, Chaco, Salta y Misiones, que han tenido un incremento sustancial en lo que hace a la expansión de la capacidad de producción ganadera a partir de la expansión de cabañas, el mejoramiento sustancial de la variedad genética y, a su vez, también de las condiciones desde la implantación de pasturas hasta procesos productivos con productividad creciente.

En el ámbito de la organización del sistema productivo en la República Argentina, se observa claramente que toda la infraestructura de los frigoríficos estaba asentada en la Pampa Húmeda, principalmente los de exportación.

Y en ese contexto, son abastecidos por un sistema de mayor cría intensiva, vía *feedlot* o de engorde a corral, para la terminación de los mismos.

Nosotros tenemos un tema objetivo que se ha producido en el transcurso de esta década. En primer lugar, el incremento del número de empleos y el incremento del poder adquisitivo del salario, lo cual también ha generado el incremento en el volumen demandado. Por eso, es absolutamente importante observar que, en los últimos diez años, el kilo de proteínas consumidas también ha experimentado un incremento sustantivo. Por eso, hoy la Argentina tiene aproximadamente el consumo por habitante equivalente a 115 kilos, compuesto por 62 kilos de carne vacuna, entre 40 y 42 kilos de carne avícola, y cerca de 10 u 11 kilos de carne porcina. Se ha pasado de 4 a 10 u 11 kilos en carne porcina; y de 18, 19 o 20 kilos, según el parámetro que se tome, se pasó a la duplicación en carne avícola. En cuanto a la carne bovina, según cómo se calcule, el consumo pudo tener un incremento o un estancamiento.

Pero lo importante es que, efectivamente, el volumen de superficie sembrada pasó de 20 millones, en la década del 90, a 35 millones de

hectáreas. Eso implicó el efecto sustitución de soja por unidades ganaderas, en términos de Pampa Húmeda. Pero también ha implicado un volumen de producción creciente, juntamente con la tecnología y la productividad.

Lo que me parece fundamental es que tenemos un elemento importante de análisis. Entre 1969 y 1970, dos cultivos tenían un predominio sustancial respecto de la soja, el trigo y el maíz. Actualmente, cada unidad de superficie se disputa entre trigo, maíz y soja, y, obviamente, producción ganadera con distintos grados de desplazamiento. La producción ganadera implica tanto engorde intensivo a corral como procesos de corrimiento de la frontera y hasta procesos de reconversión desde el punto de vista de la conveniencia de la utilización de la unidad de superficie.

Esto es lo que me parece interesante discutir profundamente. Por ello nosotros tenemos reuniones en forma permanente con la cadena cárnica. Por un lado, el promedio de producción de la Argentina estuvo asociado el 80 por ciento al mercado interno y el 20 por ciento a la exportación. Pero en los últimos años, la matriz cambió, y se pasó a destinar el 93 por ciento de la producción al mercado interno y el 7 por ciento a la exportación. En ese contexto, claramente existe una evaluación. Si uno toma 1875, se da una curva de crecimiento hasta el año 1976 de casi 61 millones de cabezas de ganado bovino; el stock pasó de 12 a 61 millones.

Sra. Negre de Alonso. – ¿Qué años?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – De 1875 a 1976, con sus más y sus menos; curvas de distinta naturaleza. Pero después se produce una reducción de 61 a 47 millones de cabezas de ganado bovino hasta el año 1988. Quiero transmitir esto porque esa es una discusión y un debate objetivo que hay que hacer sin ningún tipo de manifestación, inclusive ideológica.

Cuando se observa que en muchos casos se hacen referencias a las retenciones, a los incentivos para la producción cárnica o a las políticas de intervención estatal, lo que uno advierte es que la intervención estatal durante la dictadura militar no se produjo y, en consecuencia, se redujo el stock de ganado bovino. Mientras, la Sociedad Rural hizo un comunicado, el 24 de marzo de 1977, celebrando el año de la dictadura militar. A su vez, todas las políticas, teóricamente, eran un incentivo para incrementar el stock ganadero; pero esto no se produjo. Por lo menos, éstos son los indicadores. En definitiva, en estos últimos 11 años hubo un incremento de 59 millones de cabezas de ganado; después bajó a 46, y hoy se encuentra, más o menos, en 51 millones de cabezas.

Concretamente, creo que el tema lo estamos debatiendo en toda la cadena para ver políticas de corto, mediano y largo plazo que permitan mecanismos que incentiven los niveles de producción –de kilos de producción– y que limiten desde el punto de vista de la faena de animales, y, a su vez, que generen condiciones para el abastecimiento del mercado interno en condiciones razonables y satisfactorias. O sea, tenemos que combinar el mercado doméstico con el mercado de exportación. En ese sentido, no sólo está el tema del abastecimiento de la cuota Hilton en la Unión Europea, sino también la implementación de convenios país-país con otras naciones del mundo, como por ejemplo la Federación Rusa.

Sra. Negre de Alonso. – Le quiero aclarar al jefe de Gabinete que la cuota Hilton no admite el terminado del animal en *feedlot*, tiene que ser a campo abierto. Y los cortes son los más caros, el lomo...

Sr. Presidente. – Gracias, senadora.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Di Perna.

Sra. Di Perna. – En primer lugar, quiero decirle al señor jefe de Gabinete de Ministros que con respecto a las acusaciones que realizó el senador Cimadevilla de mala gestión y autoritarismo de la gestión de Mario Das Neves, ése no es el pensamiento de la ciudadanía chubutense. Mario fue reelecto gobernador en 2007 con el 74 por ciento de los votos y en octubre del año pasado fue elegido diputado nacional con el 56 por ciento de los votos.

Creo que esto refleja el pensamiento y el sentimiento de la ciudadanía del Chubut.

Con respecto a las preguntas, voy a ser breve. Voy a hacer tres o cuatro preguntas referidas puntualmente a mi provincia, algunas no fueron contestadas y en otras tenemos algunas discrepancias con las respuestas.

La primera pregunta tiene que ver con el acceso al agua potable y su importancia desde

el punto de vista sanitario, con respecto al acueducto del lago Musters, Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia.

Al principio de su alocución, usted mencionó la disminución de la mortalidad infantil en nuestro país, y esto es cierto; también es cierto en nuestra provincia. Pero usted sabe que ese indicador mide la mortalidad de los niños desde el nacimiento hasta el año de vida, en donde entran factores que tienen que ver con el progreso de la ciencia y la tecnología en la atención del parto, del recién nacido, en los niños prematuros, lo cual ha significado un gran avance. Pero si miramos un poquito más allá, la mortalidad de los niños entre el año y los cinco años de vida, vemos que los números no han descendido en la misma manera. En nuestra provincia, en los últimos dos años, hubo descenso en la mortalidad infantil, salvo en la franja etaria de uno a cinco años, donde ascendió. Este período tiene que ver con condiciones de la familia, de vivienda, con los servicios básicos, con factores externos, con factores sociales.

Las ciudades del golfo San Jorge que son Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Caleta Olivia, desde hace más de un siglo, han hecho un aporte significante, sustantivo y estratégico a la región y al país. Consecuencia de esto, han incrementado notablemente su población pero no ha sido lo mismo en materia de servicios vitales, como el agua potable; esto no se ha podido resolver y en los últimos tiempos, en las últimas semanas hemos tomado conocimiento de reclamos y manifestaciones de las poblaciones que se vieron afectadas por falta de agua en esas localidades. De más está decirles el desastre que significó para los hospitales públicos y, en ese sentido, yo presenté un proyecto con respecto al Hospital Alvear de Comodoro Rivadavia, que se vio gravemente afectado por la falta de agua potable.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del Honorable Senado, senador don Gerardo Zamora.

Sra. Di Perna. –Tuve una respuesta parcial en las preguntas que realicé, pero lo que no se responde son los tiempos. Es decir, ¿en cuánto tiempo va a ser resuelta esta situación en esa región? Porque el agua es un elemento vital, señor ministro, y todo esto a lo que hice referencia impacta fuertemente en la sociedad y, usted sabe, particularmente, en los niños.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Ahora le doy la primera respuesta. ¿Usted omitió Sarmiento en forma involuntaria? Porque es Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Sarmiento, Caleta Olivia.

Sra. Di Perna. – El acueducto parte desde Sarmiento, desde el lago que se encuentra en Sarmiento, pero la zona faltante de agua es la zona del golfo San Jorge, donde las tres ciudades son Rada Tilly, Comodoro y Caleta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Exacto.

Usted sabe que ahí tiene dos temas. Primero la reparación, en forma sistemática, de las roturas que se producen en el proceso de impulsión de agua hasta llegar a Caleta Olivia. Esto es de conocimiento público. Se han ejecutado varias acciones. La primera es generar los mecanismos de reparación cuando se producen roturas de carácter frecuente. En segundo lugar, se implementaron mecanismos de asistencia de provisión de agua a distintos barrios para la regularización del funcionamiento de las comunidades, principalmente en Caleta Olivia. En tercer lugar, se ha planteado claramente la posibilidad del acueducto paralelo en su ejecución y en sus plazos.

La idea central es agilizar al máximo los plazos. Había un frente de obra y se pretende agregar otro frente en forma inmediata, hasta lograr también otro frente adicional, con el objeto de acortar los plazos de ocho a cinco meses.

La idea central es ver si efectivamente eso se puede ejecutar, para que durante el ejercicio 2014 esto se pueda reparar. Entonces, la meta sería entre julio y septiembre, haciendo el máximo esfuerzo desde el punto de vista de asignación de recursos y de ejecución de la obra, con el objeto de garantizar la cobertura de la obra y la demanda para el abastecimiento de agua potable, en condiciones satisfactorias para los usuarios.

Sra. Di Perna. – Es decir que el mes de septiembre es la meta de solución de este tema.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo más rápido que se pueda; julio y septiembre.

Sra. Di Perna. – La segunda pregunta tiene que ver con el retiro de personal, de efectivos de Gendarmería Nacional en nuestra provincia.

Los datos disponibles que nosotros tenemos son diferentes a los que usted nos ha informado. Nosotros tenemos el dato de que en nuestra provincia ha pasado de 848 gendarmes a 524, y esta disminución se ha verificado en los principales puestos en donde estaba asignada esta fuerza de seguridad.

Por ejemplo, en Rawson pasó de 278 a 56; en Arroyo Verde, de 15 a 8; en Comodoro Rivadavia, de 135 a 40.

Usted sabe que la nuestra es una provincia con litoral marítimo, con rutas nacionales y con límites de frontera internacional. Queremos saber cuáles son los motivos de esta situación; si van a restituirse los gendarmes a su puesto y si se ha considerado y evaluado la potencial existencia de conflictos en la provincia y se ha puesto en conocimiento a los gobiernos, tanto provincial como municipal de estos potenciales conflictos, de modo que la seguridad de los chubutenses no resulte comprometida.

Estos números de los que nosotros disponemos discrepan de lo que usted informó en el día de hoy por la mañana. Ésa sería la segunda pregunta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En el caso concreto, Gendarmería Nacional tiene un sistema dinámico en muchos casos por rotaciones que tienen que ver con cobertura de determinado tipo de actividades o por un sistema de prevención y alerta de cuestiones no solamente por conflictos sino fundamentalmente por razones de emergencia, de distinto carácter, en el marco de la aplicación de la ley 24.059.

El número de agentes, tomando en consideración el número total, es de aproximadamente 36 mil agentes para toda la República Argentina. En ese contexto, es necesario prever los distintos operativos, por ejemplo, el funcionamiento del Operativo Escudo Norte, o también mecanismos preventivos en áreas críticas, o también los mecanismos de rotación derivados de licencias de personal por múltiples factores o razones.

Finalmente, la fuerza ha tenido un nivel de exigencia muy significativo en el último trimestre del año 2013, y es necesario hacer una evaluación desde el punto de vista de la rotación transitoria o definitiva.

De manera que me llevo la inquietud para poder luego informar las proyecciones desde el punto de vista del funcionamiento del personal de Gendarmería en la provincia del Chubut.

Es muy importante remarcar que el número de agentes es de lo más significativo para el conjunto de provincias argentinas, en virtud de la relación técnica de gendarmes por habitantes. Eso implica verificar e identificar la existencia de escuadrones y jefaturas de secciones con movilización. No solamente se trata de agentes, sino también de lo que significan las erogaciones complementarias para cada uno de los agentes, los vehículos para el desplazamiento y los mecanismos de funcionamiento. Por eso lo puedo informar claramente en el plan de acción operativo para el año 2014.

Sra. Di Perna. – La tercera pregunta tiene que ver con la crisis de dos sectores productivos clave de nuestra provincia, que no fue respondida: uno es el sector textil y lanero del polo industrial Trelew, y el otro es el sector pesquero.

Se ha hablado aquí de la riqueza que tiene la provincia del Chubut en minerales, en plata, también en oro, petróleo. Sabemos que también tiene uranio. Pero no queremos una provincia rica, con tremenda riqueza en el subsuelo y habitantes empobrecidos en la superficie. Usted sabe que en toda la zona de la meseta la principal actividad es la de los productos ovinos y las lanas. Este sector ha sido fuertemente castigado en el último tiempo porque, además de la pérdida de competitividad en el exterior, se ha visto afectado por un período de sequía muy importante, de siete años, y también por la erupción de los volcanes chilenos de Chaitén y de Puyehue, que dejaron a nuestra provincia, a la provincia de Río Negro y a la provincia del Neuquén con una enorme mortandad de animales.

Existen soluciones o paliativos ante el panorama desolador que se encuentra en estas provincias. Y considero que está en sus manos, en particular, y en las manos del Poder Ejecutivo nacional, en general, el poder implementarlas. Esto tiene que ver con el apoyo a la industria nacional lanera, la cual incorpora valor económico para transformar ese insumo básico que es la lana en bruto, mediante procesos de transformación a partir del cardado y del peinado, lo que ayudaría al sostenimiento de las economías regionales.

La exportación de lana sucia debiera tender a decrecer año a año. La industrialización

regional contrarrestaría los efectos negativos, como la emigración de la población rural, la obsolescencia de la infraestructura y la falta de inversiones y continuas emergencias climáticas.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, don Amado Boudou.

Sra. Di Perna. – Desde el punto de vista de los industriales del ramo, uno de los reclamos es que siguen pagando el IVA. En efecto, la lana es uno de los productos agropecuarios que continúa tributando el 21 por ciento del impuesto al valor agregado. Al ser un producto "zafral", la mayor actividad se desarrolla entre noviembre y febrero de cada año, razón por la cual la industria debe financiar el impuesto mencionado durante el resto del año, y aproximadamente el 33 por ciento del total de la producción de lana del país es exportado en sucio, y tributa derechos de exportación, o sea, retenciones del 10 por ciento.

Como les dije, existen paliativos y ha sido una bandera en la campaña de la presidenta de la Nación el fortalecimiento de la industria nacional.

Como senadora por la provincia del Chubut le pido que haga todos los esfuerzos a fin de eliminar las retenciones a las exportaciones de la lana procesada en el suelo argentino y, en particular, en el territorio patagónico.

Luego, la otra actividad productiva que se encuentra en crisis en nuestra región es la actividad pesquera, pues nuestra provincia posee un importante litoral marítimo.

Usted sabe que esta crisis genera una gran incertidumbre y, por lo tanto, lo que necesitamos es que se nos brinde una mayor certeza que nos indique hacia dónde se están canalizando las políticas del sector, para que en el futuro se pueda tener certidumbre en cuanto a las estrategias que se deben llevar a cabo para la recuperación del sector pesquero que, yo diría, se encuentra en una fase terminal.

Específicamente, las preguntas que realicé y que no fueron contestadas tienen que ver con las medidas que piensa adoptar el gobierno nacional con referencia a los siguientes aspectos: flexibilización y estabilidad fiscal, suspensión de derechos de exportación, compensación de créditos fiscales con derechos de exportación, financiación para la compra de combustible, compensación de las devoluciones atrasadas de IVA y de cargas sociales.

Esas serían esas dos actividades económicas…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le respondo rápidamente, porque usted presentó muchos temas distintos: pesca, lana y el tema del desenvolvimiento del sector textil. Concretamente, respecto de todos los instrumentos, nosotros estamos analizando en el ámbito del Poder Ejecutivo para luego enviarlo al Congreso. Obviamente, es algo que tendrá que decidir la presidenta, si está de acuerdo o no, en cuanto a los reintegros y devoluciones del impuesto al valor agregado acumulado para las empresas, en virtud de las características, es decir, desde el punto de vista del origen de las economías regionales y de su tamaño: pequeñas y medianas empresas con un sistema de mayor automaticidad relativa.

Eso es lo que estamos trabajando en la actualidad pero, como usted sabe, el ministro de Agricultura, Carlos Casamiquela, estuvo suscribiendo convenios con las provincias de Río Negro y Chubut por, aproximadamente, 228 millones de pesos; y también con la provincia del Neuquén por distintas actividades.

En efecto, nosotros tenemos 39 bienes, que están perfectamente identificados en el nomenclador, que tienen un valor de ingresos equivalentes al 5 o 7 por ciento de los recursos totales del presupuesto nacional para la estrategia de financiamiento del sector público. Por lo tanto, cualquier tipo de medida también tiene su impacto desde el punto de vista de la sustentabilidad de carácter fiscal.

En concreto, lo que quiero transmitir es que son tres temas distintos: textil, pesquero y lanero. En cuanto al tema pesquero nosotros estamos trabajando, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la Unidad Coordinadora UCAR y con la gobernación de la provincia del Chubut porque, desde el punto de vista de saneamiento del sector, existen oportunidades. De hecho, hay incentivos en materia de precios, en virtud de un cambio competitivo, para la producción de todo lo que significa merluza y otras producciones como la de calamares, etcétera, que son demandas a nivel internacional y que, con el tipo de cambio competitivo, pueden marcar un sendero

de recuperación, que, además, objetivamente, beneficiará la economía chubutense.

Ante este escenario, Chubut tiene verdaderamente muy buenas perspectivas desde diversas características: por un lado, el turismo nacional e internacional, que ha tenido un incremento sustantivo en el primer bimestre del año; en segundo término, el tema de la actividad petrolera y gasífera, con una intensificación desde el punto de vista de las metas de producción; y, tercero, lo que significa el desenvolvimiento de la actividad pesquera, porque independientemente de que tiene que sufrir un proceso de transformación, objetivamente, estaríamos en condiciones de generar los instrumentos necesarios para garantizar competitividad, atento a la demanda externa de estos productos y a la competitividad del sector a partir de la competitividad de las exportaciones.

Por supuesto, hay otros temas, como frutas finas y otro tipo de expansión de actividades, como la producción agrícola –el ejemplo es el maíz, que ha tendido a aumentar– y la actividad ganadera, por los que creo que la matriz productiva de Chubut está sufriendo un proceso de diversificación en su estructura que puede dinamizar la asignación de los recursos para su ejecución.

Por consiguiente, lo que quiero trasmitirle es la posibilidad de que…

Acá me informan que el Ministerio de Agricultura ha transferido 100 millones de pesos al Chubut por el tema de las cenizas; o sea que esa también es una respuesta inmediata. Yo recordaba que era 228 millones de pesos la cifra entre Chubut, Río Negro y Neuquén, de los cuales 100 millones correspondían a Chubut.

Me quedan ahora para trabajar los temas textil y lanero. En este último caso, se está trabajando adecuadamente con el Ministerio de Agricultura. A la vez, a los temas textil y pesca, asociados a la cuestión de carácter industrial, hay que verlos en su integralidad para determinar cuáles son los factores que generan algún tipo de dificultad. Porque, en general, el sector textil tiene mucha protección desde el punto de vista industrial y, obviamente, habría que ver cuáles son los parámetros de producción interna.

Sra. Di Perna. – La última pregunta tiene que ver con obras viales que lleva adelante la empresa Kank y Costilla que tienen un atraso enorme en su realización: la doble vía Puerto Madryn - Trelew y Trelew - Gaiman. La respuesta es que estas obras están paradas por conflictos laborales con el personal y también está la versión de que dicha empresa se alejaría y la obra sería licitada por la provincia. Esto último lo ha manifestado el señor Mateo Suárez que es el secretario general de la UOCRA. Yo quería saber cómo es esta situación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está contemplada la posibilidad de asignar los recursos para la ejecución y la terminación de la obra. Está la respuesta del informes pero estamos trabajando en esta cuestión.

Sra. Di Perna. – ¿Esto va a hacerse este año?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Vamos a hacer el máximo esfuerzo: 2014-2015.

Sra. Di Perna. – Bueno, gracias.

Sr. Presidente. – Senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Es para hacer una reflexión sin pretender coartar el derecho del uso de la palabra a nadie.

Llevamos ya casi nueve horas y falta un listado de aproximadamente dieciséis senadores. Yo les pido que se hagan las preguntas y ahorremos los discursos; si no, vamos a terminar a cualquier hora. Me parece que debe haber alguna cuota de construcción racional de la presentación del jefe de Gabinete.

Si bien esta es una experiencia nueva, si esto dura veinticuatro horas vamos a tener que volver al sistema anterior, o sea, a fijar los límites que establece el reglamento: 40 minutos por bloque. Porque si cada senador se toma 40 minutos esto no funciona; la verdad es que no funciona. Así no funciona.

Quería decir esto como una reflexión y para tratar de convocarlos con el objeto de que podamos avanzar con un poco más de rapidez.

Sr. Presidente. – En estos términos, les digo que sería injusto cambiar la modalidad, sobre todo con respecto a las personas a las que les falta hablar. Creo que no vamos a hacerlo.

Sr. Pichetto. – No pretendo eso.

Sr. Presidente. – Pero sí le pido al resto de los senadores y senadoras que tengan consideración.

En este sentido, quiero agradecer al jefe de Gabinete y también al bloque del Frente para la Victoria que no ha hecho ninguna intervención.

Senador Garramuño: tiene el uso de la palabra.

Sr. Garramuño. – Primero quiero celebrar esta metodología adoptada en esta sesión especial con el señor jefe de Gabinete. Me parece que es un ejercicio democrático que vale la pena. Comparto lo dicho por el señor senador Giustiniani y también lo que dijo recién el señor senador Pichetto, en el sentido de que tenemos que empezar a mejorar un poco para darle más agilidad y optimizar los tiempos que tenemos, tanto nosotros, los senadores, en la forma de preguntar, como también seguramente el jefe de Gabinete, a través de respuestas más contundentes y más cortas.

Voy a ser muy breve. Yo había realizado tres preguntas, de las cuales me respondieron dos y una no. En cuanto a las dos que me respondieron no sé si fueron bien interpretadas, porque no me satisfacen las respuestas. Por lo tanto, quiero volver a hacerlas y, por ahí, poder explicar un poquitito más.

Yo había preguntado, con relación al régimen de promoción industrial que tiene la provincia de Tierra del Fuego bajo la ley 19.640, acerca de la disminución del 20 por ciento de aprobación de las declaraciones juradas de anticipo de importaciones, de las DJAI, que vamos a decir se acordó –yo creo que se impuso– a principios de año por un trimestre. En la contestación la Jefatura de Gabinete dice que se limita a importaciones por el primer trimestre del año 2014 –lo cual es cierto, por lo menos eso fue lo que estaba planteado– y que el acuerdo incluye el sostenimiento de los puestos de trabajo y que se enmarca en un proceso de sustitución de importaciones que las empresas están llevando adelante.

Quiero plantear dos o tres cosas. Hoy, sobre 17.000 trabajadores directos que tiene la industria asentada bajo el régimen de promoción, 5.000 no están trabajando; o sea, hay un 25 por ciento de gente que el sector industrial indica que no está trabajando, producto de este 20 por ciento de disminución de las importaciones que se plantea; con lo cual, lo que dice la Jefatura de Gabinete, por lo menos los empresarios no lo están cumpliendo. O sea, hay 5.000 personas directas que no están trabajando.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Respuesta.

Sr. Garramuño. – Sí.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nosotros estamos verificando claramente el comportamiento del régimen de promoción industrial de la ley 19.640.

Primer tema. Hemos planteado claramente para el año la administración de los mecanismos para la administración de reservas, pero también para el incremento de los componentes nacionales, a los efectos de optimizar la producción y el empleo.

Tierra del Fuego tiene contratos a plazo fijo y también tiene compromisos por parte de los empresarios de generar pases a planta. Oportunamente, nosotros hemos tenido una reunión con el diputado Martínez en representación de la UOM y estuvimos con todos los trabajadores, y ayer estuvimos reunidas las distintas áreas correspondientes para monitorear efectivamente el caso de Tierra del Fuego.

Debe haber un efectivo cumplimiento por parte de las empresas de regularizar la situación de trabajadores que no están registrados. Primer tema.

Sr. Garramuño. – Eso no se está cumpliendo, señor jefe de Gabinete…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero le quiero transmitir lo siguiente...

Sr. Garramuño. – Sí.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – A través de la secretaria de Trabajo, la doctora Noemí Rial, nosotros estamos haciendo un monitoreo de la situación. Hemos establecido claramente que las empresas deben cumplir el compromiso pactado respecto de la regularización laboral de las personas comprometidas.

Y, por otra parte, cuando se trata de contratos a plazo fijo que se ajustan a la legislación laboral tiene que ver con la estacionalidad, desde el punto de vista de la evolución de la demanda de determinado tipo de bienes, y con la necesidad de contar con recursos humanos calificados para la producción con alta productividad. Ejemplo: la temporada de aires acondicionados. Durante el último cuatrimestre del año 2013, ha habido un incremento sustantivo de los niveles de demanda de determinado tipo de artículos electrodomésticos y bienes durables, entre los cuales

estuvo el caso de los aires acondicionados, y en ese contexto se establecieron mecanismos de contratación de personal calificado para aumentar la tasa de productividad y generar la producción de bienes.

Por eso, en la cuestión concreta, estamos trabajando en varias acciones. Primero, para aumentar el volumen de composición de producción nacional con el objeto de garantizar la sustentabilidad del régimen de empleo. Segundo, la administración del influjo de divisas a los efectos de analizar costos, estructuras de costos y sistemas de financiamiento. Les hemos planteado a las empresas que aumenten el plazo del crédito comercial a los efectos de establecer un sistema de financiamiento de los componentes importados. Y, en tercer lugar, le hemos planteado al Ministerio de Trabajo que tome cartas en el asunto para cumplir los procesos de regularización formal.

Existe el caso de una empresa que está planteando la adquisición de otra en una situación compleja, pues tiene a 150 trabajadores suspendidos. No doy el nombre de las empresas porque no viene al caso, pero ahí se está haciendo una evaluación desde el punto de vista del dictamen jurídico para observar claramente si es posible la transferencia efectiva y transparente al régimen de promoción, a los efectos de garantizar la continuidad jurídica de la empresa con los 150 trabajadores y garantizando sus derechos laborales.

Por lo tanto, tengo perfectamente clara la situación de cada uno.

Sr. Garramuño. – Primero, está a disposición la colaboración que sea.

Segundo, un par de datos para ayudar y señalar la preocupación sobre este tema que tiene que ver con lo social, no específicamente con lo económico, y no es desde ningún punto de vista una defensa al empresariado que cuando hay conflictos –que los hay cíclicamente en Tierra del Fuego– brilla por su ausencia.

Aquí estamos hablando de la gente que está empleada y también de los empleos indirectos. Estamos diciendo que con la ley 26.539 se generó una fuerte migración en los dos últimos años de más de 10 mil familias a Tierra del Fuego que están asentadas irregularmente con serios problemas sociales. Si a esto le sumamos la problemática de esta disminución de trabajo, tengo mis serias dudas de que la sustitución de productos tenga un resultado en el corto y mediano plazo, dado que la mayoría de los componentes son electrónicos. Tengamos en cuenta la cercanía del invierno. Estamos hablando de una Tierra del Fuego en paz o de una Tierra del Fuego llena de conflictos sociales.

Por eso me pongo a disposición para todo lo que sea trabajar en forma conjunta, pensando desde el punto de vista social la enorme problemática que significa para mi provincia.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En ese sentido, por ejemplo, en telefonía celular hemos planteado la duplicación del componente nacional, que tiene que ver con los vencimientos de los plazos del primer semestre. Entonces, las tres cuestiones que hemos planteado tienen que ver con la extensión del crédito comercial a efectos de garantizar el balance de divisas positivo; segundo, generar las condiciones para el aumento del componente local para dinamizar la sustentabilidad del empleo; tercero, definitivamente garantizar que el cumplimiento del régimen sea sustentable.

Sr. Garramuño. – Tenía una pregunta menor relacionada con las zonas francas de Santa Cruz y la zona de venta al por menor de Río Gallegos, pero la dejo de lado porque es un tema menor. Simplemente, quería saber cómo se compatibilizaba con este inconveniente del dólar.

La pregunta que me importa, y que abarca a todas las provincias productoras de hidrocarburos, tiene que ver con la disminución de los valores de los barriles de crudo para destilar que se dio en estos primeros meses del año, para que no aumente el combustible. Está el Medanito, que es del Neuquén, el Escalante que es del Chubut y el Hydra que es de Tierra del Fuego, en donde los porcentajes de disminución fueron para febrero, 14 por ciento; marzo, 8,75 por ciento; abril, 3,75 y, teóricamente, en base a este acuerdo; en mayo volvería a tener el valor del crudo.

Ahora bien, en esos meses esa disminución significa para todas las provincias productoras de hidrocarburos, en la liquidación de las regalías a los valores disminuidos por este acuerdo, un impacto importante no menor con relación a los montos de coparticipación que se reciben.

Tengo dos preguntas al respecto. La primera: ¿es seguro que en el mes de mayo vuelve a los valores internacionales? La segunda: ¿de qué forma se piensa compensar, acordar con las provincias productoras de hidrocarburos, esta disminución de los índices de coparticipación, producto de una decisión que tiene el gobierno nacional para que no aumente el combustible?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El tema central es que después de la política cambiaria en términos de estabilidad del tipo de cambio en torno a los valores que hoy tiene, nosotros hemos planteado la evaluación del sistema de producción de petróleo y gas vinculado al *upstream* y al *downstream*. En ese contexto, observamos claramente que no todas las empresas tienen integración de carácter vertical. Al no tener integración de carácter vertical, trazamos un sendero con el objetivo de mejorar las condiciones desde el punto de vista del *pass through* experimentado del valor del petróleo en las condiciones de provisión para las destilerías y la provisión del combustible.

Es un acuerdo de partes que tiene un sendero que, efectivamente, se va a cumplir hacia el mes de mayo. Es lo que objetivamente hemos hablado con cada una de las provincias productoras en cuanto a lo que ha significado establecer los acuerdos para que esto se cumpla.

Incluso hay una cuestión objetiva. Tenemos un precio del bien, o sea del petróleo, que es el precio del crudo con las retenciones que establece un precio doméstico a efectos de fijar los valores correspondientes para toda la cadena productiva del *upstream* y *downstream*. Y nosotros entendemos también que hay una cuestión que es objetiva.

La Argentina tiene los temas básicos del crudo liviano, Medanito, y crudo pesado, Escalante. Tenemos sobreoferta de Escalante, que se exporta, y hay déficit de Medanito. En consecuencia se autoriza, en forma transitoria y por un plazo determinado, la importación de liviano a los efectos de maximizar los volúmenes de producción de destilería para abastecer la demanda incremental de combustible.

Usted sabe que tenemos incrementos en naftas y gasoil de 8 a 11 por ciento de acuerdo con la evolución de la demanda, lo cual, objetivamente, tiene un impacto desde el punto de vista del abastecimiento en toda la cadena integrada de producción y comercialización.

Por eso, objetivamente, estuvimos haciendo un acuerdo que ha sido complejo integrando a las partes a los efectos de garantizar que toda la cadena de valor tenga definitivamente el tránsito hacia un sendero de precios que permita optimizar dicha cadena.

Sr. Garramuño. – Reflexión final: no se olvide de las provincias productoras de petróleo porque han sido violadas repetidamente. Ya desde 2001, se prometieron acuerdos que luego no se cumplieron. Les han fijado valores arbitrarios que nada tenían que ver con los valores internacionales. Se les han liquidado las regalías y cuando los valores subieron igualmente se los volvieron a bajar.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le quiero decir tres cuestiones.

Primero, se trata de un sendero y no de una decisión permanente. Segundo, no se trata de pesificación de carácter unilateral. Tercero, se trata de un acuerdo de partes que implica reposición.

Sr. Garramuño. – A disposición por el tema de la ley 19.640, que es un tema altamente preocupante.

Sr. Presidente. – Senador Basualdo: tiene la palabra.

Sr. Basualdo. – Señor presidente: quiero agradecer al señor jefe de Gabinete por estar acá.

Haré una pequeña reflexión sobre las economías regionales. Me toca presidir la comisión y, lamentablemente, lo único que recibimos son quejas de las economías regionales.

Gracias a Dios la modificación del tipo de cambio ha favorecido un poco a algunas que tienen productos exportables.

En el caso de las economías regionales que dependen de nuestras provincias, el sector vitivinícola está muy complicado porque, más allá de que el precio internacional del mosto ha aumentado un poco, la uva sigue valiendo exactamente lo mismo que antes. Hoy le cuesta más caro al productor elaborar la uva que lo que le van a pagar.

Los gobiernos de San Juan y de Mendoza han atinado a comprar un poco de uva para ver si pueden aumentar el precio de la uva y del vino.

Con el tema del vino, lo que hay que estudiar hoy en día es la cadena de valor. El año pasado el "semifino", como le llaman, aumentó siete u ocho pesos. Pero si de esa cantidad, un peso hubiera llegado al productor éste sería Gardel y Lepera. Estaría recontento. Imagínese si pasara de dos a tres pesos el kilo de uva.

Lamentablemente, hoy todas las economías regionales están complicadas y, Dios quiera, que se pueda ir mejorando.

Le quiero hacer una sola pregunta.

Cuando se habla de los precios cuidados debemos tener en cuenta que se trata de 180 productos. Pero el supermercado tiene 20 mil productos; es menos del 1 por ciento. En ese sentido, hemos presentado un proyecto para cuidar todos los precios.

Me refiero a deducción anticipada de los bienes de capital. Si tiene bienes de capital por cien pesos y los aumenta en un 20 por ciento, también debe aumentar en un 20 por ciento el personal y que lo pueda descontar en forma anticipada. ¿Qué se logra con esto? Tener mayor oferta. Si hay mejores maquinarias, más producción y más empleados, indudablemente, tiene que aumentar la oferta.

¿Por qué hay mucha inflación? Hay mucha emisión para gastos corrientes, hay gran demanda y, por ende, la demanda supera ampliamente a la oferta. El fabricante tiene dos opciones. Si no tiene un incentivo para incrementar los bienes de capital, teóricamente, aumenta el precio. Si vende 100 frascos y le piden 120, regula para arriba.

Indudablemente, el mejor control es que se incentive la oferta.

Hemos presentado un proyecto en 2007, que caducó en 2009 y lo volvimos a presentar, pero se ha caído nuevamente. De todas formas, vamos a seguir haciéndolo aunque actualizando los montos para ver cuánto se puede deducir de bienes de capital. Se decía que se trataba de una iniciativa conflictiva porque le puede costar mucho al Estado. Pero que se establezca un monto para ver cuánto se puede descontar a fin de destinarlo a cuenta de ganancias. Al cabo de un año, se podrá ver si la oferta realmente supera a la demanda. El mejor control de los precios es que haya mucha oferta.

Yo conozco el rubro. Indudablemente, hay un revoleo de precios tremendo y el mejor control es ese. Así vamos a tener controlados los 20.000 artículos. En este caso, tenemos 180 artículos controlados. Lo que tenemos que mejorar es la oferta y, para mejorar la oferta, tenemos que incentivar la producción.

Hemos presentado un proyecto al respecto en 2007. Por eso, cuando expresan que la oposición no tiene proyectos, no es cierto; los tiene. Toda la oposición está trabajando y lo quiere aprobar. Lamentablemente, necesitamos también la firma de ustedes –el consentimiento del Poder Ejecutivo– para poder tratarlo y, eventualmente, mejorarlo. Pero lamentablemente está en un cajón.

Por eso le pregunto al jefe de Gabinete si van a tener la voluntad política de empezar a tratar ese proyecto que tiende a superar la oferta, única manera con la cual vamos a combatir la inflación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, por supuesto. En primer lugar, por supuesto que nosotros vamos a tener la voluntad de analizar todos los proyectos y las iniciativas legislativas que surjan de todos los legisladores y, obviamente, de la oposición política porque nos parece que es imprescindible hacerlo. Como ha dicho la presidenta de la Nación: si alguien tiene una mejor propuesta, será debidamente analizada para incrementar la oferta y generar equilibrio macroeconómico de carácter sustentable. Pero también ahí podemos hacer una evaluación muy rigurosa desde el punto de vista de la evolución de los precios respecto de las grandes cadenas de distribución. Nosotros tenemos, más o menos, los siguientes coeficientes: 1.000 metros cuadrados, 7.000 productos; en grandes cadenas, cerca de 66.000 productos como máximo.

Sr. Basualdo. – Estamos hablando de un promedio de 20.000.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El promedio es de 20.000.

En ese contexto, también observamos múltiples procesos de dispersión de precios. Nosotros introdujimos el concepto del Programa "Precios cuidados" precisamente con el objetivo de tener un efecto demostración para el resto de los precios, para generar las mejores condiciones. Pero también nos parece muy importante, y lo valoramos objetivamente, que el análisis de la cadena de producción es imprescindible

para generar una apreciación muy clara: cómo compensamos adecuadamente al que produce y cómo garantizamos la provisión de un bien y de un servicio de buena calidad al que consume a un buen precio.

En ese sentido, observamos que es necesaria una revisión desde el punto de vista de todas las leyes existentes –tanto de la Ley de Defensa del Consumidor como de la Ley de Defensa de la Competencia, las leyes de lealtad comercial y los parámetros de aplicación de la ley 20.680 y sucesivas modificatorias para verificar su efectiva aplicación– porque entendemos que el problema de regulación económica es clave. Primero, porque existe una posición de abuso dominante en muchos sectores; segundo, una distorsión en la cadena de precios; y, tercero, la apropiación del excedente en parte de la cadena. Por eso, es muy bueno trabajar en la logística integrada, volúmenes de incentivos a la producción de oferta hasta los mecanismos de distribución que permitan garantizar una compensación de precios al que produce y precios razonables al consumidor que recibe los beneficios. Eso sería, definitivamente, mejorar el ingreso disponible y el poder adquisitivo de la gente.

Me efectuaron una pregunta que no sé si quedó claramente respondida en el cuestionario. Allí había una dificultad respecto de la enunciación inicial de la circular, que es la 5.536 y no la 5.526. Digo esto para que se explique la decisión del Banco Central de la República Argentina respecto de la comunicación A-5.536 con referencia a la posición global neta de moneda extranjera. Como ustedes saben, lo que se ha planteado es que antes los bancos del sistema financiero, tanto en valor líquido como en futuro, tenían que tener un límite del 30 por ciento de la responsabilidad computable. En ese contexto, los activos y los pasivos en moneda extranjera, incluyendo operaciones a término y otros derivados, no podían superar el 30 por ciento de la responsabilidad patrimonial computable que era la integración de la exigencia del capital mínimo.

Eso fue suspendido el 12 de mayo del año 2005 y lo que hemos propiciado –lo que ha hecho el Banco Central de la República Argentina– es restituir esa comunicación del 1° de mayo, lo cual ha implicado efectivamente que la posición general global neta a moneda extranjera, que era equivalente a 6.512 millones de dólares, tenga un plazo de instrumentación que va desde enero a mayo y que se está cumpliendo rigurosamente en distintas etapas: una etapa de 2.500 millones de dólares y otra etapa restante para completar el monto de 6.512 millones.

Eso porque era una pregunta suya.

Sr. Basualdo. – En eso no hay ningún problema. Al contrario, en eso coincidimos: creo que es muy bueno, pero no quiero empezar a dialogar.

Lo que mejor le puede pasar es tener oferta. Mire, la publicidad más barata que tiene un supermercado es vender más bajo que el costo. Es la publicidad más barata que hay, siempre. Le pongo un ejemplo clásico. Le decía a un almacenero cliente mío: "¿Cuánto te cuesta una botella de gaseosa? ¿10 pesos? Entonces, vendela a 9 pesos". La mejor publicidad es que digan "fulano está más barato que el otro". Es el boca a boca.

Entonces, démosle la posibilidad de aumentar la producción. No le pongamos un techo a la producción. Porque le ponemos un techo sin querer. Cuando a veces generamos un poco más de producción, decimos: "No, no pueden porque no hay electricidad para generar más producción". Entonces, ¿qué hacemos? No le incentivamos nada. Tiene una mochila fiscal muy grande. Incentivamos con esa mochila fiscal, que la tengan. De hecho, no la paga toda la pyme: paga el 35 por ciento, y el 65 por ciento el consumidor vía precios.

Aparte de eso, nosotros debemos fomentar los bienes de capital para que puedan incentivar. Si usted le agrega bienes de capital y le hace agregar personal, tiene que aumentar la producción sí o sí. Aumentando la producción aumentamos la oferta y ahí se controlan solos los precios. ¡Déjenlos tranquilos! ¡Solos se van a controlar los precios!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Entendemos claramente el concepto, senador Basualdo.

Sr. Basualdo. – ¡Ayúdennos! Desde 2007 que venimos con ese proyecto. Y lo voy a seguir presentando hasta que me vaya.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Vamos a analizarlo. Aparte, en términos macro, pasamos del 12 por ciento de inversión bruta interna al 24,5 por ciento en 2011, y ahora estamos en

23,6. Eso quiere decir que ha crecido el nivel de inversión, pero es necesario que crezca más para que se genere el equilibrio sustentable. Así que: *¡avanti bersaglieri!*

Sr. Basualdo. – Bueno, sigamos trabajando juntos.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Morandini.

Sra. Morandini. – Gracias, señor presidente. Gracias, señor jefe de Gabinete. Le voy a tener que pedir disculpas porque no voy a permitir que usted se luzca en la elocuencia de cifras. No voy a hablar de cifras; no voy a hablar de economía, aunque éste es el lugar donde venimos a reivindicar los intereses de nuestras provincias. Voy a hablar de derechos, de lo que sustenta filosófica y jurídicamente lo que estamos haciendo aquí hoy.

Usted me ha respondido, en algunos casos de manera vaga, pero lo que tiene que ver con Dioxitek, lo que tiene que ver con la Central Nuclear de Embalse, lo que tiene que ver con que se ha postergado la declaración de área protegida de Ascochinga, lo que tiene que ver con la ley 26.160 que la seguimos postergando, ya habla de cómo se está demorando de hacer el registro de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas. Si siete años se han tomado para tener nada más que 500 comunidades, la postergación de la ley advierte sobre el atraso.

De modo que no quiero hablar de aquello en lo que siento que, de alguna manera, a veces no con tanta precisión, me ha respondido. Sí quiero hablar de aquellas preguntas que no se respondieron y que desnudan una concepción que es la que usted, de alguna manera, ha enmarcado en esta sesión.

Celebro que haya inaugurado, como usted llama, una nueva forma comunicacional: que usted informe diariamente, que tenga una relación con la ciudadanía dando información.

También nos habla de cómo se ha modificado o se va a modificar la modernización tecnológica, pero hay un tema fundamental ahí que no admite interpretación. Porque si hay algo que no pueden ser interpretados son los derechos. La información es un derecho que debe servir para la ciudadanía y no como propaganda de gobierno.

En ese sentido, llaman la atención, precisamente, las preguntas que quedan sin contestar. Las voy a enunciar, nada más, por respeto al resto de los senadores, pero no contesta sobre publicidad oficial, por ejemplo. ¿Cuánto ha sido el gasto en la publicidad? ¿Cuánto se gasta? Es decir que, por un lado, está lo del dinero pero por otro lado, vemos todo el tiempo una concepción, inclusive en los portales de los ministerios, donde se hace propaganda de lo que hacen los gobernantes y no la información como derecho.

Ahí tengo que sumarme a lo que señalaba también la senadora por San Luis. Usted debe saber que en este Senado no se aprueban los pedidos de informes, que es nuestro instrumento legislativo. Si se respondieran, no tendríamos esta maratónica sesión en la que, de alguna manera, en un punto hacemos un "como si", porque lo más importante es lo que se nos responde por escrito y que podamos hacer uso de ese instrumento legislativo fundamental que es el pedido de informes. Muchas veces se nos dice en las comisiones que este gobierno no responde pedidos de informes. Entonces, ahí hay un contrasentido: la información como derecho y la obligación de publicitar los actos de gobierno no como propaganda, sino como información.

Todavía no termino de entender para qué ese laboratorio de análisis de la ciudadanía audiovisual, que lo puedo simplificar vulgarmente y decir el Ibope público. Si los medios públicos tienen una función diferente a la lógica comercial que se maneja por el *rating*, no termino de entender por qué el Estado debe tener un medidor de audiencia. Y menos entiendo la participación de la Universidad de San Martín, que es la que se convoca –y tampoco sabemos con qué montos– para hacer este llamado Ibope público.

Con relación a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, hay muchísimas preguntas que están sin responder. Voy a señalar que no sabemos quiénes son los miembros que integran el Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos. Pero hay un aspecto que me importa saber, que es en qué situación se encuentra el Código de Ética. Porque frecuentemente, escuchamos acá que se echa la culpa a los medios y a ellos hay que pedirles responsabilidad. Pero el que debe tener la primera responsabilidad es el medio público. Si el medio público no se es-

tablece un código de ética, ¿cuál es la situación de ejemplo que vamos a pedir a aquellos que tienen la lógica comercial?

La única ética y la única limitación que tiene el acto de informar es la responsabilidad. El acceso a la información pública es lo que no está respondido. No importa que tengamos una tecnología moderna. En esto tenemos que estar de acuerdo, porque es un derecho humano esencial. El insumo de la prensa no es el papel, es la libertad. El insumo de la información es la propia información, no que tengamos soporte tecnológico. Por supuesto que es bienvenido, pero si no tenemos el sustento de esa tecnología, que es el valor, el derecho humano, vamos a tener nada más que una cáscara.

Como mi tema es el de los derechos humanos, voy a insistir en algo para hacer una sola pregunta y una reflexión final, que es con relación a cómo se gestionan los sitios de la memoria. Hemos hablado mucho de la violación de los derechos humanos.

Perdóneme, señor jefe de Gabinete, no pretendo hacer psicologismo parlamentario, pero en su exuberancia verbal cometió un lapsus muy interesante. Usted habló de 11 años de democracia. Es un lapsus. El inconsciente se revela por nuestras palabras siempre. Como dije, no voy a hacer psicologismo parlamentario, pero hay toda una gran documentación científica que habla de cómo se expresa el inconsciente. Tenemos 30 años de democracia. Denunciamos la violación de los derechos humanos. Tenemos que construir ahora una cultura auténtica de derechos humanos.

Usted, en esta comunicación que hace diariamente, ha anunciado un proyecto museográfico para lo que es casi el símbolo, el emblema de lo que son los sitios de la memoria: la ESMA, el más tenebroso campo de concentración. Pero ha firmado un convenio, también con la Universidad de San Martín, para hacer un proyecto museográfico en un sitio donde todavía se están sustanciando los juicios. Y un convenio que incurre en algunas desprolijidades administrativas, porque se firma no sé si siete u ocho meses antes de que se haga el otro convenio de traspaso de la ESMA, de la Ciudad a la Nación. Si uno se remite al convenio previo, que fue ratificado por ley, tiene que preguntarse por qué no va a ser ratificado el convenio de traspaso a través del cual se le devuelve la ESMA a la Nación; o sea, que no sea aprobado por la Legislatura de la Ciudad y que no venga a este Congreso.

Pero lo que me interesa remarcar aquí es cuál es el criterio, cuál es la política de derechos humanos. Cuando hablamos de derechos humanos, decimos "promover los derechos humanos e impedir que nuestro país vuelva..."; lo decimos hasta desquiciarnos, pero es para impedir el terrorismo de Estado. ¿Cuál es la política de derechos humanos cuando se la interpreta desde una concepción absolutamente de gobierno? Porque si hay algo en lo que tiene que haber consenso y en lo que no puede haber interpretaciones es en qué queremos hacer con los sitios de la memoria.

Son públicas mis manifestaciones, ya no como legisladora sino como víctima, en cuanto a que se respete a los deudos mientras estemos vivos. Es una cuestión elemental, cultural. Todas las culturas y todas las civilizaciones respetan a sus muertos y a sus deudos. Por ende, mientras haya deudos, creo que es de sentido común apelar a que no se baile sobre nuestros muertos, a que en los sitios de la memoria no se hagan espectáculos, como todo indica que sucederá el 24 de marzo. Cuando se lee el proyecto museográfico, surgen cosas tales como luz cegadora de maternidad y llantos de niños, la proyección de imágenes como si se quitaran los cuadros, o con la tecnología, las personas van a poder llenar los prontuarios. Puede ser muy interesante como una instalación de creatividad artística, pero no creo que sea adecuado cuando todavía se están sustanciando los juicios y hay víctimas, deudos y muchos organismos de derechos humanos –que no son los que van al palacio de gobierno– que ya han manifestado su preocupación, como lo ha hecho el Premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel. Entonces, reitero lo que me alarma, mi preocupación.

A continuación, haré una reflexión que vale para todos. Celebro que usted tenga esa estrategia comunicacional –como la llama– de presentarse todos los días ante los periodistas. Pero cada uno de nosotros –y usted más que nosotros– tenemos una responsabilidad enorme con el micrófono. En ese sentido, con frecuencia, en este debate nos referenciamos con el 2001 –de dónde venimos–, y podemos reconocer todo lo que este gobierno ha hecho cuando ponemos

cifras, cuando vemos de dónde salimos y qué ha hecho el esfuerzo del país, el esfuerzo de este gobierno. Sin embargo, permítame compartir con usted, señor jefe de Gabinete, y con mis colegas, la simbología del dramatismo de lo que significó el asesinato de Kosteki y Santillán, en 2002, asociado a la palabra Avellaneda; me refiero a "la masacre de Avellaneda".

Hoy, estamos espeluznados con lo que ha pasado en el Puente Avellaneda, donde un joven, que venía en una motocicleta y llevaba a su mujer embarazada, fue tirado por manifestantes de una protesta gremial desde un puente. Tiraron a una persona discapacitada desde un puente porque no tenía una pierna. Yo creo que esto nos debe increpar a todos. Por lo tanto –y esto ya no tiene que ver con la pregunta–, apelo a la responsabilidad de construir, efectivamente, derechos humanos. ¿Cómo podemos promover una cultura de los derechos humanos si no reconocemos el derecho del otro, si no educamos para la paz?

Si hay algo que tienen los derechos humanos es que son los únicos tratados que no han salido de la punta de un fusil. Es una maravilla cómo los derechos humanos no han tenido la coacción de ningún Estado; se cumplen porque tienen una fuerza moral que está por encima de cualquier coacción, como las guerras y la violencia. De modo que "derechos humanos" conjuga con "paz". Esa es la apelación; es la responsabilidad que tiene el gobernante y la responsabilidad que tenemos todos de hacer un debate de pacificación. Porque la que nos está increpando –como sucedió en 2001 con Kosteki y Santillán– es una persona que se llama Raúl Lescano, este joven de 27 años arrojado por una protesta gremial en el puente Avellaneda.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Senadora: quiero transmitirle que en el caso de este joven no se efectuó ninguna denuncia policial, pese a los requerimientos correspondientes. Felizmente no ha tenido una lesión que lamentar, pero la verdad es que es un hecho realmente repudiable desde el punto de vista del uso extremo de la violencia. Creo que también esto es parte de la reflexión desde el punto de vista del ejercicio legítimo al derecho a la protesta pero en el marco de la expresión más abierta, democrática, plural y respetuosa de los derechos de la sociedad. Me parece que forma parte de un debate que tiene que ver con la actitud, con la conciencia y con la decisión de cada una de las personas para construir una sociedad abierta, democrática y plural donde el respeto hacia el otro sea, efectivamente, una cuestión insustituible.

Simplemente quería transmitirles que el convenio que ha sido suscrito entre el Estado nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene el carácter de cesión. Por eso no pasa por el Congreso, porque es una cesión de carácter gratuito.

Acá me dicen que sí pasa.

En el caso concreto, el futuro museo no alterará ninguno de los espacios implicados en la sustanciación de los juicios pendientes y creo que va a ser objeto de tratamiento parlamentario. Es un convenio de cesión de uso.

Sra. Morandini. – La pregunta es si continúa activa la base de datos denominada Proyecto X en el marco de acción de la Gendarmería Nacional ahora que, de alguna manera, el debate se reduce a la protesta social, a su represión y reducimos también el crimen organizado a una discusión sobre la pena.

El año pasado, el entonces jefe de Gabinete nos había dicho que lo que se estaba aplicando era una nueva herramienta con relación a ese proyecto. Quiero saber concretamente si se han aplicado sanciones disciplinarias a algún miembro de las fuerzas de seguridad que haya participado en el Proyecto X y, sobre todo, quién garantiza el cumplimiento de los derechos individuales.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Déjeme la inquietud y nosotros le vamos a responder.

Con respecto a la ley 26.160, ¿cuál es el tema? Porque se han implicado muchos. En el caso de la provincia del Chaco, hemos avanzado mucho en el marco de la ley, pero ¿hay alguna dificultad?

Varios señores senadores. – El relevamiento.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Solanas.

Sr. Solanas. – He escuchado al señor jefe de Gabinete de Ministros con muchísima atención en sus diversas exposiciones durante toda la tarde y le debo confesar que es admirable su entereza y su actitud de contestar como si fuera una cancha de tenis a dos manos. Ha contestado casi todo. Digo "casi" porque también me ha

sorprendido que en estos duelos, intercambios o debates, la situación se vuelve realmente interesante cuando reconocemos la crítica y hacemos autocrítica.

Yo lo escuchaba y pensaba: ¿qué dirá el ciudadano común sobre esta exposición? Algo muy semejante a la sensación que produce la presidenta cuando hace sus largas exposiciones. Da la impresión, y lo dice la calle, de que dicen: ¿están hablando de la Argentina? ¿De qué país se está hablando? Digo esto con todo respeto, señor jefe de Gabinete, porque cuando no hay ninguna fisura para reconocer, para hacer alguna autocrítica y reconocer una crítica, no hay debate; hay un simulacro de debate.

Yo le digo esto porque, repasando partes de su intervención, usted hizo bastante hincapié –y también la presidenta– sobre los temas industriales. Usted, hace poco, hablaba de que se va a incrementar en los próximos cinco años del 22 al 27 por ciento la inversión pública. Cuando uno ve para atrás, y cuando yo lo escucho hablar de Aerolíneas Argentinas, nadie se puede olvidar de que la acción de oro y un miembro del directorio del gobierno nacional permitían a los estafadores de Marsans y compañía quebrar y vaciar la compañía. ¡Cuatro o cinco balances de una Aerolíneas Argentinas quebrada firmó el gobierno nacional en los primeros años de la gestión!

No me puedo olvidar de preguntar, cuando usted habla de industria, cuál es la explicación que hay para no haber hecho ninguna exigencia en el contrato llave en mano y sin licitación que se firmó con el Brasil para la compra de los veinte Embraer con un 15 por ciento de sobreprecio del precio de mercado.

Cuando el Brasil compra, exige la construcción de la fábrica en el Brasil y con transferencia tecnológica. La Argentina fue pionera, señor presidente, en la aviación en todo el hemisferio Sur. En el año 1927, se construyó el primer avión diseñado y construido íntegramente en la Argentina. Acá no se exigió, en esa compra fabulosa, construir ni un almohadón; y tenemos la fábrica de Córdoba parada. La primera pregunta sería, ¿qué piensan hacer con la fábrica de Córdoba? Porque la fábrica de Córdoba le sigue costando al Tesoro nacional, pero la política del gobierno nacional, señor jefe de Gabinete, ha sido la de compra llave en mano.

¿Qué pasa cuando vemos el tema de la reconstrucción de los ferrocarriles? Cada vagón llave en mano que se compra a China son decenas y cientos de puestos de trabajo en una Argentina que fue pionera en el hemisferio Sur en su industria ferroviaria.

Llegamos a tener más de 50 mil kilómetros de vías; exportábamos locomotoras diésel y a vapor; en el año 54 construimos la primera locomotora aerodinámica del mundo, la locomotora del ingeniero Livio Porta, que hacía 155 kilómetros en la trocha angosta. Y le podría hacer la otra pregunta: ¿entonces, qué medidas de reconstrucción seria del sistema ferroviario hay?

Porque no hay reconstrucción de las economías regionales cuando hoy el transporte en la larga distancia es de 6 a 10 veces más económico en ferrocarril; o con la inversión que hacemos los argentinos por la destrucción de las rutas cada cinco años por la carga de los camiones, más los combustibles subsidiados, más los seguros, más la pérdida o la inversión en todo este transporte que se debe renovar. ¿Cómo es posible que no se hayan construido o reconstruido algunos kilómetros de vías? Se construye un kilómetro de vías cada 17 horas con los sistemas más convencionales. Si usted va al sistema más moderno, cada 5 horas. Entonces, ¿cuál es el proyecto? Usted sabe muy bien que traer la producción agrícola desde Formosa a Puerto San Martín hoy cuesta igual que de Puerto San Martín a Hong Kong o a Rotterdam.

¿Cuál es el modelo de la Argentina? ¿Cuál es el modelo de una Argentina donde la "sojización" ha arrasado con el monte nativo y con el chacarero, que ha abandonado los pueblos? Hoy tenemos una migración extraordinaria: la segunda migración. La primera fue por la supresión del ferrocarril, con más de un millón de argentinos que fueron hacia las capitales regionales.

Entonces, señor presidente, tercera pregunta importante: ¿qué medidas han tomado para exigir la reposición de las reservas en todos los yacimientos petroleros a cargo de las petroleras privadas? Es norma en la industria hidrocarburífera mundial que lo que se saca se repone; y ahí está la inversión de riesgo. Por eso, de 35 años de reservas de gas nos quedamos en 5 o 6 años. Yo recuerdo, señor ministro, que Julio De Vido, responsable máximo del área de Energía,

Transporte y Minería, decía en 2006, 2007, cuando perdimos el autoabastecimiento: "¿Qué problema hay si todos los países del mundo importan?".

Claro, como usted bien sabe, la energía es el primer insumo de la cadena industrial y de transporte. Una cosa es producir a valores nacionales, a una media de 10 dólares el barril y 1,50 dólar o 2 dólares el millón de BTU, y otra cosa –como bien usted dijo hoy– es tener que importarlo hasta a 15, 16 y 17 dólares, o a 95 o 100 dólares. El primer gran disparador de la inflación, señor ministro –usted lo sabe muy bien–, es la energía; y de esto nos estamos olvidando.

Ahora, ¿cómo es posible que no se haya exigido un control público sobre toda la explotación petrolera? Son innumerables los equipos, muy simples y nada costosos, para medir lo que se extrae de cada pozo. Pero la Argentina es el desamparo. Cada pozo está a la buena de Dios, perdido en la Patagonia. De la misma manera, como bien decía acá el senador Cimadevilla: ¿quién controla la boya de Caleta Olivia y Caleta Córdova? Es la fiesta del saqueo, señor presidente.

¿Cómo es posible o por qué el gobierno nacional no exige, no tiene ese control público sobre lo que producimos y se va? Esto ocurre en un país como la Argentina, que no es petrolero. Fue una enorme irresponsabilidad, desde los años 90, haber convertido a la Argentina en un país exportador de petróleo. La Argentina no es Venezuela ni Arabia Saudita. Teníamos treinta o cuarenta años de reserva, que eran las reservas estratégicas del país, para asegurar un costo de producción industrial bajo.

¿Cómo es posible que, si pasamos a la minería, no se exija la refinación de lo que se exporta en la Argentina? Eso es contrabando agravado. Señor jefe de Gabinete: ustedes tienen la responsabilidad de estar permitiendo que salgan sesenta y tantos metales a simple declaración jurada, pagando sólo la miseria del 3 por ciento de regalías sobre tres metales: oro, cobre y plata. Y por los otros sesenta y tantos, donde están las tierras raras y donde hay metales estratégicos que se usan para las aleaciones de punta – la industria espacial–, todo eso no paga nada, todo eso se va. ¡Y seis meses después nos dicen que se lo llevaron! Acá no sale nadie de la góndola ni con un paquete de yerba sin pasar por la caja. Además de eso, usted sabe muy bien que todavía hay subsidio a las exportaciones mineras. Les pagamos para que se lleven todo, señor jefe de Gabinete. Eso quisiera que me explicara.

Y para ir terminando, mis últimas dos preguntas. Si voy al caso de seguridad, tenemos el ejemplo de otro gran relato. Porque ahora tenemos grandes autoridades –el secretario de Seguridad, el ministro de Defensa– que hablan como si no hubiera ninguna responsabilidad en el desarrollo exponencial del narcotráfico en la Argentina.

En los últimos cuatro años, se duplicó el presupuesto de la inteligencia en el país, de los servicios de inteligencia. ¿Qué aportaron? ¿Cómo es posible esto? ¿Cómo podemos aceptar que se diga que hay un radar acá y otro allá? Los radares se compran o se alquilan. La Nación argentina no pierde ni una pierna ni un brazo por comprar una docena de radares. ¿Cómo es esto? Los campos de aterrizaje: yo tenía computados 1.300. Hoy se ha hablado de 1.400. Hoy existen satélites y todos ellos manejan esa información. La Secretaría de Inteligencia y la inteligencia de las Fuerzas Armadas están en contacto con la inteligencia de los países aliados y con la norteamericana; y, usted sabe muy bien, que todos saben dónde están esas pistas de aterrizaje. ¿Cómo es posible? ¿Y lo que viene por la hidrovía desde Santa Cruz de la Sierra, desde el Mato Grosso?

Señor presidente: ¡Acá hay omisión!

Esto hace recordar a Landrú, a Tía Vicenta, ¿se acuerdan? "Y a mí, ¿por qué me miran?". Sí, los miramos muy bien, porque acá hay una omisión o una complicidad muy grave. Entonces, nosotros no deberíamos estar gastando lo que estamos gastando en seguridad. Ahora bien, yo le voy a decir más: ¿cómo es posible que en el presupuesto de 2013 se haya subejecutado o se ejecutó solamente el 59 por ciento del presupuesto en Seguridad, y el 44 o 45 por ciento en referencia a los equipos y bienes de uso correspondientes al Ministerio de Defensa? ¿Cómo es posible eso?

Señor presidente: entonces, ¡hay que hacer un poquitito de autocrítica!

Luego, para terminar, quiero preguntarle ¿qué se hizo del contrato con la Chevron? Le

ruego que no me conteste que, como YPF es una empresa privada, no puede revelar los detalles de ese contrato. La verdad es que merecemos un poco más de respeto, porque ya hemos escuchado de grandes autoridades nacionales semejante tontería.

Nos estamos refiriendo a bienes públicos, poderosos, como es el petróleo y el gas, y nos estamos refiriendo a una empresa cuyo 51 por ciento pasó a manos de los argentinos.

Señores senadores: tan así es, es tan privada, que ahora vamos a empezar a discutir las razones por las que el Estado nacional, el Tesoro, va a tener que pagar hasta 2033 la suma de 13.700 millones de dólares. No se asombren por esto, porque no se trata de 6 mil millones de dólares. El que haga la cuenta, considerando los intereses respectivos de cada uno de los cinco bonos que se entregan, va a llegar a sumar 13.700 millones. Y, curiosamente, señor presidente, la inversión importante aparece desde 2016 en adelante, es decir que cuatro futuros períodos presidenciales tendrán que hacerse cargo de 13.700 millones de dólares.

Por último, lo que quiero saber, porque lo considero inaudito, es cómo en la provincia del Neuquén, los argentinos, los senadores y los diputados votaron el acuerdo de YPF sin conocer el contrato y, además, que le hayan negado a jueces el contrato con Chevron.

Señor ministro: a continuación, la última pregunta que deseo realizar es qué van a hacer para evitar el exterminio de la clase pasiva. En este sentido, quiero recordar que hoy 4.600.000 jubilados cobran 2.700 pesos por mes. ¡Están en extinción! Por consiguiente, ¿por qué no hablamos de este tema? Porque esto realmente es inadmisible en un país poderosamente rico como la Argentina. Esto es una burla a nuestros viejos; es una ofensa a nuestros viejos cuya caja fue construida con su trabajo durante toda una vida. Sin embargo, ése fue el primer fondo al que el gobierno echó mano para tapar todos los agujeros; y la respuesta fueron 300 pesos de aumento frente a la estampida de la inflación.

Sr. Presidente. – Gracias, senador.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En primer lugar, nosotros efectivamente hacemos una descripción de los objetivos y de las metas cumplidas y planteamos los desafíos que tienen que ver con lo que efectivamente se necesita hacer. Por lo tanto, dicha tarea lleva implícita una autocrítica en cuanto al esfuerzo que falta ejecutar. Ahora bien, nadie puede dejar de reconocer objetivamente todo lo que se hizo, partiendo de la base en la que estábamos y considerando el progreso que se ha ejecutado en este tiempo.

Obviamente, usted podrá tener una posición crítica. Somos extremadamente respetuosos con ese tema, pero también quiero empezar de atrás para adelante. Primero, con respecto al tema previsional. Usted sabía, señor senador, que antes de este gobierno 2,5 millones de personas –que ahora se jubilaron con este sistema– no tenían ni un centavo en el ingreso respectivo de sus bolsillos; que de 3.100.000 jubilados, hoy tenemos casi 6.000.000 de jubilados, que cobran en tiempo y en forma su haber jubilatorio, que es el más alto de América Latina.

Uno puede estar de acuerdo o no, pero claramente el 77 por ciento de los hogares de jubilados perciben más de un ingreso. En ese contexto, lo que quiero transmitirle es que finalmente ha habido una política de carácter redistributivo.

Usted sabía que la cobertura previsional era equivalente al 66 por ciento y hoy es equivalente al 93 por ciento. Seguramente, tendremos una cobertura previsional adicional; eso también implica un esfuerzo por parte del Estado.

En este sentido, usted me permitirá hacer una reflexión: es imposible resolver todos los temas en forma simultánea, pero nadie puede dudar de que el enfoque desde el punto de vista gubernamental ha sido incluir claramente en el sistema previsional, mejorar sustancialmente el haber jubilatorio y éste ha crecido a un ritmo de carácter prácticamente exponencial. Aún es insuficiente, pero ha crecido exponencialmente a partir de una política redistributiva conforme a una decisión estratégica, que fue la estatización de los fondos de pensiones para ser administrados por parte del Estado; decisión estratégica que este gobierno también tomó.

Del mismo modo, tomó otra decisión estratégica con respecto a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en cuanto a la expropiación del 51 por ciento, que es la base fundamental para el autoabastecimiento energético.

Porque usted podrá discutir las cifras o los intereses capitalizables, pero todos sabemos –usted, cualquier senador, yo– que, efectivamente, se toma en consideración el valor nominal con la capitalización de intereses. Pero eso, obviamente, ha sido un factor que será explicado con detalle, pero no le quepa la menor duda… ¿O usted difiere respecto a que ha sido una decisión estratégica para lograr autoabastecimiento energético?

Aquí es muy importante remarcar que efectivamente las reservas de petróleo y gas, desde el punto de vista convencional, han disminuido por una razón muy sencilla: porque no ha habido una inversión sistemática por parte de quienes tenían que ejecutarla. Por eso hoy YPF tiene la mayor participación en el mercado de petróleo y también de gas, a partir de la adquisición de Apache y, a su vez, con la única manera que existe de la explotación desde el punto de vista gasífero para aumentar el mecanismo de ingreso de la matriz energética que es, precisamente, invertir más en más equipos para explotar más y, en virtud de ello, proveer a esa matriz energética que tiene en el gas un mecanismo de asignación de recursos de una manera clara y contundente. Por eso, yo creo que es muy importante remarcar el valor que esto tiene.

Lo mismo pasa en materia de seguridad pública: ¿usted sabía que nosotros teníamos cuatro radares, nada más, en 2003? ¿Y que la decisión estratégica del entonces presidente Néstor Kirchner fue incrementar eso a un número de 26, no a través de la adquisición de equipos del exterior, sino a través de un instituto como el INVAP, que está compuesto por tecnología y recursos humanos de nuestro país para garantizar la cobertura correspondiente?

Por lo tanto, sería bueno que usted formule la crítica pero también el reconocimiento.

Sr. Solanas. – Es que los radares que se construyeron no son los tridimensionales y dejaron desguarnecida toda la frontera Norte durante muchos años, que fue cuando se produjo la gran expansión del narcotráfico. Mala política: tendrían que haber construido los radares pero, al mismo tiempo, cubrirlos alquilando o comprando otros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Los radares primarios que se están expandiendo, más otros mecanismos de cobertura, definitivamente van a garantizar el combate duro, tenaz, contra el narcotráfico. Yo he hablado hoy mucho tiempo sobre este tema y no voy a repetir lo que dije.

Pero también quiero transmitirle los compromisos en materia de sistema ferroviario. Usted, como yo –porque lo he admirado a usted cuando con Octavio Getino entrevistaban al general Juan Domingo Perón el 9 de julio de 1947–, recuerda cuando la República Argentina declaraba su independencia económica porque habíamos logrado la nacionalización del sistema ferroviario. ¿Cuántos kilómetros de vías férreas había? 47.000 kilómetros. ¿Cuántos kilómetros de vías férreas se destruyeron en forma sistemática antes de esta gestión, después de 1955? Eso finalmente permitió que parte de esos 47.000 kilómetros fuesen 8.000 aprovechables; y esos 8.000 kilómetros aprovechables no eran parte de un sistema de integración de carácter federal.

Por lo tanto, con todo respeto, usted es porteño y yo soy provinciano; y como provincianos nosotros sabemos lo que significa luchar contra la inequidad, porque en definitiva nosotros venimos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vemos todas las calles pavimentadas; ¿y cómo no van a estar pavimentadas si desde el 25 de mayo de 1810 todos los recursos de la renta aduanera, etcétera, se destinaron a este lugar? Y nosotros, los más lejanos habitantes del suelo argentino, en el Norte, para tener una cuadra de pavimento teníamos que pugnar durante muchos años.

Entonces, me parece que es bueno pensar que la República Argentina ha sido un país en donde el diseño desde el punto de vista de su integración económica y territorial no ha sido equitativo. Por eso es muy bueno pensar lo que se destruyó y lo mucho que tenemos para construir.

Acá todos protestan contra el funcionamiento del sistema ferroviario; y protestan porque se adquieren trenes de la República Popular China; y protestan porque se hace un convenio con el Belgrano Cargas para incorporar vagones y locomotoras de carga; pero efectivamente tenemos que pensar en lo siguiente. La logística integrada es la base de la competitividad de una economía moderna y la logística integrada significa integrar.

Así, la hidrovía Paraná-Paraguay: 3.400 kilómetros de extensión. Usted sabe que, en

definitiva, como todo lo que se hizo en la República Argentina, los pies de calado se hacían solamente hasta el puerto de Rosario para el *hinterland* sojero, y a partir de ahí 100 millones de toneladas eran transportadas por ese *hinterland* competitivo y el resto a la buena de Dios. Recién con este gobierno se pudieron generar los mecanismos para garantizar señalización, balizamiento y dragado hasta el norte de Santa Fe: 34 pies de calado a Rosario, 25 pies de calado a Santa Fe y 12 pies de calado hasta la confluencia de los ríos Paraná-Paraguay.

Se necesita seguir en el convenio de acción bilateral con la república hermana de Paraguay; se necesita ir a Misiones; se necesita verdaderamente utilizar la hidrovía Paraná-Paraguay. El sistema de transporte fluvial, como usted sabe, es el más barato.

Pero, a su vez, hay un proceso de transformación. Hoy un sistema de transporte fluvial tiene la perspectiva de tener no solamente remolcadores sino también todo el sistema de transporte en barcazas. Y las barcazas son diferentes en términos cualitativos. Antes había barcazas de 1.200 y de 1.500 toneladas y ahora se producen barcazas de 2.700 o 2.800 toneladas con doble o múltiple propósito, para garantizar una logística integrada que el Norte argentino todavía no tiene.

Por eso se diseñó la resolución 1.118, precisamente para garantizar la competitividad de los puertos fluviales locales y, en ese sentido, integrar la hidrovía Paraná-Paraguay con el sistema ferroviario.

Se destinan 2.500 millones de dólares al transporte Belgrano Cargas. Ha sido una discusión muy compleja en la Argentina, pero finalmente tendremos la posibilidad de contar con la tecnología, el desarrollo y el financiamiento para que, junto a los 2.500 millones de dólares complementarios en materia de transporte de pasajeros... Precisamente para el área metropolitana, porque nosotros en la provincia del Chaco tenemos solamente un sistema de circulación de Sefecha, que era una empresa estatal producto de una decisión política del actual senador Ángel Rozas, ex gobernador de la provincia, que nosotros trabajamos con el Estado nacional pero que, en definitiva, nos permitió ver claramente lo que significan los niveles de inversión necesarios.

El sistema de transporte ferroviario de cargas en la provincia del Chaco tiene 150 kilómetros nuevos de vías. Necesitamos 220 kilómetros de vías más para integrar con el puerto de Barranqueras. Pero lo que digo es que necesitamos revitalizar el sistema ferroviario. Me parece bien, y eso es lo que tenemos que hacer.

Considero que se ha hecho un gran esfuerzo en estos niveles de inversión. Hace falta mucho más para integrar el transporte fluvial con el transporte marítimo, con el transporte ferroviario, con el transporte automotor. Necesitamos obviamente seguir extendiendo más rutas que garanticen la conectividad de la República Argentina, más autovías para reducir la siniestralidad vial. Obviamente esto significa muchas inversiones, pero también significa un país en funcionamiento, competitivo, que garantice el cumplimiento de esas metas.

Senador Solanas: es importante remarcar lo que significa la matriz energética de la Argentina. Somos la segunda reserva estratégica de *shale gas* y somos la cuarta reserva estratégica de *shale oil*. Tenemos el 51 por ciento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a través de la expropiación. Tiene que ser una opción estratégica para garantizar producción competitiva, logrando que esa matriz energética permita reducir el costo medio de generación de energía, a efectos de garantizar una plataforma competitiva en la producción industrial y generar empleo de carácter sustentable. Eso es lo que efectivamente compartimos usted y yo; tendrá diferencias, pero creo que es lo que tenemos que hacer.

A su vez, le quiero dar un mensaje respecto al tema de soja y migración. La República Argentina en 1810 tenía un 90 por ciento de población rural y un 10 por ciento de población urbana. ¿Sabe cuánto tiene ahora la República Argentina? 10 por ciento de población rural y 90 por ciento de población urbana. ¿Sabe cuánto tenía en 1950? 50 por ciento de población rural y 50 por ciento de población urbana. ¿Sabe lo que ha ocurrido? En todo este tiempo, en muchos países –usted lo puede observar en América latina, en los países asiáticos, en la República Popular China– se produjeron fenómenos de carácter sociológico y cultural derivados de la urbanización acelerada, ocasionando problemas sustantivos en las periferias de cada uno de los

núcleos urbanos por incapacidad de generar en los países los procesos de industrialización e inserción laboral competitiva que produjeron exclusión social en masa. Tuvimos que recomponer eso en la Argentina.

En los últimos treinta años, antes de esta gestión, finalmente lo que observamos es que la exclusión social se agudizó severamente por ese fenómeno de urbanización acelerada. Por lo tanto, lo que quiero transmitir es que la soja no ha tenido el proceso de urbanización acelerada sino que simplemente agravó el fenómeno básico, que tiene que ver con la demanda laboral en determinado tipo de área. Si no hubiera habido un proceso de inclusión social a través del sistema de seguridad social como mecanismo redistributivo de asignación de ingresos, habría sido letal para la equidad social y para la paz social de la Argentina.

Por eso, es muy importante reconocer lo que nos falta. Es absolutamente imprescindible reconocer lo que nos falta. Es clave y necesario que las provincias controlen la liquidación de las regalías. ¡Pero claro que tienen que controlar! ¡¿O usted si fuera gobernador de una provincia que depende del flujo de regalías no la controlaría?! ¡El primer interesado tiene que ser usted! Eso es lo que tienen que hacer cada uno de los responsables en cada una de las jurisdicciones provinciales.

Necesitamos tener en claro que lo que se debate en la República Argentina es el ejercicio pleno de la soberanía para tomar decisiones estratégicas que permitan garantizar inclusión social, desarrollo económico sustentable, empleo de carácter estructuralmente sustentable, calidad de vida y desenvolvimiento de los actores económicos sociales de una manera civilizada y democrática.

Yo creo que eso es muy importante. Usted me hizo algunas preguntas respecto al tema de Embraer y por qué no se reactivaron las fábricas de aviones. Obviamente, cuando uno analiza los niveles de oferta de aviones de carácter comercial, ¿cuáles son las ofertas posibles que se le ocurren? Embraer es una; Boeing es otra; Airbus es otra. Ahora bien, si usted plantea dudas respecto al tema de costos, bueno, es muy importante, yo tomo este dato que usted me plantea, se lo llevo a la presidenta de la Nación y al doctor Mariano Recalde para efectuar por escrito una respuesta respecto a lo que usted acaba de decir, porque me parece que es bueno sacarse todas las dudas y tener transparencia en cada uno de nuestros actos.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Solanas.

Sr. Solanas. – Lo que yo le preguntaba era por qué no se previó la reconstrucción de esas industrias básicas de la Argentina.

Por qué no se previó en el convenio con Embraer poner en funcionamiento la fábrica de Córdoba. Es decir que hubiera transferencia y construcción de partes del avión. Es una pirámide invertida. En el primer avión, a lo mejor, usted pone la ventanilla o el almohadón del asiento, pero en el último avión usted lo coloca entero. Lo que hace la Argentina es la inversa de lo que hace Brasil.

Lo mismo sucede con el caso de los ferrocarriles. Le puedo aceptar que me diga que se saquearon los talleres, que no quedó nada y que hay que reconstruir la industria ferroviaria. Lo que es absolutamente un despropósito es que se gaste mucho dinero sin la reconstrucción de esa industria ferroviaria y sin traer tecnología de afuera.

Y, por último, me daba la impresión, al hablar de la hidrovía, que quien lo escucha puede creer que todo funciona con barcos nacionales. Pero el 90 por ciento de los remolcadores y empujadores son paraguayos. La Argentina no ha hecho nada por reconstruir la marina mercante y la marina fluvial. Gastamos 4.500 a 5.000 millones de dólares anuales para traer insumos y sacar nuestras exportaciones. Pero hay astilleros. Un barco de 30 mil toneladas fabricado hoy en Río Santiago vale 35 millones de dólares. Con mil millones de dólares podrían construirse treinta barcos en los próximos cuatro, cinco o seis años y no deben pagarse de manera *cash*. Además, usted sabe bien que eso dinamiza todo el circuito económico, etcétera.

Entonces, ¿cuál es la respuesta del gobierno para tener soberanía? Además, la hidrovía está en manos de una multinacional extranjera, pudiendo nosotros, solamente con 100 millones de dólares, dotar de cuatro dragas nuevas a la Dirección de Vías Navegables y Balizamiento. Ese trabajo podría ser hecho por nosotros y no

habría que erogar 100 millones de dólares de subsidios.

Ojo al piojo, señor ministro.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo que le transmito claramente es la necesidad.

Nosotros estamos trabajando en un régimen especial para la industrialización del sistema fluvial en la Argentina. Tiene absoluta razón y en eso estamos totalmente compenetrados para hacerlo.

Lo mismo sucede con la reforma del artículo 397 del Código Aduanero para generar los incentivos. Lo mismo sucede con la resolución 1.118 para la utilización de los puertos fluviales. En ese sentido, claramente, existen razones objetivas y nosotros tenemos que trabajar.

Me parecen muy bien sus observaciones porque en muchas coincidimos. Filosóficamente es necesario actuar y es una decisión de la presidenta.

Ahora bien, usted comprenderá que no se pueden resolver todos los problemas en forma simultánea y que, a veces, es necesario poner energías y estrategias en determinados espacios para garantizar el cumplimiento de objetivos superiores.

Sr. Solanas. – ¿No se puede resolver el tema de Chevron? Le vamos a pagar 13 mil millones de dólares.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Transmito su inquietud, señor senador. Y muchas gracias.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Linares.

Sr. Linares. – Señor presidente: se ha hecho tarde, pero es muy interesante.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Yo no estoy cansado. Estoy dispuesto para diez horas más sin ningún problema. Es más. Estoy muy conforme con la sesión. Me parece muy productiva. Las observaciones son muy auspiciosas y estoy dispuesto a estar todo lo que ustedes necesiten. No es lo que opina mi equipo de colaboradores. (*Risas.*)

Sr. Linares. – Señor jefe de Gabinete: voy a ser sintético.

Creo que lo que planteaba el señor senador Solanas tiene que ver con debates estructurales.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Perdón. Debo hacer una observación.

¿Sabe que me están prohibiendo el uso del mate porque dicen que el senador Pichetto lo prohíbe expresamente?

Quiero decir que si este impedimento de un senador de la Nación va a prohibir que una bebida popular pueda ser tomada por este humilde jefe de Gabinete... (*Risas.*) Encima promovemos las economías regionales.

Sr. Presidente. – Es imposible que el senador Pichetto haya hecho eso.

Se empieza por el mate y no sabe dónde… (*Risas.*)

–El señor senador Pichetto formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Linares.

Sr. Linares. – Señor presidente: sintéticamente, quiero en primer lugar agradecer la presencia del jefe de Gabinete y la posibilidad que nos brinda de intercambiar opiniones y exponer sugerencias, en algunos casos.

Creo que uno de los grandes problemas que tenemos en el Senado deriva de la Ley de Emergencia Económica, en la cual se delegaron funciones que son imprescindibles y que hoy no podemos ejercer como la Constitución manda, las cuales han sido renovadas y tienen que ver con los contratos ferroviarios y demás. Éste es un tema importante, desde el punto de vista republicano, y a nosotros, a quienes pertenecemos a la oposición, obviamente se nos complica muchísimo conseguir la información necesaria.

Por eso, la presencia del jefe de Gabinete nos complace, y al menos la enorme diferencia con el anterior jefe de Gabinete que tiene el actual –con vocación de contestar todos los temas, más allá de que uno los comparta o no– debe ser reconocida.

La verdad es que he hecho pocas preguntas por escrito. Sin embargo, he hecho preguntas sobre energía y no me contestaron ninguna. Hice dos preguntas vinculadas a la economía sobre la provincia de Buenos Aires y no me contestaron ninguna. Hice tres preguntas sobre el tema salud y no me contestaron ninguna. Hice seis sobre el tema ferroviario y no me contestaron ninguna. Hice nueve sobre viviendas y me contestaron

siete. Y hay dos que no figuran en el listado tampoco, que estaban vinculadas al tema "Sueños Compartidos"…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Yo tengo las respuestas, porque usted hizo declaraciones, así que las tengo para responder….

Sr. Linares. – Sí, cortitas declaraciones, las podemos hacer más largas…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero con mucho gusto yo puedo brindar todas las respuestas que usted necesita.

Sr. Linares. – En primer lugar, respecto al tema energía, ahora me enteré de que hay algunas contestaciones efectuadas al senador Martínez. Pero como nos llegó tan rápido todo y no lo pudimos chequear, señalo que si han sido algunas contestadas –la misma pregunta o casi la misma que hicimos sin saber– nos deberían haber referenciado al menos que estaban efectivamente contestadas esas preguntas con las del senador Martínez, porque la verdad es que no hubo tiempo de chequear eso y la responsabilidad es de ustedes…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Discúlpeme, senador, pero quizás en la próxima ocasión deberíamos tal vez modificar el tiempo, porque la verdad es que son muchas preguntas como para procesar tamaña cantidad de información…

Sr. Linares. – Sí, pero hay una en particular vinculada con los buques regasificadores, donde le contestan a Martínez –a mí nada– que hay cláusulas que ENARSA no nos puede transmitir porque se trata de acuerdos secretos, como el tema de los costos portuarios.

Esto es notable, porque los costos portuarios de operaciones de este tipo nosotros los conocemos de puertos europeos y también latinoamericanos, de manera que es una cosa muy rara que no se puedan conseguir los costos portuarios. Y me parece que es una información importante. ENARSA es una empresa del Estado y nosotros somos senadores de la Nación; sin embargo, no nos contestan. Y lo mismo pasa con YPF; antes y ahora. Encima, mañana vamos a tratar este tema, sobre cuándo se va a pagar, y vemos que una empresa que cotiza en Bolsa no tiene auditoría de la Nación, como ocurre con PDVSA, y otras empresas similares. De manera que hay muchos controles que no podemos hacer.

Particularmente con el tema de la energía, tengo una sola pregunta, que está vinculada con el barco regasificador. Soy de la ciudad de Bahía Blanca, de donde fueron los primeros barcos que empezaron a trabajar. En 2008 fueron 4 barcos; este año alrededor de 60. La operatoria que se hace en Bahía Blanca tiene un enorme riesgo ambiental y no hay ninguna norma del gobierno nacional prevista para el riesgo industrial de la operación. Hay alguna norma ambiental. Esta operatoria de un barco en paralelo, de tamaño gigante como son, ha tenido dos situaciones al filo del conflicto. Hay una falencia en determinar cómo se maneja esto. Normalmente esto se hace *off shore* y no se hace sobre los puertos; se hace alejado de los puertos, como en Escobar.

Aun así, si esta operatoria va a seguir, y es razonable porque hay muchos países que la hacen, lo natural es que se construyan plantas en tierra porque eso achicaría mucho el costo y también achicaría mucho el riesgo. Al respecto, ¿está prevista una planta de regasificación en tierra? Si está prevista, ¿cuáles son los costos estimados?

¿Cuáles son los lugares? ¿Y en qué grado de avance está? Porque desde 2008 hasta ahora ha pasado bastante tiempo y, si la operatoria va a seguir, me parece razonable que a esta altura debiera haber alguna planificación.

Sospecho que hubo intereses cruzados porque el señor Eskenazi apareció un día por Bahía Blanca como dueño de YPF diciendo que iba a dragar hasta el canal del fondo e iba a poner una gasificadora. Después parece que Eskenazi desapareció pero no tenemos información. Hay dos ciudades que están dando vueltas con esto y no les puedo dar ningún tipo de información porque no la podemos encontrar.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le respondo muy rápidamente. Respecto del tema de los barcos regasificadores el objetivo es reducir de manera sistemática y gradual a los efectos de sustituirlos por otras fuentes de provisión energética. En consecuencia, esto tiene que ver con la potenciación de los volúmenes de inversión en materia de gas convencional aumentando los niveles de producción local y obviamente la perspectiva de *shale gas*.

Por lo tanto, entendemos que la medida de asistencia provisoria de buques regasificadores tiene que ver hasta la necesidad de atender

la demanda correspondiente. Y en virtud de la sustitución de esa demanda externa por la producción interna, se sustituye absolutamente y se resuelve esta cuestión. Por eso se plantea la transitoriedad del mecanismo y no la permanencia del mismo.

Sr. Linares. – Está claro, pero venimos cayendo en la producción de gas desde 2004 y seguimos así.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Ahora empezamos una tendencia que es significativa porque ha aumentado el volumen de equipos y eso va a aumentar los niveles de producción.

Sr. Linares. – De todas maneras, me parece que hay que ver cuánto sale el *shale gas* y cuánto sale importarlo en barco, porque la verdad es que el costo hay que analizarlo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pregúntele a los Estados Unidos, que pagaba entre 11 y 12 dólares el millón de BTU y va a hacer una sustitución muy fuerte de energía.

Sr. Linares. – Nosotros pagamos 17 dólares más los costos portuarios.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está bien, por eso digo que también teníamos un gas convencional a 2,5 dólares y después hasta 7,5 dólares el millón de BTU sobre la base del Gas Plus. Obviamente, debemos plantear la reducción de los costos de producción.

Sr. Linares. – Sería importante que lo hagamos lo antes posible, porque hay un polo petroquímico de una enorme inversión que no puede expandirse porque está parado un mes y medio o dos meses al año al no existir la posibilidad de darle gas. Un día parado pierde más de un millón de dólares.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – El gas es un insumo estratégico, y usted lo sabe, desde el punto de vista de la producción de PVC, de Solvay Indupa, hasta lo que significa como componente indispensable de químicos y agroquímicos a los efectos de generar el aumento de la productividad en el rendimiento por hectárea.

Por lo tanto, para nosotros es un insumo estratégico desde el punto de vista de la producción industrial y a su vez de los complejos productivos articulados en virtud de lo que significa en términos de competitividad sistémica de la economía argentina.

Sr. Pichetto. – Se ha parado la caída.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hemos recuperado 9 por ciento en enero y la tendencia es muy positiva.

Sr. Linares. – ¿No va a haber planta entonces?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Le quiero transmitir que es de carácter transitorio y la idea es sustituirlo lo más rápido que se pueda.

Sr. Linares. – Entonces, vamos a tratar de hacer una norma de seguridad industrial con respecto a la operatoria de los barcos. No sé si los conoce; son barcos gigantes y están en el centro de un polo petroquímico. Es una bomba nuclear.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – De cualquier manera, mañana lo voy a hablar con el ministro de Planificación a los efectos de ver claramente la decisión final.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente del Honorable Senado, senador don Juan Carlos Marino.

Sr. Linares. – Digo, usted decía que ganó con el 64 por ciento, pero yo gané con el 15 por ciento en la provincia de Buenos Aires, que son 1.300.000.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Gané con el 67 por ciento. Por eso, no me disminuya. Usted sabe que ningún político quiere verse en la obligación de aclarar que no perdió ni siquiera un centésimo de voto.

¿Sabe lo que cuesta cada voto? Entonces, no me disminuya. Era el 67 por ciento. Y el 60,7 por ciento en esta última elección.

Sr. Linares. – Yo saqué casi 1.300.000 en la provincia de Buenos Aires…

Sr. Giustiniani. – ¿Pero qué cantidad son en el Chaco? (*Risas*.)

Sr. Linares. – Son dos elecciones en el Chaco lo mío.

El segundo tema, cortito, está vinculado con la salud. Con respecto a la diabetes, contestó al senador Sanz, creo, haciendo alusión a la reglamentación y a que hay una demora.

Habíamos hecho una tercera pregunta específicamente sobre el tema de salud, que es la siguiente –la leo textualmente–: ¿qué medidas ha tomado o va a tomar el Ministerio de Salud con aquella cobertura de salud que señala cubrir el ciento por ciento de la medicación y de los

reactivos, según la receta médica, sin tope ni límite, como lo establece la ley 26.914? Porque las obras sociales no han acatado esta ley.

Si no está contestada, que me lo averigüe…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La Superintendencia de Salud tiene que actuar rápidamente para hacer cumplir la ley. De eso se trata. La ley efectivamente se sanciona para ser cumplida. Y la autoridad regulatoria para hacer cumplir la ley es la Superintendencia de Salud.

Sr. Linares. – Dos preguntas más, sintéticas, vinculadas con la provincia de Buenos Aires, y una en referencia a una exposición suya.

Con respecto a la provincia de Buenos Aires, había hecho dos preguntas, nomás, que estaban vinculadas a cuánto dinero han recibido las provincias en los últimos años. Estamos complicados en la provincia Buenos Aires desde hace bastante tiempo. Es indescifrable para seguir a veces el gobernador con lo que dice.

Me refiero a las transferencias automáticas y no automáticas de los recursos a la provincia de Buenos Aires durante el período 2006 a 2013, así como también a los Aportes del Tesoro nacional, otros aportes no reintegrables y subsidios detallados por año. Indique el *stock* de deuda de la provincia de Buenos Aires con el Estado nacional al año 2013. No podemos conseguir la información. Y la verdad es que se nos complica. Me parecen temas estructurales, porque entra en debate, después, el tema de los ATN.

Quiero continuar con relación a la exposición suya donde dice que toma parte a los ATN para desendeudar las provincias. Este año va a haber 8.400 millones; es lo que está previsto en el presupuesto. Quería saber si hay un porcentaje fijo para cada deuda provincial o si las provincias que no tienen deuda se embroman, como dijo la senadora Negre de Alonso, y cuánto sería en el caso de la provincia Buenos Aires. ¿De los ATN usan todo, o hay un porcentaje que todavía queda vigente para emergencias?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hago un análisis de memoria.

La provincia de Buenos Aires tiene una proyección presupuestaria para 2014 equivalente a prácticamente 200.000 millones de pesos sobre la base de la evolución de recursos nacionales y provinciales. La estructura de financiamiento es: 55 por ciento, aproximadamente, de recursos de transferencias nacionales, y 45 por ciento de recursos propios. Por lo tanto, estimativamente, de acuerdo con mis proyecciones, son 107.000 millones de pesos lo que va a recibir la provincia de Buenos Aires en todo concepto durante este ejercicio.

Sr. Linares. – ¿Se podría conseguir después la evolución de los aportes no reintegrables que ha tenido en los últimos años?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nosotros teníamos una deuda identificada del conjunto de las provincias equivalente a 174.000 millones de pesos. Hicimos una compensación directa por Aportes del Tesoro nacional de 10.000 millones de pesos y quedó en 164.000 millones.

En el contexto de la proyección de las transferencias nacionales, nosotros estamos estimando este año, lo cual depende mucho de la evolución de los recursos, tanto de coparticipación federal como de otros recursos. En el caso de la provincia de Buenos Aires, mediante el coeficiente, se distribuye automáticamente lo que es la coparticipación. Pero cuando se trata de otros recursos, ahí vienen las modificaciones de la ley 24.033 y otras, que alteran los parámetros del límite de 650 millones de pesos que quedó como suma fija. El excedente de la recaudación del impuesto a las ganancias es lo que, finalmente, tiene un efecto redistributivo mayor en las otras jurisdicciones provinciales...

Sr. Linares. – Presenté un proyecto el año pasado sobre ese tema.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Si se toma el mes de enero, se verá que hay aproximadamente un 38 por ciento en una provincia –por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires– hasta un 47,5 por ciento en otras. Esto es por una razón muy sencilla: el efecto redistributivo del excedente de la transferencia del impuesto a las ganancias. Entonces, claramente estos números no cambiarán demasiado.

Sr. Linares. – Quizá los pueda mandar. Los necesitamos para tener como información.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En el caso concreto de la provincia de Buenos Aires, el *stock* de ATN fue equivalente a 4.575 millones de pesos.

Sr. Linares. – De todas maneras, queda un porcentaje para distribuir ante una emergencia

en algún lugar del país. Es decir, no se usan todos los ATN.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Así es. En general, se toman los saldos anteriores y, en virtud de eso, se consolida.

Se llegó a decir que las provincias habían aumentado el nivel de deuda. En general, en muchas jurisdicciones, entre las cuales está la provincia del Chaco, hubo reducción efectiva de deuda nominal por la compensación de los aportes del Tesoro nacional y debido a la deuda en términos relativos.

Hay un dato muy concreto: la deuda se paga de varias maneras. Una de las maneras es estableciendo una tasa fija, obviamente, sobre la base del costo-oportunidad de la tasa de interés de mercado. Por lo tanto, automáticamente se licúa gran parte de la deuda por el costo financiero menor. En segundo lugar, por los plazos correspondientes, y, en tercer lugar, por los mecanismos de compensación.

Es lo que ocurre con el país. El país tiene un coeficiente de deuda en términos de producto interno bruto que hoy es del 42,5 o 44 por ciento. Si se toma deuda neta, es la mitad; pero si se toma deuda externa directa se habla, dependiendo del tipo de cambio, de 8,8, 10 u 11 puntos del producto interno bruto. Esto tiene que ver con los servicios de capital y de intereses de la deuda en moneda extranjera.

Finalmente, eso tiene una relación que mejora el coeficiente relativo de deuda-producto, mejora el coeficiente relativo deuda-presupuesto y mejora el coeficiente relativo de servicios de capital-intereses de deuda en términos del presupuesto. Por ejemplo, el presupuesto público para 2014 tiene una proyección de servicios de capital y de intereses equivalente a casi 105.000 millones de pesos.

Sr. Linares. – Cierro con dos preguntas acerca de "Sueños compartidos" que no aparecieron ni registradas, a pesar de que las presenté en tiempo y forma, y con una sugerencia que no alcancé a hablar con el senador Pichetto. Pero como se habló de la hidrovía, en función de una recorrida que hice por la provincia de Río Negro, dejaré una sugerencia para que sea analizada, ya que me parece importante tener en cuenta con relación a las economías regionales.

Sr. Pichetto. – Le voy a acercar un mate cocido al jefe de Gabinete, ya que es una bebida nacional. Además, para que no digan que no tomo mate. (*Risas*.)

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Soy casi humano... (*Risas*.)

Sr. Linares. – Las preguntas que habíamos hecho y que no figuran están vinculadas con "Sueños compartidos". Vimos una auditoría de la Nación en la que se hacen supuestas imputaciones graves a algunos funcionarios públicos. Lo único que queremos saber es si se tomó alguna medida administrativa o judicial para saber si esto había sucedido o se descartó, porque me parece que no hace bien que no quede aclarado.

Más allá de que observé que ustedes han tenido algún problema con la auditoría, la realidad es que cuando hay una denuncia de esta magnitud, lo normal – para los que hemos pasado por una administración– es, por lo menos, hacer un sumario administrativo –mínimamente– para deslindar responsabilidades. Me parece que eso le hace bien a toda la operatoria, ya que están involucrados las Madres de Plaza de Mayo y Schoklender y no sería justo que esto quedara sin aclarar. Si no se ha hecho, ¿cuál es la causa de la demora? Porque la verdad es que ya lleva unos días.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se va a responder durante el curso de las preguntas, pero tengo varias respuestas. Primero: si hay obras paralizadas o no. No hay obras paralizadas. Porque se dice, básicamente, que nosotros ejecutamos esto en la provincia del Chaco con absoluta rendición de cuentas y transparencia pero es importante observar dónde han sido localizadas las distintas viviendas. Por ejemplo, novecientas viviendas fueron "conveniadas" en el partido de Tigre. Mil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mil cuarenta y seis en la provincia del Chaco. Y, básicamente, se plantea el problema del sobreprecio en la construcción.

Y eso tiene que ver con que a fojas 203 de lo expresado en la Auditoría General de la Nación, en su párrafo quinto dice lo siguiente: en primer lugar, corresponde señalar que la calidad de las obras se encuentra en los parámetros exigidos por los estándares mínimos de calidad para viviendas sociales.

Y con relación a costos, hay que señalar lo siguiente: la construcción por metro cuadrado en las obras realizadas por la Fundación Madres de Plaza de Mayo estaba dentro del programa denominado Techo Digno. Luego, a las viviendas se les agregaba un kit de equipamiento que incrementaba su costo. De lo dicho se deduce que el valor del metro cuadrado de construcción se compone del costo de construcción más el costo del kit de equipamiento.

A su vez, la tipología de las viviendas construidas por la fundación resultaban un 35,82 por ciento más amplias que las previstas en el Programa Plurianual de Construcción de Viviendas y un 19,78 por ciento más amplias que las previstas en el Programa Techo Digno. En promedio, las viviendas ejecutadas en el Programa de la fundación eran 68,36 metros cuadrados versus 55 metros cuadrados del Programa Techo Digno y de 44 metros cuadrados del programa Plurianual,.

Acá tengo para responder en el caso del senador Morales que ha hecho esta pregunta, pero básicamente lo que es importante es que, por un lado, cada una de las viviendas tenía mayor cantidad de metros cuadrados. Segundo, el kit de equipamiento respecto de la provisión. Calidad, kit y equipamiento. Y a su vez, eso tiene que ver con cada jurisdicción, pero, en general, se transferían los recursos como en toda obra pública con certificado de ejecución y de rendición correspondientes.

Sr. Linares. – De todas maneras, no quería saber si Schoklender era bueno o malo. Era este tema específico que involucra a un funcionario.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nosotros hacemos un análisis estricto de la obra y de su calidad.

Sr. Linares. – Me interesaba el tema para ver si se había hecho algo con estas denuncias, si hay algún sumario administrativo, por lo menos.

Cierro con una sugerencia y esto no lo hablé con el senador Pichetto, sí con la senadora Odarda. Hasta hace poco, iban haciendo la recolección de los contenedores de la fruta de San Antonio que sale por Río Negro a través de los barcos; en Montevideo hacían la transferencia a barcos más grandes, por una resolución, no tengo acá el número…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La 1.118.

Sr. Linares. – Pasaban a puerto brasilero, que no es sólo más lejano sino que, también, es más caro y sacaban algunas monedas más a los complicados…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se hizo un acuerdo para garantizar el mismo precio.

Sr. Linares. – ¿El mismo precio?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, se resolvió el problema, porque en definitiva, las empresas portuarias encargadas de realizar el servicio son las que manifiestan el interés de que son administradoras portuarias de los puertos uruguayos. En consecuencia, se ha planteado deslindar las responsabilidades y que puedan efectuar el flete correspondiente al precio convenido anteriormente.

Sr. Linares. – Entonces, estamos recaudando algunas monedas más.

Sr. Pichetto. – Además, tiene que ver con lo que planteó el senador Solanas, que la Argentina tiene que recuperar la logística portuaria. En los últimos ocho años, la Argentina trabajó para Montevideo, y, en realidad, en algún momento puede llegar a ocurrir que en el costo de la producción sea más cara la logística que el producto.

Por otra parte, también comparto lo que dijo el senador Solanas sobre el tema de recuperar una flota propia, porque tanto Maersk como Hamburg, que son las empresas extranjeras que realizan las cargas en la Argentina, especialmente de pera y manzana, también son las que manejan la logística de Montevideo. Tenemos que hacer logística en el puerto de Buenos Aires, tenemos que hacer dragado, tenemos que ver el puerto de La Plata, y hay que colocar algún puerto de aguas profundas en San Antonio Oeste o en Puerto Madryn, con capacidad para ser "containero"; grande, gigante, que puedan entrar al país y que la Argentina esté capacitada para poder responder. Y hay que trabajar con los sindicatos, con los muchachos, para que los costos sean razonables. Sale más caro un remolcador en la Argentina que en Francia, en el río Sena.

Entonces, es complejo el tema, pero lo está abordando muy bien el Ministerio de Transporte, la gente de Vías Navegables, que tiene una

clara conciencia, y la presidenta, que ha dado órdenes muy precisas en este tema, de que empecemos y trabajemos fuerte para que Buenos Aires y las alternativas atlánticas que tenemos sean puertos de salida con logística argentina.

Sr. Linares. – Bahía tiene cuarenta y cinco pies y no tiene problema. Cero días cerrado por año.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero es una buena oportunidad para trabajar con todos ustedes.

Sr. Linares. – No, pero lo digo a nivel de aporte y de generación de debate, no es para hacer chicana ni mucho menos. Yo estuve a cargo de los dragados de Bahía Blanca, Quequén y Mar del Plata, así que conozco exactamente cómo eran el funcionamiento y la operatoria del dragado.

Sr. Presidente (Marino). – Señor Solanas: ¿quiere una interrupción?

Sr. Solanas. – Sí, quería agregar algo a lo que acaba de decir el senador Pichetto.

El proyecto, el paradigma o el sueño de tener puertos de aguas profundas viene de hace cuarenta o cincuenta años. No cortamos la mitad de la Argentina, ni nos cortamos por el medio, ni rifamos el Tesoro nacional por hacerlo. Ya hay estudios, por ejemplo, de que a cuatro o cinco kilómetros al norte de Miramar y a tres kilómetros adentro hay 96 pies de calado natural. Un puerto flotante, con un espigón, para poder trabajar con barcos de 300 a 400 mil toneladas, que es lo que se viene.

En este diseño de qué Argentina queremos y hacia dónde estamos mirando se habla mucho del Pacífico pero tenemos regalado el Atlántico. La recuperación del Atlántico Sur y del Mar Argentino, con su fabulosa riqueza, todavía es una asignatura pendiente.

Sr. Presidente (Marino). – Senador Linares: ¿terminó sus preguntas?

Sr. Linares. – Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Marino). – Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Odarda.

Sra. Odarda. – Buenas noches, señor jefe de Gabinete.

Al igual que mis compañeros, quiero destacar su predisposición para estar respondiendo los requerimientos de los senadores habiendo transcurrido tantas horas de debate.

No sé si usted sabe, pero yo también represento a la provincia de Río Negro en este Honorable Senado. He escuchado atentamente, sobre todo, sus últimas intervenciones, y siempre ha rondado alrededor de un concepto que es la defensa de la soberanía. Dentro de las preguntas que yo he elaborado, voy a comenzar con una relacionada con la radarización. En este caso, nosotros, en Río Negro, tenemos el orgullo de tener la empresa INVAP, a la que usted hizo referencia en varias oportunidades.

También quiero decir que la nuestra es una provincia que no está suficientemente radarizada y que, además, en las llamadas áreas de frontera o áreas de seguridad de frontera, tenemos un tema del cual no se habla; no se hablaba en el gobierno anterior de la provincia de Río Negro y tampoco se habla en este gobierno de la provincia de Río Negro. Es un aeropuerto privado en manos de un grupo inglés perteneciente al magnate Joe Lewis, que se denomina Bahía Dorada, a mil metros del mar, violando absolutamente la Ley de Seguridad de Fronteras, que fue autorizado por la ex ministra Nilda Garré, cuyo titular es un ciudadano argentino que está imputado en la Justicia por intimidación pública, por haber dicho públicamente que iba a hacer correr sangre, incluso hasta usar el Winchester, para defender la propiedad privada del inglés Joe Lewis. Digo esto porque cuando hablamos de radarización tenemos que pensar qué hacemos ante la existencia de estos aeropuertos, que son obras geopolíticamente estratégicas en nuestras áreas de frontera.

Entonces, mi primera pregunta es cómo se garantiza la defensa de la seguridad nacional cuando, en pleno conflicto jurídico por la soberanía de las islas Malvinas con Gran Bretaña, tenemos enclaves coloniales, como es el caso del aeropuerto inglés, del mismo dueño del establecimiento Hidden Lake –Lago Escondido– que, después de nueve años de juicio, no permite a los argentinos y a los extranjeros que nos quieran visitar el uso de un lago que es un bien de dominio público, de todos. Primera pregunta, entonces, relacionada con la soberanía, en cuanto a la radarización, a la falta de radares, sobre todo, en este aeropuerto específico.

Esto también se relaciona con las debilidades que tiene hoy la ley contra la extranjerización de tierras, que fue votada en este Congreso y que muchos de nosotros apoyamos, pero que evidentemente tiene un gran defecto, que es que establece un cupo del 15 por ciento para que los grupos extranjeros puedan adquirir tierras. Como el relevamiento da un número sustancialmente menor, quedan 24 millones de hectáreas sujetas a eventuales propiedades por parte de grupos de inversión extranjera. Entonces, mi segunda pregunta es ¿qué va a hacer el gobierno para poder frenar el avance de los grupos de inversión extranjeros sobre nuestra tierra?

Tercer tema. Usted, al principio de su alocución, reivindicaba la política del gobierno nacional respecto de los proyectos megamineros a cielo abierto, sobre todo, de oro y plata. Sinceramente, lamento esta reivindicación que usted hace. Por lo que les contestó a otros senadores, no hay ninguna intención de este gobierno de frenar el uso de tóxicos en los emprendimientos megamineros, sobre todo los desarrollados en la cordillera; tampoco de derogar el nefasto paquete de fomento de la megaminería en la Argentina, un paquete megaminero que tenemos desde hace muchos años, desde la triste década menemista, y que, lamentablemente, aún sigue vigente.

Entonces, le voy a preguntar, ya no respecto de las respuestas que usted ha esbozado, sino qué medida va a tomar este gobierno para proteger el agua como un derecho humano, no solamente para el consumo de todos los pobladores, de todos los ciudadanos argentinos, sino también para garantizar emprendimientos tradicionales como es el caso de Río Negro, como es la agricultura, el sustento de nuestros pequeños productores. Sabemos que la megaminería requiere gran cantidad de agua y eso, por supuesto, compite con otras economías regionales como tenemos nosotros en Río Negro.

Lamento pertenecer a una provincia en la que teníamos una ley que era del pueblo, llamada ley anticianuro, que prohibía su uso en la explotación megaminera, y en la que, hace dos años, en la Legislatura de Río Negro y por un voto mayoritario del Frente para la Victoria, se decidió eliminar dicha protección. Si bien debo decir que en la provincia aún no hay explotaciones de oro y plata, sí hay muchas autorizaciones de exploración y de cateo. Y la verdad es que estamos absolutamente desprotegidos, porque la explotación puede comenzar en cualquier momento. Si está frenada hasta el momento no es por voluntad de los gobiernos, sino por la firme predisposición de los grupos ciudadanos: ambientalistas sociales y gremiales que son los que interfieren el avance de la megaminería en nuestra provincia.

Por consiguiente, con relación a esto, quiero saber cuáles son las medidas de este gobierno nacional para garantizar el derecho humano al agua para todos los argentinos frente a todos estos proyectos extractivistas. Y si bien estamos ahora hablando de la megaminería, también podemos hacerlo de la explotación hidrocarburífera y de los proyectos sojeros.

A continuación, deseo realizar otra pregunta relacionada con las medidas que desde el gobierno nacional se van a tomar respecto de los incumplimientos por parte de los órganos interjurisdiccionales que deben velar por la salud de las cuencas –en este caso, de las cuencas de los ríos Negro, Neuquén y Limay y, también, de la del río Colorado–, el COIRCO, para la cuenca del río Colorado, y la AIC, la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas. Éstos son los órganos a los que en la época, también del menemismo, se les delegaron la facultad –sobre todo, ambiental– y la obligación de velar por la salud de las aguas. Sin embargo, lamentablemente, estamos ante un nivel de contaminación de nuestras aguas que es altamente preocupante, no solamente por el derrame de líquidos cloacales –muchas veces evidentemente en crudo por la falta de obra pública–, sino también por el vertido de desechos industriales, y por varios accidentes ambientales que, en realidad, no son accidentes, sino que allí hay grave negligencia y responsabilidad humana sobre el significado de los derrames petroleros sobre todo en la cuenca del río Colorado.

Por último, quiero preguntarle también sobre nuestras redes ferroviarias. Y cuando hablamos de soberanía, su recuperación también se refiere a ello y a recuperar el patrimonio nacional. Por tal motivo, quiero saber: cuál es el compromiso o el grado de avance para la recuperación de nuestros trenes en la provincia de Río Negro, sobre todo el del Ramal Norte. Me refiero al ramal que en su momento se llamó Estrella del

Valle o General Roca, luego, Tren del Valle, y por el que nosotros, desde hace muchos años, con un grupo de vecinos, trabajamos por su recuperación hasta desde Plaza Constitución hasta Zapala como punta de riel. Algo que, como es evidente, beneficiará a localidades eminentemente ferroviarias como Río Colorado, Chubut y Choele Choel, y también al resto de las localidades del Valle Medio y del Alto Valle. Además, sobre La Trochita, que en otras provincias vecinas está funcionando muy bien, quiero manifestar que en Río Negro, lamentablemente, hasta el día de hoy, no tenemos la suerte de decir que la hemos recuperado. Así que, desde ya, muchas gracias.

Sr. Pichetto. – La Trochita, ¿qué tiene que ver el gobierno nacional?

Sr. Presidente (Marino). – Senador Pichetto, vamos a dejar que la senadora termine.

Luego, si usted quiere, le cedo la palabra para una interrupción.

Sr. Pichetto. – El jefe de Gabinete parece "Lo sé todo". Había un manual de "Lo sé todo".

Sr. Presidente (Marino). – Senador Pichetto: hoy tenemos una sesión especial y usted sabe que, de común acuerdo, hemos sido permisivos con todo, así que no…

Ya estamos terminando.

Sr. Pichetto. – Sin perjuicio de lo que planteó la senadora.

Sr. Presidente (Marino). – Yo después le doy una interrupción.

Sr. Pichetto. – ¿Me da una interrupción?

Sr. Presidente (Marino). – Sí.

¿Terminó senadora?

Sra. Odarda. − La verdad es que la interrupción del senador Pichetto me hizo recordar un tema que no le había preguntado al señor jefe de Gabinete. Yo no quiero que el señor Pichetto se enoje, pero pareciera que cada vez que yo hablo…

Sr. Presidente (Marino). – Senadora, diríjase a la Presidencia y, después, yo le voy a dar la interrupción al senador.

Sra. Odarda. − Me parece que es una falta de respeto interrumpir cuando La Trochita fue cerrada por un gobierno −y no quiero hacer más extensivo el tema− como el del menemismo,y creo que este gobierno también tiene la obligación de ayudar a recuperar un medio de transporte que unía e integraba a muchos pueblos que hoy están absolutamente aislados en materia de integración.

Sí voy a hacer otra pregunta relacionada con la situación de nuestros pequeños y medianos productores. También usted, al principio de su intervención, en este Senado habló de las economías o de las exportaciones de la provincia de Río Negro de peras y manzanas, pero omitió mencionar la situación de crisis que viven nuestros pequeños y medianos productores. Es una situación terminal: teníamos más de 10 mil productores hace unos años y no quedan más de 2.300, y yo creo que el gobierno nacional tiene mucho que ver en esta situación. Por eso, quiero saber cuáles son las medidas para garantizar el precio, un precio fijo, que pueda no solamente cubrir los costos de producción sino que también permita que el chacarero pueda seguir viviendo en la chacra y mantener a su familia con su propio sacrificio del trabajo en el campo.

Así que ésa sería mi pregunta relacionada con una economía regional que está gravemente enferma, como es la fruticultura de nuestros valles en la provincia de Río Negro.

Sr. Presidente (Marino). – Antes de darle el uso de la palabra al jefe de Gabinete, le doy la interrupción al señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – De ninguna manera me enojo, señora senadora. Lo que digo es que en este debate abierto, usted plantea temas que, indudablemente, son del conocimiento profundo de los rionegrinos. Usted no ha dicho ninguna cuestión falsa: yo comparto su preocupación sobre esa pista que la hizo un privado y que fue autorizada por un funcionario de nuestro gobierno. No conozco los fundamentos ni las razones, le aclaro. Conozco el lugar porque, además, somos de la misma región de la costa atlántica y sabemos perfectamente de qué hablamos.

Ahora bien, el ministro puede no saberlo, como puede no conocer el tema de La Trochita, que, en realidad, es un problema del que las provincias se hicieron cargo y del lado nuestro no está funcionando. Y tenemos muchas dificultades para hacer funcionar el tren que va de Viedma a Bariloche. Y estamos hablando para ver si podemos recuperar el viejo tren que hacía Constitución-Bariloche, que llevaba a los "mieleros" y a los estudiantes, que es un

anhelo que compartimos. Yo digo lo siguiente: preguntémosle cosas que tengan que ver con la gestión nacional y con lo que significa la decisión nacional.

Yo no comparto la visión suya con relación a la fruticultura. Creo que el tipo de cambio competitivo que ahora tenemos –después podemos discutir las razones que discutió el jefe de Gabinete–, el tipo de cambio competitivo de referencia, de 8 pesos, con la cosecha trabajada a 4,20 o 4,50, con salarios que aumentaron razonablemente en la zona, genera competitividad en esta economía hoy. Y va a ser una temporada muy exitosa. Después tenemos que discutir el tema del precio y cómo trabajan los sectores exportadores, cuestión acerca de la cual yo también comparto su propia preocupación. Pero no tiene que ver con políticas nacionales. Creo que para la incidencia en una economía regional, lo que importaba era el tipo de cambio, la política fiscal, retenciones sí o no y el reintegro que la economía tiene. Esta economía es una economía exitosa que exporta por 700 millones de dólares, cifra casi equivalente o superior a la exportación de carne vacuna en la Argentina.

O sea que no estamos hablando de una economía pobre. Hay situaciones de pobreza y pequeños productores a los que habrá que darles soluciones diferentes, pero que no están en el proceso productivo de calidad que requiere el mundo, que requieren la pera y la manzana de calidad, y que están con una fruta que no vale nada; eso también lo comparto. Pero, indudablemente, me parece que ésta es una economía potente; hoy, con un tipo de cambio de 8 pesos, es una economía que va a ser floreciente. Me parece que es altamente rentable y espero que también se traslade el precio a los productores; en esto debemos estar muy atentos usted, yo y los que representamos los intereses de la provincia para que haya una transferencia al precio del productor. O sea, para que el tipo de cambio, que es bueno y que es competitivo para la economía regional, se traslade al precio.

El de la pista me parece que es un tema para que usted lo tome e, indudablemente, analice por qué se habilitó la construcción de esa pista frente al mar al sur de Sierra Grande a un millonario. Eso es cierto, y le permite el ejercicio del vuelo privado a esa persona que tiene doble nacionalidad, no solamente la inglesa sino también la americana.

Sr. Presidente (Marino). – Continúe, señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Un tema tan específico como éste requiere la consulta al área correspondiente, pero quiero responder en términos globales a tres cuestiones.

Primero, con respecto a peras y manzanas, efectivamente comparto el diagnóstico y el pronóstico del senador Pichetto.

El ministro de Agricultura ha trabajado con el gobernador con relación al tema de la evolución de las peras y manzanas vinculada a la composición del núcleo de producción; porque, efectivamente, nosotros observamos la existencia de aproximadamente un total de 18.000 productores entre Neuquén y Río Negro, y hemos tenido un proceso de concentración mayor a 2.300 productores desde el punto de vista de peras y manzanas. Pero, en ese contexto, también tienen que ver con el rendimiento por hectárea de cada una de las plantaciones la reconversión productiva y los mecanismos que incrementen el nivel de productividad. Por eso, se ha trabajado con el Ministerio de Agricultura para trazar un horizonte que permita que la logística integrada, el sistema de flete y el tipo de cambio garanticen precondiciones para procesos de competitividad de largo plazo.

En segundo lugar, en cuanto al tema de la ley de inversión extranjera en tierras y sus limitaciones, funciona un registro que hace un seguimiento sistemático por parte del Ministerio de Justicia. Nosotros tenemos un informe regular y permanente. Si quieren se lo podemos suministrar a los efectos de que ustedes también hagan una evaluación desde el punto de vista de cómo funciona la aplicación del marco regulatorio con relación a la venta de tierra a extranjeros.

En tercer lugar…

Sra. Odarda. – Pregunto qué van a hacer con las 24 millones de hectáreas que han quedado sujetas a seguir siendo extranjerizadas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Como decía el general Juan Domingo Perón: dentro de la ley todo, fuera de la ley nada. O sea, se va a respetar la ley. Punto.

Sra. Odarda. – O sea que estamos con posibilidades de extranjerizar 24 millones de hectáreas en la Argentina.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Las leyes rigen para el futuro; una vez sancionadas rigen, y en virtud de ello se tienen que cumplir.

La otra cuestión que me parece importante es el tema de los proyectos megamineros, etcétera. En cuanto al uso de tóxicos, eso tiene que ver con la evaluación de impacto ambiental, y ahí me parece que es muy importante el problema de los cursos de agua que tengan que ver con la jurisdicción de carácter provincial o nacional en virtud de la característica del dominio público.

Desde el punto de vista de la evaluación de impacto ambiental es competencia de la Secretaría de Ambiente resolver varios temas, desde la vigencia del seguro ambiental y la aplicación de la ley de presupuestos mínimos hasta el tema de glaciares, que está en proceso de evaluación para la ejecución y el ejercicio regulatorio por parte de la competencia nacional. Pero también existe una competencia de carácter provincial, y esa competencia tiene que ver con el marco regulatorio correspondiente. Por ejemplo, el tratamiento de residuos peligrosos o industriales, o el tratamiento de residuos sólidos urbanos o el tema de la aplicación de agroquímicos son cuestiones de incumbencia estricta de orden provincial que deben ser definitivamente reguladas.

En el caso concreto del tratamiento de residuos sólidos urbanos, nosotros estamos trabajando con la Secretaría de Ambiente y el Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de un financiamiento que nos permita garantizar una inversión de casi 250 millones de dólares para un proceso de tratamiento de este tipo de residuos. Porque nosotros observamos que los gobiernos locales, por ejemplo los municipios, no tienen la capacidad financiera para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y que existen muchos basurales a cielo abierto, que tienen un efecto absolutamente nocivo desde el punto de vista del impacto ambiental. Lo mismo ocurre con el tema de los residuos de carácter hospitalario, que también requieren un tratamiento adecuado.

O sea, cuestiones que tienen que ver con incumbencia provincial y cuestiones que tienen que ver con incumbencia nacional. En el caso de la minería obviamente tiene que ver con un trabajo conjunto articulado entre Nación y provincias, pero en ese sentido el tema del uso de tóxicos obviamente tiene que ser severamente considerado por parte de la autoridad regulatoria local también.

Ésa es la cuestión que nosotros vemos. Respecto a los casos específicos, tomo sus preguntas y las responderé por escrito en virtud de la especificidad de las mismas.

Sra. Odarda. – También en este caso, si usted no está en conocimiento en este momento, puede responderlo por escrito. Hace pocos días se aprobó un estudio de impacto ambiental en la República de Chile para autorizar la construcción de hidroeléctricas sobre las cuencas de los ríos Manso y Puelo. Se trata de obras hidroeléctricas que de construirse van a impactar directamente en el clima, sobre todo de la zona andina, de la comarca andina, específicamente de una de nuestras localidades, El Bolsón, y también de algunas localidades de la provincia del Chubut.

La Cancillería debería intervenir en forma urgente, sobre todo porque hay un tratado de cuencas compartidas, para evitar que este proyecto, que el ex presidente Piñera ha permitido que se apruebe antes de dejar su mandato… Tengamos en cuenta el hecho de que en Chile el agua está prácticamente privatizada y eso, por supuesto, atenta también contra los derechos de los pueblos indígenas de toda nuestra zona.

Le pido su intervención urgente con relación a la construcción de estas hidroeléctricas, que, como dije, van a impactar del lado argentino.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me parece importante que se haga la evaluación de impacto ambiental, porque, obviamente, una sociedad moderna así lo exige. Pero también es importante que se plantee que toda inversión para el desarrollo estructural del sistema económico…

Sr. Pichetto. – Es en Chile.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por eso, hay que ver esa cuestión con las cancillerías de ambos países.

Es bueno hacer un análisis muy riguroso respecto del impacto ambiental, pero también se debe entender que proyectos mineros, si se establecen mecanismos de integración para la cadena de valor, impactan desde el punto

de vista del desenvolvimiento de la actividad económica, porque muchas veces estamos generando visiones extremistas de economía pastoril que finalmente inducirían a pensar que toda actividad humana implica impacto ambiental. Entonces, deberíamos prohibir desde los aviones hasta los autos, y en virtud de ello tener también un retraso significativo de la evolución de la especie humana.

Debemos ser rigurosos en la evaluación del impacto ambiental, rigurosos en la consolidación de la cadena de valor, rigurosos en los sistemas de fiscalización y control, en el rol indelegable del Estado, pero teniendo en cuenta que la protección de la vida humana tiene que ver con el desenvolvimiento con parámetros equilibrados, en donde la actividad económica sea debidamente regulada con el impacto ambiental.

Sr. Presidente (Marino). – Senador De Angeli: tiene la palabra.

Sr. De Angeli. – Buenas tardes, ministro… O buenas noches…

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Cómo andás?

Sr. De Angeli. – Después de más de ocho horas de exposiciones y debates, más exposiciones que debates, espero que todo lo que pase acá vaya en progreso para poder mejorar la situación. Soy una persona que viene de un sector que hace muchos años que está pidiendo diálogo con el gobierno. Como gremialista no lo pude hacer. A ver si lo podemos hacer como senador nacional.

No puedo dejar de ponerme en el lugar del productor agropecuario. Tengo tres o cuatro preguntas, algunas me las contestó. Con la contestación suya, o no sé de quién, vamos a seguir estancados en la producción agropecuaria.

Yo le hice una pregunta sobre el trigo. ¿Qué plan hay para el trigo? ¿Qué proyecto hay para este año del trigo? Ustedes me contestan que están planificando, que están buscando la mejor forma de producir más.

Usted, ministro, viene de una provincia que en alguna época sembró bastante trigo, y sabe que estamos a sesenta días de la siembra del trigo. A sesenta días, el productor ya tendría que tener todo planificado. No se puede hacer el último día. No es un supermercado. Usted lo conoce bien. Pero no solamente con relación a los productores sino que va a pasar lo que pasó: el pueblo va a pagar caro el pan.

Le pido que, por favor, le diga al ministro de Agricultura que rápidamente saque las medidas para el trigo, para ver si vamos a sembrar trigo este año o no.

¿Qué le parece si vamos con las preguntas de a una? Son cuatro.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, como usted quiera, mi distinguido senador.

Desde ya le transmito que con muchísimo gusto estoy dispuesto a recibirlo cuando quiera, como se lo digo a cada uno de los senadores, independientemente de la fuerza política que representen, porque son mi actividad y mi rol.

De manera que cuando usted lo considere, estoy a su servicio.

Sr. De Angeli. – Muchas gracias. Me puede recibir un montón de veces, pero el tema es que hay que ejecutar planes.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Caso del trigo.

El trigo ha oscilado desde variantes de 6,2 y 7,4 millones de hectáreas hasta 3,2 millones de hectáreas. El tema central es cuáles son los factores que podrían incidir respecto a los incentivos y estímulos para la siembra de trigo.

En primer lugar, debemos abastecer 6,5 millones de toneladas de trigo todos los años. Eso implica consumo interno más el uso de la semilla para la siembra correspondiente. Eso es lo que necesitamos garantizar a los efectos de proveer trigo para la molienda y tener la harina para toda la cadena de valor.

El gobierno ha tenido una preocupación en virtud de la reducción de superficie sembrada de trigo. Obviamente, la compensación por buenos rendimientos, especialmente en la provincia de Buenos Aires, generó la condición de producción equivalente a 9,2 millones de toneladas. Por lo tanto, se han autorizado los mecanismos de embarque de 1 millón de toneladas en el marco de 1,5 millones de toneladas de un modo progresivo, lo cual debería pensarse también para los meses de marzo o abril.

Hay una cuestión que todos conocen. El tema del trigo tiene que ver con la capacidad de los incentivos claros que permitan garantizar

la provisión del abastecimiento del mercado interno.

Hoy tenemos un nuevo ingrediente en el sistema económico internacional que tiene que ver con la crisis de Ucrania y el impacto potencial sobre el precio internacional del trigo.

Por lo tanto, lo que planteamos claramente es el análisis correspondiente para tomar decisiones, porque todos sabemos que abril es el mes en donde se decide la siembra. Y, en ese contexto, los niveles de siembra dependen, claramente, de distintas ubicaciones y latitudes. En el caso de la provincia del Chaco, obviamente, se decide en esta época, dado que tiene la particularidad de que los años con sequía no se siembra absolutamente nada y los de buen clima y lluvia se llega a sembrar cifras extraordinarias. Así se ha llegado a 180 mil hectáreas y 5 mil en los últimos cinco años. Se trata de una gran fluctuación derivada del efecto clima más que del efecto precio.

Pero, claramente, pensamos lo siguiente. Primero, cómo establecer los mecanismos o instrumentos claros para el abastecimiento de la molienda local y el abastecimiento de la mesa de los argentinos.

Segundo, establecer los mecanismos de derechos de exportación diferenciales de acuerdo a la calidad.

Tercero, la liberación del excedente una vez abastecido el mercado interno.

Creo que ésa es una cuestión esencial. En eso es en lo que trabajamos para articular adecuadamente esta decisión.

Sr. De Angeli. – Señor ministro: vamos a discutir toda la noche y no nos vamos a poner de acuerdo. ¿Qué quiere que le diga? Con esta política que usted lleva se ha logrado tener la peor cosecha de la historia.

Si usted le marca reglas de juego claras al productor, en lugar de tener 9 millones de toneladas, vamos a tener 17 millones de toneladas. Se guardan los 7 millones para el mercado interno, y el resto se exportan. Pero si no hay reglas de juego claras va a pasar lo que sucedió hace tres años, que sembramos trigo y nos echaban los molinos con el trigo en los camiones y los molineros salían a cazar al zoológico.

Hay que tener reglas de juego claras. Se debe decir que el saldo exportable va a ser exportado y que no habrá restricciones para ello. Pero lo deben decir ya, si no, no se va a sembrar trigo. Y ya no pienso como productor, sino en la gente que paga el pan más de veinte pesos el kilo. Fue una cuestión de capricho o de ideología lo que hicieron.

Estamos para resolver los problemas y no para ser oposición. Nos ponemos a disposición y que todos los que han escuchado lo tomen en cuenta.

La verdad es que su relato o exposición es muy buena, pero a mí no me convence. Pero la disposición para trabajar está.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Planteo lo que le planteé a la presidenta de la Nación y lo que debe plantear un jefe de Estado.

Primero, el trigo es un bien indispensable para el abastecimiento de la demanda alimentaria en la República Argentina. ¿Está claro? Bien indispensable. El pan de todos los días. Necesitamos garantizar el abastecimiento de la mesa de los argentinos.

Por lo tanto, la política está clara. Tendemos a garantizar todo lo que significa el abastecimiento del mercado interno, y el resto, el excedente, se exporta…

Sr. De Angeli. – ¡Pero eso tienen que decirlo! O sea, que se va a exportar. Porque si no la gente no quiere…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero necesitamos tener precisión respecto a cómo se da el instrumento, si por vía de compra anticipada o por la modalidad que sea, que nos permita tener transparencia para garantizar la adquisición de trigo para la molienda…

Sr. De Angeli. – Ahora no sigamos debatiendo, porque después…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero son bienvenidas...

O sea, nosotros tenemos que buscar dos temas: el abastecimiento plenamente seguro del mercado interno. Y segundo, que lo que exceda, claramente, se tiene que exportar…

Sr. De Angeli. – Pero de casualidad se ha llegado a abastecer. Hasta hubo rumores de que se importó trigo…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero es falso de falsedad absoluta que se importa trigo. Y segundo, si bien hemos tenido una reducción de la superficie, hemos tenido un incremento de los rendimientos. Por lo tanto, en volumen, efectivamente ha aumentado.

Sr. De Angeli. – Pero ministro, la reducción de la superficie de la siembra se debe a la política. No es por otra cosa.

Pero vayamos a la leche…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero también es cierto que hay otra cuestión. Vamos a plantear la serie histórica. Tomá desde 1967 al 2003. Antes, en realidad, el trigo competía muchas veces en el tema de la superficie con otros cultivos. O sea, tenés cebada, 20 por ciento, y trigo, 23 por ciento de retención. Ése puede ser un mecanismo sustituto, que es marginal.

En segundo lugar, no eran lo mismo las unidades de superficie de tierra asignadas al tema del trigo, que al tema maíz o a la soja. O sea que hay una serie de componentes.

Pero, claramente, vuelvo a insistir en que la decisión de la presidenta es garantizar el abastecimiento del mercado interno, y después, la liberación de la exportación.

Sr. De Angeli. – Está bien, veremos cómo seguimos después.

Con respecto al tema de la leche, estamos produciendo la misma cantidad que hace doce años, con el perjuicio de que desaparecieron más de 10.000 tamberos, y fueron los más chicos. Hay un precio que ustedes me han contestado que van a cuidar, que es el precio de la leche de la góndola. Pero acá hay un factor que nunca se denuncia: al productor le están pagando 2,50 el litro de leche, más o menos. Pero de la industria sale a 4,30 o a 4,50. Y esa misma leche entra al supermercado a la noche, a 4,50, la cual le paga a la industria a los 30 días, pero el supermercado la vende al otro día a un 30 o a un 40 por ciento más y la cobra al contado. Entonces, aquí hay dos perjudicados: el productor y el consumidor.

Yo sé que a este gobierno le gusta intervenir; pero no está interviniendo en esto. Acá hay un sector que está haciendo hasta un negocio financiero con la leche, porque al tambero le pagan a treinta días y al consumidor se la cobran al contado.

Por eso, en estas cosas, ya que se interviene, hay que intervenir bien, porque como dije hoy, aquí hay dos perjudicados: el consumidor y el productor, que son los que pagan los platos rotos. Después, el industrial, sin duda, tendrá su margen de ganancia, aunque tiene que pagar impuestos, transporte y empleados. Pero después, está el otro, que se la lleva gratis, porque nunca pudimos lograr sentar a la cadena, como hacen otros países, donde están el productor, el industrial y el de la góndola. Sin embargo, nunca pudimos llegar en este gobierno a decir "vamos a sentar a la cadena"; nunca pudimos.

Por el contrario, en primer lugar, a los gremios no nos atendieron. Atendieron a algunos sectores lácteos, que están muy divididos, y juntaron al industrial y al del supermercado, pero al productor no. Entonces, si podemos empezar a resolver estos problemas, sin duda se van a beneficiar productores y consumidores, que son los más perjudicados.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nuestra concepción filosófica es: cadena de valor para compensar al productor y garantizar abastecimiento de buena calidad al consumidor.

En ese mecanismo está la intervención regulatoria del Estado para establecer los incentivos, pero también quiero citar estadísticas, de 1983 y 2012. En 1983, teníamos 6.000 millones de litros. En 2012-2013, 11.339 millones de litros.

Efectivamente, en los años 1999 y 2000 llegamos a 10 mil millones de litros; después hubo un descenso, en los tres años sucesivos, y después hubo una recuperación, con lo cual, no cabe la menor duda de que deben generarse las condiciones para un incremento en la producción.

Ahora bien, observamos que es cierto que hubo una reconversión en la estructura productiva láctea, y que ha habido una reconversión del número de productores, pero es cierto también que la productividad en el tema del litro por vaca ha sido espectacular en la reconversión productiva. Naturalmente, esto hay que decirlo porque hubo un incremento en los niveles de rendimiento de leche por cabeza

muy significativo. En ese contexto, tenemos que seguir trabajando en el incremento de la producción de leche, 12.750 millones de litros en los próximos dos o tres años. Y hay que seguir trabajando en esta serie, lo cual implica fijar cómo funcionan los incentivos en la cadena de valor.

Al respecto, estuvimos con la gente de la Cooperativa SanCor, y ellos tienen la idea de seguir estableciendo mecanismos de inversión para abastecer la demanda externa. Tenemos una demanda muy interesante de leche en polvo y suero de la República Popular China y otras demandas de mercado externo. Y, objetivamente, el complejo lácteo este año tiene una proyección de 1.550 millones de dólares de exportación. Hemos tenido la particularidad de que el intenso calor bajó el nivel de productividad y rendimiento, lo cual generó menor cantidad de leche producida, pero también hemos tenido compensación por el lado del precio.

De cualquier manera, estamos claros para trabajar en la cadena y ver cómo equilibramos del productor al consumidor.

Sr. De Angeli. – En el tema de la hacienda vacuna, no nos vamos a poner de acuerdo porque usted ya marcó un croquis cuando la senadora por la provincia de San Luis se refirió a la ganadería. La verdad es que no coincidimos porque en 2006, cuando cierran las exportaciones de carne vacuna, perdimos el 20 por ciento del stock ganadero y no fue por sequía. Más del 50 por ciento de la hacienda que iba a faena después de 2006 eran hembras en capacidad de reproducción. Eso quiere decir que faltaron terneros en 2009, y por eso subió la carne.

Ahora estamos en la misma etapa por la inflación que hubo y esta devaluación. Primero, en 2006 les hicieron poner las vacas a los productores más chicos mientras que los grandes se quedaron con las vacas y aprovecharon ese buen precio. Los que se quedaron sin vacas fueron los productores más chicos. Esto quiere decir que hicieron demagogia con las vacas de los productores más chicos. Eso fue claramente así, de lo contrario hagamos un censo y van a ver quiénes se quedaron sin las vacas.

Segundo, pasamos al 2009, cuando falta hacienda porque nos habíamos comido las madres durante tres años, y sube la hacienda pero se queda estancada durante tres años. Ahora, por la inflación volvió a subir, pero hasta hace unos meses más del 45 por ciento de la hacienda que iba a faena –por eso le pido que la gente de la dirección de ganadería ponga cuidado en eso– eran hembras en capacidad de reproducción. Así, al cabo de dos años, vuelve a escasear la carne y vuelve a subir.

Éstas son las cosas que siempre denunciamos, pero no lo hacemos solamente en favor del productor ganadero, sino por lo que le puede pasar al pueblo argentino. No somos egoístas. Nosotros queremos una Argentina para todos. Y cuando hay un ganadero también hay un empleado, gente trabajando, un molinero o un alambrador. Así, lo único que ha pasado es un desierto verde cuando tanto hemos condenado la "sojización". Al no incentivar las otras producciones, lo único que hizo el productor fue vender las vacas y arrendar el campo para soja. Ésas son las cosas. Claro, al gobierno el 35 por ciento de la soja mal no le viene.

Así que con el tema ganadero, cuando quiera, podemos volver a discutir.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con mucho gusto, pero tengo datos distintos.

Sr. De Angeli. – Con ese cuadro que tiene, usted está convencido, pero a mí no me convence. La verdad es que el pueblo argentino va a volver a pagar cara la carne. ¿Sabe qué es lo peor? Que quedaron más de 12 mil obreros de la industria cárnica en la calle porque los frigoríficos grandes, en Entre Ríos tenemos el Wiesenthal, el San José y el Santa Helena, que era un orgullo para nuestra provincia, han quedado como museos. Eso es lo más triste, hasta perjudicó a la gente común. Estas cosas no las hacemos solamente por ser oposición, sino por el bien del pueblo argentino. Si es para trabajar en este caso y debatir con el fin de tener un resultado positivo, estoy a disposición.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por eso, atento a esto, vengo con todos los números en la cabeza y en los gráficos. En tu caso vengo con los gráficos.

De cualquier manera lo importante es lo siguiente; primero, la República Argentina ha tenido un incremento en el volumen de toneladas de cereales y oleaginosas, pasando de 60 millones de toneladas a 105 millones de toneladas. ¿Sí o no? Sí. Indubitable.

Sr. De Angeli. – Podríamos estar en 130.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Podemos llegar a 167 también.

Sr. De Angeli. – No, ahora debiéramos estar a 130.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Vamos a plantearnos claramente el reconocimiento. Éste es un ámbito de debate y quiero debatir con ustedes.

Sr. Mayans.– ¿Cuánto valía la tierra?

Sr. Presidente (Marino). – Senador Mayans: vamos a dejar que hable el jefe de Gabinete.

Sr. Mayans.– Cuando interrumpe la otra parte no dice nada.

Sr. Presidente (Marino). – Después le doy la palabra.

Sr. Mayans. – Es injusto. Venía conduciendo bien el debate.

Sr. Presidente (Marino). – Senador Mayans: voy a hacer con usted lo mismo que hice con el presidente…

Sr. Mayans. – Cuando interrumpió la senadora Negre, que está parada, como veedora, no dijo nada.

Sr. Presidente (Marino). – Pero es mujer.

Sr. Mayans. – El campo estaba endeudado y este gobierno refinanció la deuda. Y antes la tierra valía 1.000 dólares y ahora vale 15.000 dólares la hectárea.

Sr. Presidente (Marino). – Senador Mayans: si usted se pone pollera, le cedo, por una cuestión de género…

–La señora senadora Negre de Alonso formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente (Marino). – Por favor, vamos a terminar con las preguntas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Quiero plantear lo siguiente en términos del resultado de la política agropecuaria.

De 60 millones de toneladas a 105 millones y con una perspectiva de incremento en la actual temporada.

Segundo resultado: de 20 millones de hectáreas de superficie sembrada a 35 millones.

Tercer resultado: el valor de valuación de los campos. Del equivalente a 3.000 dólares en un promedio de 12 años preexistente a 2003, a 17.000 dólares. Se incrementó el valor de los campos, lo cual implica el aumento del valor de la renta para quien efectivamente no produce en forma propia. Se incrementó el valor de la superficie sembrada. Se incrementó el valor de producción de cereales y oleaginosas. Se incrementó desde los niveles de ingreso globales y también aumentó el nivel de consumo de maquinaria, herramientas, tractores, agroquímicos, etcétera.

Por lo tanto, ¿ha mejorado el sector? Sí, ha mejorado. Esto no ha sido uniforme en todos los lugares, obviamente.

En materia de carne me explayé cuando estuve hablando con la senadora Liliana Negre de Alonso. Pero independientemente de esto, me parece que lo más importante es ver cómo nosotros logramos trabajar el tema del ensanchamiento de políticas de corto, mediano y largo plazo. ¿Por qué razón digo esto? Porque los exportadores claramente observan la necesidad de que las plantas funcionen a los efectos de establecer los mecanismos de exportación, no solamente para cumplir la cuota Hilton, sino el incremento del volumen de comercialización de carne a partir de acuerdos país-país. Rusia es un caso y otros países del mundo son otros casos complementarios. Pero para esto son necesarios también los procesos de agregación de valor desde el punto de vista industrial y los mecanismos donde se trabaje en simultáneo desde la implantación de pasturas, el incremento de superficie ganadera en lugares que efectivamente pueden serlo, hasta los mecanismos que tengan que ver con el ensanchamiento de la cadena.

Creo, senador, que es absolutamente imprescindible debatir lo que ocurre, desde el tema de matarifes hasta lo que significan las plantas frigoríficas, para no perjudicar al productor. Pero en términos promedio, tanto en dólares como en pesos, el valor del ganado en pie, por sus distintas categorías, tiene hoy una mejora sustancial que se observa claramente en los últimos 11 años.

Entonces, también se dan las condiciones porque hay 6 millones de puestos de trabajo, incremento del poder adquisitivo, capacidad de incremento de ese poder adquisitivo y transformación en demanda, y se logró lo que la Argentina debe exhibir orgullosamente: cada habitante de nuestro país tiene 115 kilos de pro-

teínas derivados del incremento de producción avícola, del consumo de carne y también del consumo porcino. Obviamente, eso implica una ingesta alimentaria adecuada para satisfacer los requerimientos del cuerpo humano.

Creo que no nos vamos a poner de acuerdo en esto. Nosotros estuvimos en la reunión de la cadena, pero con muchísimo gusto vamos a debatir en profundidad. Aceptamos recomendaciones y sugerencias que nos permitan mejorar la perspectiva.

Sr. De Angeli. – En un año, o un poquito más, podemos llegar a una buena cosecha, 130 millones de toneladas. Pero para recomponer el stock ganadero que perdimos, este 20 por ciento, necesitamos 8 años. No es fácil ni con una política a largo plazo bien transparente.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hay dos alternativas ahí. Primero, incrementar sustancialmente la producción de novillos gordos.

Sr. De Angeli. – Bueno, ¿pero cuánto necesitás? Para sacar un novillo gordo necesitás tres años y medio. Para eso, hay que echarle el toro a la vaca once meses antes.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Eso es ganadería intensiva. También podés plantear la intensificación...

Sr. De Angeli. – Bueno, ministro, está bien. Si no, se va a aburrir la gente acá.

En cuanto al tema del arroz, que es una economía que ustedes siembran en Formosa y en Corrientes –que hoy la pasó por arriba a Entre Ríos, que era la capital del arroz–, resulta que el gobierno está haciendo un convenio con Venezuela para venderle arroz sin elaborar. A ustedes los escucho decir que hay que darle valor agregado, pero estamos vendiéndole arroz sin elaborar a Venezuela. ¿Cómo es eso? ¿Y los molinos arroceros nuestros, la mano de obra que hay ahí, el transporte? ¿Qué hacemos con eso? Por eso, me parece raro que, a través de ese convenio, 150.000 toneladas –que es el 10 por ciento del arroz que se produce en la Argentina– van a ir sin elaborar a Venezuela. Por lo menos, analícenlo antes de firmar un convenio, porque van a dejar a cientos de obreros en la calle sin trabajo y a los molinos cerrados, porque el 10 por ciento es mucho para una zafra de arroz.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con respecto al tema de la República Bolivariana de Venezuela, la República Argentina tiene un convenio de intercambio compensado de bienes, principalmente alimentarios, con la importación de combustibles. Pero podemos trabajar bien, y estamos haciéndolo. De manera que tomo su recomendación para ver cómo podemos trabajar.

Sr. De Angeli. – En cuanto al SENASA, nosotros tenemos una plaga que vino del Brasil, el HLB. Ya está en Misiones. En el norte de Entre Ríos y sur de Corrientes, hay más de 40.000 hectáreas de cítricos y más de 2.000 productores. Sin dudas, ha de haber 400 camiones, ha de haber aserraderos, carpinterías, etcétera. Debe haber de todo donde se fabrica todo para embalar el citrus, para exportarlo o para el mercado interno. Ya lo tenemos en Misiones; esto es el fin de la citricultura de una economía regional muy importante para el Litoral.

Lo que no vemos es qué está haciendo el SENASA. Porque la verdad es que, cuando vamos a la frontera, vemos que hay uno o dos empleados del SENASA en cada puesto fronterizo, y a lo mejor acá, en Buenos Aires, están todos los otros. Observamos que no se le han destinado los fondos, a pesar de que serán muy caras las consecuencias que se van a pagar si esta enfermedad llega a atacar a la citricultura. Lo vamos a lamentar, porque va a quedar gente en la calle, va a haber gringos sin quintas; va a haber de todo...

Como ministro, le pido que el SENASA tome cartas urgente en este tema de la peste que está viniendo del Brasil, situación que hace años que venimos denunciando.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Nosotros hemos tenido una reunión con la cadena de valor en la que se planteó el mismo tema que vos planteaste; y nosotros convocamos al SENASA con la afectación específica de recursos que tiene también con la ley que financia al INTA. De manera tal que voy a hacerle el requerimiento al SENASA, y luego te informo respecto del resultado para la acción directa en el territorio.

Sr. De Angeli. – Me pone contento de que, por lo menos, me haya escuchado y de que quizás tome acción en esto, después de tanto tiempo.

Después, me quedan algunas cosas, como Botnia-UPM; ahí tenemos un conflicto binacional. El Uruguay violó el Tratado del Río

Uruguay y estamos con ese conflicto. En Gualeguaychú nos vamos a terminar enfermando; el otro día hubo olores nauseabundos.

No se ha hecho nada. La Corte de La Haya dijo que hay que controlar, pero no han hecho nada las autoridades uruguayas, y menos las argentinas; o las argentinas, y menos uruguayas. Hay que controlar la contaminación, hay que hacer los estudios de impacto ambiental, y todavía no se ha hecho nada. Todavía el pueblo de Gualeguaychú está esperando eso. Aprovecho para decirlo acá, porque es un conflicto muy profundo; además, es un pueblo hermano el uruguayo.

Para ilustrar un poquito esto, el Banco Nación cortó los créditos, en enero y febrero, para los pequeños y medianos productores, sin importar si eran sembradores de soja en primero o segundo grado. Los cortaron a todos. ¿Sabe qué? Quedaron muchos productores desfinanciados o endeudados, porque habían sacado los insumos y tenían que pagarlos. Eso se arregla con el diálogo: a todos no les cabe el mismo saco. Dejó a productores con cuentas corrientes caídas porque no pudieron cubrir los cheques. Esas cosas me las reclaman.

Después, cuando hablamos de los jóvenes, tenemos que empezar a hablar de un "plan arraigo". No puede ser que los jóvenes, cuando se involucran en cualquier sector a trabajar, lo primero que tienen que hacer es pagar impuestos. Cuando un joven empieza a trabajar, hay que darle dos o tres años de gracia: no alcanzan a anotarse en la AFIP que ya tienen que pagar impuestos. Ya vamos a presentar un proyecto sobre estos temas.

Le agradezco, señor jefe de Gabinete. Estoy a su disposición siempre y cuando empecemos a resolver los problemas. Si esto no se empieza a resolver, ya veremos…

Espero que la próxima vez, como dijo el senador Pichetto, podamos hacer esto más ágil. Por ahí algunos se cansaron de escucharme media hora; quizás, otros que no. Entonces, lo podemos hacer más ágil. Eso va a correr en función de la predisposición de ustedes para brindar las informaciones que hoy hemos reclamado y no tenemos como, por ejemplo, el tema de Aerolíneas y algunos otros. Porque nos preguntan, no sabemos qué contestar y es triste para uno decir que el gobierno nacional no nos da información.

Entonces, apelamos a esa predisposición. De esa forma, sin duda podremos ser mejor para todos los argentinos; muchas gracias.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Cómo no! Nadie se ha quejado de la predisposición para hacerlo.

Sr. Presidente (Marino). – Tiene la palabra el señor senador Pereyra. Luego de las palabras del señor jefe de Gabinete de Ministros, podrán manifestarse para el cierre los señores jefes de bloque.

Sr. Pereyra. – Gracias, señor presidente y señor jefe de Gabinete de Ministros.

Primero, agradezco a la Jefatura de Gabinete de Ministros porque frente a una pregunta que formulé tuve una extensa respuesta por escrito relacionada con la intromisión del Estado en las organizaciones sindicales. Principalmente hace dos años, cuando se eligieron las autoridades de la Confederación General del Trabajo, por supuesto, hubo algunos problemas internos.

Como dice la Constitución Nacional en su artículo 14 bis, las organizaciones sindicales se dan sus propias autoridades. Pero en esa respuesta, la Jefatura de Gabinete, en forma palmaria, reconoce la intromisión del Estado en la Confederación General del Trabajo. Se trata, nada más ni nada menos, de que el gobierno ha violentado el Convenio 87 de la Organización del Trabajo. Usted mismo lo mencionó en el escrito. De hecho, este Convenio fue ratificado en el país el 18 de enero de 1960. En su artículo 3°, dice que las organizaciones de trabajadores y de empleadores tiene el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, y el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades, y el de formular su programa de acción.

Ahora bien, usted me dice en su respuesta que esto está en manos de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y que es a eso a lo cual nos tenemos que atener, donde debemos buscar definitivamente el resultado. Se trata del veredicto de esta Cámara para que diga quién va a conducir los destinos de la Confederación General del Trabajo. Pero, mientras esto ocurra, volvemos otra vez a la intromisión del Estado cuando todavía no se ha pronunciado el

tribunal. Me refiero al órgano que dirige el compañero Caló.Se trata de que puedan participar en los distintos actos de gobierno, invitarlos para participar en el Consejo Nacional del Empleo, Productividad y del Salario Mínimo Vital y Móvil, y en la comisión nacional que controla la Ley de Riesgos del Trabajo. Y así seguimos hace dos años, con un movimiento obrero organizado en gran parte sin representación en la organización de tercer grado.

Creo que esto es una intromisión del Estado en la cual está violando, como dije anteriormente, este Convenio 87 de la OIT. Por eso, pregunto, señor jefe de Gabinete, cuál es el fin que se persigue con todo esto; por qué hay esta discriminación cuando el movimiento obrero de la República Argentina, y más en estos momentos, está demostrando una madurez extraordinaria manteniendo la paz social.

Yo escuchaba a la señora senadora Morandini sobre lo que ha ocurrido hoy en Puente Avellaneda. Éste no es el movimiento obrero organizado: ésta es la violencia que se está instalando en nuestro país. Pero los trabajadores, las organizaciones sindicales compuestas por trabajadores, no hacen este tipo de desmanes –menos, golpear a otro–, porque somos solidarios y protegemos al resto de la gente.

Así que ésta es mi primera pregunta; y voy a seguir formulando el resto para que usted, después, me pueda contestar todas juntas, si lo prefiere así. Están relacionadas también con los trabajadores.

En la década del 90, miles de trabajadores quedaron en la calle como consecuencia de aquello de la "transformación del Estado". A miles y miles de trabajadores –por despidos directos o indirectos– se los presionaba para que arreglaran su desvinculación con las empresas del Estado. En este caso, me voy a referir a YPF y a Gas del Estado.

En la provincia del Neuquén, más de 5 mil o 6 mil trabajadores dejaron su trabajo y abrieron un quiosco o una rotisería. Pero no estaban acostumbrados a administrar, estaban acostumbrados a los fierros. Entonces, se fundieron. Cuando quisieron jubilarse, no pudieron; para trabajar eran viejos y para jubilarse eran jóvenes. Eran los excluidos sociales que teníamos en cada lugar en que se desarrollaban estas actividades, como otras tantas, en esta "transformación del Estado". Quedaron con la sociedad participada; y pasaron ya veinte años. Algunos arreglaron; arreglaron porque estaban presionados o porque no tenían otra forma que no fuese arreglar. Otros han quedado. Hay aproximadamente 6 mil ex "ypefianos" y ex Gas del Estado que todavía no pueden cobrar su sociedad participada a pesar de tener el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia que les da la razón en cuanto a que se les debe pagar la sociedad participada.

Sigo con los trabajadores. Escuchaba al senador Linares referirse a las obras sociales que no reconocen algunas patologías. Son patologías nuevas que se fueron incorporando a través de resoluciones de la Superintendencia de Salud, como puede ser el tema del cinturón gástrico, del tratamiento de la obesidad, el tema de la fertilización asistida... Así, podemos tener una larga lista que no es reconocida en los reintegros que debe hacer la Superintendencia o aquellas entidades que se crearon –que el "Suma", que el "Resta", que no sé qué más– que no reintegran ese dinero.

No se puede seguir incorporando más y más presión a las obras sociales cuando el gobierno nacional les está debiendo más de 15 mil millones de pesos. Esto todavía está sin resolver, a pesar de los reclamos no solamente de una de las confederaciones generales del trabajo, sino de absolutamente todas. Ese dinero es de los trabajadores, forma parte del Fondo Solidario de Redistribución y aún no tenemos respuesta.

Por último, hace ocho meses, el gobierno nacional suscribió un acuerdo con la provincia del Neuquén como consecuencia de la asociación de YPF y Chevron. Según ese acuerdo, el gobierno nacional destinaría mil millones de pesos para obras de infraestructura en la provincia del Neuquén. Yo pregunto en qué estado se encuentra este acuerdo, porque hasta el momento han pasado ocho meses, y los neuquinos estamos viviendo la alegría de los miles y miles de puestos de trabajo que se van incorporando a la actividad hidrocarburífera por esta explosión o este nuevo paradigma que es el no convencional. Puede tratarse de la formación de Vaca Muerta. También puede tratarse de otras formaciones que no se tienen en cuenta porque Vaca Muerta tapa todo esto. Tal el caso de las formaciones de Quintuco y Los Molles, que

son tan o más productivas, según el potencial energético que tienen, que Vaca Muerta.

Tomemos el caso Añelo. El senador Fuentes me va a ratificar: tenemos una sala de primeros auxilios. Aproximadamente no sé cuántos habitantes puede haber ahora: ocho mil, nueve mil, diez mil. Tenemos una sala de primeros auxilios y no hay farmacia. Nuestra organización sindical abrió una farmacia y consultorios. También incorporó un helicóptero para evacuación. Lo cierto es que no están dadas las infraestructuras para un crecimiento demográfico tan importante. Hay que construir viviendas.

Esto es lo que también quería preguntar, señor jefe de Gabinete de Ministros: ¿en qué situación se encuentra este convenio que firmó el gobierno de la provincia con el gobierno nacional?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Respecto de sus expresiones, senador, ratifico el tema de las resoluciones de la Superintendencia de Salud. Todo lo que está normado por ley tiene que ser ejecutado.

En segundo lugar, ese convenio efectivamente está vigente. Por lo tanto, se identifican las distintas obras para su programa de ejecución; y eso se prevé en el presupuesto 2014.

En tercer lugar, también es bueno informar que nosotros hemos tenido la firma de un acuerdo con la provincia del Neuquén acerca de la licitación de la obra de Chihuido, que está en proceso de licitación. Se generó el cronograma de la licitación: se inició el 20 de diciembre de 2013, y la apertura está prevista para el 20 de abril de 2014. En consecuencia, es una obra estratégica porque implica cerca de 650 megavatios de producción de energía hidroeléctrica que, a su vez, implica la expansión de la diversificación de la matriz energética para hacer sustancialmente competitiva la cuestión. Por lo tanto, estamos trabajando de consuno con la provincia para favorecer claramente la ejecución.

Respecto del tema de los ex "ypefianos", la verdad es que no sé si se trata de un problema de sentencia incumplida o no; pero con muchísimo gusto, si me identifica claramente fallo, sentencia y si eso forma parte de los procesos que tienen que ver con la ley de presupuesto. La ley de presupuesto asigna, frente a lo que significan juicios por parte del Estado, sentencias a pagar, la adopción de un criterio metodológico para ir pagando. Pero, para ello, necesito saber cómo se dan las condiciones de sentencia, en qué estado de situación están y si efectivamente han formado parte del proceso de verificación de los reclamos correspondientes por parte de la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría respectiva y de la Dirección de Deuda. Así que, si usted me acerca esto…

Sr. Pereyra. – Con mucho gusto.

Ahora, falta la respuesta de la CGT.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En cuanto al tema de la CGT, lo que le quiero transmitir es que la posición del gobierno se basa en que nosotros observamos claramente que la resolución del funcionamiento del movimiento obrero organizado está directamente asociada al funcionamiento de sus respectivos gremios o sindicatos como la expresión del interés de los trabajadores. Por lo tanto, lo más importante es que sean los mismos trabajadores, a través de sus organizaciones sindicales, los que promuevan los sistemas de acuerdo sin intervención judicial, a efectos de garantizar su propia conducción debidamente legitimada por las bases.

Entonces, nosotros entendemos que se trata de uno de los desafíos que tienen todos los movimientos obreros organizados y de todos los actores sindicales que, por su experiencia, deben generar las condiciones para la unificación del movimiento obrero, o no, pero sobre la base de una metodología que permita la representación de los trabajadores.

Como usted sabe, allí existe no solamente la cuestión de la división de la Confederación General de Trabajo desde el punto de vista de sus expresiones internas, sino también de otras expresiones de trabajadores que están aglutinados a través de otros movimientos, como por ejemplo la Confederación de Trabajadores Argentinos, que naturalmente también reclama su posicionamiento desde el punto de vista del ejercicio de la personería gremial. Por lo tanto, entendemos claramente que, así como el sistema político se rige por partidos y que muchas veces la intervención del Estado es simplemente a efectos de garantizar la plena vigencia de lo normado constitucionalmente a fin de garantizar el funcionamiento de los partidos políticos, corresponde al movimiento obrero organizado, a

través de sus propias organizaciones, generar las condiciones del consenso necesario que permita normalizar su situación.

Sr. Pereyra. – Señor jefe de Gabinete, perdóneme. Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero en cuanto a esto de que los propios trabajadores estén en sus organizaciones, mientras la Justicia no se expida, creo que sería bueno que inviten a las tres representaciones obreras que están presentes para que hasta tanto no lo defina la Justicia participen en el Consejo del Salario, en el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario, y en la Comisión de Control del Funcionamiento de la ART. Esto sería importantísimo. De lo contrario, estarían excluyendo a gran parte de los trabajadores de nuestro país.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Tomo nota.

Sr. Presidente (Marino). – Señor senador, muchas gracias.

Concluida la intervención del senador Pereyra, hemos finalizado con las preguntas de los señores senadores y de las señoras senadoras. Así que, acto seguido, le voy a dar la palabra al señor jefe de Gabinete de Ministros para que cierre su exposición y, finalmente, pasar al cierre de los presidentes de bloque.

Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros de la Nación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: disculpe, si ustedes están de acuerdo, yo les cedería la palabra a los jefes de bloque y, luego, si quieren, podemos hacer un cierre final y definitivo con preguntas a resolver. No sé si esto les parece bien. Entiendo que hemos sido lo suficientemente extensos en cada una de las definiciones. ¿Les parece?

Sr. Presidente (Marino). – Senador Morales: ¿usted pidió la palabra?

Sr. Morales. – No está el senador Pichetto, pero la metodología es que ahora realice su exposición final el señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Y, ¿usted no pregunta más?

Sr. Morales. – Como siempre. Usted ha sido senador, ¿se acuerda? *(Risas.)*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente y señor senador Morales, muchas gracias.

En primer lugar, lo que quiero trasmitir es el beneplácito como jefe de Gabinete de Ministros y en virtud del artículo 101 de la Constitución Nacional de venir a brindar este primer informe a esta Honorable Cámara de Senadores. Beneplácito que tiene que ver con haber sido colega de ustedes durante el período 2001-2007 y, obviamente, como consecuencia de haber compartido una multiplicidad de sesiones y debates profundos de distintos aspectos que tienen que ver con el quehacer y la vida nacional. Por lo tanto, este cierre tiene que ver con un agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por su actitud, por lo que han tenido que plasmar desde el punto de vista de las inquietudes, porque están representando al pueblo de sus respectivas provincias en este cuerpo de carácter legislativo.

Quiero pedir disculpas si efectivamente me excedí en alguna vehemencia con relación a determinado tipo de políticas. Pero también quiero transmitirles que estoy absolutamente dispuesto a tener todas las reuniones que ustedes consideren necesarias, tal cual lo prevé también el artículo 100 de la Constitución Nacional, no solamente en el marco de la información respecto de la marcha de gobierno que prevé el artículo 101, sino también en todas las cuestiones que hagan al interés público y también a las demandas que ustedes tienen como representantes de cada una de las provincias argentinas para el trámite, la gestión y lo que significa el cumplimiento de su responsabilidad de carácter institucional.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, don Amado Boudou.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Para mí ha sido un gran gusto poder compartir este momento. Mi compromiso es regresar aquí, Dios mediante, en el mes de mayo, con el objetivo de profundizar el debate y la discusión de distintos temas que hacen a la agenda nacional.

Yo ya he sido lo suficientemente claro, preciso y muy extenso desde el punto de vista de los informes, pero simplemente quiero transmitirles que aparte de ejercer la responsabilidad que me incumbe en la competencia del cargo correspondiente, es necesario trabajar por los desafíos que han surgido claramente en esta instancia. A su vez, voy a hacer unas últimas consideraciones

respecto de temas que son muy claros desde el punto de vista de la evolución de algunos indicadores.

Nosotros creemos que, dentro de los temas de agenda pública que en forma permanente plantea la oposición que ustedes ejercen, hay algunos que son claves y que hoy los han expuesto. Todo el tiempo ustedes hacen referencia al tema de la inflación, al problema de la inseguridad, al narcotráfico, al estancamiento de determinados tipos de actividades o economías regionales.

Obviamente, nosotros creemos que siempre podemos resaltar y exponer las cuestiones y los logros que hacen al ejercicio de las políticas públicas, pero también admitimos la agenda pendiente, lo que nos falta.

Creo que hoy hemos podido hacer una evaluación muy rigurosa de algunos aspectos que son esenciales: primero, la necesidad de seguir invirtiendo en logística integrada para mejorar sustancialmente la infraestructura pública que permita reducir costos sistémicos e incrementar la productividad global de la economía argentina. Todos estamos de acuerdo en el funcionamiento adecuado de los puertos marítimos, de los puertos fluviales, de la extensión del funcionamiento de la hidrovía Paraná-Paraguay en términos de balizamiento, señalización y dragado, de la integración del transporte multimodal con el sistema de transporte ferroviario y automotor de cargas. Ésa es una cuestión que implica la asignación ingente de recursos, con distintas fuentes de financiamiento y que forma parte de la agenda que, inexorablemente, debe ejecutarse de aquí hacia el futuro.

Como ustedes saben, no es una cuestión ni fácil ni sencilla. Pero quiero transmitirles, desde esta perspectiva, que compartimos lo que hemos debatido aquí. Compartimos la necesidad de tener una flota fluvial propia, compartimos la necesidad de mejorar sustancialmente la logística portuaria y compartimos la necesidad de poner énfasis en la resolución 1.118, para lo cual la presidenta de la Nación ha dado precisas instrucciones tendientes a hacer el procedimiento licitatorio del proceso de dragado del canal Magdalena, a efectos de tener una logística adecuada para los procesos de competitividad del transporte fluvial.

También nosotros compartimos el interés estratégico desde el punto de vista de la seguridad pública. Aún cuando advertimos que se trata de una competencia de las provincias argentinas, existe una competencia concurrente en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, obviamente, en los mecanismos de inteligencia y de combate a delitos de carácter federal.

En consecuencia, el sistema de seguridad pública en la República Argentina tiene 205.000 agentes en provincias, 100.000 agentes en el sistema nacional, 250.000 agentes de seguridad privada debidamente regularizados desde el punto de vista formal y, a su vez, también otros tantos que, se estima, son agentes informales. Y, en ese contexto, cabe decir que el esfuerzo desde el punto de vista de vehículos, de inteligencia y de tecnología es una cuestión absolutamente necesaria, pero es absolutamente imprescindible entender que la seguridad es un fenómeno extremadamente complejo y de carácter multifactorial que exige inversión de carácter social, desde la inclusión social educativa hasta el acceso a los derechos de la salud, hasta el deporte y la recreación, hasta los parámetros de equidad distributiva, hasta lo que significa definitivamente la perspectiva de progreso, de trabajo y de dignidad de la familia humana. Entender que la seguridad sólo se resuelve desde el punto de vista de las fuerzas de seguridad o con la aplicación del Código Penal o con el Código Procesal Penal, sea en la jurisdicción provincial o federal, finalmente, es una cuestión que no implica resolver las heridas profundas que puede tener una sociedad que ha transitado de la exclusión a la iniquidad. Entonces, a nosotros nos parece que el debate con respecto a la seguridad pública no debe ser solamente un debate de policías más o policías menos, de patrulleros más o patrulleros menos, del 911 más o 911 menos, de cámaras de seguridad más o cámaras de seguridad menos. Es un debate mucho más complejo y abarcador que va desde la educación hasta los valores espirituales, hasta lo que significa la dignidad más profunda del acceso al trabajo. Por lo tanto, ése es un debate que nos debemos profundamente y, obviamente la política de Estado, que tiene que ver no sólo con la radarización, con los sistemas de control y prevención fronteriza, sino básicamente con la prevención de adicciones que, de nuevo, recrea un problema que tiene que ver con la formación espiritual del hombre y la mujer argentina.

Muchas veces, nos dejamos llevar solamente por un discurso de carácter unidireccional que solamente pretende generar caos, zozobra o desesperanza. Nosotros tenemos que ser capaces de entender que la fenomenología compleja de los procesos sociales también requiere de la fortaleza anímica y espiritual que significa construir un puente de esperanza, y los puentes de esperanza se construyen desde la política, desde los proyectos políticos, en donde la convicción ideológica y la perspectiva de construir es la base para la referencia social de la construcción de un proyecto colectivo. Devolverle la esperanza a un pueblo significa construir un proyecto en donde el pueblo es el agente principal de los procesos de cambios sociales.

Por eso, vamos a combatir definitivamente el narcotráfico cuando tengamos una persona íntegra con valores humanos que se construyen desde la esperanza de vivir en una sociedad mejor. Vamos a tener una sociedad segura cuando tengamos una sociedad con valores. Vamos a tener la posibilidad de resolver los problemas estructurales en materia de estabilidad macroeconómica cuando aceptemos que es posible resolver los desafíos, desafíos que tienen que ver con el autoabastecimiento energético. Pero para resolver el autoabastecimiento energético, también hubo que resolver la expropiación del 51 por ciento de las acciones de YPF, y también se tuvo que resolver la estatización de los fondos de las AFJP, y también se tuvieron que tomar decisiones estratégicas que, muchas veces, no les gusta ni a los grandes grupos económicos y financieros internacionales ni a los grandes grupos económicos nacionales.

Por lo tanto, quiero también transmitirles desde este humilde espacio y lugar, que es necesario pensar que el mundo es complejo y que nosotros tenemos un rol absolutamente insustituible, que es el rol de expresar la voluntad popular. Por eso, la disputa en el mundo es la disputa por el poder, por un poder visible y otro poder invisible; el poder visible somos nosotros, poder periódico, democrático y transparente, donde se expresa la voluntad popular. Nosotros transmitimos nuestras ideas, tenemos la convicción de nuestras ideas para transformarlas en acción. Nos sometemos a la consideración de nuestro pueblo y nos vota o no para que lo representemos. Ése es el poder visible, y es un poder que efectivamente tiene temporalidad, que tiene que ver con la periodicidad y con el cumplimiento de un principio republicano, como el que vengo a cumplir aquí: publicidad de los actos de gobierno.

Pero también existe otro poder, un poder invisible, mucho más poderoso, un poder que se expresa a través de corporaciones económicas y mediáticas, que nunca tiene agentes visibles sino, muchas veces, agentes encubiertos e invisibles, que a su vez, generan mecanismos de degradación y horadación de la credibilidad y confianzas públicas.

Por eso, el debate de las ideas, de los proyectos alternativos es claramente beneficioso para una sociedad democrática. Por eso estoy aquí representando a un proyecto político que lidera hoy la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que lideró desde el 25 de mayo de 2003 el ex presidente Néstor Kirchner. Lo hago con la convicción y con la voluntad de servir a los intereses de mi pueblo y de mi patria, con la convicción de entender que las ideas para transformarlas en acción requieren, precisamente, la actitud de construir una sociedad para todos.

Por eso, quiero agradecer muy especialmente la oportunidad de haber contemplado, a veces, con asperezas, otras veces, con profundidad, otras veces, con la defensa legítima de los intereses como representantes de sus respectivos pueblos de las provincias argentinas.

Es por eso que considero que ésta ha sido una extraordinaria oportunidad para exponer. Vamos a estar periódicamente cumpliendo con la Constitución. Seguramente, estaremos respondiendo las cosas que no se han podido responder con toda la diligencia necesaria para cumplir con lo que la Constitución Nacional promueve y exige que se cumpla. Muchas gracias.

Sr. Presidente. – Gracias, jefe de Gabinete.

Pasamos a los cierres. Tiene la palabra el senador Verna.

Sr. Verna. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete por la presencia y la permanencia.

Como ha sido tan flexible la reunión, tal como lo ha dicho no solamente el presidente del cuerpo sino también el senador Marino cuando le ha tocado presidir, como presidente de bloque debería hacer una evaluación del informe

presentado por el jefe de Gabinete. Pero de la misma manera que no hice preguntas, no voy a hacer una evaluación. Simplemente, le voy a hacer al señor jefe de Gabinete dos exhortaciones, por no decir dos pedidos.

El primero es solicitarle al señor jefe de Gabinete que impulse a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, precisamente, la reglamentación de la ley nacional 25.688, que fue sancionada por el Congreso el 28 de noviembre de 2002 y promulgada el 30 de diciembre de 2002. ¿Qué dice esa ley? Establece los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento, su uso racional, la utilización de las aguas, cuencas hídricas superficiales, comités de cuencas hídricas. Además, como no se ha reglamentado, y la ley preveía en el artículo 9° un plazo perentorio de 180 días para hacer la reglamentación a partir de la publicación, tampoco se ha designado la autoridad nacional de aplicación.

En el año 2012, impulsé la aprobación de un proyecto de declaración en el que le hacía saber al Poder Ejecutivo la necesidad de esta reglamentación. ¿Por qué planteo la reglamentación? Porque mi provincia es una provincia de aguas abajo. Nosotros no hemos podido conseguir, al no haber designado una autoridad de aplicación, que se instrumente el Comité de Cuenca del Río Atuel, declarado interprovincial por la Corte Suprema de Justicia, pero que hasta ahora no tenemos ámbito de discusión. Tampoco se ha podido constituir el Comité de Cuenca del Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó. Sí participamos del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).

Tenemos el problema de que la inacción del Poder Ejecutivo, en mi criterio, ha hecho que el conflicto que mantenemos con la provincia de Mendoza por el aprovechamiento, que ha causado daños ambientales, económicos, culturales, ha generado jurisprudencia en la Corte y, además, "judicialización". Hoy ese conflicto está nuevamente "judicializado". No digo que el conflicto sea consecuencia de la inacción del gobierno. Lo que digo es que la acción del gobierno hubiese favorecido el entendimiento entre las provincias condóminas, en este caso, del Atuel. En el otro caso del Salado Chadileuvú Curacó también, seguramente, se va a terminar en presentaciones ante la Corte de Justicia.

Por eso, le solicito que propicie la reglamentación de la ley que permita la creación de cuencas que a los pampeanos nos interesan, y mucho.

En segundo lugar, hay un tema que ya fue hablado y que usted lo conoce bien. Pero, si me permite, lo quisiera corregir. Por ahí dijo "Cuando yo era gobernador". No. Usted es gobernador. *(Risas.)*

Como usted conoce bien, La Pampa no transfirió su sistema previsional. Igual que el caso del Chaco. En virtud del Compromiso Federal del 6 de diciembre de 1999 y del Compromiso Federal por el Crecimiento y la Disciplina Fiscal del 17 de noviembre de 2000, existe un sistema de compensación con la Nación.

Cuando era gobernador firmé un convenio bilateral con el presidente Kirchner. El presidente de la Cámara no se quiere acordar mucho porque era quien lo redactó, ya que por entonces estaba en la ANSES. *(Risas.)*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo desconoce ahora. *(Risas.)*

Sr. Verna. – No, lo reconoce. Lo grave es que no reconocen desde el Poder Ejecutivo la plata que nos deben. Eso es lo que nos preocupa.

Mi exhortación es que en el convenio pactamos financieramente el pago de 2006 y un anticipo para 2007. A partir de ahí, se hacían auditorías porque ya se habían hecho las armonizaciones, sobre todo, la de la caja policial.

En mi provincia están las cajas civil, docente y policial, pero el 80 por ciento del déficit corresponde a la caja policial. Pero la armonización de la caja policial, como dije, ya está hecha.

Exhortaría al ministro a que la ANSES nos audite desde 2010 en adelante, porque no lo han hecho en la caja policial y, por lo tanto, hay una suma importante, que excede los 600 millones de pesos, que debería transferirse a la provincia y no se lo ha hecho.

Cuando uno revisa el presupuesto de este año, advierte que hay una cifra estimada de transferencia a provincias de 500 millones de pesos que no está desagregada y en la jurisdicción de La Pampa no está previsto que se ejecute. Como no está desagregada, puede que tengamos la sorpresa de que todo sea para nosotros. *(Risas.)* Pero no es lo que yo preveo.

Y, finalmente, como usted nos ha dado la oportunidad de expresarnos pluralmente sobre

todos los temas y en virtud del debate interesante que ha tenido con la senadora por San Luis y luego con el senador por Entre Ríos, le quiero contar mi experiencia personal frente a sus palabras de políticas a corto, mediano y largo plazo en el tema de la ganadería.

Cuando fui gobernador de mi provincia, me propuse un objetivo muy modesto: conseguir que la mitad de la hacienda de mi provincia que iba a faena se faenase en La Pampa. Entonces, a los frigoríficos que tenían tránsito interno en la provincia –tránsito local– les dimos el apoyo económico para que tuvieran tránsito federal. A los que tenían tránsito federal les dimos el apoyo económico para que pudieran ir a terceros países. A los que tenían terceros países y estaban preparados les dimos un crédito más importante para que pudieran entrar en la comunidad y en el mercado americano. Todo esto en la idea de que la mitad de la hacienda que saliera de La Pampa no fuera en camiones de pie, sino faenada.

Después de que terminamos con el esfuerzo económico de todos los pampeanos, porque el crédito que asignamos fue recogido del producto de los impuestos que pagan todos los pampeanos, pusimos en marcha la fábrica, pero llegó el gobierno y nos tapó la chimenea, porque nos cambió las reglas de juego y cerró las exportaciones. Y cerraron los frigoríficos. Cerró el frigorífico Speluzzi; no se habilitó el frigorífico Bernasconi; cerró el frigorífico de Santa Rosa; y cerró un frigorífico en Uriburu, que todavía está cerrado.

Entonces, celebro que usted piense que en la ganadería hay que hacer reglas de corto, mediano y largo plazo, para que cuando se fijen las reglas de juego, todos podamos jugar con la seguridad de que no compramos a Ginóbili, y cuando empieza el campeonato los goles se hacen con el pie.

Gracias, señor jefe de Gabinete.

Sr. Presidente. – Gracias, senador.

Le corresponde ahora a la señora senadora Michetti hacer el cierre. Tiene la palabra.

Sra. Michetti. – Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer al señor jefe de Gabinete la disposición que ha tenido para contestar las preguntas de los senadores y además el tono que empleó y la cantidad de información que nos ha hecho llegar, tanto en las respuestas por escrito como en las que brindó aquí a viva voz. Me parece que esto nos hace mucho bien y que tenemos que seguir con este mecanismo.

Así que, desde el punto de vista de la metodología que hemos empleado, puede ser más dinámica, la podemos hacer más corta y tener algunos tiempos para achicar nuestras presentaciones, pero lo cierto es que este mecanismo ha sido muy positivo; y yo se lo agradezco plenamente.

Lamentablemente, quiero decirle que no es el tono normal del gobierno, por lo menos en términos generales. Yo vengo de la Cámara de Diputados y, la verdad, la disposición al debate y a la escucha no ha sido la más corriente.

Ahora bien, me preocupa que, a pesar de toda la información que usted nos ha dado y que evidentemente maneja con muchísima solvencia, existe una clara tendencia al no reconocimiento de los temas estructurales.

Más aún, se habla de los desafíos que tenemos, como si este fuera un gobierno que recién empieza. Sin embargo, llevamos ya bastante cantidad de años con estas políticas del kirchnerismo como para hacer una presentación del estilo de un gobierno que recién toma la gestión.

Por eso, me parece que habría en la población –que es lo que más interesa– una tranquilidad o una serenidad mayor si encontrara que en esa misma disposición que ha mostrado el jefe de Gabinete hay también una disposición a aceptar que la Argentina hoy tiene problemas estructurales muy importantes; y que, en todo caso, ni siquiera son el ciento por ciento responsabilidad de las políticas del gobierno. Obviamente, algunas causas existen en ese sentido, pero no son el ciento por ciento.

Dichos problemas estructurales son, por ejemplo, el narcotráfico, como lo hemos mencionado, que debemos asumir como tal, en sus dos vertientes: el flagelo del consumo de la droga, y todo lo que genera en los adolescentes y en los jóvenes, problemática enorme que tenemos y que atraviesa todos los sectores sociales de la Argentina.

Otro problema es la inflación instalada en la macroeconomía, que parece no tener realmente una resolución o una esperanza de que vayamos a correrla de nuestro escenario económico.

También tenemos una economía que hace dos años que viene con un nivel de estancamiento bastante importante, que hace que el poder adquisitivo no pueda crecer ni mejorar, porque claramente lo que se hace, a lo sumo, es empatar con las paritarias la inflación existente.

Por otra parte, sufrimos el tema de la "radicación" de la pobreza, en el sentido estricto de la palabra. Hoy tenemos una gran cantidad de planes sociales, de atención y de asistencia a los sectores más vulnerables de la Argentina, pero lo cierto es que las estadísticas que uno mira y estudia –yo particularmente me dedico al tema de las políticas sociales– no son muy alentadoras.

Lamentablemente, como no voy a hacer preguntas, y como no están respondidas por escrito las preguntas que yo formulé, me quedaré con un poquito de preocupación. Y se las voy a reiterar. Pero la verdad es que las estadísticas que uno mira no son muy alentadoras en términos de la relación entre el crecimiento de la economía de los primeros años del kirchnerismo, los primeros 5 o 6 años, y el descenso del porcentaje de la pobreza en la Argentina. No veo una relación proporcionalmente directa como debería ser. Entonces, podríamos haber hecho muchísimo mejor eso.

El tema de la trata de personas es otra cuestión que en el mundo entero está tomando una relevancia enorme y en la Argentina también, por supuesto, porque no somos ajenos a los problemas del mundo.

Respecto de las problemáticas de la energía, usted habló de todos los emprendimientos, inversiones y proyecciones que se van a hacer al respecto, pero lo cierto es que diciembre y enero fueron meses muy duros para Buenos Aires y para alguna parte del conurbano, porque la gente se quedaba sin luz. Hay cosas muy concretas que la ciudadanía no entiende. Dicen: "Muy bien, me está hablando de todo esto pero me quedé sin luz un montón de días". En algunos casos fue más de un mes, con todo lo que eso conlleva. Así que primero hay una necesidad.

Desde mi punto de vista, le haría muy bien al gobierno aceptar que hay problemas estructurales y ver realmente si las causas son ciento por ciento problemas de políticas erradas o no políticas, o algún porcentaje en ese sentido. Entonces ahí podemos corregir.

En este punto es donde se ven los desentendimientos. Veíamos cómo algunos decían: "No nos comprendemos, porque tengo unos números y el otro tiene otros". Ahí es donde la oposición y el gobierno empiezan a tener sus desentendimientos. Y como para todos nosotros la política debe tener como objetivo, como norte o como centro el mejoramiento de la vida de la gente –de lo contrario, ¿para qué sirve la política?–, la verdad es que todos queremos eso, por lo que podríamos empezar a establecer algunos mecanismos para que estos desentendimientos y estos desencuentros vayan mejorando.

Por ejemplo, sugiero dar una mayor importancia a lo que hoy se llama evaluación de impacto. Me parece que el gobierno está distante de lo que significan las evaluaciones de impacto, sobre todo en políticas sociales. Al respecto, presenté un proyecto en la Cámara de Diputados y todos los legisladores kirchneristas bajaron especialmente a la comisión para votar en contra, cuando en realidad se jactan de tener una política social muy buena. ¿Por qué no la podemos evaluar si es muy buena? Va a salir muy bien en la evaluación. La evaluación de impacto en todas las políticas es algo que en todo el mundo se emplea para poder establecer una línea de partida, para saber de dónde salimos, y ver con todas las herramientas e instrumentos que vamos aplicando cómo gradualmente mejoramos una situación.

Entonces, si tuviéramos esas evaluaciones de impacto más claras, podríamos tener una información más precisa de la evolución de políticas sociales, de políticas en energía, de políticas de salud, etcétera. Me parece que nos está faltando un poco más de aplicación de lo que se llama en el mundo *accountability*, que tiene que ver con la evaluación de impacto.

Otra de las cosas que también podríamos mejorar es tener un mayor y continuo acceso a la información. No un acceso cuando usted viene, por ejemplo, con esta disposición, con esta entidad y contextura que demuestra en términos del manejo de la información, es decir, inteligencia, coeficiente intelectual o como lo queramos llamar –lo respeto mucho–, sino que realmente podamos acceder a esta información, por ejemplo, mediante la ley de acceso a la información, que está estancadísima. Y es una barbaridad que en la Argentina de hoy, con

esta democracia que nos jactamos de tener, no tengamos esta herramienta. Entonces, queremos tener un acceso a la información que sea más continuo, más transparente, ¿por qué no?

Otra de las cosas que podríamos mejorar, en términos de lo que hoy está pasando, es que el reconocimiento de muchos de los logros que el país ha tenido en estos últimos años, también de parte del gobierno, tiene que ver con lo que ha hecho a veces un sector productivo, un grupo de ciudadanos o un grupo de organizaciones no gubernamentales del tercer sector.

Cuando el senador De Angeli le hablaba de las cuestiones del campo y usted iba diciendo las estadísticas del mejoramiento de las cuestiones de ese sector, me parece que también hay una actitud de dignidad, de caballerosidad en reconocer que muchas de las cosas en las que se ha avanzado en el campo tienen que ver con lo que el sector hizo y no necesariamente con lo que la política nacional realizó. Ahí me parece que también podríamos encontrarnos un poquito mejor si del otro lado se reconociera que el campo ha sido un dinamizador de la economía en los últimos años y que lo ha hecho muchas veces en soledad, no necesariamente acompañado por las políticas nacionales.

Quiero sumar a esto una disposición al debate, como hemos tenido hoy, permanente, continua, para que vayamos a las comisiones, tanto en Diputados como en el Senado, sin que debamos esperar que se imponga una mayoría sin la posibilidad de mejorar los proyectos y de superar las diferencias que existen, con proyectos superadores y no con proyectos de una sola mirada o visión de la política.

En suma, me parece que tenemos muchas actitudes que podemos mejorar todos. Y en este caso le estoy pidiendo o sugiriendo las que me parece que el gobierno nacional puede tener, siendo que usted abrió una puerta. Porque con esta actitud abrió una puerta.

Me animo a decirle: mayor reconocimiento de los problemas estructurales; ver dónde están las causas de esos problemas; darnos cuenta, entre oposición y gobierno, de que hay mucho para hacer todavía para encontrarnos en puntos en común y dar a la ciudadanía la esperanza de que se pueden elaborar políticas de corto, mediano y largo plazo en común y que sean proyectos nacionales; tener en claro que las evaluaciones de impacto nos permiten, en muchas de las políticas y sobre todo en las sociales –educación, salud, proyectos de política social en sí mismos–, mejorar progresivamente la vida de la gente; ir viendo los indicadores en los cuales nos podemos poner de acuerdo. De esta manera vamos a estar todos más tranquilos al entender lo que estamos diciendo.

Siempre voy a estar del lado de la cooperación, de la colaboración. Creo en la política como superadora de los conflictos y como la que debe tener la capacidad de alinear las tensiones que existen en una sociedad. Porque las tensiones y el conflicto son propios de la naturaleza humana; por lo tanto, de la sociedad. No creo en la política que viene a meter más nafta al fuego y lo que hace es meter más conflicto al conflicto.

Siempre nos van a encontrar del lado de la mejora de la calidad de vida de la gente, nunca del lado de esos fantasmas que aparecen todo el tiempo y que creo que muchas veces son reales, pero que acá no están representados, que son los de los poderes invisibles que no se formalizan. Me parece que acá no existe eso y no podemos tenerlo muy presente como enemigo de todos. En este sentido, éste es un buen ámbito para trabajar en conjunto.

Le agradezco de nuevo. Le pido por favor que veamos la posibilidad de encontrarnos un poquito más en estas cosas. Hay algunas herramientas para hacerlo. Y sobre todo, el reconocimiento de los problemas estructurales, ya que desde ese lugar va a ser mucho más fácil encontrarnos.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: me sumo al espíritu positivo de esta jornada.

Rescato la presencia del jefe de Gabinete. Gracias por ello, amigo Coqui.

Esta presencia debiéramos transformarla en algo habitual, cumpliendo sola y simplemente la Constitución Nacional. Hasta la fecha ningún jefe de Gabinete de ningún gobierno ha cumplido con la Constitución Nacional, así que tiene el desafío el jefe de Gabinete actual de cumplir con ella. Pasaría, en este aspecto, a la historia. Así que lo esperamos en mayo nuevamente. Y esperemos que todos los meses esté en el Con-

greso de la Nación: un mes en el Senado y el siguiente, en la Cámara de Diputados.

No tengo dudas de que se van a reducir los cuestionarios en ese sentido, no van a ser mil preguntas, sino que con la frecuencia que dicta la Constitución Nacional haremos estas reuniones mucho más dinámicas, más cortas, más efectivas; y la práctica misma nos irá dando una superación.

El hecho de que esté de frente a nosotros es un gran avance. Lo venía reclamando desde hacía mucho tiempo. Decía que la Iglesia tardó 500 años en dar vuelta al cura y ponerlo de cara a los feligreses. Nosotros tardamos desde 1994 hasta acá –no fue tanto– en poner al jefe de Gabinete de cara a los legisladores.

Sr. Presidente. – ¿No querrá que lo deje hablar en latín? Eso no va a pasar. *(Risas.)*

Sr. Giustiniani. – Esperemos... No le falta mucho; a veces, cuando acelera, pareciera que también pudiera interpretar el latín. *(Risas.)*

Me parece que se tocaron los temas fundamentales que hacen a la realidad del país, a la política; los temas que plantea la gente. Cuando hablamos de la inflación, recién el jefe de Gabinete decía: "Bueno, los temas que plantea la oposición, como la inflación...".

Pero la inflación no es un tema de la oposición, ni siquiera de los economistas; es un tema del ama de casa cuando va al supermercado, cuando ve que los precios de las góndolas aumentan todos los días, cuando ve que enero fue un infierno, ya que para cubrirse le subieron los precios. Por eso la inflación da un 3,7 por ciento; ya fue reconocido por el gobierno. Entonces, que en un mes la inflación dé el 3,7 por ciento es grave. El jefe de Gabinete lo sabe, porque conoce de economía; y la presidenta también lo sabe.

No hay economía que pueda funcionar por encima del 25 o 30 por ciento; no hay economía que aguante con esos porcentajes. No hay programa económico sustentable en el tiempo con esos índices de inflación. Lo sabemos todos en este recinto; absolutamente todos, y ninguno puede disentir con eso.

Es verdad que al gobierno le ha servido la inflación alta para licuar los pasivos, para financiarse, para el IVA, para la recaudación. En ese sentido, todos los meses tenemos récord de recaudación; y sabemos que el IVA está al tope de la recaudación, el impuesto más regresivo y más inequitativo. Eso les ha servido al Estado nacional y a los estados provinciales, que han tenido ingresos por coparticipación importantes. También les ha servido para funcionar a los municipios; eso lo hemos visto en los últimos dos o tres años.

Pero se ha llegado a un punto en que las bases, los fundamentos mismos del modelo, están agotadas. Esto también lo sabe el jefe de Gabinete, porque el fundamento o el sustento del modelo fue el superávit fiscal, que ya no existe. Se puede mirar en espejo de 2002 en adelante: 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, crecimiento del PBI a tasas chinas, 4,5; 5,5; 6,5. Nos dábamos el lujo de discutir qué se hacía con el superávit. Yo formaba parte de las comisiones de presupuesto en Diputados y en el Senado, y desde la oposición criticábamos al oficialismo porque pagaba deudas con el superávit. Entonces, decíamos que el superávit había que invertirlo en obras públicas, en infraestructura y demás. Hoy pagamos deuda con reservas. Si miramos la evaluación de las reservas, esto representa el otro dato en rojo, preocupante hacia el presente y hacia el futuro. Porque las reservas del Banco Central, que llegaron en 2010 a 52.414 millones de dólares, hoy están en 27.748; y tenemos vencimientos de deuda que este año representan alrededor de 8.000 millones de dólares; en realidad son 77.000 millones de pesos.

Además, sabemos que tendremos que pagar deuda con las reservas, lo cual forma parte de esta nueva política. Ése es un tema a debatir: si se le paga al CIADI. Al respecto, al CIADI se le paga un pedacito que no llega al 10 por ciento; no es que saldamos el CIADI. Somos uno de los países que más juicios tienen en el CIADI.

Además, está pendiendo sobre nuestras cabezas la espada de Damocles de los fondos buitre. Y tenemos el Club de París, al que le debemos, según cómo se lo considere, 8.000 millones de dólares; y no es una negociación simple.

Es decir, en el marco de una nueva política de gobierno –y no se explicita– se va a salir a buscar financiamiento externo, pero no se lo va a conseguir mañana. Esta buena letra, si se puede llamar así, con el Fondo Monetario Internacional, recomponiendo el IPC para que nos dé la aprobación, no creo que consigamos el financiamiento externo; y por lo tanto las

reservas del Banco Central en 2014 las vamos a ver descender a un piso bastante preocupante.

Comparto la metodología que nos proponía el jefe de Gabinete de Ministros, en el sentido de que no podemos analizar la realidad como una fotografía sino que la tenemos que ver como una película. Entonces, cuando llevamos el mismo razonamiento que nos mencionaba la presidenta en la Asamblea Legislativa, viniendo desde 2003 hasta la fecha, vemos una fortaleza económica del gobierno que tenía por aquellos años que no la tiene en absoluto en este momento.

Los tres fundamentos del modelo desaparecieron: superávit fiscal; superávit comercial. Porque no se puede decir que en estos últimos años tenemos un superávit comercial, cuando es de 500 millones de dólares, con restricción de importaciones, y supimos tener uno muy por encima de los 10 mil millones de dólares.

Por último, el dólar competitivo fue la tercera pata del modelo. Todos sabemos, en este sentido, que la significación del dólar competitivo en el momento de la fortaleza del modelo no ha significado una debilidad del peso. Teníamos un peso fuerte, una moneda fuerte, o sea que la significación de tener una moneda fuerte creo que es una base sustantiva sobre la cual debe darse el debate de política económica en la República Argentina.

Y esto es lo que hemos ido perdiendo porque, justamente, una de las claves –no todas– es la inflación que ha debilitado nuestra moneda. Esa inflación que hoy tenemos al 25 o 30 por ciento y que por aquellos años, sigo con la lógica de mirar como una película para atrás, teníamos en el 6 por ciento o a lo sumo llegábamos al 7 por ciento. Entonces, esta es la preocupación que tenemos en este momento; mirando la realidad como una película estamos en un momento de fragilidad de nuestra economía.

Entonces, ¿cómo se responde a esto? Esto es como los hongos y la humedad. Cuando la cosa económica está mal vemos a los economistas todos los días en los programas de televisión –hasta en los del corazón–, de todos los canales, oficialistas u opositores. Entonces, desfilan los economistas desde la tarde hasta la noche y son las estrellas "multimediáticas" de la época.

Ahora se aflojó un poquito, porque se calmó el mercado. Y el mercado se calmó porque hubo un ajuste. El ajuste que realizó el gobierno calmó al mercado. Y de esto es importante que hablemos también, porque devaluación, suba de la tasa de interés y sacar los pesos del mercado, me parece que es una política de ajuste de la economía clásica, liberal o neoliberal, como la quieran llamar. Esta es la receta básica que nos da y que el gobierno aplicó con el fundamento de que fueron promovidos y obligados por una corrida de los grupos económicos, pero la decisión de ir al dólar a ocho pesos la tomó el gobierno. Y eso es una clásica devaluación.

Yo comparto que a los productores y a las economías regionales las dejó en mejor posición; y es un dato de la realidad. ¿Cómo no compartirla? Pero sabemos que, en el balance de los ganadores y de los perdedores, los mayores ganadores fueron los grandes grupos concentrados exportadores; capítulo I de cualquier manual de economía. Y los perdedores son los trabajadores de ingresos fijos, son los jubilados, son los pensionados, son los trabajadores en negro. Esos no pueden recomponer la pérdida del poder adquisitivo que provoca la elevación de los precios producto de una devaluación.

¿Y por qué se traslada a los precios? Y se traslada a los precios porque toda la cadena productiva tiene una influencia del dólar en todos los aspectos; desde los automóviles hasta la producción primaria. Esto lo sabemos.

Y claro que los especuladores existen en la República Argentina y quieren especular y quieren jugar económica y políticamente. Pero esos especuladores tienen posibilidad en la medida en que existe una fragilidad en la economía. Cuando ella está fuerte los especuladores no tienen cabida. Los especuladores tienen espacio cuando la economía está frágil.

Entonces, me parece que desde la política y desde el Parlamento tenemos la responsabilidad, juntos y en un gobierno al que le faltan veinte meses –y que abre una etapa de diálogo, con el jefe de Gabinete, de esta manera–, de buscar las medidas que no sean del tipo de estas últimas, como las que tomó el gobierno. Porque sabemos todos que, con una inflación muy alta, por arriba o un poco menos del 30 por ciento –vamos a ver cuánto da de inflación el INDEC ahora en febrero–, a pesar del esfuerzo del gobierno con

los "Precios cuidados", vamos a continuar con una inflación muy alta. Y claramente, para algún sector productivo, como pueden ser los pequeños productores del interior y de las economías regionales, ese dólar competitivo se va a licuar rápidamente con el proceso inflacionario.

Entonces creo que hay medidas, creo que hay otros caminos que tenemos que explorar. Dilma Rousseff el año pasado quitó el IVA a los productos de la canasta básica de alimentos. Es una medida en un sentido positivo para el país, para la gente. Lo hizo Mujica, como dice el senador Rozas, el día de ayer. Hoy tomamos conocimiento de eso. Es la segunda experiencia en estos países; y me parece que la debiéramos explorar, porque cuando analizamos el proceso inflacionario vemos que si la inflación estuvo en 25 por ciento promedio el año pasado, a nivel de los alimentos estuvo por arriba del 30.

Los sectores populares son los que consumen, de cada cien pesos, cien pesos en alimentos. Es decir que, además de una medida de política económica correcta, eliminar el IVA de los productos de la canasta básica de alimentos significa una medida de justicia social.

Por eso, hay medidas; claro que hay medidas distintas a devaluar y subir las tasas de interés. Todos sabemos que subir la tasa de interés es contradictorio con la producción. Es otra regla básica.

Todos sabemos que subir la tasa de interés al 30 por ciento favorece la especulación financiera. Y cuando miramos los ganadores de los últimos años, a la cabeza están los bancos. Uno diría, ¿cómo los bancos, sin prestar plata a la gente, sin dar créditos, han ganado tanto dinero? Porque el negocio financiero, las tarjetas de crédito, son una usura permanente y hacen que la rentabilidad de los bancos esté por las nubes y que ellos sigan siendo los ganadores del modelo. También ocurre con las telefónicas. Yo le decía al jefe de Gabinete, con el tema de los celulares, ¿cómo no va a haber diferencia entre servicio público o no? Y estas son las otras medidas de sentido positivo que debemos tomar, cuando las telefónicas están entre las cinco empresas que más dinero han ganado. ¿Saben con qué han ganado más dinero las telefónicas? Con los celulares. El negocio ya no es la telefonía fija. Y ¿saben qué representa el mayor ingreso por telefonía celular de las telefónicas? Las tarjetas prepagas. Todos sabemos que las tarjetas prepagas, la inmensa mayoría de las tarjetas prepagas las tienen los sectores populares, porque la gente de dinero tiene planes corporativos, tiene planes especiales. La crema del negocio de los celulares se hace con los sectores populares, a través de la tarjeta prepaga.

Se avanzó en estos tiempos, con medidas como lograr que empiecen a cobrarle a la gente cuando se aprieta el botoncito verde. Ahora se cobra cuando se opera la llamada. Ahora se va a cobrar por segundo; antes se cobraba por minuto, si se hablaba un minuto y diez segundos, se cobraban dos minutos. Fraude, estafa, meterle la mano en el bolsillo a la gente, y siempre a la gente que menos tiene.

Esto es lo mismo que el IVA. Que el IVA sea lo que más recaude… El IVA lo sostienen los sectores populares. Cuando miramos los quintiles, cómo se aporta el IVA, vemos que la razón es muy sencilla, que es la inmensa mayoría de la población la que más tributa esos 21 pesos de cada 100 que gastan en alimentos.

Entonces, creo que la agenda pendiente en la República Argentina es muy importante. Y es muy importante que el gobierno abra un diálogo constructivo con la oposición, para buscar juntos las medidas que sean, en un sentido, verdaderamente progresistas. Yo veo que se juntan, muchas veces, voces de distintos lados que expresamos intereses diferentes. Y sí, seguramente que expresamos intereses diferentes. Pero cuando queremos encarnar intereses que defiendan el bolsillo de los que menos tienen y que verdaderamente vayamos a lo que decía el jefe de Gabinete, que tengamos un sistema tributario donde paguen los que más tienen y los que más ganan –no es lo que pasa, hoy, en la República Argentina–, nos acercamos a un país más justo.

Entonces, yo creo que este tema… Lamentablemente, se ha perdido la posibilidad. Pero saben también, el jefe de Gabinete y el presidente, que una cosa es discutir una reforma tributaria integral, en un marco de superávit fiscal, y otra cosa en un marco de déficit fiscal como el que tenemos hoy. Hoy, hay que tapar agujeros. Hoy, hay que salir a buscar plata. Hoy, en esta situación, hay que tratar de salir de la manera que se pueda. Pero no salgamos aplicando las recetas

clásicas, a pesar de decir lo contrario, porque en definitiva favorecemos a los de siempre.

Por último, quiero hacer referencia al tema federal, al que también se refirió el jefe de Gabinete. Y uno de los objetivos planteados en ese diálogo con las provincias surge de los números del presupuesto nacional. El gobierno se apropia del 75 por ciento de los recursos de la torta, y esto está en el presupuesto. Hay que mirar el presupuesto. Nosotros decimos que se viola el artículo 7° de la coparticipación federal, porque no se cumple con el piso de 34. El gobierno tiene su fundamento desde los pactos fiscales y por eso no está vigente el artículo 7° de la Ley de Coparticipación. Pero más allá de ese debate, más allá de lo que está en debate en la Justicia, me parece que existe una necesidad de discutir una justicia tributaria entre Nación y provincias. Y me alegro que se ponga en ese lugar de hombre del interior del país, porque desde ese lugar de hombre del interior del país es inaceptable.

Cuando discutimos el gasto público al voleo, tenemos que decir de qué estamos hablando. Para mí no es gasto público la educación. La educación es una inversión, lo mismo que la salud. Ahora, cuando estamos hablando de los subsidios, ¿de qué subsidios hablamos? Porque estamos subsidiando, en la Capital Federal, a los sectores de clase media alta, y alta, con tarifas que se pagan con boletas –no tengo ninguna acá, pero debe tener alguno de ustedes, podemos conseguirles todas– de 30 pesos de electricidad, 40 pesos de gas en departamentos que están en esta zona, a quince cuadras de acá. Ahora bien, en nuestras ciudades pagamos hasta diez veces más que eso. Entonces, ¿eso es equidad entre Nación y provincias? Si hablamos del ciudadano de a pie que vive en el interior y del ciudadano de a pie que vive en Capital Federal.

Entonces, no hay que venir con el poncho del interior a hacer el discurso, sino con datos concretos de la realidad de lo que se financia y subsidia en el transporte del AMBA con respecto al transporte que se subsidia −y de la manera en que se lo hace− en el interior del país. Para ello, es necesario hablar con números concretos, precisos y buscando esa equidad que, no me cabe ninguna duda, es el objetivo que se tiene y por el que hay que trabajar para lograrlo.

Por lo tanto, entiendo que hay una cantidad de elementos en común que, a veces, preocupan cuando no partimos de un mismo diagnóstico. Allí radica el problema, porque si no sabemos el motivo por el cual el enfermo está así –si por una fiebre pasajera o por una enfermedad grave–, estamos ante un problema para ponernos de acuerdo sobre la medicina a aplicar.

No se puede partir de una realidad donde la fortaleza de la economía argentina ya dejó de serlo hace mucho, aproximadamente dos o tres años, y no por causa de Lehman Brothers. En este sentido, el jefe de Gabinete tiene una formación intelectual y económica que hace que pueda dar con toda solvencia un debate sobre la situación internacional, pero el pantallazo que hizo en un párrafo me parece adecuado para fundamentar lo que después dijo en cuanto a que los problemas que tenemos se deben a la crisis de 2009 de Estados Unidos. Eso no es así; nosotros sabemos que no es así.

Sabemos que esa crisis nos pegó ese año y Lehman Brothers fue la burbuja que estalló y que representó la crisis de capital financiero que se extendió a Europa pero, para nosotros hoy, fundamentalmente, el mundo representa el valor de los granos y representa Brasil. Eso es un gran porcentaje de nuestro mundo en la realidad económica que tenemos hoy. Y esos dos datos nos dan todavía positivamente, a pesar de que estamos en el tironeo con el Brasil por los autos y demás. Pero, reitero, esos dos datos siguen siendo positivos.

Así que nosotros estamos a disposición para trabajar con leyes del Parlamento que vayan en una dirección que defienda los intereses de los trabajadores y de los jubilados. En este sentido, seguiremos reclamando el 82 por ciento móvil que creemos que es absolutamente posible, por ese motivo votamos la estatización de las AFJP. De hecho, creemos en un sistema de reparto público, pero que ese sistema debe garantizar… Y estamos de acuerdo con que fue un avance y ustedes lo han logrado por un apoyo electoral de los millones de jubilados que, a través de la moratoria, en su inmensa mayoría mujeres, pudieron acceder a una jubilación a la que, contrariamente, nunca hubieran podido llegar.

Ahora bien, ustedes tienen que aceptar que un jubilado no puede vivir con 2.600 pesos y que esa fórmula sobre la que nadie sabe cómo

se llega al número. Porque como no sabemos cómo se llega a ese número, sería bueno que algún día nos hagan una transparencia. Es muy fácil, yo soy ingeniero.

Sr. Pichetto. – Diez puntos arriba de la inflación.

Sr. Giustiniani. – Está bien, hoy ese número dio el 11 por ciento.

Sr. Pichetto. – Vamos a ver cuánto da a fin de año…

–El señor senador Pichetto realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente. – El semestre.

Sr. Giustiniani. – ¿Cómo?

Sr. Pichetto. – El semestre.

Sr. Giustiniani. – Fue del 11 por ciento…

Sr. Presidente. – El semestre...

Sr. Giustiniani. – En marzo, después vendrá el de septiembre.

Por lo tanto, eso representó 300 pesos y, como diagnóstico, debemos partir con algo que en su momento avanzamos en este Senado, con que la jubilación mínima debía llevarse al 82 por ciento del mínimo vital y móvil. Por lo menos, debiéramos llegar a un debate y consensuar en que los jubilados no pueden vivir con $ 2.600.

Entonces, les damos la razón sobre la inclusión que hubo y sobre que es verdad que, en relación con América Latina, el nuestro es de los países de mayor inclusión jubilatoria. Ahora bien, también es verdad que con 2.600 pesos estamos complicados, que debiéramos analizar la posibilidad de levantar ese piso. Porque ese porcentaje de esa fórmula… No es lo mismo el 11 por ciento de 100 pesos que el 11 por ciento de 1.000 pesos. Estoy diciendo una cosa que parece una perogrullada pero que no lo es. Lo dijimos cuando se discutió la fórmula: si no levantábamos el piso, siempre esos porcentajes se iban a aplicar sobre un piso tan bajo que ese ajuste de la jubilación para los jubilados siempre iba a ser muy bajo. Y, lamentablemente, la realidad nos está dando la razón cuando vemos que ese 11 por ciento significa un aumento de 295 o 300 pesos.

Y termino con Chevron: yo creo que el tema no puede ser secreto. Llevo muchos años de legislador y nunca compartí la cuestión de ir a la Justicia, porque creo que la Justicia tiene su propia dinámica y mi tarea como legislador es otra. Pero la respuesta que me dio YPF realmente es una tomadura de pelo. Que me digan que es una empresa privada y que por eso no tiene ningún deber de darme información acerca de los acuerdos que la Argentina hace, a través de YPF, para la cesión de terrenos provinciales y nacionales –territorio nacional– por 25 años, en lo que significan las reservas más importantes –o la segunda o tercera– en gas y petróleo no convencional y que no sepamos la letra de ese acuerdo, ya no si hay cláusulas secretas, porque es todo secreto. Y dicen que no tenemos ningún derecho a conocerlo.

Ahora, cuando estamos discutiendo que vamos a tomar una deuda del país para pagarle a Repsol por la estatización de YPF... Pero resulta que no hemos hecho una estatización. Ahora nos enteramos, después de todo lo que discutimos acá, y acompañamos la ley a pesar de que dijimos en el tratamiento de ese artículo que se cometía un error al no adquirir el ciento por ciento de las acciones y no transformarla en una empresa del Estado para seguirla manteniendo como una empresa privada, sociedad anónima, que está en un limbo, donde parece que el mago es mago y está allá lejos; está más lejos que el jefe de Gabinete; está más lejos que la presidenta. Ojalá venga mañana, nos dé esa posibilidad de que esté con seres terrenales como nosotros y podamos tenerlo aquí y hacerle preguntas cara a cara, mano a mano, al señor Galluccio, que me respondió una carta de esa manera. Por eso fue la primera vez que fui a la Justicia a presentar un amparo manifestando mi derecho como ciudadano, no como senador, de conocer un tratado que compromete al país en su soberanía nacional.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Basualdo.

Sr. Basualdo. – Señor presidente: vamos a ser cortos porque el jefe de Gabinete venía primero con mucho ánimo y ahora se está durmiendo. Hemos callado al jefe de Gabinete, algo que es difícil. Todas las mañanas, tempranito…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me levanto a las 5 de la mañana, y mañana también.

Sr. Basualdo. –Por eso mañana los periodistas van a estar contentos con nosotros, porque va a estar calmado.

Creo que es muy importante la visita del jefe de Gabinete para todos nosotros por la calidad institucional. Y en este momento el país necesita calidad institucional. Creo que es fundamental su visita y como decían antes cuando venga aquí cada dos meses, cumpliendo con la obligación que marca la Constitución, vamos a tener menos preguntas, va a ser más corto y más ágil.

Para ser breve, quiero dividir la visita del jefe de Gabinete en dos partes: la apertura y el cierre. En la apertura lo vimos con mucho estado de ánimo, con muchísimas ganas, que estaba todo bien, que estábamos bárbaros y que no teníamos ningún tipo de problema. Y creo que no es tan así tampoco. Después, en el cierre, ya lo vimos más razonable, donde compartíamos un montón de cosas que teníamos que hacer: al principio estaba todo hecho, después teníamos que compartir un montón de cosas que queríamos hacer, y me parece muy bien que empecemos a compartir cosas.

Creo que es fundamental lograr confianza en este país. Creo que el grave problema que tiene este país, más que un problema económico es un problema de confianza, que la hemos perdido entre todos nosotros; por supuesto que más responsabilidad tiene el Ejecutivo que el Legislativo, pero la hemos perdido. Lo fundamental es la confianza. Fijémonos todos que los mercados escuchan, y nosotros, los políticos, a veces no escuchamos.

En todo diciembre, un bono nuestro valía 100,2, algo muy bueno para un bono nuestro que siempre cotizaba a 87, 90 o 92. La gente empezó a tener confianza. Vino este jefe de Gabinete, le generó confianza y los bonos valían. ¿Qué quiere decir 100,2? Que si tuviéramos que emitir un bono nuestro tendríamos que pagar un interés de 8 puntos, cuando una o dos semanas antes, a mitad de noviembre, teníamos que pagar 14 puntos. Y 7 o 8 puntos de interés en 200.000 millones de dólares es una barbaridad si tuviésemos que pedir un préstamo. ¿No es cierto? Entonces, era muy bueno: los mercados tenían confianza.

¿Qué hicieron ustedes? Empezaron las contradicciones: que sí, que no. Cuando decidieron devaluar debieron decir "miren, vamos a devaluar porque creemos que le hace bien a la economía". Devaluación no significa inflación. Lo peor de la devaluación fue que dijeron "no vamos a devaluar nunca", "mientras yo esté acá no voy a devaluar", y después devaluamos; entonces surge la falta de confianza. No se sabía cuánto iban a costar las mercaderías, cuánto iban a costar los productos. ¿Qué tenía que aumentar?

¿En muchas cosas, cuánto incidía lo importado? Había productos que teóricamente tenían que aumentar cuando el subproducto importado era del 5 por ciento. Si la devaluación fue del 30 por ciento, debía aumentar el 1,5 por ciento, no podía aumentar el 30. Hay productos de una madera que venía de Misiones y aumentaron el 30 y pico por ciento; ¿por qué, si es totalmente nacional? ¿Qué tiene que ver una cosa con otra?

Entonces, ¿qué pasaba? La gente no sabía cuánto iban a costar los productos y si los iba a tener el día siguiente. Esta incertidumbre la pasó hasta el obrero común o las empresas de servicios. Aumentaron por las dudas. A ustedes les faltó demostrar claridad. Entre ustedes había discusiones a la mañana, a la tarde. Tendríamos que haber sido claros. Ahora tenemos la claridad de que "estamos trabajando", decimos "vamos a pagar nuestras obligaciones", "estamos queriendo tener fondos". Hoy el dinero en el mundo es lo más barato que hay; nosotros lo estamos tomando carísimo pero, gracias a la crisis que ha tenido la economía de los Estados Unidos, para poder reactivarla dijo "tasa cero".

Países similares al nuestro nunca han conseguido dinero al 4 por ciento de promedio y hoy lo están consiguiendo, y puede ser que nosotros nos subamos a ese tren y también lo podamos conseguir. Nuevamente hoy, un bono que hace un mes valía 84 por ciento, hoy vale 96, casi 97 por ciento. En realidad, esa era la cotización ayer, porque tengo la información a diario pero no he visto la del cierre de hoy. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que hace falta credibilidad, confianza, y la confianza no se compra, se gana. Ustedes son los responsables. Nosotros, como oposición, también tenemos que ser una oposición confiable, no demagoga.

No puede venir un ministro de Economía cuando expropiamos YPF y decir "no vamos a pagar porque nos deben más que lo que les debemos"; tendríamos que haber dicho "miren, vamos a pagar lo que corresponda", "vamos a fijarnos en los libros", "vamos a ver a cuánto se venden las acciones", "vamos a pagar lo que

corresponda, y si hay que pagar una multa, pagaremos la multa que corresponda". Así vamos a ser creíbles. En esa oportunidad, aquellos dichos hicieron subir el riesgo país, no vinieron más inversiones, y lo que tenemos que tratar acá es que vengan inversiones.

Yo siempre les digo a los nuestros que la Argentina es un mercado muy apetecible, porque todo el mundo quiere venir, pero el problema nuestro es que estamos flojitos de papeles. Es como si fuéramos a comprar un auto y el auto está lindo, lo primero que preguntamos es cómo está de papeles; y nosotros no estamos bien. Entonces, eso sucede con nosotros porque no somos confiables. Siendo así las inversiones son muy cobardes y no vienen; pero si nosotros sabemos que son cobardes y apenas les damos algo de incertidumbre no vienen, no tenemos que hacer eso. Les tenemos que dar certidumbre, no incertidumbre. Les tenemos que decir: "Esto es lo que queremos para nuestro país. Estas son las reglas de juego y no las vamos a cambiar". Este es el gran desafío que tenemos.

Hoy hablábamos de la inflación, y a veces dicen que la inflación para el Estado significa recaudación, o para algunas grandes empresas que manejan *superstock* significa recaudación, pero siempre hay grandes perdedores; a las pymes que no manejan stock las destruye, y no hablemos del asalariado, que le meten la mano en el bolsillo y le destruyen el sueldo. Entonces, tenemos que buscar un equilibrio también para poder decir: "Miren, tenemos que atacar la inflación", pero hay que reconocerla. Me parece muy bien que la hayamos reconocido. No ha sido por voluntad propia sino porque los organismos internacionales han dicho que la reconozcan. Es bueno que la empecemos a reconocer.

También hay otros planes para poder recaudar sin meter la mano en el bolsillo de la gente. Me parece bien que tengamos un ministro responsable, porque se imaginan ahora que vienen las paritarias. Cuando los veo por televisión al secretario general de un gremio y al ministro de Economía, digo para mí: miércoles, que malo es estar en esos dos lugares. El del gremio tiene que ir a decirles a los trabajadores que no consiguió el 30 por ciento o el 25 por ciento. Los afiliados le dicen cómo que no lo conseguiste. Pero supongamos que mañana venga un ministro de Economía muy blando y le pregunta al secretario general: "¿Cuánto querés, el 35 por ciento? Te doy el 35 por ciento", le damos a la maquinita y generamos una inflación del 50 por ciento, con lo cual le quitamos el 15 por ciento de poder adquisitivo a la gente. Entonces, hay que ser muy responsable. Porque se puede dar lo que queramos, qué problema hay, cuánto querés que te dé, si total va a ser ficticio, si la plata no va a valer nada. Por un lado, está dando lo que quieren y por otro lado le quitan el poder adquisitivo. La gente no quiere aumento de sueldo, quiere aumento de poder adquisitivo.

Me parece muy bien que seamos responsables, que trabajemos. Todos tenemos que ser responsables, la oposición más que nadie. Tenemos que decir: "Mire, ojo que si nos pasamos para el otro lado…". Es el presupuesto de la sábana corta. Es muy fácil decir acá que se aumenten los sueldos, es muy fácil decir que todos tienen que vivir mejor. Bárbaro. ¿Cómo? Tenemos que luchar todos. Esa es la responsabilidad en esta Argentina.

Lo fundamental es que podamos debatir, pero bien, no descalificando a los demás: "Ah, no me gusta, vos sos fulano". Es mejor decir: yo creo que puede ser de esta manera, hay otras alternativas, traigan alternativas. ¿Sabe cuántos proyectos de ley hay en el Senado durmiendo, que ni se tratan, que no saben si son buenos o malos? Recién yo le reclamaba por un proyecto que presenté, que es uno de los tantos que hay.

¿Cuántos proyectos hay que podemos tratar? Empecemos a debatir. ¿Sabe la amargura que le causa a un legislador que presenta un proyecto que tarda dos o tres meses en elaborarlo para que después ni lo lean y lo cajoneen? Por lo menos que digan que no sirve, pero lo leyeron. Pueden decir: no sirve, lo tiran, pero leyeron el proyecto. Hay buenas propuestas de todos, tanto del oficialismo como de la oposición. Acá tenemos que trabajar. Este es el gran desafío nuestro.

Me parece bien que usted haya leído la exhortación apostólica que ha hecho el Papa. Lo escuchaba recién referirse al tema de la seguridad y parece que la ha leído muy bien. Me parece bueno que las cosas buenas las podamos aplicar. Copiemos lo bueno, trabajemos. Si hay alguien bueno que trae una buena idea, que se aplique. Cuando escuchaba la parte de seguridad, si no la ha leído, le digo que es igual. Léala que se va a dar cuenta que es muy similar al documento,

capítulo 2. Me asesora muy bien acá la compañera senadora. Seguramente que la ha leído. Es bueno que si alguien trae una buena idea, ¿por qué no aplicarla? Bienvenido sea, sin importar el color político o religión.

Ese es el gran desafío que tenemos, que podamos dialogar y mejorar la calidad de las instituciones y lograr confianza. Nuestro país no está tan mal. Nos falta confianza, que la hemos perdido entre todos. Si logramos confianza, los mercados se van a recuperar, van a venir inversiones, no vamos a tener el problema de que se caen las reservas. Van a venir inversores si les damos confianza. Si no, olvidémonos de tener inversores, olvidémonos de tener dinero. Ese es el gran desafío que tenemos que tener todos los políticos.

Muchísimas gracias señor jefe de Gabinete por haber venido. Dios quiera que pueda venir y cumplir la Constitución, que se lo puedo asegurar que la próxima va a ser mucho mejor y más rápido. Que no se duerma que falta poquito. *(Risas.)*

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Ten piedad de mí!

Sr. Morales. – ¿Cómo?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Ten piedad de mí! *(Risas.)*

Sr. Morales. – Tomá un poquito… ¿No querés un poco de coca? *(Risas.)* De paso, se la pasás a Berni. Ojo con prohibir el "coqueo". ¿Quieren un poquito? Les convido. *(Risas.)* Aparte no ha comido nada el jefe de Gabinete. Esto hace muy bien al estómago. Dígale a Berni que tiene muchas propiedades. *(Risas.)*

Hay algunas cuestiones que tenemos que plantear. Primero, agradecemos al jefe de Gabinete, que además ha sido compañero nuestro en el Senado y sabe cuáles han sido siempre los requerimientos. También siempre él se ha quedado corto porque le gusta hablar, como a varios de nosotros. Entonces, se quedaba corto. Entonces, este cambio de metodología no me parece tan malo. Creo que vamos a tener que ajustar los tiempos, tal vez, de las preguntas nuestras. No podemos establecer una resolución para ajustar los tiempos al jefe de Gabinete. (*Risas*.) Pero la dinámica y las horas que hemos estado acá creo que han sido altamente positivas.

Le agradezco la predisposición al jefe de Gabinete. Tengo algunas objeciones que tienen que ver con las respuestas a las preguntas y a lo que se ha dicho en el recinto.

Como ha tenido una buena predisposición, si me quiere interrumpir y refutar algún planteo que crea que no está bien, si el señor presidente no se opone, no tengo ningún problema.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me agarraste cansado.

Sr. Morales. – Está cansado. Manso. *(Risas.)*

Realmente, me parece que ha habido un cambio de actitud y de posiciones políticas del gobierno. Cuando Ernesto Sanz le planteaba el tema de que admitan que han devaluado y que no le echen la culpa a la "corpo" y a no sé qué sectores de la economía o a las corporaciones económicas que siempre están acechando, tiene que ver con que nos preocupa que no asuman todavía algunas cuestiones de la realidad.

Usted no ha planteado nunca lo que esperábamos que planteara la señora presidenta sobre cuál es el plan antiinflacionario, entre otras cuestiones que vemos que son falencias del gobierno y, en la medida en que no haya respuestas concretas, creemos que van a seguir los problemas. La única respuesta que hay como política antiinflacionaria es el Programa de "Precios cuidados". Y ante una pregunta que formuló el senador Marino sobre la composición de la canasta de "Precios cuidados" en el IPCNU, lo que usted contesta es que la participación de la canasta de "Precios cuidados" en el IPC es del 17,6 por ciento. Quiere decir que hay un 82,4 por ciento de bienes que integran el IPC que no se encuentran en el régimen de "Precios cuidados". De ahí es que decimos que eso no tiene nada que ver con una política antiinflacionaria.

Política antiinflacionaria es tener un programa en distintos aspectos de la macroeconomía, algo que fue bastante bien analizado por el senador Rubén Giustiniani, y que yo no quiero repetir. Me refiero a las virtudes de un modelo de crecimiento que se ha venido manteniendo firme hasta el 2007 o fines del 2006. Comienzan a mentir con los datos del INDEC relativos a inflación a partir del 2007 y allí comienza a generarse un problema que tiene que ver con

que no se puede aguantar una inflación del 25 por ciento anual. En algún momento hay que pasar por caja y pagar las consecuencias de una inflación que se negó, donde se manipularon los datos de la realidad y donde se llegó a un porcentaje del 25 por ciento anual, que comienza a desacomodar todos los precios relativos. Esto es lo que ocurre.

Han cambiado porque están tomando medidas ortodoxas. La receta es la de frenar el tipo de cambio. Y, en este sentido, la verdad que es meritoria la actuación de Fábrega en el Banco Central. Conversamos con él y vimos que él es consciente de la situación. Sabe que el aumento de la tasa de interés no se puede bancar mucho tiempo. Y la cuestión es cómo se sale del aumento de la tasa de interés. Decía que si en 90 días no se vuelven a tocar las tasas de interés a la baja, obviamente, se profundiza la recesión. Es decir que la salida es controlar la inflación a través de la recesión. Y si el control de la inflación es a través de la recesión, baja el nivel de actividad, se pierde nivel de empleo y terminan pagando los platos rotos del ajuste que significa una devaluación –siempre una devaluación significa un ajuste– los trabajadores y los que no tienen trabajo. Nos encontramos en esta situación. Ajuste ortodoxo a la inflación y al retraso cambiario, devaluación y aumento de tasas de interés es lo que está generando esta situación. Y digo que usted inclusive ha reconocido algunos cambios.

La senadora Liliana Negre de Alonso le hizo una pregunta, algo sobre lo que luego no volvió a la carga porque al final no tomé la respuesta. No digo usted, porque usted era gobernador y es jefe de Gabinete hace pocos meses. Pero su gobierno sostenía que no iban a tomar crédito externo y, sin embargo, hoy han cambiado de posición y dicen que lo van a tomar. Y que uno de los objetivos de arreglar con el Club de París y de permitir el monitoreo del Fondo Monetario Internacional en el nuevo IPC tiene que ver con resolver situaciones para acceder al crédito. Entonces, han cambiado de posición.

Usted dijo que no hubo una devaluación inducida por el *establishment*. Sin embargo, creo que en eso Ernesto Sanz le ha planteado ya las cosas. La presidenta dijo en mayo del año pasado: "Por lo menos, mientras yo sea presidenta, los que pretendan ganar plata a costa de devaluaciones que tenga que pagar el pueblo, van a tener que esperar otro gobierno". Sin embargo, ha habido un cambio, porque la realidad le dio en la cara al gobierno y ha tenido que tomar la decisión política de devaluar. Por eso Ernesto Sanz les decía: "Díganlo". Entonces, esta es un poco la situación que nosotros vemos.

Pero hay otro dato que usted aportó, que es importante en términos de objetivo de política pública, que nosotros compartimos y que dijimos en 2012, cuando se reestatizó YPF y concurrió Cameron aquí y también Julio De Vido, y todos decían que no era necesario el autoabastecimiento energético.

Aquí, Cameron decía, en abril de 2012: "En realidad, el autoabastecimiento es importante y genera seguridad, pero no resulta determinante ni excesivamente riesgosa la dependencia que inevitablemente tengan aquellos países que no disponen de recursos naturales o que, si disponen de ellos, no cubren la totalidad de sus necesidades". Y luego menciona a países como Francia, Alemania, etcétera. Así, aquí abonaban el concepto de que estaba bien que tengamos déficit energético.

Y si vemos uno de los problemas que subsiste en economía, es el plano fiscal. Y nosotros no estamos planteando el ajuste fiscal. Por el contrario, quisiera hacer un breve análisis de la situación de los subsidios, porque creemos que, en todo caso, hay que seguir reforzándolos, y por ejemplo PROGRESAR es el camino. O sea, hay que seguir reforzando la inversión en políticas públicas. Pero lo que hay que controlar es el tema de los subsidios a los sectores económicos. Porque esto está desbordado. Y aquí hay una mezcla de incapacidad, inoperancia y, también, de corrupción. Esto lo vemos en todos los indicadores de los subsidios económicos. Ahí es donde hay que meter la mano. Porque resulta que en 2012 gastamos 99 mil millones en subsidios a los sectores económicos, y en 2013, 134 mil millones. Y este año vamos a gastar 170 mil millones.

Usted ha dicho que van a bajar 3.000 millones los subsidios al sector del transporte, a lo largo de la contestación de hoy a algunas preguntas…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Bajamos automáticamente, como consecuencia de la aplicación del….

Sr. Morales. – Pero fíjese que el tema está acá, porque vamos a gastar este año 17.000 millones en la asignación universal, y el año pasado gastamos 14.000 millones. Es el 10 por ciento del gasto en subsidios a los sectores de la economía. Podríamos duplicar la cantidad de beneficiarios de la asignación universal, si fuéramos eficientes en este concepto. Donde se tira manteca al techo y donde no tenemos respuesta.

En materia energética, ahora ustedes cambian de posición y dicen que es un objetivo de la política pública el autoabastecimiento. Pues bien, en esto coinciden con nosotros. Nosotros pensamos que está bien y apoyamos esa decisión, si la sostiene el gobierno. Pero la realidad lo ha tenido que hacer cambiar de posición. Este es el problema. Para un gobierno que lleva 11 años y que vuelve siempre al 2001. Claro, comparan todo con semejante crisis, que modificó la vida en el país y la situación de la sociedad, que quebró el sistema político y la estructura de la sociedad. Pero ya ustedes gobiernan hace 11 años y no han resuelto estas cosas. Y han venido dilatando y negando una serie de realidades, como la inflación y otra serie de situaciones, y han manipulado los indicadores. Venía bien el tema de no tener autoabastecimiento y seguir teniendo déficit energético hasta que Cristina un día de diciembre se dio cuenta de que en una cuenta habían gastado nueve mil millones de dólares. Entonces ahí se armó el tema y entraron a ver algunas situaciones. Digo, hace dos años que Cameron decía que no era necesario el autoabastecimiento. Vemos algunas reacciones pero aquí hay que hacer todo un abordaje.

Lo que decía recién Giustiniani: siete mil millones de pesos le damos a AySA.

¿Por qué tienen que pagar los porteños 50 pesos la boleta de agua mientras que nosotros en Jujuy tenemos que pagar 400 pesos?¿Por qué motivo tiene que estar subsidiada el agua? Fueron siete mil millones en el año 2013 y 19.800 millones desde 2007 hasta 2013. No contemos los subsidios de este año. ¿Cómo es la cosa?

Respecto del tema de los subsidios al transporte, hay un informe bastante bueno. Por eso pregunto cómo es el tema del modelo, porque acá han ganado plata los bancos. Este ha sido un modelo concentrador. Ya vamos a ver algunos datos.

Para terminar el análisis del tema de los subsidios a Edenor y a Edesur, durante los cortes de luz de este año veía a De Vido y pensaba que hay que ser caradura. La verdad que Dios tiene que ser justo y cuando se vayan del gobierno De Vido tiene que rendir cuentas pero más que de las situaciones de la corrupción, que son penalmente reprochables, de la cuestión de la incompetencia en los acuerdos con Edenor y Edesur. En mayo del año pasado se firmó la resolución 250 y hemos terminado cubriendo con fondos del PUREE y de Cammesa 4.380 millones de pesos. Era el déficit desde 2007 hasta febrero de 2013 de los señores de Edenor y Edesur, que no han hecho las inversiones y que el señor De Vido tenía la responsabilidad de aplicarles las multas a las empresas eléctricas. Esto es lo que sucede: el despilfarro.

En ese sentido, hay un buen dictamen de la Comisión de la Auditoría General de la Nación, que le pido al jefe de Gabinete que le pegue una miradita, que tiene que ver con el manejo de los subsidios. Acá está la cuestión del modelo: ustedes levantan las banderas de un modelo progresista que en algunas cuestiones se condice con el relato que plantean pero que en otras no. Se condice cuando hablamos de la asignación universal, de las políticas sociales, del Plan PROCREAR y del PROGRESAR, de todas estas medidas que son realmente inclusivas. También en el tema de la inversión educativa, aunque el debate pendiente está en la calidad de la educación. Sin embargo, hay cuestiones que tienen que ver con que todavía es muy injusto el modelo que desde hace once años se viene aplicando, particularmente este gobierno.

Acá tengo el informe de la Auditoría General de la Nación y figura el porcentaje del ingreso de las empresas originado por los subsidios y por jurisdicción. En el área metropolitana, de los ingresos que tiene una empresa de transporte, el 70 por ciento son por subsidios; para una empresa de la provincia de Buenos Aires, el 67 por ciento son por subsidios; y resulta que para Jujuy y compañía el promedio es del 50 por ciento por subsidios. Y el subsidio por pasajero transportado en el área metropolitana es de 2,68 pesos; en la provincia de Buenos Aires es de 2,33 pesos; y en Jujuy es de 1,14 pesos. El promedio es de 1,10 pesos. ¿Por qué

tenemos que pagar nosotros el boleto más caro mientras que acá lo pagan más barato? ¿Por qué hay una situación tan injusta, de Hood, Robin, desde el gobierno nacional en la aplicación de los subsidios?

Por otra parte, el subsidio por kilómetro recorrido en el área metropolitana es de 5,46 pesos y en la provincia de Buenos Aires es de 4,29 pesos. Sé que usted, que es gobernador, está de acuerdo con esto porque hemos compartido debates y tiene un concepto de lo que es la cuestión federal, y muchas veces hemos discutido sobre esta injusticia.

Estos son los temas que hay que tocar.Porque acá se está beneficiando a sectores que pueden pagar. El promedio del subsidio por kilómetro recorrido para el resto de las provincias es de 2 pesos.

Subsidio por población. Ese se va, porque acá hay mucha más gente para viajar en colectivo. Vamos a ver a Jujuy y ya nos piden 5,5 pesos. Veamos en Salta y en todas las provincias. Entonces, es injusto el modo en que se aplican los subsidios.

El subsidio por población es de 47 pesos por habitante para Buenos Aires; para el área metropolitana es 27 pesos y nosotros, en Jujuy, estamos un poquito alto, en 12 pesos. Nada que ver con los 27 pesos. Pero acá hay provincias que están en 5 pesos, 7 pesos, 8 pesos. Estas son las situaciones de este componente, que son subsidios del sector de la economía versus inversión social. Entonces, acá se está tirando manteca al techo.

Sobre el tema de las viviendas, por ejemplo, en el capítulo del presupuesto concerniente a los programas de viviendas se han gastado este año 14.000 millones. Perdón, la última ejecución que he visto es de 15.000 millones a fin de diciembre, devengados y comprometidos, y se había ejecutado el 86 por ciento del tema de la vivienda. Pero en cuanto a la construcción de vivienda, hay inequidades y también ineficacia y corrupción.

Voy a un subcapítulo que tiene que ver con el tema de "Sueños Compartidos", jefe de Gabinete, que usted ha contestado al senador Linares. No es lo que usted dice. El informe de la Auditoría General de la Nación no dice que si bien hubo hechos de corrupción que están en la Justicia por parte de los Schoklender, resulta que se han ejecutado bien las viviendas y que inclusive tienen kit y no sé qué otras cosas ha dicho usted acá.

Sobre una partida de 1.200 millones que era para construir 4.500 viviendas, la Auditoría General de la Nación tomó una parte, el 70 por ciento. Tomó una partida de recursos de 779 millones. ¿Y sabe cuánto han ejecutado de las 4.500 viviendas? Si tomamos el 70 por ciento de los recursos debieran tener ejecutado el 70 por ciento de las viviendas. Ejecutaron el 20 por ciento, es decir que con 800 millones que ejecutaron construyeron 822 viviendas. Y no es verdad que están bien. El 65 por ciento de ellas están con defectos y mala construcción.

En el Chaco se han detectado problemas de doble certificación, es decir que cobraron dos veces los certificados.

Tengo la planilla…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Mentira. Eso es absolutamente falso.

Sr. Morales. – No, no es falso. ¿Querés ver el informe de la Auditoría General de la Nación?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Traémelo y te lo refuto.

Sr. Morales. – Pero es el informe de la Auditoría General de la Nación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Es palabra santa?

Sr. Morales. – No. El cheque que ha cobrado este señor, Enzo Judis, lo tengo acá. Si quiere lo vemos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Está bien, pero es un caso de una persona que percibe un ingreso por un trabajo determinado.

Sr. Morales. – Nassif, Daniel. Puedo mostrarte los cheques. Te muestro los cheques de Agropecuaria Guaminí. Pagaban cheques por el tema de la venta al por mayor de consignación de cereales. ¿Qué tienen que hacer con la plata? Remates de hacienda, operaciones de intermediación de ganado en pie, venta agrícola y ganadera. Hay pagos a una cabaña agropecuaria de la zona que está en una causa que tiene que ver con Meldorek que está investigada por Oyarbide y ahora la tiene el juez De Giorgi, como una de las empresas que usaban fondos para desviar fondos públicos. Han utilizado fondos con empresas que están en la mafia

de los medicamentos. Tengo el listado de todos los cheques.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Qué tiene que ver eso con la certificación de obra y la ejecución?

Sr. Morales. – Tiene que ver con que se ha gastado plata, fondos, que no tenían que ver con la construcción. Y no estoy hablando de pocos fondos. Hablo de 52 millones por un lado, 15 millones por otro, 23 millones por otro. Los Schoklender se llevaron 13 millones uno, 23 millones otro, 4 millones el otro… Se han pagado hasta spa.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Eso es una investigación de carácter judicial.

Sr. Morales. – Entonces, no puede decir el jefe de Gabinete que, aunque ha habido un hecho de corrupción, se ha construido el 100 por ciento de las viviendas. Eso no es verdad. Se ha auditado el 70 por ciento de los fondos, 800 millones de pesos, y hay construidas 800 viviendas, que es el 20 por ciento de las viviendas que tendrían que haberse construido. Es decir que acá hay fondos que se han ido a otro lado. No es un tema de: miremos la obra para saber si las viviendas tienen más o menos nivel de construcción.

Le puedo pasar el detalle de todos los cheques, que es plata que ha ido a otras actividades que no tenían nada que ver. Se han pagado hasta spa. Acá están los montos de decenas de millones de pesos, de estos 790 millones de pesos, que tienen que ver con una cuestión que tiene que resolver el gobierno. Es un tema de eficacia en la gestión, de controlar, porque siguen tirando manteca al techo.

Recién reivindicaste, además, la cuestión de Aerolíneas Argentinas...

Sr. Presidente. – Senador, la senadora Michetti le pide una interrupción para hablar del tema de las casas.

Sra. Michetti. – Quería sumar que en la ciudad de Buenos Aires pasó exactamente lo mismo: las viviendas no se terminaron. Y en nuestros controles, como mínimo, hay 20 millones de pesos que no se sabe adónde fueron.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Simplemente, lo que le quiero transmitir al senador Morales es que, en el caso de la documentación respaldatoria de la provincia del Chaco, se han ejecutado claramente las obras. Si existe investigación judicial, tendrá que resolverse en otra jurisdicción. Punto.

Sr. Morales. – Bueno, está bien. Digo que se han cobrado certificados dos veces; hay que ver ese tema. Lo ha dicho el mismo Oscar Lamberto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Cómo se cobra un certificado dos veces?

Sr. Morales. – Y sí, han cobrado dos veces los certificados algunos gestores. Tal vez han tenido que poner plata del IPV ustedes para levantar... Todavía hay 150 millones que ha puesto el gobierno para cubrir "Sueños Compartidos".

Yo quiero volver a la cuestión de la ineficacia en el manejo de los fondos públicos, y al ítem relativo a los subsidios a los sectores de la economía, pues si no lo tocan, seguiremos tirando manteca al techo. Acaba de reconocer el jefe de Gabinete que hay que lograr el autoabastecimiento, lo cual quiere decir que están atendiendo el juego de este concepto. Pero lo están haciendo como si recién empezaran a gobernar, cuando hace once años que gobiernan. Esto es lo que digo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Dejame interrumpirte por una cuestión independiente de la cuestión de la que hablamos precedentemente.

Acá, muchos de ustedes han manifestado el tema de política fiscal, política monetaria, política cambiaria y política de ingresos, porque eso es lo que forma parte de un programa económico desde el punto de vista del cumplimiento de objetivos y metas.

La política fiscal de la Argentina, obviamente, tiene recursos, erogaciones y deuda pública. En ese contexto, lo que es necesario plantear es que la discusión filosófica, ideológica tiene que ver con el nivel de gasto público desde el punto de vista de su capacidad de financiamiento; y en ese contexto, también dentro de la capacidad de financiamiento, cuáles son las fuentes alternativas de obtención de las mismas.

El gasto público en la Argentina se compone de la siguiente manera: 12 puntos del producto interno bruto es equivalente al sistema de seguridad social, que garantiza inclusión social en materia de jubilaciones, etcétera. Por lo tanto, es parte de lo que significa el impulso a la demanda

agregada para la potenciación del consumo. 5 puntos tienen que ver con subsidios de distinta naturaleza y procedencia, de los cuales el 2,2 por ciento de esa asignación de recursos en subsidios tiene que ver con una política activa a los efectos de incrementar el ingreso disponible, a los efectos de potenciar el poder de compra desde el punto de vista del consumo, a los efectos de garantizar una política equitativa desde el punto de vista de la distribución del ingreso.

Se puede discutir el resto. Y el resto se discute sobre la base de la sustitución de energía que se importa. Automáticamente, si vos lográs un mecanismo de financiamiento, sea por asociación de capitales o por financiamiento, y eso te potencia la sustitución de importaciones, automáticamente se elimina.

Y ahí tenés para analizar. Por ejemplo, podés decir "vamos a analizar agua potable y cloacas". Se puede analizar cualquier ejercicio que puedas hacer de agua potable y cloacas, que puedas hacer de energía o que puedas hacer, eventualmente, del componente adicional que tiene que ver...

Sr. Morales. – ¿Por qué le pasamos 7.000 millones a AySA? ¿Cuál es la justificación para que le pasen 7 mil millones a AySA y no le pasen a Agua Potable de tu provincia?

¿Por qué bancan a Edenor y a Edesur y no bancan a las distribuidoras de tu provincia para que paguen menos los chaqueños? Contestáme eso.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Te planteo el dato correspondiente porque hay que plantearlo.

Quiero explicar básicamente cómo se compone la estructura del gasto público en términos del producto. Se compone de 12 puntos del sistema de seguridad social; 4,5 aproximadamente en términos de inversión pública; 5 puntos de subsidio. El tema de un punto de deuda pública y su servicio de intereses. A su vez, si mirás el gasto tenés 120 mil millones de pesos de remuneraciones, 80 mil millones de pesos de gastos de funcionamiento, 105 mil millones de pesos de intereses de la deuda. A su vez, después, tenés 285 mil millones de pesos que tienen que ver con transferencia corriente. A partir de ahí tenés subsidio y el resto. Y a su vez tenés aproximadamente 441 millones de pesos que están proyectados en materia de seguridad social. Vos proyectás eso… Porque vos te ponés en la visión del economista ortodoxo que dice: vamos a cortar todo.

Sr. Morales. – No, no dije eso. Vos cambiaste. Vos decís una cosa y después otra.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Te discuto sin papeles porque conozco los temas de memoria. Entonces, te digo lo siguiente. Cuando planteás cuáles son los subsidios desde el punto de vista del área metropolitana, estoy de acuerdo desde el punto de vista de la discusión conceptual. Con la presidenta estamos analizando claramente dos cuestiones: primero, lo que significan las asimetrías…

Sr. Morales. – ¡A 11 años de gobierno! Está bien que de pronto se reaccione y se comprendan situaciones.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Vamos a plantearlo desde el punto de vista macroeconómico. ¿Por qué se incrementan los niveles de demanda energética? Porque crece el producto interno bruto. ¿Por qué crece el producto interno bruto? Porque ha habido un impulso desde el punto de vista de política del Estado para estimular el crecimiento de la demanda agregada. ¿Por qué crece la demanda agregada? Por tres componentes sustanciales: consumo, inversión y exportación. Obviamente hoy han cambiado parte de las cuestiones esenciales desde el punto de vista de la demanda externa, de la tasa de inversión pública y privada y, obviamente, de la tasa de consumo. Pero, justamente, también es importante entender la cuestión de lo que significan la política cambiaria, la política financiera y la política fiscal.

Muchas de las cosas que ustedes plantean como objeciones, nadie le da la razón al gobierno desde el punto de vista de determinado tipo de acciones. Primero, se empleó un mecanismo de política anticíclica a través del incremento del volumen de reservas. El volumen de reservas se aprovecha para pagar deuda en un ciclo en donde se mantiene la política fiscal potenciando la demanda agregada, se utiliza parte del excedente de la apropiación de la reserva para que un fondo de desendeudamiento genere…

Sr. Morales. – Es decir que bajaron las reservas porque se han destinado a pagar otra cosa.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Cuarenta y tres mil millones de dólares se han

pagado de servicio de capital e intereses de deuda. Ahora bien, ¿sabés cuánto se ha pagado de servicios de capital e intereses de deuda? Doscientos sesenta y cuatro mil millones.

Sr. Morales. – Y agradézcanle a Fábrega porque si no se sigue cayendo el límite de reservas.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Tiene mucho que ver también por algunas decisiones de gobiernos anteriores. Primero, la expansión de la deuda pública argentina no se debe a este gobierno, se debe principalmente a gobiernos anteriores.

Sr. Morales. – Pará, ¿querés que te lea la deuda?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí.

Sr. Morales. – ¿Querés que te diga quiénes son los que lo endeudaron?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Entre los que lo endeudaron está el gobierno que vos integraste durante dos años, que generó el Megacanje.

Sr. Morales. – Perdoname.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Pero si es así. Ese Megacanje que fue doloso para la Argentina generó también las condiciones para impedir un desenvolvimiento adecuado, con un país quebrado, con un país excluido. Un país excluido, quebrado con descuento a los jubilados…

–El señor jefe de Gabinete de Ministros y el señor senador Morales hablan a la vez.

Sr. Morales. – Perdoname.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Trece por ciento a los jubilados se bajó.

–El señor jefe de Gabinete de Ministros y el señor senador Morales hablan a la vez.

Sr. Morales. – ¿Querés discutir la deuda?

Sr. Presidente. – Pide una interrupción el senador Fuentes.

–El señor jefe de Gabinete de Ministros y el señor senador Morales hablan a la vez.

Sr. Presidente. – ¡Un segundo, por favor!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Ustedes son los responsables de la destrucción sistemática del país, de la exclusión social, del desempleo. ¿Quién lo generó? ¿Lo generó este gobierno el 25 por ciento de desempleo?

–El señor Jefe de Gabinete de Ministros y el señor senador Morales hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Senador Morales...

Sr. Morales. – ¡Mirá la deuda!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La miro. Claro que la miro.

Sr. Morales. – ¡Dejen de tirar manteca al techo, dejen de robar!

Sr. Presidente. – Senador Morales.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Qué manteca al techo! Mirá, yo voy a defender a cada uno de los miembros del Gabinete.

Sr. Morales. – Si son los que han destruido la economía del país en la década del 90.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – La destrucción de la economía del país la hicieron ustedes en la administración de dos años.

Sr. Presidente. – ¡Un segundo, por favor, senador Morales, jefe de Gabinete!

Sr. Morales. – ¿Querés que te lea el libro este?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo conozco también.

Sr. Morales. – Acá está: Fondo Monetario Internacional. Hay que respetar las normas del Fondo Monetario Internacional y las reglas del mercado.

¿De qué me hablan?

Sr. Presidente. – Senador Morales…

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Y cuál es el problema?

Sr. Morales. – ¡Si son los que destruyeron! El Megacanje generó 15 mil millones de deuda…

–Varios senadores hablan a la vez.

Sr. Morales. – ¡Además de los desastres y bancando el gobierno de de la Rúa, obviamente! Y nos hemos hecho cargo! ¡Hemos pasado por caja y hemos pagado con costo político, lo que ustedes no hacen! ¡Pero esto habla de la responsabilidad de los partidos políticos! ¡Pero obviamente que tenemos responsabilidades! ¡Ahora, nos llevan siempre a ese tema!

Ahora, yo digo, enfoquémonos. Podemos discutir, vamos a estar dos días discutiendo la cuestión de la historia, tu responsabilidad y la nuestra. Digo, enfoquémonos en la realidad actual. Gobiernan hace 11 años, y yo estoy ha-

ciendo un análisis de cuáles son las objeciones y los desvíos que vemos.

Acabo de reivindicar en nombre del bloque medidas de política de este gobierno que, como todo gobierno, hizo cosas bien y cosas mal, especialmente que tienen que ver con un modelo de inclusión que, en algunas cuestiones también queremos discutir. Y les decimos, en este capítulo de subsidios para los sectores de la economía, que se gastan 170 mil millones pesos, sólo el 10 por ciento de eso es la asignación universal, y decimos, hay decisiones que se podrían, ajustando, siendo eficientes, dejando de tirar manteca al techo, como tira manteca al techo Recalde, como tiran manteca al techo en AySA, que habría que ver y ver todas las cuentas.

¡No puede ser que no nos den la cuenta de ENARSA, que sea secreto! Necesitamos pedir informes y tal vez nos convenzan. ¡Pero ustedes no nos dan la información! ¡En ENARSA parece todo secreto! ¡31 mil millones!

Sr. Fuentes. – Pido respeto al bloque, que ha aguantado estoicamente… El pacto era: se hacían las preguntas en el momento adecuado, el jefe de Gabinete…

Sr. Morales. – Estoy cerrando. No le doy la interrupción a Fuentes.

Sr. Presidente. – Es una moción de orden.

A ver, ¿me deja senador, un segundo? ¿Me deja senador Pichetto?…

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Senador Pichetto: yo propongo lo siguiente. Sigamos con la metodología, no entremos en un ping pong. Haga su cierre, senador Morales, por favor.

Sr. Pichetto. – Y que sea prudente con los tiempos también.

–El senador Mayans formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente. – Senador Mayans, ¿me deja?

Sr. Mayans. – El pobre jefe de Gabinete no puede estar más parado, presidente…*(Risas.)*

Sr. Presidente. – El jefe de Gabinete puede estar parado y va a estar parado, así que quédese tranquilo… *(Risas.)*

Y usted, senador Morales, si quiere, por favor, haga el cierre.

Sr. Morales. – No sé. Él había anunciado que podía estar doce horas.

Sr. Presidente. – Y va a estar, quédese tranquilo.

Sr. Mayans. – Presidente…

Sr. Presidente. – ¡Senador Mayans, por favor, son las dos de la mañana! ¡Por favor!

Sr. Mayans. – ¡Los del bloque no pudimos hacer uso de la palabra debido a que hace dos horas que están hablando, presidente!

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – No, "canchereadas" no. Pongamos las cosas en los términos que son.

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – ¡Basta, senador Mayans!

Sr. Rozas. – ¿Y cuándo se fue Isabelita cómo dejaron el país? *(Risas.)*

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Evidentemente no es la mejor hora para seguir con el debate.

Sr. Mayans. – Si declara debate libre, hagamos debate libre y hablemos uno por uno.

Sr. Presidente. – El debate es siempre libre.

–El senador Mayans formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Morales. – ¿Vos qué eras en la década de los 90, gordito? Menemista. Vos eras menemista, gordito, ¿qué hacías?

Gordito, vos eras menemista, así que ¿sabés qué…?

–Varios senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Senador Morales: vamos a tomar como que fue con cariño.

Sr. Morales. – No, fue con cariño. Aparte que es compañero, lo quiero… *(Risas.)*

Sr. Presidente. – Bueno, demuéstreselo entonces… (Risas.)

Sr. Morales. – Vamos a ir cerrando.

Sr. Presidente. – Gracias. Se nota que la hora, para el senador Rozas es demasiado tarde.

Sr. Mayans. –Vamos a estar escuchando todo, pero pavadas no.

Sr. Morales. – Póngalo en orden a Mayans.

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Mayans. –Declare el debate libre, si no, acá, los que hacen encuestas van a decir que los del PJ no hablan. Pero cada vez que queremos hablar, nos cortan el uso de la palabra.

Sr. Morales. – ¡Pobrecitos…!

Sr. Presidente. – Senador Morales: con todo respeto y afecto, si puede terminar.

Sr. Morales. – Están perdiendo el tiempo acá.

Sr. Presidente. – Ya terminó.

Sr. Morales. – Unos cuantos datos nomás respecto de cuánto han ganado los bancos, que son los verdaderos ganadores del modelo últimamente.

La ganancia acumulada desde 2003 hasta acá es de 94 mil millones. El año pasado nomás han ganado 28 mil millones. ¿Y sabe qué han ganado también? Después de la devaluación en enero, que estaba 6 pesos y va a 8 pesos, se toma la decisión de volver al límite del 30 por ciento de los activos en dólares, porque había bancos que tenían hasta el 264 por ciento de activos en dólares. Se ve que Marcó del Pont estaba haciendo *flotation* y no controló esa cuentita, pero algunos tenían hasta el 264 por ciento, el gobierno se dio cuenta –lo bien que hizo– y dijo "¿dónde hay dólares?", para bajar las expectativas, "veamos esta caja". Los bancos ganaron en dos días de la devaluación 10 mil millones de pesos. Tenían que vender activos y, en lugar de venderlos en dólares, en 6 pesos, terminaron vendiéndolos en 8 pesos.

Hay contradicciones en el relato del gobierno, señor jefe de Gabinete, y nosotros, lo menos que tenemos que hacer es ponerlas en evidencia y decir: "Acá hay contradicciones". Se lo tenemos que decir y nos lo tienen que aceptar. Puede que tengamos la razón o no, pero donde nosotros vemos que hay desvíos, donde hay cosas... Porque ésta es la responsabilidad, ésta es la función que nosotros tenemos, de marcar dónde hay temas que están bien y dónde hay temas que están mal. Esto con relación al tema de la economía.

Y un último dato que usted, seguramente, lo va a compartir conmigo porque es un hombre del interior. Por acá tenía los datos de las inversiones de las pymes, porque el problema que planteó la senadora Montero, en las economías regionales, es un tema. Y se lo hemos planteado cuando usted nos vino a visitar, con el senador Pichetto, que estábamos tratando el tema de la fruta del Alto Valle del Río Negro. Nosotros estábamos con el tema de las producciones, con el tema del azúcar, con el tema del tabaco. Porque es verdad, la devaluación, en un punto, mejoraría las economías regionales que tienen productos que exportan. Pero los que exportan son los grandes, las grandes tabacaleras para el caso del tabaco, la industria azucarera, y siempre se "jode" el productor, porque al productor le pagan en pesos, no le han trasladado los efectos de la devaluación.

Y en esta cuestión del modelo hay algunas cuestiones estructurales que también tiene que modificar. Por ejemplo, las pymes que exportan más del 5 por ciento de sus ventas, el 23 por ciento está en el área del Conurbano Sur; el 22 por ciento, en el Conurbano Oeste; el promedio nacional es 21 por ciento de las pymes que exportan. En el Conurbano Bonaerense, 21 por ciento; en Pilar y alrededores, las pymes que exportan más del 5 por ciento son el 17 por ciento. Las regiones estamos al final. Tucumán aparece, por ahí, con un 3 por ciento. Es decir, en Pilar, que es un barrio del conurbano, las empresas instaladas ahí exportan seis veces más que lo que exporta la provincia de Tucumán. Estas son las injusticias que tenemos que resolver.

Nosotros estamos planteando –también ha ido la Mesa de Enlace– que se bajen las retenciones en los productos de las economías regionales. Obviamente, no de la soja; no vamos a desfinanciar, y está bien que sigamos con las retenciones en la soja. Pero el tema de las economías regionales, señor jefe de Gabinete, lo tenemos que ver, porque tenemos costos que a nosotros no nos dan.

El que tiene dos, tres, cuatro o cinco empleados no puede bancar, y la única posibilidad de acceso al crédito que tiene es el giro en descubierto, si es que tiene una cuenta corriente en un banco. Sobre estas cuestiones decimos que, dentro de las medidas que están tomando, tenemos también que tomar otras para el tema de las economías regionales.

Para ir terminando, paso a otros dos temas más y no sigo hablando de esto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No tengo problema de realizar una audiencia con una agenda acordada con ustedes.

Sr. Morales. – De acuerdo.

Lo vamos a visitar y vamos a tomar la agenda de la Comisión de Economía, o de la Comisión de Coparticipación.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.− Con mucho gusto.

Sr. Morales. – Con relación al tema del narcotráfico y de la radarización, el planteo que nosotros hacemos es que es ineficaz el sistema.

En efecto, del informe que nos hicieron, nosotros hicimos el mapa de la cobertura de los radares; pero surge un problema, en primer lugar, de personal en la utilización de los radares; luego, en cuanto a los radares de mayor alcance, de mayor radio de acción, es para que no estén en tierra sino en los aviones, porque por el tema de la curvatura de la tierra, los vuelos bajos no son captados.

Después, hay 22 radares de esos móviles que tiene el Ejército, que han sido comprados; y resulta que en Jujuy hay 2 que cubren 30 kilómetros; Salta tiene 7; Formosa, 5; Catamarca, 3; Tucumán, 1 y Santiago del Estero tiene 2 que son de 2D, es decir, de 2 dimensiones que tienen que cerrarse y complementarse con los de 3 dimensiones, que también pueden medir la altura.

Por consiguiente, resulta que hay un sistema de radarización, es decir, hay radares, pero no están cubriendo toda la superficie, y los narcos saben todo esto y están pasando por todos lados. El senador Sanz decía que hay 707 vuelos detectados por la Fuerza Aérea. Gendarmería coincide con dicha información pero nos dice: "No hemos hecho ningún procedimiento de narcotráfico"; lo cual quiere decir que no entran vuelos con drogas; los únicos vuelos que se encuentran con droga es porque el avión se cayó o pasó algo.

Entonces, señor jefe de Gabinete, esto quiere decir que la frontera es un colador. En cuanto al procedimiento de funcionamiento, lleva 72 horas ver qué se hace con el avión que ya se ha ido, porque no se lo puede ni agarrar. Entonces, si uno de esos 700 vuelos que se encuentra estuviera vinculado al narcotráfico, no se lo podría agarrar. Ese es el motivo por el cual no han hecho ningún procedimiento de narcotráfico, porque cuando el radar localiza, por ejemplo, una nave ilegal en Santiago del Estero debe realizar todo un procedimiento. Por la mecánica de comunicación establecida, el responsable del aparato debe comunicar al Palomar, que es el lugar de análisis; luego, esos datos se retransmiten a la base central que se encuentra en el Edificio Centinela de Gendarmería Nacional; el responsable de esa base analiza y da la orden operativa con respecto al vuelo para poder interceptarlo y esta orden operativa previamente tiene que estar autorizada por un juez de la justicia federal. A partir de la intervención de la justicia se requieren 72 horas. Entonces, esto es lo que hay que revisar.

Ahora bien, cuando por la información de Seguridad y de la Fuerza Aérea, y del Ejército, que ha hecho 1.500 operativos en el territorio y se los pasa a Gendarmería, y resulta que Gendarmería no agarra a nadie, hay entonces un problema que nosotros les pedimos que lo revisen y que resuelvan. Porque, además, queda muy mal que Rossi diga una cosa y que Berni diga otra, y que sean contradictorias, cuando nosotros sabemos que, en cuanto a los datos de la realidad de las causas judiciales que Berni ha dicho que había 224 cocinas o fábricas. Usted dirá no fabrican cocaína, pero sí el paco y cualquier otro tipo de droga. Reitero, esto es lo que vemos que está mal.

Con relación a la Sedronar, quiero presentar un dato en cuanto el tema de control de adicciones, que vuelvo a plantear a fin de que en las próximas sesiones podamos aprobar la sanción proveniente de la Cámara de Diputados, que está planteando un abordaje. En este sentido, el proyecto de la comisión ha venido medio flaco, pero plantea un tratamiento de la política de salud integral. El titular de la Sedronar, el cura Molina fue a Jujuy −y a otras provincias− y anunció la creación de dos centros de día y esto está bien, pero siguen siendo acciones aisladas. Son una gota en un estanque. Pero siguen siendo acciones como una gota en un estanque. El proyecto que nosotros tenemos y la política que tiene que impulsar el gobierno nacional es una política de salud que tenga un abordaje integral. Todo el sistema de salud, el sistema de atención primaria y el sistema hospitalario deben tener camas para desintoxicación. Tiene que haber equipos interdisciplinarios. Se debe plantear el tema de la educación y la cuestión laboral. Se dice que si a los jóvenes los desintoxican vuelven a sus barrios, a sus casas. Si no tienen proyecto de vida vuelven. Entonces, el problema está en el proyecto de vida, y en esto coincido con usted que tiene que ver con el deporte, la

educación y una serie de situaciones. Pero no hay una política pública integral.

Acá tenemos la cantidad de camas que nos han contestado hoy en el pedido de informes: por ejemplo, Salta tiene 21 camas; nosotros, en Jujuy, tenemos camas en La Arroyada y en el Sequeiros; es decir, 42 camas. Con esto no resolvemos nada. Entonces, creemos que el narcotráfico y las adicciones son temas esenciales.

Tenía que plantear otras cosas en el tema de desarrollo social y otras cuestiones. Jefe de Gabinete: hoy tuvimos un cruce. Después sentémonos y veamos cuáles son las responsabilidades suyas y las mías, cómo militamos en los 90 y en los 80 y todo eso. Nuevamente, quiero agradecerle la predisposición que ha tenido.

Creo que esta metodología es buena. Tenemos que ajustar el tiempo, más bien nosotros y, en todo caso, ver cómo son los horarios. Pero esta ida y vuelta ha servido porque, en verdad, yo me llevo mucha información y algunas definiciones que también hemos venido a buscar. Obviamente, también algunas contradicciones en el gobierno que vemos y algunas objeciones que nosotros notamos y que queríamos plantear.

Sr. Presidente. – Antes de dar la palabra al señor senador Pichetto, quiero aprovechar esta ocasión para hacer un comentario. Hoy hemos hecho una experiencia en el terreno que, sin duda, se puede mejorar.

Pero yo quiero felicitar al jefe de Gabinete y a su equipo, a los presidentes de bloque y a todos los senadores y senadoras de cada bloque por distintos motivos: a los del Frente para la Victoria por haber estado hasta esta hora y haber escuchado con mucho respeto los planteos de los distintos senadores; a los senadores y senadoras, porque aun en los temas más difíciles hubo discusiones pero las pudieron conducir para llevarlas todas a buen puerto. Así que creo que este nuevo mecanismo que tenemos lo vamos a mantener; seguramente, lo vamos a mejorar y lo vamos a ajustar. Les quiero agradecer a todos porque no era fácil enfrentar esta situación que, según creo, salió más que bien.

Para cerrar, tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Mayans. – Señor presidente: quiero hacer uso de la palabra sobre este tema.

Sr. Presidente. – ¿Va a ser muy largo?

Sr. Mayans. – No.

Señor presidente: los senadores del Frente para la Victoria también queremos hacerle preguntas al jefe de Gabinete. Entonces, a mí me parece que la distribución que se hace en labor parlamentaria es absolutamente injusta. Nosotros somos el bloque mayoritario y resulta ser que tenemos que escuchar diez horas a la oposición, con datos que para nosotros son falsos. Porque nosotros, en nuestra provincia, hemos visto resultados de la política del gobierno nacional. Entonces, queremos preguntar muchas cosas: cómo es el tema del gasoducto, cómo es el tema de la autopista. Pero resulta ser que nosotros no podemos hacer uso de la palabra y esperan a las 12 de la noche.

Entonces, si quieren mantener esta metodología, les propongo un cambio para que refleje el tema de la bancada mayoritaria: podríamos hacer dos nosotros, uno la oposición, y así sucesivamente. Porque nosotros también tenemos derecho a expresarnos. Si no, quedamos como mudos, pareciendo que no tenemos qué decir y, aparentemente, no sabemos la problemática de nuestras provincias, cuando somos los que hemos ganado en nuestras provincias y hemos tenido el respaldo de nuestro pueblo.

Sr. Presidente. – Me gustaría que esta experiencia, que salió bien…

Sr. Mayans. – No salió bien porque nosotros no hablamos, señor presidente.

Sr. Presidente. – Creo que es una buena experiencia, que ha sido horizontal y democrática. Le agradezco, señor senador Mayans, su intervención.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al jefe de Gabinete y a su equipo, que se preocupó por contestar las preguntas. Me parece que es muy importante cumplir con esto; muchas veces, nos encontrábamos con que a veces las respuestas no llegaban a tiempo.

Me parece que hay que mantener un marco de acatamiento a las normas y al Reglamento. En tal sentido, creo que en algunas partes de esta experiencia ha habido distorsiones. Lo quiero decir, y me parece que va a haber que hacer un esfuerzo para corregirlo, porque una cosa son preguntas y otra cosa son discursos. Hemos

escuchado largamente durante toda la tarde-noche discursos de los profetas del fracaso, de los gimnastas y *personal trainers* de la felicidad, el espíritu NG que generalmente siempre está vigente en esta Cámara, donde somos todos buenos y donde hay que construir cosas realmente muy loables espiritualmente; pero muchas veces, la política implica escenarios de conflictos, de intereses, de controversias, de debates y discusiones, de sistemas y formas de distribución que, indudablemente, traen aparejados efectos, consecuencias, en una sociedad de un país emergente como la Argentina.

Éste es uno de los países más igualitarios de Latinoamérica, un país que abre sus puertas a todo el mundo. Tenemos una ley de inmigración que es extraordinaria, que es una ley de una sociedad abierta y plural. Todo el mundo viene a estudiar a las universidades públicas gratuitas que tiene la Argentina. No hay ningún país de Latinoamérica que tenga el nivel de inclusión universitaria que tiene nuestro país. No he escuchado un reconocimiento a la creación de ocho universidades en el conurbano bonaerense en los últimos 2 años, y tampoco formó parte del debate de la campaña. Son esas cosas extraordinarias de esta Argentina en donde el Estado nacional hace un esfuerzo impresionante de inversión presupuestaria en materia educativa y nuestras referencias políticas, tanto en la Ciudad como en la provincia de Buenos Aires, no hablaron de las universidades. Lo quiero decir.

Nosotros, en Río Negro construimos la Universidad Nacional de Río Negro, y ésa fue mi bandera de campaña, porque es un factor que cambia el orden de la sociedad y que genera alternativas y futuro para los rionegrinos. Entonces, yo digo lo siguiente: también hay que ser justos y asumir la responsabilidad.

Quiero recordar acá lo que sucedió en el año 2011, cuando la presidenta habló de sintonía fina y de ajuste, de cierto retoque en materia de los subsidios al transporte, a la luz y al gas. Recuerdo lo que escuchamos en ese momento. Habíamos tratado de instalar un concepto de cargo en la tarifa de energía eléctrica para seguir haciendo obras, para tratar de generar que las empresas privadas hagan inversiones, y "nos mataron". Hicimos un debate en la Caja de Ahorro, lo recuerdo como si fuera hoy, y "nos mataron".

Ustedes también tuvieron una mirada totalmente crítica al incremento de la tarifa de la luz eléctrica y del gas que tiene como eje central el área metropolitana. La ciudad de mayor ingreso per cápita del país y de Latinoamérica, que es Buenos Aires, recibe –y estoy de acuerdo con lo que dice el senador Giustiniani– un subsidio; y lo recibe porque indudablemente hay una megalópolis en la Argentina. Hay casi 16 millones de personas. Ha habido una plusvalía en materia del salario con tarifa barata, con luz barata, con gas barato, que esta sociedad no le ha reconocido lealmente a este gobierno. El esfuerzo fiscal puesto sobre el bolsillo del trabajador en términos del pago de la luz, del gas y del transporte nunca fue debidamente valorado y reconocido. Tal vez también nosotros no tuvimos una política de comunicación adecuada en esta materia. Tenemos que hacernos también la autocrítica.

Indudablemente, tiene que haber un sinceramiento –y nadie habla de reducir el gasto social–, y esto también tiene que ser ordenado y por etapas, de ninguna manera puede ser drástico; pero hay que ir caminando a un sistema de justicia, de equidad, porque nosotros, en Río Negro, pagamos tarifa plena y, lógicamente, ¿por qué tiene que haber beneficios para el área metropolitana, para el cordón de los barrios cerrados, para los barrios preferenciales de la Ciudad? La verdad es que no tiene lógica.

Recordemos ese tiempo. Recordemos el embate mediático que sufrió el gobierno cuando intentó ordenar un poquito, bajar un porcentaje, no quitar los subsidios. También el rol que jugó la oposición, totalmente negativo, crítico. Recibimos una crítica feroz en el debate que empezó en la Cámara de Senadores.

Sr. Morales. – No fue así.

Sr. Pichetto. – Eso es totalmente cierto. La verdad es que lo que tengo todavía es memoria. El día que no la tenga más… *(Risas.)* Tengo muy buena memoria de las acciones que han hecho.

–La señora senadora Negre de Alonso formula manifestaciones fuera del alcance de micrófono.

Sr. Pichetto. – No acepto interrupciones, porque hemos escuchado a todo el mundo acá.

Yo quiero hablar del presente y también de las expectativas del futuro. Yo creo que vamos a recuperarnos. Hace un mes y medio atrás,

es cierto, uno prendía la televisión y había un economista. Un vaso de agua y un comentario de un economista en la Argentina no se le niegan a nadie. *(Risas.)* Es como la foto con el Papa. Todo el mundo va y se saca una. Cualquiera se saca una foto con el Papa. *(Risas.)* Hoy hicimos algo bueno con monseñor Podestá. Además, era un cura auténtico y tenía una mujer que lo quiso toda la vida. Realmente, me interesa mucho ese tipo de personajes. *(Risas.)* Prefiero no seguir hablando sobre este tema. *(Risas.)*

Sra. Negre de Alonso. – Hoy es el aniversario de la designación del Papa.

Sr. Pichetto. – Hemos reconocido. Estamos esperando que profundice un verdadero cambio en la Iglesia. Estamos esperando eso y confiamos en que lo haga. Naciones Unidas hizo una declaración muy dura el otro día en un tema muy sensible para la Iglesia Católica. Espero que el Papa tenga la valentía de entregar a los pedófilos que están alojados en algunas iglesias, ahí escondidos. Me parece que hay que hacer otros cambios importantes.

Vuelvo al tema. Señores, no nos acompañaron en 2011. Cuando intentamos hacerlo, no nos acompañaron. Hicieron política pequeña, mezquina, chiquitita, hicieron demagogia barata. Entonces, bueno, hemos seguido sosteniendo esto. Creo que llegó el momento de empezar a ver cómo lo ordenamos. No vamos a bajar el gasto social. Por el contrario, hemos incorporado una política dirigida a los sectores juveniles, que se llama Plan PROGRESAR para contener a muchos sectores para que vuelvan a estudiar.

O sea, hay siempre una voluntad de parte de la presidenta de trabajar para la inclusión, para seguir sosteniendo lo que llamaba el jefe de Gabinete la demanda, la política de consumo. Nadie dijo que no se ha perdido empleo en la Argentina, que llevamos 11 años de gobierno y hemos crecido en el empleo. Es mejor llevar 11 años que 12 y terminar en el medio de una crisis espantosa, con la gente en la calle. O sea, llevar 11 años en países como la Argentina, complejos siempre, cruzados por intereses, indudablemente, indica una política que ha sido adecuada y que ha ido resolviendo los problemas. Incluso en el camino que se está tomando me parece que es positivo: hay un intento de recuperar una relación con el mundo, en el sentido de acordar con el Fondo Monetario, acordar en el CIADI, acordar con el Club de París, resolver el tema de la empresa YPF-Repsol, que es vital. Esperemos que nos acompañen ahí.

Si hablamos de autoabastecimiento, si predicamos tanto la necesidad de autoabastecimiento, esperemos que mañana y el miércoles que viene, cuando tengamos que sacar el dictamen, no nos quedemos solos, sino que nos estén acompañando; porque además no hay proyecto posible desde un modelo estatal. Escuché hoy por ahí: una empresa estatal.

Lástima que se fue el senador Pereyra, que es un hombre que conoce muy bien la región y lo que significa Vaca Muerta, y lo que significa Chevron, que es el 1,5 de toda el área a desarrollar, que es casi insignificante, diría, en términos de la inversión que tiene hacerse en Vaca Muerta, donde hay que encontrar inversores. Y las acciones políticas que lleva el gobierno en el marco de la apertura que está teniendo y el impulso que le está dando el jefe de Gabinete, el área económica y también el Banco Central, conducen precisamente a la búsqueda de financiamiento, de inversiones para desarrollar y potenciar esa región que va a cambiar el destino de la Argentina, como lo hizo Estados Unidos, que resolvió el problema del autoabastecimiento y que determinó, además, el aprovechamiento de lo que se llama la política del *shale gas* y *shale oil* y el sistema de fractura, que hay que incorporar con la tecnología y las normas de cuidado ambiental que corresponden.

Escuché algunos discursos que plantean la Argentina verde, pero verde verde. Es casi volver a una vida natural, hedónica y pastoril, como dijo el jefe de Gabinete, donde no se va a hacer nada. No hay política de hidrocarburos ni política minera; la Argentina pobre.

He recorrido los barrios de mi ciudad y de mi provincia. Los conozco y he vivido experiencias realmente muy dramáticas. Recuerdo los tiempos del 80 y del 90 y entrar a una casa de un barrio humilde de ciudades importantes de mi provincia y ver que no había ninguna posibilidad de resolver el drama de una mujer que estaba sola con cuatro hijos. He visto eso en el Alto de Bariloche y en barrios marginales de las ciudades del Alto Valle. La asignación universal, la política de inclusión social y la jubilación anticipada son grandes logros.

El senador Pereyra hablaba de los trabajadores, pero no mencionó, y es importante recordarlo, lo que se hizo con la jubilación anticipada. Eso les permitió a muchos trabajadores de empresas del Estado que habían sido despedidos acceder al beneficio jubilatorio.

Lo mismo puede decirse de las jubilaciones de amas de casa. En realidad, no habían hecho los aportes o habían trabajado en negro o sus patrones no les habían hecho los aportes. Realmente, se trató de una política previsional y distributiva que es única en Latinoamérica.

Nos ponen de ejemplo a algunos países hermanos. Tampoco quiero armar un conflicto diplomático ni pelearme con Chile, Brasil o Uruguay. Pero los sistemas previsionales son realmente lamentables. Hay que recordar el sistema previsional privado argentino. El señor presidente era el director de la ANSES. El sueldo mínimo era de 400 pesos y las liquidaciones que cerraba el sistema previsional privado no llegaban a 200 pesos. La otra parte la pagaba el Estado. Es decir, se debía subsidiar al sector jubilatorio privado.

Creemos que con la corrección del tipo de cambio, con la esterilización de pesos que ha hecho el Banco Central –algo necesario– y con otras medidas complementarias que se están tomando, la economía va a volver a encauzarse, se va a volver a crecer y se va a lograr terminar con esta situación que hace un mes o un mes y medio estaba diagnosticada de otra forma. Algunos gurúes de la *city* decían que el dólar iba a valer 30 pesos y que el gobierno no llegaba al mes de marzo. Esto se decía en el mes de diciembre. El debate del dólar está terminado. Hoy se está muy cerca de lo que se denomina el *blue* y en el dólar turista se está a la par del *blue* en cuanto a valor. Y de ese tema ya no se habla en la Argentina.

Creo que entramos a un proceso de ordenamiento y de estabilidad que me parece que nos va a conducir al cierre de un período de 12 años que han sido altamente exitosos. Y cuando entreguemos el gobierno, lo haremos con un gran potencial para la Argentina. Un proyecto hidrocarburífero que va a estar en marcha y con YPF como eje central de las políticas. Un desarrollo económico de política industrial nacional que hay que seguir incentivando, corrigiendo y tratando de incorporar más autopartes que sean de origen nacional.

Se ha sancionado una ley de motos que obliga a que el 30 por ciento de las motos tengan autopartes nacionales. Hay que lograr aumentarla a 50 por ciento y hay que controlar que sea el 30 nacional. De lo contrario, se siguen comprando las cajitas que vienen de Corea y de China y las motos son todas chinas y coreanas. Es decir, somos armadurías. También tenemos que recuperar la industria de autopartes porque por allí se van divisas. Hay esfuerzos que realiza el gobierno para poder concretar esas cosas. Y creo que van a dejar una Argentina mucho mejor.

Muchas gracias, señor jefe de Gabinete, por su templanza y, fundamentalmente, por su capacidad y el nivel de información que nos ha traído.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Muchas gracias.

Sr. Presidente. – Queda levantada la sesión.

–Son las 2 y 23 del jueves 13 de marzo de 2014.

JORGE A. BRAVO.
Director General de Taquígrafos

3

Apéndice

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Buenos Aires, 26 de febrero de 2014.

VISTO: los artículos 101 (primera parte) de la Constitución Nacional y 215 del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación, y

CONSIDERANDO: lo acordado en el plenario de Labor Parlamentaria,

Por ello:

El presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1° – Por Secretaría cítese a los señores senadores a sesión informativa especial para el día miércoles 12 de marzo próximo, a las 15 horas, con el objeto de recibir el informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Art. 2° – Dese cuenta oportunamente al Honorable Senado.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.

Imprenta del Congreso de la Nación